

Derecho a la cultura y derecho a la vivienda en Buenos Aires

Un estudio antropológico acerca del derecho a la ciudad.

Autor:

Thomasz, Gretel

Tutor:

2010

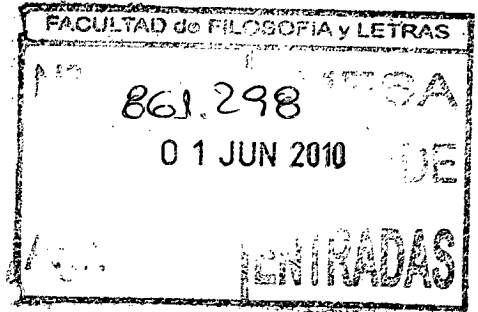
Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Antropología.

Posgrado

Tesis 14-5-24

TESIS

14-5-24



“Derecho a la cultura y derecho a la vivienda en Buenos Aires: un estudio antropológico acerca del derecho a la ciudad”

Tesis de doctorado
Área antropología social

Gretel Thomasz ✓
DNI 25.512.167
gretel2007@gmail.com

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS F.F. y L-UBA	
N° INVENTARIO	420270
SIGNATURA TOPOGRAFICA	Tesis 14-5-24

Indice

Introducción.....	1
Capítulo I. <i>Notas teórico-metodológicas sobre un estudio urbano</i>	21
Capítulo II. <i>La cultura y las ciudades contemporáneas</i>	36
Capítulo III. <i>Políticas culturales patrimoniales y políticas sociales habitacionales</i>	
Primera Parte.....	127
Segunda Parte.....	96
Capítulo IV. <i>Procesos culturales y procesos sociales de transformación urbana</i>	
Introducción.....	127
Primera Parte.....	131
Segunda Parte.....	179
Capítulo V. <i>Derecho a la cultura, derecho a la vivienda y derecho a la ciudad</i>	
Primera Parte.....	198
Segunda Parte.....	210
Conclusiones.....	230

INTRODUCCIÓN

Esta investigación examina, desde una perspectiva antropológica y por medio de un abordaje etnográfico y comparativo, algunas de las transformaciones urbanas registradas en la ciudad de Buenos Aires en el último decenio¹. Se interroga por las formas contemporáneas de *hacer ciudad* y por el modo en que se construye y efectiviza en la actualidad el *derecho a la ciudad*.

Interrogarnos por las formas *contemporáneas* de *hacer ciudad* supone desde el inicio que partimos del supuesto de que en el pasado existieron otras modalidades de pensar y de actuar sobre las metrópolis. Efectivamente, tomamos como trasfondo los cambios acontecidos en las urbes en los últimos tres decenios aproximadamente asociados con el debilitamiento del urbanismo funcionalista y del modelo urbano ligado a esa modalidad del planeamiento urbano —usualmente denominado “ciudad moderna” o “ciudad moderna industrial”—, por una parte; y vinculados con el desarrollo de un nuevo modelo urbano caracterizado por el protagonismo que confiere a la cultura² en los procesos de intervención y transformación urbana, por la otra parte.

De hecho, el ocaso de la ciudad moderna y la progresiva sustitución del urbanismo funcionalista por un nuevo modelo urbano caracterizado por estar orientado a recualificar y embellecer la ciudad más que a satisfacer ciertos requerimientos sociales vinculados con su uso y apropiación por parte de todos los sectores de la ciudadanía (vivienda, circulación, salubridad) ha sido visualizado por múltiples autores como un rasgo definitorio de las metrópolis contemporáneas (Amendola, 2000; Carman, 2006; Delgado Ruiz, 1997; Fiori Arantes, 1996, 2000a, 2000b; Lacarrieu 2008a, 2008b; Yúdice, 2002a, 2002b).

El incremento y la agudización de los procesos de fragmentación socio-espacial es considerado por otros investigadores como otro fenómeno característico de las ciudades contemporáneas y del modelo urbano asociado con ellas (Amendola, 2000; Aguilar, 2005; Ciccolella, 1999, 2003; Donzelot, 1999, 2004; Gorelik, 2004; Mongin 2006; Prevot Schapira, 1999, 2000, 2001).

Como lo afirma Prevot Schapira (2000), el término fragmentación supone que aquello que debería tener “un funcionamiento global” ha estallado en múltiples unidades, y que ya no existe “una unificación del conjunto urbano”. Siguiendo a Girola (2007), designa además el pasaje de un modelo de ciudad “compacta y orgánica” a uno de ciudad “dispersa y estallada”, constituida por “retazos urbanos” sin ningún tipo de vínculo entre sí.

¹ Particularizando en el período 2002-2008.

² No utilizamos el término *cultura* en el sentido que suele adquirir en la disciplina antropológica (en donde se la concibe generalmente como un dominio contrapuesto al de la *naturaleza*) sino en otro que será explicitado en el Capítulo II.

En esa dirección, Donzelot (2004) y Mongin (2006) proponen pensar a las metrópolis contemporáneas en términos de una triple fractura o partición que se corresponde con tres movimientos o velocidades diferenciadas: la *gentrificación*, la *relegación* y la *periurbanización*³. Dicha imagen tripartita alude, desde luego, al incremento de los procesos de fragmentación socio-espacial, ya que apela a una ciudad “separada en tres entidades que, ignorándose mutuamente cada vez más, temiéndose en mayor o menor medida, alimentan la amenaza de la desintegración y la separación” (Mongin, 2006:250).

En la visión de Donzelot y Mongin, la *gentrificación* corresponde, sucintamente, a la restauración de barrios envejecidos localizados en las zonas céntricas de las grandes metrópolis y/o a la rehabilitación de los barrios históricos deteriorados, así como a su apropiación por parte de sectores de clase media o alta y a su ulterior conversión en espacios elegantes dotados de viviendas de gran confort, y de una variada, selecta y sofisticada oferta de bienes y servicios. La *gentrificación* remite, en otros términos, al surgimiento y la conformación de un centro próspero, que corresponde, “en pequeño o en grande, a la ciudad global ...” (Donzelot, 2004:31-35; Mongin, 2006:255-256).

La noción de *relegación* particulariza en los espacios en los que se erigen las viviendas públicas que fueron edificadas por el Estado en la segunda mitad del siglo XX bajo la modalidad de grandes conjuntos habitacionales (llamados en Francia *cités* o *grands ensembles*), los que en la actualidad se encuentran en su mayoría habitados por extranjeros y minorías étnicas (Donzelot, 2004:18-25; Mongin, 2006, 253-254). El término *relegación* alude al acusado deterioro material que presentan las edificaciones como producto de su abandono por parte del Estado y a la deficiencia de su infraestructura. Sin embargo, alude también a un deterioro social: en efecto, la *relegación* remite entre otras cosas a los procesos “ghettización”, aislamiento o encapsulamiento socio-urbano que se registran en la actualidad en los grandes conjuntos habitacionales modernistas así como a otros problemas asociados con esos, entre los que se cuentan el hacinamiento y el incremento de la conflictividad social.

Aunque tal el significado del término *relegación stricto sensu*, Mongin (2006) lo utiliza para referirse a los espacios “clásicos” de la pobreza tales como las villas miseria y los asentamientos en el caso de la ciudad de Buenos Aires. De hecho, Mongin emplea el término *relegación* en un

³ El modelo de “ciudad a tres velocidades” fue construido por Donzelot sobre la base de investigaciones desarrolladas en algunas metrópolis francesas tales como París y Toulouse. Sin embargo, el autor hace extensivos sus reflexiones a diversas metrópolis del Tercer Mundo, como Buenos Aires y el Cairo.

sentido muy amplio y lato, ya que lo ha aplicado a ciertos espacios urbanos degradados y precarizados de las ciudades del Tercer Mundo, incluyendo a la Villa 31 de la ciudad de Buenos Aires.

Mientras que la gentrificación remite a la retorno de los sectores medios y altos al centro de la ciudad, la *periurbanización* refiere a la huida de los sectores medios de las zonas centrales y a su establecimiento en la periferia de las grandes metrópolis, en viviendas dotadas de espacios verdes que posibilitan un contacto más estrecho con la naturaleza.

Retomando la propuesta de Donzelot y Mongin e inspirándonos en ella, en este trabajo hemos optado por dirigir la mirada a dos espacios específicos de la ciudad de Buenos Aires, uno de ellos *recualificado*⁴ y el otro *relegado*⁵.

En tanto nos ha interesado ahondar en las formas contemporáneas de “hacer ciudad” y en el modo en que se construye, adquiere y efectiviza en la actualidad el *derecho a la ciudad*, decidimos focalizar la atención en dos espacios urbanos marcados por sus contrastes y oposiciones en cuanto a las políticas públicas implementadas en cada uno de ellos, la población residente, los sectores sociales que interactuaban en dichos espacios y se apropiaban de ellos cotidianamente, y las dinámicas desplegadas en esos espacios vinculadas con la posición que esos diferentes sectores sociales asumían ante los procesos de transformación que se desarrollaban allí (consenso, disputa, negociación y/o confrontación). Los campos empíricos escogidos en tal sentido fueron subsectores de los barrios porteños de San Telmo y Parque de los Patricios. El primer espacio nombrado era campo de aplicación de un conjunto de políticas culturales patrimoniales mientras que el segundo espacio era campo de aplicación de ciertas políticas sociales habitacionales (o ciertas políticas sociales “de vivienda”). Motivó el análisis conjunto de ambos tipos de políticas públicas, el supuesto del que partimos que expresaba que tanto unas como otras —las políticas culturales-patrimoniales y las sociales-habitacionales— generaban transformaciones en plano del *derecho a la ciudad* que detentaban los distintos sectores sociales que hacían uso de los espacios en que esas políticas eran implementadas.

⁴ Si bien Donzelot utiliza el término *gentrificación* y no el de *recualificación*; en contraste con el autor, a lo largo de esta investigación preferimos hablar de *recualificación* antes que de *gentrificación*. Las razones por las cuales optamos por el vocablo *recualificación* serán explicitadas en el Capítulo II.

⁵ En un sentido estricto, no utilizamos el término *relegación* del modo en el que lo hace Donzelot puesto que no analizamos las problemáticas que aquejan a los grandes complejos habitacionales construidos por el Estado durante el siglo XX. En cambio, lo empleamos en el sentido amplio en el que lo utiliza Mongin, quien como ya lo señalamos lo aplica a los espacios urbanos deteriorados, precarizados y habitados por los sectores sociales más empobrecidos. De este modo, si bien abrevamos en la propuesta de Donzelot, nos permitimos introducir estos cambios, que consideramos que no violentan su propuesta de pensar a las ciudades contemporáneas en términos de tres velocidades.

Por constituir el “casco histórico” de la ciudad de Buenos Aires, el barrio de San Telmo se presentaba como un espacio propicio para examinar un proceso de transformación urbana en el que la cultura y el patrimonio adquirirían un lugar central. En efecto, su declaración como tal condujo a que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires desplegara allí un conjunto de acciones o de políticas públicas patrimoniales que resultaron en la *recualificación* de este espacio urbano.

Al mismo tiempo, se trata de un espacio urbano que en el último lustro atrajo a sectores sociales de clase media-alta (los que se establecieron allí con fines residenciales, comerciales, laborales u otros) y que ha sido abandonado por una parte los sectores sociales que residían allí con anterioridad.

En contraposición, el subsector del barrio de Parque de los Patricios que hemos estudiado (que corresponde al área ubicada al sur de la calle Caseros) constituye un espacio que ha sido escasamente intervenido por el poder público, que se destaca por su baja densidad poblacional, su deterioro, y por la deficiencia de su infraestructura y servicios públicos. No obstante, en el último decenio se produjo allí un agudo proceso de transformación, a raíz de la llegada y el establecimiento de diversos grupos sociales que carecían de vivienda, los que se asentaron en este espacio urbano merced a la puesta en práctica en su seno de un conjunto políticas públicas destinadas a concretar el derecho a la vivienda a sectores sociales que se encontraran en situación de “emergencia habitacional”. Dichas políticas públicas fueron implementadas desde la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Vivienda de la ciudad de Buenos Aires.

Entre los grupos sociales referidos se contaba un movimiento político social de trabajadores desocupados (denominado Movimiento Territorial de Liberación - MTL), el que se estableció en este espacio urbano con el propósito de edificar un conjunto habitacional de 326 viviendas y capacidad superior a las 1000 personas, a través de un programa autogestionario de edificación de viviendas implementado por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (denominado Programa de Autogestión para la Vivienda - PAV).

Este espacio aparecía en consecuencia como “receptor” de sectores sociales empobrecidos que buscaban efectivizar un derecho social, como lo es el derecho a la vivienda.

Como ya lo señalamos, la centralidad que las políticas culturales-patrimoniales adquirirían en el proceso de transformación urbano registrado en San Telmo contrastaba agudamente con el carácter social de las políticas públicas de vivienda que se concentraban en Parque Patricios sur, y que resultaron en la transformación de dicho espacio urbano. En tal sentido, en forma sucinta y general podemos sostener que mientras en Parque Patricios sur se registraba un proceso “social”

de transformación urbana, en San Telmo podía vislumbrarse el despliegue de un proceso “cultural” de transformación urbana.

Indicamos además que la presente investigación se interroga por las formas contemporáneas de *hacer ciudad* y por el modo en que se construye y concreta en la actualidad el *derecho a la ciudad*: de hecho, consideramos que en contextos en los que se producen procesos de transformación urbana relativamente acelerados como los que se desarrollaron en los dos espacios urbanos aquí estudiados (San Telmo y Parque Patricios sur); la capacidad que detentan los distintos sectores sociales que residen y/o interactúan en dichos espacios de concretar su *derecho a la ciudad* —esto es, de acceder, utilizar y apropiarse del espacio urbano— sufre también transformaciones y cambios, y que otro tanto ocurre con las modalidades de apropiación del espacio urbano puestas en práctica por esos distintos sectores sociales.

Al mismo tiempo, consideramos que los usos y las apropiaciones que los distintos sectores sociales pueden realizar o no de un espacio urbano inciden fuertemente en la problemática del vínculo social o de la *urbanidad* (Giglia y Duhau, 2008).

Con respecto a la pregunta por las formas contemporáneas de *hacer ciudad*, cabe remarcar desde el inicio que con ella nos estamos refiriendo no solamente a las políticas públicas involucradas directa o indirectamente en la consolidación del nuevo modelo urbano al que hicimos referencia al comienzo, sino también a las acciones impulsadas por el sector privado en tal sentido, y a las iniciativas de la ciudadanía y los diversos sectores sociales que con sus prácticas consensúan, ponen en tensión, disputan y negocian dichas políticas públicas y acciones así como al modelo urbano asociado con ellas, y que de ese modo contribuyen también a *hacer* la ciudad cotidianamente.

En este sentido, los **objetivos** de la investigación pueden sintetizarse en los siguientes puntos generales:

-Describir y analizar procesos de transformación urbana desarrollados en dos espacios específicos de la ciudad de Buenos Aires -uno de ellos *recualificado* y el otro *relegado*- a fin de explorar los modos contemporáneos de *hacer ciudad*.

-Explorar desde qué instancias se han impulsado los procesos de cambio y transformación estudiados (sector público, organismos y agencias estatales involucradas; sector privado, asociaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales, u otras).

-Examinar las representaciones y prácticas de los diversos sectores sociales que residen y/o interactúan en los espacios urbanos estudiados con respecto a los procesos de transformación desplegados allí (consensos, disputas, negociaciones, resistencias, contestaciones).

-Explorar como inciden dichos procesos de transformación urbana en la capacidad detentada por los distintos actores sociales recién referidos de concretar su *derecho a la ciudad* (es decir, en su capacidad de acceder, utilizar y apropiarse del espacio urbano local).

-Explorar el modo en que los usos y apropiaciones diferenciales del espacio urbano inciden en la problemática del vínculo social o la urbanidad.

Es importante apuntar que aunque el proyecto de investigación fue definido y realizado efectivamente en tales términos y bajo la guía de esos objetivos, al promediar este estudio ciertas categorías se perfilaban como primordiales para profundizar la comprensión del problema que abordamos: así, la noción de *derecho a la ciudad* fue puesta en tensión con otra que aparecía como significativa —la de *derecho a la vivienda*— y con una tercera a la que recurrimos y elaboramos en el transcurso de este trabajo, la de *derecho a la cultura*.

En tal sentido, desde otra perspectiva es dable afirmar también que en este trabajo examinamos la relación que mantienen entre sí, en una gran metrópolis como lo es Buenos Aires, el *derecho a la ciudad*, el *derecho a la vivienda* y el *derecho a la cultura*.

Recapitulando y sintetizando podemos aseverar entonces que este estudio explora la problemática del *derecho a la ciudad* con relación a dos ejes, los de *derecho a la vivienda* y *derecho a la cultura*, tomando como foco de atención para ello a dos espacios urbanos atravesados por procesos de transformación diferentes: un espacio *recualificado* asociado a un proceso “cultural” de transformación urbana y un espacio *relegado* asociado a un proceso “social” de transformación urbana.

Por otro lado, parte del supuesto de que en el pasado existieron otras modalidades de pensar y actuar sobre las metrópolis, y de que un nuevo modelo urbano tiende a sustituir a la ciudad moderna industrial/el urbanismo funcionalista. Considera que en este contexto de cambio, la capacidad detentada por los distintos sectores sociales que habitan e interactúan en la urbe de concretar su *derecho a la ciudad* ha variado, como también lo han hecho las modalidades de apropiación del espacio urbano desarrolladas por aquellos; y que los usos y apropiaciones que los distintos sectores sociales pueden hacer o no del espacio urbano tienen una incidencia en el plano de la urbanidad.

Tesis a sostener

Antes de presentar la tesis a sostener, es importante detallar en qué sentidos utilizamos las nociones de *derecho a la ciudad*, *derecho a la vivienda* y *derecho a la cultura* a lo largo de esta investigación.

a. El derecho a la vivienda

La noción de *derecho a la vivienda* presenta varias dimensiones. Se trata en primera instancia de un derecho reconocido política y jurídicamente que en Argentina ha sido consagrado tanto en la Constitución Nacional como en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y que junto con otros derechos es definido y clasificado por los juristas y por los investigadores sociales como un derecho de tipo *social* (Ballent 2005; Mecle Armiñana, 2002; Pennella, 2007). Así, en la Constitución Nacional se reconoce y protege el derecho a la vivienda en el artículo 14 bis, en donde se establece entre otras cosas “la obligación del Estado de garantizar una vivienda digna” (Pennella, 2008), mientras que en el artículo 31 de la Constitución de la ciudad de Buenos Aires se explicita que “*La Ciudad reconoce el derecho a una vivienda digna y a un hábitat adecuado. Para ello: 1. –Resuelve progresivamente el déficit habitacional, de infraestructura y servicios, dando prioridad a los sectores de pobreza crítica y con necesidades especiales de bajos recursos. 2.- Auspicia la incorporación de inmuebles ociosos, promueve los planes autogestionados, la integración urbanística y social de los pobladores marginados, la recuperación de las viviendas precarias y la regularización dominial y catastral, con criterios de radicación definitiva ... 3- Regula los establecimientos que brindan alojamiento temporario (...)*”.

Con base en estos reconocimientos jurídico-políticos, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, el derecho a la vivienda suele ser reivindicado a través de la acción colectiva por diferentes agrupaciones políticas y movimientos sociales “de hábitat y vivienda” (el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, el Movimiento Territorial de Liberación y otros), aunque desde luego también es frecuentemente invocado de manera individual.

En segundo lugar, es importante apuntar que como problema social, político y urbano, el del *derecho a la vivienda* es de larga data. Se trata de una problemática cuyo reconocimiento encontró sus primeras manifestaciones en las formulaciones utópicas de algunos célebres reformadores sociales y filántropos de origen francés e inglés⁶, y que comenzó a ser más claramente reconocida y discutida en el continente europeo a finales del siglo XIX en vinculación con ciertos fenómenos tales como el incremento demográfico desenfrenado que experimentaban algunas metrópolis, el proceso de industrialización, el hacinamiento y la cuestión del alojamiento de los sectores asalariados.

La delimitación del problema y la puesta en práctica de mecanismos que lo abordaran fueron, de este modo, productos de un largo proceso de maduración, el que como lo señalamos puede ser rastreado en las tempranas formulaciones de los pensadores utópicos, pero también en las

⁶ Robert Owen (1771-1858), Charles Fourier (1771- 1837), Ebenezer Howard (1850-1928) y Tony Garnier (1869-1948) fueron algunos de esos pensadores y filántropos.

incisivas críticas de Engels (1974) a las condiciones de vida que imperaban en los suburbios londinenses habitados por los obreros y los desheredados, así como en los debates que se mantuvieron en una serie de Congresos Internacionales dedicados a la “cuestión de la vivienda” (o de la “habitación obrera”) realizados desde finales del siglo XIX en distintas ciudades europeas (París 1889, Amberes 1894, Burdeos 1895, Bruselas 1897, París 1900, Düsseldorf 1902, Lieja 1905, Londres 1907 y Viena 1910) (Lecuona, 1993).

Algunos de los legados de dichos Congresos fueron las propuestas de fundar Sociedades Nacionales que promovieran la cooperación de industriales y obreros a fin de impulsar la edificación de viviendas “higiénicas y baratas” —la que se concretó primero en Francia, en donde se construyó la primera *Habitation à Bon Marché*— y la de fundar en cada nación europea Comisiones Nacionales de Casas Baratas (Op.cit.:143).

De este modo, los primeros Congresos que se celebraron para discutir esta temática no alcanzaron a promover un “Estado constructor o adjudicador de viviendas” sino que se limitaron a fomentar la creación de instrumentos legislativos y de entidades intermedias que asumieran esas funciones (Op.cit.:145)⁷.

Si al iniciarse el siglo XX el problema de la vivienda obrera recién comenzaba a ser discutido en forma relativamente sistemática, al promediar dicho siglo se procuraba garantizar a los trabajadores su derecho a la vivienda a través de la edificación de grandes conjuntos habitacionales “de interés social”⁸, cuyo diseño arquitectural y concepción urbanística respondían a los preceptos básicos del urbanismo funcionalista, por lo que descansaban en la premisa de que las propiedades y características del espacio habitado podían regular, controlar, disciplinar y hasta determinar los comportamientos y las relaciones sociales que se desplegaban en su seno.

⁷ La preeminencia de una ideología marcadamente liberal en la Europa de la segunda mitad del siglo XIX “retrasó” la habilitación de mecanismos públicos tendientes a abordar el problema de la vivienda. En los encuentros referidos se enfrentaron, de resultas, dos posturas antagónicas: la que desaconsejaba todo tipo de participación pública en la materia (mayoritaria entre los franceses) y la que clamaba por un mayor intervencionismo en ese campo (preeminente en la llamada “Escuela belga”). Sin embargo, es interesante notar que durante el lapso en que se realizaron dichos Congresos fueron surgiendo y aprobándose en las distintas naciones europeas diferentes leyes y normativas las que, poco a poco, fueron promovieron la intervención y posibilitaron en primera instancia la edificación de casas higiénicas y baratas (cabe mencionar a la ley francesa des *Habitations à Bon Marché*, de 1894, a la ley belga de 1889, la ley inglesa *Housing of Working Class Act* de 1890, y a la española de Casas Baratas de 1912 (Cravino..

⁸ Como lo afirma Girola (2008), la expresión “vivienda social” o “viviendas de interés social” refiere a un capital socialmente asignado y protegido de las reglas del mercado, y engloba diferentes modalidades habitacionales provistas por la acción directa del Estado, ya sea para la población de bajos recursos o para los sectores asalariados (Dunowicz, 2003).

Las críticas y los cuestionamientos a las pésimas condiciones en que residían los trabajadores, y los debates y las propuestas ante el problema de la vivienda, se registraron también en la ciudad de Buenos Aires desde finales del siglo XIX. Como lo plantea Ballent:

“El problema de la habitación como tema de gobierno, aquello que en el siglo XIX se denominaba “la cuestión de la vivienda” constituye una preocupación propia de las sociedades modernas, que en la Argentina comenzó a plantearse y discutirse sistemáticamente a fines del siglo XIX como consecuencia del impacto inmigratorio, que superó la capacidad de alojamiento de las más grandes ciudades del litoral, produciendo fenómenos tales como encarecimiento de los alquileres, hacinamiento, precariedad, ausencia de ciertas condiciones sanitarias consideradas básicas, etc” (Ballent, 2005:55-56).

En el contexto local, fueron algunos reconocidos médicos higienistas y miembros de la elite ilustrada porteña (Eduardo Wilde, Guillermo Rawson, Emilio Coni, Samuel Gache), a los que se sumaron algunos viajeros ilustrados de origen francés (Jules Huret, por ejemplo), los que cuestionaron duramente las condiciones en que residían los trabajadores —en particular las que imperaban en los conventillos— mientras que fue un diputado cordobés conservador y católico, Juan F. Cafferata, el responsable de haber impulsado la creación de una Comisión Nacional de Casas Baratas (1915), siguiendo el modelo de las *Sociétés des Habitations a Bon Marché* francesas (Ballent, 2005:56). Por otra parte, si la edificación de grandes conjuntos habitacionales fue en la ciudad de Buenos Aires más tardía que en Europa, fue el gobierno peronista el que a través de diferentes mecanismos directos (construcción de viviendas de interés social) e indirectos (asignación de créditos hipotecarios), propició la concreción del derecho a la vivienda a los trabajadores (Op.cit.:31).

En tercer lugar, cabe remarcar que la del *derecho a la vivienda* constituye una problemática firmemente arraigada en las ciencias sociales, que ha sido explorada desde distintas disciplinas, entre las que se destacan la historiografía y la sociología. Son múltiples los trabajos que desde diferentes perspectivas analizan las políticas urbanas habitacionales implementadas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires o en el área metropolitana durante los primeros tres cuartos del siglo XX (Aboy, 2005; Ballent, 2005, Cravino, 2009; Girola, 2008; Gutiérrez y Gutman, 1988; Korn y De la Torre, 1985; Lecuona, 1992, 1993; Schteingart et al. 1974; Selva, 1901, 1904; Yujnovski, 1974a, 1974b, 1983, 1984). Gran parte de esos estudios (Ballent, 2005; Cravino, 2009; Girola, 2008; Lecuona, 1993, Selva, 1902; Yujnovski, 1983) destacan que hasta bien entrado el siglo XX, la efectivización del derecho a la vivienda aparecía como una empresa eminentemente civilizatoria, moralizadora y pedagógica, pues no sólo cubría la mera necesidad de habitación sino que se procuraba que sirviera además a los fines de disciplinar las conductas y los comportamientos de los trabajadores, y de que éstos incorporaran ciertos valores y normas de urbanidad e higiene. Como sostiene Ballent, la materialización del derecho a la vivienda fue

configurándose como un verdadero instrumento de reforma social (Ballent, 2005:56), ya que se asociaba a un cúmulo de cuestiones que excedían ampliamente la satisfacción de la necesidad de habitación.

En ese sentido, es interesante notar que la puesta en práctica de mecanismos que posibilitaran a los trabajadores acceder a la vivienda fue en las primeras décadas del siglo XX indisociable de la crítica moral que los reformadores sociales, médicos higienistas y miembros de elite ilustrada antes nombrados efectuaron al conventillo, al que visualizaban como la quintaesencia del caos y la promiscuidad, y al que consideraban como promotor de todo tipo de comportamientos y conductas sociales desviadas, tales como el fermento de las ideologías de izquierda (anarquismo y socialismo), el alcoholismo, la alienación, la prostitución, la criminalidad y la violencia, e incluso la descomposición familiar y la degeneración racial (Cravino, 2009).

De este modo, más que como un valor en sí mismo, en las primeras décadas del siglo pasado el acceso a la vivienda por parte de los trabajadores aparecía como un dispositivo terapéutico que se colmaba de virtudes con relación a su polo opuesto, es decir a los males, disvalores y desórdenes bio-socio-morales asociados al conventillo y al problema del hacinamiento. Sin embargo, lejos de desaparecer, dicha dimensión moralizadora y pedagógica persistió a lo largo del siglo XX, y guió también a las iniciativas públicas impulsadas en materia de vivienda por el peronismo así como a la edificación de los grandes conjuntos habitacionales de interés social levantados en los años 70.

Otro conjunto de trabajos más recientes (Cuenya, 2000; Fidel, 2004; Tedeschi, 2003; Rodríguez et al, 2007; Cravino, 2002) relativos al *derecho a la vivienda* o que se vinculan con esa problemática, examinan las transformaciones que sufrieron las políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires o en el país desde del último decenio del siglo XX. Esos trabajos destacan el marcado debilitamiento y la contracción que experimentaron este tipo de políticas públicas, a la par que remarcan los vínculos de dicho debilitamiento con las reformas estructurales impulsadas en el país en el último decenio del siglo XX que resultaron en el desmantelamiento del Estado de Bienestar.

No obstante, es interesante notar que no hay tantos trabajos de investigación que analicen los significados a los que aparece asociado el acceso a la vivienda en el contexto actual, o que exploren en profundidad a qué conjunto de valores, representaciones y sentidos se liga hoy la concreción del *derecho a la vivienda* merced a la puesta en práctica de políticas públicas dirigidas a los sectores que carecen de los recursos económicos para acceder a aquella a través de los mecanismos de mercado. Cabe preguntarse, entonces, si la materialización del *derecho a la vivienda* a través de ese tipo de políticas públicas continúa siendo visualizado como un

mecanismo civilizatorio, moralizador y pedagógico pasible de elevar socialmente a los sectores sociales que acceden a ella.

b. El derecho a la ciudad

A diferencia del *derecho a la vivienda*, el *derecho a la ciudad* no constituye un derecho reconocido jurídica y políticamente que haya sido proclamado en la Constitución Nacional ni en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

La noción de *derecho a la ciudad* se caracteriza, en primera instancia, por su polisemia y ambigüedad. De hecho, en el contexto actual suele ser utilizada y retomada en diversos sentidos por diversos autores (Amendola 2000; Ballent 2005; Gorelik, 1998; Oszlak, 1991; Piñon de Oliveira, 2008; Rodríguez, 2005; Rodríguez et. al 2007; Vainer, 2000), y también por algunos movimientos sociales “de hábitat y vivienda” (El Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, el Movimiento Territorial de Liberación).

A modo de ejemplo, en su estudio sobre el proceso de emergencia de un espacio público metropolitano en Buenos Aires, Gorelik (1998) utiliza la noción de *derecho a la ciudad* a fin de analizar los cambios que produjo el emplazamiento de extensos y modernos parques públicos en algunos barrios porteños a comienzos del siglo XX.

Mientras que algunos estudios recientes de Vainer (2000) referidos al desarrollo de un nuevo modelo de planeamiento urbano problematizan las repercusiones que dicho modelo genera en el plano *derecho a la ciudad*, aunque no profundizan particularmente sobre esta categoría ni la definen.

Por su parte, Ballent (2005), en su interesante trabajo sobre las políticas de vivienda del período peronista, emplea la noción de *derecho a la ciudad* y la vincula con la del *derecho a la vivienda* pero al mismo tiempo la diferencia:

“La nueva agenda de las políticas de vivienda se apoyó en la consagración de un derecho social: el “derecho a la vivienda”, que pasó a integrar la Constitución de 1949. Al mismo tiempo, en la práctica política, avanzaba otro derecho vinculado con el anterior, aunque nunca fue formulado con estos términos: “el derecho a la ciudad”, es decir, el acceso a los beneficios de los servicios y del equipamiento urbano.

(...)

El *derecho a la ciudad*, idea que, aunque no fue expresada de esta forma, de manera implícita guió las acciones sobre la ciudad, significaba posibilidades de disposición libre de lo existente, antes que creación de nuevas realidades” (Ballent, 2005:53).

Ballent destaca también la *toma simbólica* (op.cit.: 51) de la ciudad por parte de los sectores populares que fuera propiciada por el peronismo y subraya ese fenómeno, de modo tal que podemos afirmar que en su perspectiva, la noción de *derecho a la ciudad* presenta también una dimensión simbólica.

En líneas generales, son dos los usos más recurrentes de la noción de *derecho a la ciudad*. Uno de esos usos coincide con el que le da Ballent (2005) y remite a la posibilidad de apropiarse simbólicamente y materialmente de la urbe (o de acceder a los beneficios “de los servicios y del equipamiento de la ciudad”), y sostiene que existe *alguna* conexión, por más laxa que sea, entre esa noción —la derecho a la ciudad— y la de *derecho a la vivienda*.

El otro uso de la expresión *derecho a la ciudad* plantea la existencia de un vínculo más directo entre la concreción de ese derecho y la del *derecho a la vivienda*, ya que tiende a visualizar a éste último como la máxima expresión del primero, y a considerar que la concreción del derecho a la vivienda resultaría automáticamente en la concreción del derecho a la ciudad. Tal es el uso que le dan Oszlack (1991) y Rodríguez (2005) así como la mayor parte de los movimientos sociales de la ciudad involucrados con la problemática de la vivienda, entre los que se cuentan las dos agrupaciones antes nombradas (el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, el Movimiento Territorial de Liberación).

Dada la polisemia y la relativa vaguedad que presenta esta noción, es sumamente relevante apuntar que a lo largo de esta investigación utilizamos las expresiones *derecho a la ciudad* y *derecho al espacio urbano* como la capacidad de ocupar un lugar de manera *legítima* y *legitimada* en el espacio urbano, o como la capacidad de acceder, utilizar y apropiarse de ese espacio en la forma políticamente autorizada y socialmente legitimada, por oposición a la capacidad de ocupar un lugar *de facto* en dicho espacio y de utilizarlo y apropiarse del mismo de manera más o menos *coactiva*, y por oposición a la capacidad de fijar el *lugar de residencia* en dicho espacio o de concretar el *derecho a la vivienda* en él.

En cuanto a los orígenes de la expresión *derecho a la ciudad*, cabe aclarar que si bien se vincula de manera directa con la irrupción de ciertos movimientos sociales urbanos en algunas ciudades francesas en los años sesenta y setenta del siglo XX, fue en realidad formulada y propuesta desde las ciencias sociales, en particular por un reconocido integrante de la Escuela Francesa de Sociología Urbana⁹: Henri Lefebvre (1973). Ese pensador tomó al proceso de industrialización como punto de partida para emprender la reflexión sobre la “problemática urbana”; problemática a la que abordó desde una perspectiva teórica basada en el marxismo. Introdujo la noción de *derecho a la ciudad* a fin de cuestionar la excesiva subordinación del espacio urbano a las

⁹ Como lo plantea Orueta (1995), desde mediados de los años sesenta y a lo largo de los setenta, en un momento de profundo cambio en las Ciencias Sociales —las que de la mano de algunos reconocidos académicos, comenzaron a asumir un papel significativo como propulsoras en los procesos de transformación social y política de la época— se desarrolló una importante y heterogénea corriente de pensamiento en el análisis de la ciudad, la que supuso la introducción del marxismo como matriz teórica. Esa corriente de pensamiento se conoce como la Escuela Francesa de Sociología Urbana, y otros de sus exponentes fueron Manuel Castells, David Harvey, Chris Pickvance, Christian Topalov, Jean Lojkine y Edmond Preteceille.

necesidades de la industria que fuera propiciada por el urbanismo funcionalista. Más exactamente, Lefebvre criticó duramente la estructuración y la organización del espacio urbano de acuerdo con los requerimientos impuestos por la división del trabajo, la producción y el consumo, así como la *zonificación* o la división de ese espacio en zonas monofuncionales promovida por el urbanismo funcionalista. Para Lefebvre, el urbanismo funcionalista no sólo había sujetado la planificación urbana a la racionalidad industrial; había reducido además las funciones urbanas —y por ende las necesidades humanas— a cuatro elementos básicos (habitar, trabajar, recrearse y circular), y visualizado a la mezcla de esas funciones en términos de desorden, caos e incluso de patología (Gaviria, 1973).

Al promover de este modo la segmentación del espacio urbano y la anulación de su plurifuncionalidad y su polivalencia, y al tender a reducir toda relación social a un intercambio mercantil, la industrialización y el urbanismo funcionalista habían propendido a aniquilar también el *valor de uso* de la ciudad así como la *vida urbana* y la más importante de las “funciones” de la urbe: la de hacer posible la sociabilidad y la creatividad.

En efecto, Lefebvre aplicó los conceptos marxistas de *valor de uso* y *valor de cambio* a lo urbano y a la par que denunció la asimilación de la ciudad y de lo urbano al valor de cambio —y por ende a la mercancía o el producto—, abogó por la recuperación de la ciudad como valor de uso o como *obra* antes que como *producto*, y por un renacimiento de la plurifuncionalidad y polivalencia del espacio urbano (cualidades que según Lefebvre, debían encontrar su máxima expresión en el espacio público y en “la calle”).

Tal es, sucintamente, el sentido de la expresión de *derecho a la ciudad* en Lefebvre: no se trata tanto de la posibilidad de disputar un lugar en el orden urbano existente o de ocupar un lugar en él, ni simplemente de la posibilidad de usufructuar los bienes y servicios que se ofrecen en la ciudad o de concretar el derecho a la vivienda en ella, sino de una exhortación a renovar y transformar las características de la vida urbana y a construir un orden urbano (y social) alternativo.

En cuanto a las “luchas urbanas” de los años sesenta y setenta antes mencionadas —cuya emergencia y desarrollo contribuyeron a que se formulara la noción de *derecho a la ciudad* desde las ciencias sociales— es interesante notar que constituyeron también una reacción de la ciudadanía ante el debilitamiento de la vida urbana y ante la pérdida de “calidad de vida” derivadas del urbanismo funcionalista (Donzelot, 1999). Tomaron la forma de movimientos sociales transclasistas que reunieron a elementos de la clase obrera y de la clase media en *asociaciones locales* que se diferenciaban claramente de las instituciones políticas tradicionales

tales como los partidos y los sindicatos, y se movilizaron en favor de la construcción de poder por parte de la sociedad civil y de su ejercicio directo desde el nivel local (op.cit.: 93).

Aunque en un sentido claramente distinto del que le diera Lefebvre (1973), la noción de *derecho a la ciudad* fue trabajada y problematizada en el contexto local por Oscar Oszlak (1991).

En su ya clásico estudio sobre la temática, titulado *Merecer la ciudad. Los Pobres y el Derecho al Espacio Urbano*, Oszlak explora un conjunto de iniciativas y de políticas públicas aparentemente desconectadas y desvinculadas entre sí, que fueron implementadas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires por la última dictadura militar. Entre las políticas e iniciativas puestas en marcha durante el período dictatorial y analizadas por el autor, se cuentan la aprobación del nuevo Código de Planeamiento Urbano en febrero de 1977, el aumento de los impuestos inmobiliarios en abril 1976, la aprobación de la ley de locaciones urbanas que reemplazó al régimen de locaciones amparadas que con algunas modificaciones se mantenía vigente desde 1943, la modificación del Código de la Construcción limitando la edificación en altura e introduciendo zonificaciones más rigurosas, las expropiaciones efectuadas para la construcción de autopistas y para la recuperación de espacios verdes, la erradicación de villas de emergencia del ámbito de la capital, la creación de un nuevo sistema para el descarte de los residuos urbanos, la política de relocalización industrial y las modificaciones introducidas en julio de 1980 en el régimen que regulaba el funcionamiento del FONAVI.

A través de un pormenorizado análisis, Oszlak pone de relieve el modo en que ese conjunto de políticas públicas, aparentemente independientes y desconectadas entre sí, produjeron profundas transformaciones en el plano del *derecho a la ciudad* del que gozaban los distintos sectores sociales que residían y/o se apropiaban de la urbe en forma cotidiana. El autor enfatiza particularmente la manera en que dichas políticas contribuyeron a cercenar el derecho a la ciudad que detentaban en los sectores populares, así como el modo en que restringieron el acceso “a la vivienda urbana centralmente localizada” por parte de éstos últimos (Oszlak, 1991: 88). Explicita además que entre otras cosas, fue éste último fenómeno —la fuerte incidencia que presentaban en el plano del derecho a la ciudad— el que justificó que se reunieran y analizaran en una misma investigación un universo de políticas públicas, disposiciones, planes y programas muy diferentes, que involucraban a actores sociales y estatales muy distintos (inquilinos, villeros, propietarios, empresarios, organismos públicos nacionales, provinciales u municipales, y otros) (op.cit.:28).

Oszlak examina y analiza la problemática del *derecho a la ciudad* por medio de la aplicación de un concepto específico y particular, el de *derecho al espacio urbano*, al que define como la capacidad de fijar el *lugar de residencia* o de localización de la actividad económica dentro del

espacio (capacidad que puede extenderse a la disposición unilateral de los bienes que lo ocupan o a la participación en procesos de decisión sobre obras de infraestructura y servicios colectivos en espacios públicos o privados adyacentes) y como un derecho al *goce* de las *oportunidades sociales y económicas* asociadas a la localización de la vivienda o actividad económica. En efecto, el autor asevera que al margen de vincularse directamente con la capacidad de fijar la vivienda o la sede de la actividad económica en el espacio, el *derecho al espacio urbano* posibilita el acceso a un sinnúmero de otros bienes y servicios implantados en su seno "...el derecho al espacio conlleva diversas externalidades estrechamente ligadas a la localización de la vivienda o la infraestructura económica" tales como la educación, la recreación, la atención de la salud, los medios de transportes y la oferta comercial de bienes y servicios que presenta un espacio dado (op.cit.:23-24).

De esta manera, en la visión de Oszlak, la posesión de una vivienda o de una fábrica constituirían la máxima expresión del *derecho al espacio urbano*, pero no la única, ya que ese derecho se vincula también con la posibilidad de gozar de las "externalidades" mencionadas, y ya que para ser ejercido no requiere de la posesión de un inmueble bajo la forma de la propiedad privada:

"La propiedad privada es sin duda el título que acuerda máximo derecho, pero no es el único (...). A los efectos de este análisis, basta señalar que la posibilidad de ejercer el derecho al espacio (...) reconoce un gradiente que va desde la propiedad hasta la ocupación ilegal amparada o tolerada por el estado, pasando por una serie de situaciones intermedias en las que dicho derecho sufre limitaciones temporales, contractuales, o de otra índole" (op.cit.: 24).

En cuanto al uso que hacemos de la noción *derecho a la ciudad* en la presente investigación, es importante destacar que aunque en una primera instancia recurrimos "punto por punto" al concepto de *derecho al espacio urbano* tal como fuera propuesto, definido y utilizado por Oszlak, posteriormente nos distanciamos de su postura en algunos aspectos específicos. Detallamos a continuación en qué aspectos recuperamos la propuesta del autor y en cuáles nos diferenciamos.

Retomamos de este autor el planteamiento que asevera que el del *derecho a la ciudad* es fenómeno complejo en cuya concreción o no concreción suelen intervenir normativas, disposiciones, planes y políticas públicas muy disímiles y de naturaleza muy variada, que son puestas en práctica por agencias estatales también variadas, y es en este sentido que nos propusimos examinar el modo en que un conjunto de políticas culturales patrimoniales y de políticas sociales habitacionales implementadas en distintos espacios urbanos incidían en el *derecho a la ciudad* del que gozaban los distintos sectores sociales que hacían uso de esos espacios.

Coincidimos también con el autor cuando sostiene que la capacidad o incapacidad de concretar el *derecho a la ciudad* incide no solamente en el hecho obvio de poder apropiarse o no del espacio urbano en forma material o concreta, sino que trasunta además los valores y los preceptos ideológicos y morales hegemónicos acerca del orden social deseado, “define” simbólicamente qué usos del espacio resultan legítimos y cuáles no, y fundamentalmente, qué tipo de ciudadanos son “merecedores” de la urbe y cuales no (op.cit.:28).

En efecto, junto a de los aspectos ya mencionados, Oszlak destaca que la puesta en práctica de los planes, las disposiciones y las políticas públicas antes nombradas puso crudamente de manifiesto la vigencia de una nueva concepción sobre la jerarquía del espacio urbano, la función de la ciudad y del lugar que debían ocupar en ella los sectores populares. En palabras del autor:

“Esta concepción (...) observaría a la ciudad como el lugar de residencia propio de la “gente decente”, como la “vidriera del país”, como el ámbito físico que devuelve y reafirmara valores de orden, equidad, bienestar, pulcritud y ausencia -al menos visible- de pobreza, marginalidad y deterioro y sus epifenómenos delincuencia, subversión, desborde popular”. La ciudad debía convertirse, en suma, en “el espejo de sus habitantes, el reflejo de la gente decente, culta y merecedora de los dones que la ciudad ofrece” (op.cit.: 78).

Como lo indicamos anteriormente, a lo largo de la presente investigación utilizamos las expresiones *derecho a la ciudad* y *derecho al espacio urbano* como la capacidad de ocupar un lugar de manera legítima y legitimada en dicho espacio (o de hacerlo en la forma políticamente autorizada y socialmente legitimada) por oposición a la capacidad de ocupar un lugar de facto en él, y por oposición a la capacidad de *fixar el lugar de residencia* en dicho espacio.

De este modo, en contraste con el planteo de Oszlak, optamos por distinguir y separar el *derecho a la ciudad* del *derecho a la vivienda*. En efecto, en lugar de considerar al derecho a la vivienda como una expresión más del derecho a la ciudad, optamos por analizar por una parte la capacidad de *fixar el lugar de residencia* o de concretar, de la manera que fuera, el *derecho a la vivienda*¹⁰, y por analizar por la otra parte la capacidad de acceder, apropiarse, y usufructuar el espacio urbano. En este aspecto, el empleo que le damos a la expresión *derecho a la ciudad*

¹⁰ Los términos derecho a la vivienda y capacidad de fijar el lugar de residencia no son sinónimos, ya que la concreción del derecho a la vivienda supone, al menos en un plano teórico y en una primera instancia, la posibilidad de acceder y de gozar a una vivienda *digna* —es decir a una vivienda que cumpla con ciertos estándares o requisitos técnicos mínimos para ser considerada como tal— mientras que la capacidad de fijar el lugar de residencia es más amplia, una vez que incluye, por citar sólo un ejemplo, la posibilidad de apropiarse de un espacio en terrenos no urbanizados.

Aunque en el caso de los sectores sociales que no cuentan con los recursos económicos para acceder a una vivienda digna, la concreción del derecho a la vivienda debería ser garantizada por el Estado, es obvio que en práctica esto no siempre ocurre y que en los casos en que dicho derecho no es satisfecho por medio de políticas públicas, suele ser auto-concretado de manera precaria y limitada a través de distintos mecanismos “informales” tales como la autoconstrucción en terrenos no urbanizados (villas miseria o asentamientos) y la apropiación de inmuebles ociosos. A lo largo de este trabajo, separamos y diferenciamos esas modalidades de construcción del derecho a la vivienda — la concreción del derecho a la vivienda a través de las políticas públicas o la auto-concreción de ese derecho a través de mecanismos “informales”— de la noción de derecho a la ciudad.

resulta más cercano al que le da Ballent (2005). Ciertamente, el derrotero que fue siguiendo esta investigación nos condujo a analizar ambos derechos en forma separada, ya que diversos elementos parecían poner de manifiesto que la concreción del *derecho a la vivienda* no se traducían necesariamente en una mayor capacidad para utilizar el espacio urbano en el que la vivienda se encontraba implantada, ni para gozar de las “externalidades” (Oszlack, 1991:24) que ofrece, ni para apropiarse de ese espacio en la forma social y políticamente autorizada y legitimada. A la inversa, el desarrollo de la investigación sugería que podía construirse y adquirirse el derecho a la ciudad sin necesariamente haber concretado el derecho a la vivienda en un espacio dado.

Desde luego, no estamos planteando con esas afirmaciones que la concreción del derecho a la vivienda no mantenga ningún vínculo con la concreción del derecho a la ciudad, sino más bien que el vínculo entre ambas clases de derechos no es transparente, evidente ni directo, y uno de los desafíos del presente trabajo fue precisamente el de desentrañar que relaciones mantienen entre sí ambos derechos.

c. Derecho a la cultura

A diferencia de las del *derecho a la vivienda* y *derecho a la ciudad*, la noción de *derecho a la cultura* remite a una problemática sumamente reciente y novedosa que resulta inseparable de la consolidación del nuevo modelo urbano al que nos referimos al comienzo. Según lo señalamos, ese modelo urbano se encuentra orientado a recualificar y embellecer las metrópolis antes que a maximizar su funcionalidad.

Si bien profundizaremos más adelante sobre la noción de *derecho a la cultura*, cabe señalar por el momento que la elaboramos a partir de los aportes de Yúdice y Amendola. De Yúdice (2002) tomamos la propuesta que invita a pensar a la cultura como un *recurso*, y de Amendola (2000) la noción de “*derecho a la belleza*”.

Explorando los cambios experimentados por la cultura en el contexto contemporáneo, Yúdice (2002) subraya el giro utilitario o instrumental por el que ha atravesado esta última para concluir que en la actualidad la cultura se encuentra funcionando al modo de un *recurso*, es decir como una herramienta o instrumento a la que pueden apelar diversos actores sociales (el Estado, los sectores subalternos, las organizaciones no gubernamentales, los organismos multilaterales de crédito, y otros) con diversos fines, incluyendo la propulsión de procesos de transformación urbana, la revitalización de espacios urbanos deteriorados, la construcción de ciudadanía y la lucha por la ocupación del espacio urbano.

Por su parte, Amendola (2000) introduce la noción de “derecho a la belleza” a fin de destacar que actualmente, el de resultar bellos, atractivos y agradables no es simplemente un imperativo primario que guía la estructuración de los espacios urbanos sino que también regula el acceso de los ciudadanos a ellos, quienes deben ser en consecuencia capaces de esgrimir algún tipo de belleza, atractivo o competencia cultural a fin de usufructuar y/o apropiarse de dichos espacios.

d. Tesis a sostener

La tesis que sostenemos en el presente trabajo afirma en primer lugar que en contraste con lo que aconteció durante gran parte del siglo XX; en la actualidad la concreción del *derecho a la vivienda* no aparece como una empresa moralizadora, civilizatoria o pedagógica, capaz de elevar socialmente a quienes acceden a ella.

En segundo lugar —y a contrapelo de las perspectivas dominantes en algunos movimientos sociales de la ciudad de Buenos Aires y extendidas también en las ciencias sociales, que visualizan a la concreción del derecho a la vivienda como la máxima expresión del derecho a la ciudad— la tesis afirma que en el contexto contemporáneo en el que se ha consolidado un nuevo modelo urbano que coloca un fuerte énfasis en la recualificación de los espacios urbanos antes que en la optimización de su funcionalidad, la concreción del *derecho a la vivienda* no resulta consustancial a la del *derecho a la ciudad*.

Más exactamente, afirmamos que en el contexto actual en el que un nuevo modelo urbano tiende a imponerse, la efectivización del derecho a la vivienda no resulta en forma *automática ni directa* en la efectivización del derecho a la ciudad. Sólo lo hace si va acompañada al mismo tiempo de la construcción y adquisición del *derecho a la cultura*.

En efecto, sostenemos que la concreción del *derecho a la ciudad* se ha “independizado” de la concreción del *derecho a la vivienda* y subordinado a un tercer término: la construcción y adquisición del *derecho a la cultura*.

Como lo expondremos, esta última aseveración se sustenta en parte en el hecho de que la legitimidad y el prestigio del que gozan hoy los procesos culturales de transformación urbana y los espacios recualificados, ha sido paralelo al desprestigio y la deslegitimación en que han caído los procesos sociales de transformación urbana y los espacios relegados.

La tesis afirma, por último, que de un *recurso* o herramienta disponible para la construcción de ciudadanía (Yúdice, 2002), la cultura tiende a transformarse en una exigencia o *imperativo* así como en un atributo que moraliza y prestigia a los sectores sociales que lo ostentan, y al que en consecuencia es menester construir o esgrimir a fin de adquirir el *derecho a la ciudad* y de ocupar un lugar legítimo y legitimado en el espacio urbano.

De la división en capítulos

La investigación se divide en cinco Capítulos. El **Capítulo I** se titula *Notas teórico-metodológicas sobre un estudio urbano*. Allí se da cuenta, en líneas generales, del modo en el que el problema de investigación abordado fue formulado y construido, y se exponen los cambios que se introdujeron en él a lo largo del tiempo. Se efectúa una breve digresión con respecto a los orígenes de ese sub-campo del saber que denominados “antropología urbana”, y con respecto a la manera en que tales orígenes incidieron posteriormente en el recorte y la delimitación de los problemas de investigación “urbanos”. En vinculación con esas cuestiones, se explicita cuáles son la unidad de estudio y la unidad de análisis del presente trabajo. Se detalla la metodología que utilizamos para desarrollarlo, el período durante el cual fue llevado a cabo, y se relatan las particularidades del trabajo de campo desarrollado.

El **Capítulo II** se titula *La cultura y las ciudades contemporáneas* y está dedicado a recuperar, analizar y discutir los principales planteamientos y aportes teóricos sobre el modelo urbano hegemónico en el contexto actual, y los vínculos que mantiene con *la cultura como recurso* (Yúdice, 2002). De hecho, allí se recuperan los planteos de Yúdice relativos a la conversión de la cultura en un recurso, por una parte, y los de otros autores relativos al modelo urbano que, según distintas perspectivas, ha sustituido al planeamiento urbano funcionalista/la ciudad moderna. Se examina y pone de relieve el anclaje que esos fenómenos manifiestan en la ciudad de Buenos Aires: más exactamente, nos referimos a la consolidación en esa ciudad de un nuevo modelo urbano asentado en el uso de la cultura como un recurso.

Asimismo, destacamos la tensión existente entre la primacía de los procesos culturales de intervención y transformación urbana y la declinación de los procesos sociales de intervención y transformación de la ciudad. De este modo, en este Capítulo se presentan de manera general y amplia algunas de las cuestiones que son tratadas en los Capítulos posteriores con relación a los dos procesos y situaciones empíricas estudiadas, desarrolladas en dos espacios específicos de la ciudad de Buenos Aires.

Los restantes Capítulos, es decir el **Capítulo III**, el **Capítulo IV** y el **Capítulo V** se dividen en dos partes. La **Primera Parte** se dedica a describir y analizar el proceso cultural de transformación urbana investigado en San Telmo, y la **Segunda Parte** a describir y analizar el proceso social de transformación estudiado en Parque Patricios sur.

En el **Capítulo III**, titulado *Políticas culturales patrimoniales y políticas sociales habitacionales*, se describen y examinan las características, los propósitos y las orientaciones de las *políticas públicas* implementadas en ambos espacios. Aunque se analizan en particular ciertas

políticas públicas puestas en práctica en dichos espacios desde 2000 aproximadamente, se atiende al modo en que esos espacios fueron intervenidos en otros contextos y períodos históricos, y a las políticas que se implementaron en ellos en tales contextos. Así, además de analizar determinadas políticas públicas contemporáneas, en la Primera Parte de este Capítulo nos referimos sucintamente a la patrimonialización de San Telmo y al decreto que lo convirtió en el centro histórico de la ciudad de Buenos Aires. Mientras que en la Segunda Parte de este Capítulo, amén de describir las acciones públicas puestas en marcha entre 1999-2008, aludimos a las instituciones que se concentraron en Parque Patricios sur entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, y al olvido y la desinversión que sufrió dicho espacio en los últimos decenios del siglo XX, cuando quedó relegado y marginado del accionar directo del Estado.

El **Capítulo IV** se titula *Procesos culturales y procesos sociales de transformación urbana* y examina los procesos de transformación que se desplegaron en San Telmo y Parque Patricios sur a raíz de las políticas públicas descritas en el Capítulo III. De hecho, se analiza el modo en el que los cambios producidos por el accionar del Estado fueron recepcionados por los distintos sectores sociales que residían o que hacían uso de esos espacios urbanos. Con ese fin se recurre a las categorías de *establecidos* y *outsiders* de Elias y Scotson (2000) y al concepto de *urbanidad* de Giglia y Duhau (2008). Se argumenta por qué razones y en qué sentidos es posible afirmar que una nueva clase de derecho, el derecho a la cultura, comenzó a regir los usos y las apropiaciones del espacio urbano de San Telmo, y los motivos que nos permiten sostener que la concreción del derecho a la vivienda no habilitó a los sectores sociales que se establecieron en Parque Patricios sur su derecho a la ciudad.

El **Capítulo V** se titula *Derecho a la cultura, derecho a la vivienda y derecho a la ciudad*, y pone en tensión y problematiza de lleno las vinculaciones que mantienen entre sí el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a la ciudad, focalizando la atención en los procesos de cambio acontecidos en los dos espacios urbanos referidos.

En las **Conclusiones** se sintetizan los planteamientos expuestos a lo largo de la investigación, se discuten dichos planteamientos a la luz de los realizados por otros autores y de las situaciones empíricas y los procesos de transformación urbana analizados acontecidos en la ciudad de Buenos Aires. Retomando la tesis a sostener, se destaca que si la cultura se transformó en un derecho que debe construirse y adquirirse para efectivizar el derecho a la ciudad; los requerimientos sociales, las políticas destinadas a garantizarlos y los espacios en que dichas políticas son implementadas tienden a transformarse en *anti-recursos*.

CAPITULO I

La construcción del problema

“La construcción de un objeto de estudio no es algo que se lleva a cabo de una vez por todas, mediante una suerte de acto teórico inaugural (...) se trata de un trabajo de larga duración, que se realiza poco a poco, mediante retoques sucesivos y todo una serie de correcciones y rectificaciones dictada por lo que llamamos la experiencia”.

Bourdieu y Wacquant, 1995

Abrimos el presente capítulo dedicado a dar cuenta de la metodología que utilizamos para desarrollar este estudio refiriéndonos a los cambios más generales que introdujimos en el problema de investigación, cuya construcción fue, como lo afirman Bourdieu y Wacquant (1995), producto de un largo y sinuoso camino. Cabe apuntar que en tanto la investigación se realizó en el marco de una beca extendida por el CONICET, los diversos informes requeridos por ese organismo funcionaron como estimulantes ejercicios de reflexión que nos obligaron a repensar y expresar con la mayor claridad y precisión posible dicho problema, los objetivos a los que se orientaba, y los supuestos en que se basaba. De este modo, tomamos como señuelo de los cambios y los ajustes introducidos a las diversas maneras en que fuimos titulado a la investigación en los informes mencionados.

El proyecto de investigación que formuláramos inicialmente se titulaba *Políticas culturales de recualificación urbana y políticas autogestivas de vivienda: análisis antropológico de sus vinculaciones e implicancias en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires*. Entre otras cosas, nos proponíamos examinar, desde una perspectiva antropológica y un abordaje etnográfico y comparativo, ciertas políticas públicas de naturaleza sin duda diferente puestas en marchas en dos espacios urbanos diferentes —ciertas políticas culturales-patrimoniales en un caso y sociales-habitacionales en el otro, implementadas en un espacio *recualificado* y en un espacio *relegado* respectivamente— pero que suponíamos presentaban importantes repercusiones en los usos y las apropiaciones que diversos sectores sociales podían hacer o no de los espacios urbanos en que esas políticas eran implementadas.

En efecto, el recorrido teórico y empírico realizado en el marco de la Tesis de Licenciatura —en la que analizamos distintas modalidades de construcción del patrimonio barrial y focalizamos la mirada en diferentes barrios porteños, incluyendo a los barrios de San Telmo y Parque Patricios— nos había permitido vislumbrar que los procesos de recualificación urbana incidían en tal sentido, ya que favorecían ciertas apropiaciones del espacio urbano por parte de ciertos sectores sociales al tiempo que estrechaban la capacidad de otros sectores de utilizarlo y de ocuparlo. Por otra parte, algunos autores se habían referido ya a este fenómeno analizándolo por

relación a otras metrópolis. (De Araujo Pinho, 2000; Fiori Arantes, 1996; O'Connor y Wynne, 1997; Yúdice, 2002; Zukin, 1995).

En tanto el desarrollo de los procesos de recualificación urbana constituía un hecho relativamente novedoso en la ciudad de Buenos Aires, resultaba de sumo interés examinar las características que presentaban ese tipo de procesos focalizando la mirada en las repercusiones que generaban en el plano del *derecho a la ciudad*.

En cuanto al proceso social de transformación urbana que se registraba en Parque Patricios sur y que se vinculaba con la puesta en práctica de ciertas políticas sociales-habitacionales o ciertas políticas de vivienda, existía —como lo indicamos en la Introducción— una larga tradición que vinculaba directamente a la problemática del acceso a la vivienda con la del derecho a la ciudad: ciertamente, la temática del derecho a la ciudad había sido ya analizada por relación a la concreción del derecho a la vivienda por parte de otros autores (Ballent, 2005; Oszlak, 1991; Rodríguez, 2005; Rodríguez *et. al*, 2007;), y si de explorar la cuestión del derecho a la ciudad se trataba, analizar la del acceso a la vivienda era casi una referencia obligatoria.

La selección del proceso de transformación urbana que se registraba en un subsector del barrio de Parque Patricios parecía resultar entonces sumamente apropiada a fin de examinar la temática del derecho a la ciudad, de modo tal que consideramos que podía ser enriquecedor explorar dicha temática a partir del eje “vivienda” tal como lo habían hecho antes otros autores, pero al mismo tiempo explorarla también tomando otro eje más novedoso, como lo eran los procesos de culturales de transformación urbana, con su énfasis en el patrimonio y la estética.

Al mismo tiempo, para la “selección” de esos dos procesos, abrevamos en la investigación de Oszlak (1991) a la que aludimos también en la Introducción, quien comparando un entramado de políticas públicas muy variadas, puso claramente de manifiesto el modo en que repercutían en el plano del derecho a la ciudad.

En cuanto al abordaje etnográfico y comparativo que adoptamos, es interesante notar que aunque como lo indicamos, fueron las oposiciones y las diferencias los que llamaron nuestra atención y los que guiaron la selección de los dos procesos de transformación urbana a confrontar —se trataba de analizar un proceso *cultural* de transformación urbana por oposición a un proceso *social* de transformación urbana—, a medida que la investigación iba avanzando surgieron también sugerentes puntos de contacto y continuidades entre ambos procesos.

Es importante apuntar además que fueron precisamente dichas continuidades las que nos permitieron ir aprehendiendo algunos aspectos característicos de la lógica que subyace a las formas contemporáneas de “hacer ciudad” y del modo en que se construye en la actualidad el

derecho a la ciudad. Ciertamente, desde nuestra perspectiva, la problemática que se encuentra en la base de los abordajes comparativos no es otra que la de la relación entre el universalismo y el particularismo. Como lo plantea Todorov (1991), el universalismo “bien entendido” es aquel que parte de un conocimiento profundo de lo particular: más exactamente, el que se apoya en el conocimiento de dos particulares y, sobre la base en un diálogo entre ellos, capta lo general. En palabras del autor: “lo universal es el horizonte de armonía entre dos particulares; quizás jamás se llegue a él, pero sigue existiendo la necesidad de postularlo, para hacer inteligibles los particulares existentes” (Todorov, 1991:32).

Si como la asevera Todorov, el universal no surge de la proyección etnocéntrica de un particular sino de la puesta en tensión y de la confrontación entre al menos dos particulares; con relación a la problemática aquí estudiada podríamos decir que no es posible captar la “lógica universal” de “hacer ciudad” en la Buenos Aires contemporánea generalizando o universalizando aquellos que se observa si se estudia sólo un proceso de recualificación, o bien uno de periurbanización o uno de relegación por separado. Por el contrario, investigando y comparando al menos dos de esos fenómenos, es posible hallar algunos elementos que hacen a esa forma o “lógica general” de hacer ciudad.

Volviendo al problema de investigación, su construcción y los cambios y ajustes que se introdujeron, cabe apuntar que la segunda manera en que titulamos a ese problema fue la siguiente: *Procesos culturales y procesos sociales de transformación urbana: análisis antropológico de sus vinculaciones e implicancias en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires*. Esta modificación terminológica fue adoptada con el fin de enfatizar dos cuestiones. Primero, que más que las políticas públicas en sí mismas, nos interesaba explorar el modo en dichas políticas eran recepcionadas por los sectores sociales que de manera directa o indirecta eran afectados por esas políticas, así como las posiciones que esos sectores sociales asumían frente a los procesos de transformación urbana que eran suscitados por la implementación de esas políticas (consensos, disensos, contestaciones, impugnaciones abiertas, negociaciones); y que visualizábamos a aquellos como actores sociales y no como receptores pasivos de los planes y programas oficiales. Segundo, que las políticas públicas implementadas en los dos espacios urbanos estudiados resultaron en procesos de transformación más amplios que excedían a dichas políticas aunque se encontraban estrechamente vinculados con ellas, y que no era posible aprehender las formas contemporáneas de “hacer ciudad” circunscribiendo la mirada tan sólo a las políticas públicas.

En efecto, el proyecto de investigación tal como fuera planteado inicialmente colocaba un énfasis quizás excesivo en las políticas públicas, y tendía a visualizar a las apropiaciones y los usos que los distintos sectores sociales realizaban de los espacios urbanos en que dichas políticas eran implementadas como *determinados* por aquellas o como su reflejo. Al mismo tiempo, tendíamos a considerar a uno de los espacios urbanos estudiados, es decir al recualificado (San Telmo) como “expulsor” de ciertos sectores sociales —en particular los de bajos recursos económicos— y al espacio relegado (Parque Patricios sur) como “receptor” de dichos sectores. De esta manera, desde un enfoque simplista y mecanicista, nos inclinábamos a visualizar a lo que ocurría en el segundo espacio nombrado en función de lo acontecía en el primero, pero no viceversa. La re-denominación del problema de investigación a través de la frase “*procesos culturales y procesos sociales de transformación urbana*” respondía también, en consecuencia, a la inquietud de analizar en pie de igualdad las mutaciones y los cambios que se desplegaban en ambos espacios, y a la de modificar esa mirada prejuiciada que colocaba a un espacio urbano (Parque Patricios sur) en un lugar de subordinación con respecto al otro (San Telmo).

Fue ese pequeño y sutil cambio de enfoque el que permitió aprehender ciertos fenómenos que en un primer momento parecían carecer de significación, así como “capturar” tanto los contrastes como las *continuidades* que se registraban entre los dos procesos de transformación estudiados. A modo de ejemplo: la organización periódica de festivales culturales por parte del Movimiento Territorial de Liberación (MTL) en Parque Patricios sur parecía ser un hecho obvio, pues era “natural” que la agrupación “festejara” por medio de la organización de festivales los avances que iba realizando en el proceso de edificación de las viviendas que construía en Parque Patricios sur. Sin embargo, esta interpretación sólo era posible si, parafraseando a Amendola (2000), persistíamos en mirar a Parque Patricios sur como la “otra ciudad” que contiene en su interior a los “excluidos del sueño”, es decir como mero “receptáculo” de los sectores sociales empobrecidos que no podían acceder a los espacios recualificados.

En cambio, examinar los procesos que se desarrollaban en los dos espacios de manera recíproca y no subordinando un proceso al otro, contribuyó a que el fenómeno comentado —la organización de festivales culturales por parte del MTL— comenzara a aparecer como un acto de disputa más que como un fenómeno derivado del “orden natural” de las cosas.

Otra innovación que permitió examinar de manera relativamente desjerarquizada los dos procesos de transformación urbana estudiados correspondió a la recuperación y la aplicación de

las categorías de *establecidos* y *outsiders*¹ de Elias y Scotson (2000), las que revelaron ser sumamente fructíferas a fin de explorar lo que los distintos sectores sociales “hacían” con las políticas que eran implementadas en ellos.

Esas categorías permitieron además afinar la mirada y dejar de visualizar a los procesos de *recualificación* y de *relegación* urbana como procesos monolíticos carentes de fisuras, por una parte, y a los espacios en que esos procesos se desarrollaban como fragmentos o totalidades homogéneas, por la otra. De hecho, aunque las nociones de *recualificación* y *relegación* de Donzelot y Mongin (2004) a las que nos referimos en la Introducción resultaron inicialmente muy fecundas para el desarrollo de esta investigación, en algún punto fueron un poco más tarde cuestionadas *de hecho* al recurrir a las de *establecidos* y *outsiders* de Elias y Scotson (2000).

Los términos *relegación* y *recualificación* y la teoría del “urbanismo afinitario”² (Donzelot, 1999) sugieren, de hecho, la existencia de metrópolis estructuradas sobre la base de la sumatoria de fragmentos relativamente homogéneos, mientras las nociones de *establecidos* y *outsiders* nos permitían captar las disputas y los conflictos que se desarrollaban entre los distintos grupos sociales que interactuaban “al interior” de esos “fragmentos”.

En tercera y última instancia, re-titulamos al problema de investigación del siguiente modo: *Derecho a la vivienda y derecho a la cultura en Buenos Aires: un estudio antropológico en torno al derecho a la ciudad*. Este cambio se debió a que, como lo indicamos en la Introducción, esas categorías se perfilaban como primordiales para profundizar la comprensión del problema de investigación abordado.

Ninguno de los tres grandes ejes fue, claro está, descartado de la investigación. Sin embargo, su sucesión en el tiempo sí da cuenta de los distintos intereses y de los cambios de enfoque que fue sufriendo el estudio a lo largo del tiempo: si en un primer momento el acento se colocó en las políticas públicas, en segunda instancia el interés se centró en los procesos de cambio que se desplegaban en los dos espacios urbanos abordados y en las representaciones y prácticas de los distintos sectores sociales que coexistían e interactuaban en dichos espacios frente a las transformaciones que se desarrollaban allí, mientras que en tercer momento la atención se centró en la relación entre los “derechos” a la vivienda, a la ciudad y a la cultura. No obstante, la focalización de la atención en los procesos de transformación urbana y en las representaciones y

¹ Dichas categorías aluden a la configuración dicotómica que suele emerger en algunos espacios urbanos a raíz de los estigmas que un grupo social —el de los vecinos *establecidos* desde antiguo en un espacio— endilga a otro —el de los recién llegados o *outsiders*— sobre la base de su tiempo diferencial de residencia en el lugar. Su significado es explicitado en el Capítulo IV.

² Sobre esas nociones —recualificación, gentrificación, relegación y urbanismo afinitario— nos explayamos en el Capítulo II.

prácticas de los sectores sociales afectados por esos procesos no “superó” a la anterior pregunta por las políticas públicas, del mismo modo que la inquietud por los “derechos” no substituyó a la preocupación por los procesos. Por el contrario, intentamos que la investigación que aquí presentamos constituya una suerte de síntesis de esos tres grandes ejes.

En cuanto a los cambios y ajustes introducidos, a los ya reseñados cabe añadir que el recorrido empírico y teórico que realizamos nos fue distanciando cada vez más del eje *vivienda* y acercándose progresivamente al eje *cultura*. Más exactamente, la pregunta por el modo en que se efectiviza, adquiere y construye en la actualidad el derecho a la ciudad fue la que nos acercó progresivamente al eje cultura, puesto que como lo señalamos en la Introducción, la tesis que sostenemos en este trabajo expresa que la construcción y adquisición del derecho a la ciudad ha quedado sujeta a la construcción y adquisición del derecho a la cultura.

Unidad de estudio y unidad de análisis

“La elección del “terreno” no tiene por qué estar guiada por la preocupación de encontrar objetos “etnologizables” (...)

El trabajo del antropólogo consiste, aquí como en cualquier otra parte, en procurarse los medios para realizar una descripción lo bastante concreta de la situación como para poder develar la lógica implícita que siguen los actores (...)

Se trata pues de substituir dicha entidades, sean éstas urbanas o no, por los procesos sociales que las engendran, es decir, que hacen de ellas una clave simbólica

Michelle de la Pradelle (2000:49-52)

Aunque en la actualidad es voluminoso el corpus de investigaciones y estudios existente relativo a ese campo del saber que de manera bastante vaga e imprecisa denominamos “antropología urbana”, no está de más recordar que la antropología se volcó tardíamente al campo de los estudios urbanos.

Se ha sostenido repetidamente que el tardío interés por los procesos que atravesaban a las metrópolis respondió a la “tradicional” inclinación de la disciplina antropológica por el estudio de lo exótico y lo lejano, y de aquellas sociedades “simples” ante las cuales la alteridad y la extrañeza parecían estar dadas de antemano y los problemas de investigación no necesitar ser construidas mediante un esfuerzo de desnaturalización de lo obvio. Es interesante recordar asimismo que si Levi-Strauss (1988) ubicó en el contacto del europeo con el indio americano a la primera fuente de la reflexión etnológica, por otra parte vaticinó el fin de la antropología cuando “los otros culturales” a cuyo estudio se había abocado la disciplina históricamente, parecían estar irremediablemente “perdidos” en virtud de la expansión de Occidente por sobre el resto del mundo.

No resultara sorprendente entonces que como lo sostiene Hannerz, todavía en la década del sesenta del siglo XX pudiera afirmarse que los antropólogos eran gente agoráfoya y antiurbana por definición (Hannerz, 1986). Tampoco está de más reiterar que, paradójicamente, suele reconocerse a los investigadores de la Escuela Sociológica de Chicago como los iniciadores de los estudios en el área de la antropología urbana. Según las célebres frases de Park:

“Los mismos pacientes métodos de observación que antropólogos como Boas y Lowie han empleado en el estudio de la vida y maneras de los indios norteamericanos podrían ser empleados, incluso más fructíferamente en la investigación de las costumbres, creencias, prácticas sociales y concepciones generales de la vida que prevalecen en la Pequeña Italia, sita en el lado norte inferior de Chicago, o en el registro de las complejas formas folklóricas de los habitantes de la Greenwich Village y alrededores de la Plaza Washington, en Nueva York” (Park, 1952:15).

Si transcribimos las observaciones que Park realizara en un artículo de 1915 que versaba sobre los estudios urbanos, es para poner de manifiesto que generalmente, ni los pioneros sociólogos-antropólogos de Chicago ni los posteriores antropólogos urbanos pudieron “escapar a la trampa” que les tendió el particular origen y proceso de conformación de la disciplina antropológica, quienes tendieron a buscar e investigar en sus propias sociedades “objetos de estudio” “etnologizables” (de la Pradelle, 2000), es decir objetos de estudio los más parecidos que fuera posible a los “otros culturales” “tradicionales” tales como los inmigrantes italianos de Chicago y las “costumbres”, “creencias” y “prácticas sociales” que podían encontrarse entre ellos, o las “complejas formas folklóricas” de los habitantes de la Greenwich Village. En otros términos, la concepción clásica que equiparaba a una cultura con un territorio claramente delimitado y con un conjunto de valores, creencias y prácticas sociales, guió durante un largo período a la búsqueda de los “otros culturales” por parte de los antropólogos ahora “repatriados” (Delgado Ruiz, 1997) en las ciudades —y según algunos autores (de la Pradelle, 2000) continúa haciéndolo aun en la actualidad—.

De este modo, sin subestimar el aporte efectuado por los chicaguenses, cabe remarcar que describieron y pensaron a la ciudad a la que estudiaban como un gran conglomerado de “subculturas autónomas” (Delgado Ruiz, 1997), o empleando sus propias expresiones, como “un mosaico de pequeños mundos que se tocan pero no se compenetran” (Park, 1952:47).

Como lo sostiene de la Pradelle (2000), la característica de los estudios realizados desde esa perspectiva es que la ciudad en sí misma se disuelve y también lo hacen los conflictos y las tensiones que la recorren. La ciudad deja entonces de aparecer como problema, para presentarse como un simple marco:

Lo propio de esta “ciudad” de los antropólogos es que la ciudad desaparece; sólo quedan una serie de fragmentos dispares yuxtapuestos: la ciudad es una suma de “ciudades” o de “tribus”; se añaden y se tejen juntos, como con un patchwork, el club de los aficionados de

box tailandés, los raperos de Vaulx-en-Velin, el círculo de entomólogos parisinos, los gitanos de Nanterre, la asociación de aficionados al vino de Burdeos... (de la Pradelle, 2000:48)

A lo largo de esta investigación hemos procurado no “caer en la trampa”, dejar de visualizar a la ciudad como “un marco inerte” e intentar echar luz sobre los procesos complejos, contradictorios y conflictivos que contribuyen a “construirla” cotidianamente. En primer lugar, resulta bastante claro que el problema de investigación que abordamos no ha sido construido abrevando en la concepción clásica de la cultura, ya que se trata, en líneas generales, de bucear en las formas contemporáneas de hacer ciudad y en el modo en que se construye y efectiviza en la actualidad el derecho a la ciudad. Ciertamente, procuramos a lo largo de este trabajo analizar *procesos* antes que realidades pretendidamente autocontenidas. Más exactamente, hemos procurado analizar dos procesos de transformación urbana desplegados en dos espacios urbanos diferentes a raíz de la implementación de un conjunto de políticas públicas también diferentes en cada uno de ellos, pero visualizando a esos procesos como parte de otros más amplios que atraviesan a la ciudad de Buenos Aires en general. A modo de ejemplo: si dirigimos la atención a subsectores del barrio de San Telmo fue porque, sin desconocer la especificidad que dicho espacio presenta, nos interesaba ahondar en el protagonismo que la cultura y el patrimonio o que los procesos de recualificación urbana adquirieron en las formas contemporáneas de hacer ciudad, de manera tal que bien podríamos haber escogido con el mismo propósito y sin violentar ni modificar los objetivos de la investigación, otro espacio equis de la ciudad de Buenos Aires en el que se desarrollara un proceso de transformación en el que esos elementos (la cultura y el patrimonio) estuvieran igualmente presentes. Si, por otra parte, concentramos la mirada en los procesos que acontecían en Parque Patricios sur, fue debido a que nos preocupaba examinar las transformaciones urbanas que podían registrarse en ciertos espacios de la ciudad relegados de los procesos de recualificación, en los que el Estado aplicaba —en este caso en particular— un entramado de políticas sociales habitacionales.

En suma, no tomamos como unidad de estudio a los dos espacios urbanos mencionados concibiéndolos al modo de “enclaves” sino a los procesos urbanos que estaban transformando aceleradamente a esos espacios; procesos que como ya lo indicamos se desplegaron inicialmente a raíz de la implementación de un conjunto de políticas culturales-patrimoniales y sociales habitacionales.

En el mismo sentido, y por distintas razones, no se ha sido realizado este estudio partiendo de la “unidad” o de la categoría “barrio”. En primer lugar, porque como lo acabamos de indicar no estudiamos dos espacios sino dos procesos de transformación urbana; en segundo término

porque dichos procesos no atravesaron ni afectaron a la totalidad del territorio del barrio de San Telmo ni al de Parque Patricios. En Parque Patricios esto resulta muy evidente, ya que las políticas públicas que dispararon el proceso de transformación estudiado se implementaron en un pequeño y acotado subsector de dicho barrio, y ya que ese proceso de transformación generó quizás mayores repercusiones entre algunos vecinos que residían en el barrio de Nueva Pompeya (aunque a sólo metros del barrio de Parque Patricios o cerca del límite con él) que entre los vecinos que lo hacían en algunas zonas Parque Patricios norte alejadas del subsector mencionado. En este sentido, es posible afirmar que este proceso de transformación urbana generó profundas repercusiones en el sector sudoeste del barrio de Parque Patricios, y es por eso que utilizamos de manera recurrente la denominación abreviada “Parque Patricios sur”.

El San Telmo la situación fue diferente, porque si bien en una primera instancia el proceso de transformación urbana estudiado parecía alcanzar solamente a algunos sectores de dicho barrio (la Plaza Dorrego y su entorno, la calle Defensa, la calle Chile, por ejemplo), posteriormente fue expandiéndose con mayor claridad y notoriedad a otros sectores, de modo tal que en esta oportunidad optamos por utilizar la denominación genérica “San Telmo”.

De cualquier modo, fueron los procesos de transformación urbana los que nos llevaron a dirigir la mirada a ciertos espacios o sub-espacios y no una unidad de estudio territorial arbitrariamente recortada a priori lo que guió la realización de esta investigación.

En cuanto a la unidad barrio, cabe remarcar por otra parte que resulta más fácilmente asimilable a la idea de mosaico o a la concepción clásica de la cultura, y que como ya lo sugerimos fue en no pocos casos la que sustentó a los pioneros estudios urbanos de los sociólogos de Chicago.

Así, aunque claro está que a lo largo de este trabajo empleamos y recurrimos a las denominaciones oficiales “San Telmo” y “Parque Patricios sur” —no consideramos que sea “negativo” en sí mismo utilizarlas ni que resulte desacertado hacerlo— ello no significa que la hayamos tomado a la categoría barrio como unidad de estudio. De igual manera, si en varias oportunidades utilizamos las expresiones “los dos espacios urbanos estudiados” o “barrio de San Telmo” y “Parque Patricios sur”, lo hacemos en sentido lato y porque una referencia espacial resulta insoslayable —ya que los procesos estudiados tuvieron lugar de hecho en algunos espacios específicos de la ciudad de Buenos Aires y no en el “vacío”—. Pero vale aclarar una vez que, en última instancia, nuestro interés era analizar los procesos de transformación urbana que están atravesando a la ciudad de Buenos Aires en general (así como el modo en que esos procesos repercutían en el plano del derecho a la ciudad del que gozaban distintos sectores sociales) por más que —si de hacerlo desde una perspectiva antropológica y por medio de un abordaje etnográfico se trataba— para ello resultara indispensable, fructífero e iluminador

acotar la mirada a dos procesos de transformación que se estaban produciendo en dos espacios singulares de dicha ciudad, los que coincidían aproximadamente con el territorio de un barrio (caso de San Telmo) y con un subsector de otro barrio (Parque Patricios).

En cuanto a la unidad de análisis, correspondió a un entramado amplio, heterogéneo y variado de representaciones y prácticas: en efecto, se atendió a las representaciones y prácticas esgrimidas por los distintos sectores sociales que resultaban de algún modo comprometidos e involucrados con los dos procesos de transformación urbana estudiados. Se comenzó por analizar las que predominaban entre los funcionarios, profesionales, empleados administrativos y auxiliares que eran responsables del diseño y la puesta en práctica de las políticas públicas que “dispararon” dichos procesos de transformación urbana, y que se desempeñaban en distintos organismos públicos (la Secretaría de Cultura, la Dirección General de Casco Histórico; el Instituto de Vivienda de la Ciudad, el Programa de Autogestión para la Vivienda; a los que posteriormente se agregaron la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa Integrador para Personas o Grupos Familiares en Situación de Emergencia Habitacional, la Coordinación General de Hogares y Paradores, y otros).

Se analizaron asimismo las representaciones y prácticas que primaban entre los miembros de un conjunto de instituciones de distinta naturaleza, pero que en todos los casos habían contribuido al desarrollo de los procesos de transformación urbana estudiados. En este sentido podemos nombrar, tan sólo a modo de ejemplo, a la Asociación de Anticuarios y Amigos de San Telmo, a un movimiento político-social de trabajadores desocupados denominado Movimiento Territorial de Liberación, a una organización no gubernamental que nuclea a instituciones de la iglesia católica, anglicana y metodista llamada Sistema Interparroquial de Ayuda Mutua, y a la Iglesia (más exactamente, a una capilla denominada Nuestra Señora Virgen de Luján, que depende de la Parroquia Nuestra Señora de Caacupé).

Se atendió asimismo a las representaciones y prácticas de los integrantes de otro tipo de asociaciones que se involucraron también con los procesos de transformación urbana examinados aunque de un modo diferente, ya que los cuestionaron y contestaron. Entre esas asociaciones se contaron dos asambleas vecinales de San Telmo, algunas agrupaciones culturales dedicadas a la práctica de la murga y el candombe, y algunas ferias y periódicos zonales.

Se exploraron y analizaron también las representaciones y prácticas de los distintos sectores sociales que residían o realizaban un uso relativamente intensivo de los espacios estudiados (vecinos establecidos desde antiguo, vecinos recién llegados, comerciantes y emprendedores de

rubros variados tales como propietarios de locales de venta de productos alimenticios, de venta de indumentaria, de bares, restaurantes, galerías de arte, librerías, y otros).

Desde la construcción del problema de investigación a la investigación del problema construido: el trabajo de campo

Con respecto al período durante el cual se realizó esta investigación, es importante aclarar que la misma retoma y recupera algunas líneas de trabajo abiertas durante la realización de la Tesis de Licenciatura en Antropología Social, a la que comenzamos a realizar a finales de 2001. De este modo, si bien la inscripción al Doctorado tuvo lugar en 2005, varios aspectos de la problemática presentada entonces venían siendo trabajados con anterioridad³. Entre esos aspectos se destacaba el análisis del proceso de recualificación urbana que se registraba en San Telmo y el modo en que dicho proceso era disputado por las dos asambleas vecinales que se habían formado en San Telmo en 2002. También habíamos recopilado materiales y documentos relativos a un programa institucional puesto en práctica por el Instituto de Vivienda de la Ciudad —el Programa de Autogestión para la Vivienda—, merced al cual el Movimiento Territorial de Liberación se encontraba edificando un conjunto habitacional en Parque Patricios sur, y habíamos realizado las primeras aproximaciones de campo con relación a este fenómeno.

En consecuencia, la investigación cubre un período relativamente extenso, cuyo origen puede ubicarse en 2002 y final en 2010, y cuyo desarrollo puede dividirse en tres grandes etapas.

Una primera etapa que se extendió entre finales de 2002 y 2005, durante la cual se atendió al proceso de recualificación urbana desplegado en San Telmo, y al modo en que era recepcionado por las dos asambleas vecinales antes nombradas, y durante la cual se realizaron las primeras aproximaciones de campo en el espacio relegado, es decir en Parque Patricios sur, con relación a la llegada y el establecimiento del Movimiento Territorial de Liberación en él.

Una segunda etapa que se prolongó entre 2005 hasta el primer semestre de 2008 en la que la realización de trabajo de campo fue intensiva, sostenida y sistemática, y se articuló y entremezcló constantemente con el de procesamiento y análisis de la labor etnográfica realizada y con la búsqueda de conceptos y herramientas teóricas para efectuar ese análisis.

Y una tercera etapa que se prolongó entre el segundo semestre de 2008 y a lo largo de 2009, que estuvo dedicada a la profundización de dicho análisis (durante el segundo semestre de 2008 se

³ Más exactamente, el proyecto de investigación presentado en 2005 en el Doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA había sido formulado a comienzos de 2004 para su presentación a CONICET, recuperando algunos aspectos del trabajo de investigación que ya veníamos desarrollando desde 2002 en el marco de la Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas.

realizaron sólo algunas actividades de campo de manera excepcional —en particular entrevistas abiertas— a fin de ahondar en ciertas cuestiones específicas que surgieron del análisis recién referido). Esta tercera etapa se dedicó asimismo a la escritura final de la investigación, la que tuvo lugar a lo largo de 2009 y se extendió hasta 2010.

Esto significa que durante la realización de este trabajo, tres gestiones políticas y tres Jefes de Gobierno se hicieron cargo de gobernar la ciudad de Buenos Aires: en términos políticos, la gestión de gobierno que dirigía la ciudad cuando iniciáramos este estudio en 2002 correspondía a una coalición de centro-izquierda que mostraba un perfil progresista. Su Jefe de Gobierno fue reelecto y se hizo cargo de su segundo mandato en diciembre de 2003. Sin embargo, no llegó a completarlo ya que fue destituido en marzo de 2006. En ese momento, el entonces Vicejefe de Gobierno asumió la Jefatura de Gobierno, cargo en el que se mantuvo hasta diciembre de 2007. Finalmente, en 2008 comenzó a dirigir la ciudad la gestión de gobierno que lo hace en la actualidad, la que en términos ideológicos se inscribe en la derecha política.

No se examinan en esta investigación las políticas públicas que se pusieron en marcha a partir de ese momento (es decir, a partir de 2008) ya que los mayores esfuerzos se concentraron entonces en someter a nuevos análisis la labor etnográfica desarrollada, y se dedicaron asimismo a la escritura final de la investigación. Sin embargo, sí haremos una pequeña mención y comentario con respecto a un proyecto urbano que intentó ser puesto en práctica en 2008 en San Telmo por la Dirección General de Casco Histórico de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (el proyecto se denominaba Prioridad Peatón). Aunque dicho proyecto no fue finalmente implementado, fueron tan grandes las repercusiones que generó en ese espacio urbano que optamos por realizar una pequeña referencia con respecto a este hecho.

En cuanto a los cambios producidos en las autoridades que dirigieron la ciudad en el período 2002-2007, cabe remarcar que supusieron algunas modificaciones en la estructura de los organismos públicos que estaban directamente involucrados con la puesta en práctica de las políticas públicas aquí analizadas.

La Secretaría de Cultura sólo sufrió algunos cambios menores en cuanto a su estructura organizacional, pero su peso político y orientación política no se vieron mayormente conmovidas. En 2006 pasó a denominarse Ministerio de Cultura.

En lo tocante al Instituto de Vivienda de la Ciudad, un cambio drástico se produjo en marzo de 2006 a raíz de la destitución del Jefe de Gobierno y su reemplazo por el entonces Vicejefe de Gobierno. Nuevas autoridades asumieron la dirección de ese organismo. Al poco tiempo, el Jefe de Gobierno tomó la determinación de intervenirlo en respuesta a una crisis institucional desatada por la toma de un conjunto de edificios que habían sido construidos por ese mismo

organismo en la zona sur de la ciudad. En cuanto al programa que analizamos en esta investigación puesto en práctica por el Instituto de Vivienda de la Ciudad —el Programa de Autogestión para la Vivienda—, ese cambio se tradujo en su cuasi-paralización.

La Secretaría de Desarrollo Social sufrió varios cambios en su estructura organizacional y fue re-denominada: en 2002 era Secretaría de Desarrollo Social mientras que en 2006 pasó a llamarse Ministerio de Derechos Humanos y Sociales. No obstante, la primera denominación que recibió una vez que la ciudad de Buenos Aires fuera declarada autónoma fue la de Secretaría de Promoción Social. Para evitar confusiones, a lo largo de este trabajo utilizaremos habitualmente la expresión “área de Desarrollo Social” para aludir a este organismo.

Igual que el programa de Autogestión para la Vivienda, los programas puestos en práctica desde dicho organismo se vieron afectados y debilitados en 2006 a causa de la asunción de la Jefatura de Gobierno por parte del Vicejefe de gobierno.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron instrumentos y herramientas metodológicas convencionales características de la disciplina antropológica y de los abordajes etnográficos tales como actividades de observación participante, entrevistas abiertas y entrevistas semi-estructuradas.

Según lo sugerimos en el apartado anterior, el trabajo de campo comenzó en 2005 con la realización de un relevamiento exhaustivo sobre las políticas públicas implementadas desde distintos organismos. En primer lugar, se relevaron los planes, proyectos y programas que se habían puesto en práctica en San Telmo desde la Dirección General de Casco Histórico de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (se recogieron documentos oficiales así como todo tipo de folletos, mapas, cuadernillos, CD's y otro tipo de materiales publicados por ese organismo). Se mantuvieron asimismo conversaciones con el personal que se desempeñaba allí, y se asistió a algunas de las actividades abiertas al público organizadas por esa institución desarrolladas en la Secretaría de Cultura (Jornadas Internacionales sobre Experiencias de Revitalización de Cascos Históricos, Actos de lanzamiento o relanzamiento de distintas líneas de subsidios o créditos, y otras). Finalmente se realizaron algunas entrevistas abiertas a los funcionarios que estaban a cargo del diseño y la puesta en práctica de los planes y programas en cuestión, o que habían participado en ese sentido. Una labor semejante se realizó en el Departamento de Autogestión para la Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires: se relevaron distintos documentos relativos al funcionamiento del Programa de Autogestión para la Vivienda y se mantuvieron conversaciones con los empleados administrativos, profesionales y funcionarios que lo ponían en práctica. A fin de profundizar el conocimiento sobre esa operatoria, se desarrollaron además actividades de observación

participante en el organismo público citado, focalizando particularmente en las interacciones que se producían entre los cooperativistas que se acercaban cotidianamente allí y los profesionales y administrativos que trabajaban en el Departamento de Autogestión para la Vivienda. Se realizaron entrevistas abiertas a éstos últimos actores (profesionales, empleados administrativos y funcionarios). Dadas las dificultades y los conflictos a que la implementación de ese programa dio lugar, se participó de las marchas, movilizaciones y los encuentros que organizaron las distintas cooperativas de vivienda surgidas en el marco de dicho programa.

Al mismo tiempo que se efectuaban esas actividades comenzaron a desarrollarse recorridos y actividades de observación participante en diferentes espacios físicos e instancias en San Telmo (la calle Defensa, la Plaza Dorrego, las calles Chile y Balcarce, las calles Carlos Calvo y Bolívar, el Parque Lezama, el Mercado de San Telmo, la Asamblea 20 de diciembre, las ferias dominicales, y otras), y se mantuvieron conversaciones y/o desarrollaron entrevistas con los nuevos comerciantes y emprendedores que se iban instalando allí (casas de venta de productos de diseño, de indumentaria, de artesanías, de antigüedades, hostels, bares, y otras). De ese modo fueron delimitándose también los distintos sectores sociales o grupos de *establecidos* y *outsiders* que interactuaban en ese espacio.

En forma simultánea comenzaron a realizarse las primeras actividades de campo sistemáticas en Parque Patricios sur, más exactamente en el espacio en el que el Movimiento Territorial de Liberación edificaba el conjunto habitacional ya mencionado en el marco del Programa de Autogestión para la Vivienda (cabe apuntar que ese fue el acontecimiento que inicialmente nos condujo a focalizar la mirada en este espacio urbano). En ese caso se presentaba el desafío adicional de conocer la estructura y la dinámica de dicho movimiento político y social, por lo que se mantuvieron múltiples conversaciones con sus dirigentes y militantes y se realizaron varias entrevistas a éstos últimos (se realizó una primera serie de entrevistas abiertas a los dirigentes de las distintas Comisiones que funcionaban en el seno de la agrupación tales como la Comisión de Vivienda, de Política Alimentaria, de Salud, de Cultura, y otras). Se entrevistó a los arquitectos y al sociólogo que dirigían los Equipos Técnicos que formaban parte de la cooperativa de vivienda MTL y se realizaron actividades de observación participante en las oficinas que funcionaban en la obra en construcción, en las que dichos profesionales trabajaban cotidianamente. Se entrevistó también al Jefe de Obra y a los militantes del MTL que se encontraban trabajando en forma asalariada en dicha obra.

Se visitaron, en compañía de los profesionales antes referidos, los distintos espacios en los que residían las familias que integraban el MTL, tales como el asentamiento La Toma (localizado en

un extremo de la Villa 21), la Villa 21, algunos hoteles y diferentes viviendas “colectivas” situadas en distintos barrios de la ciudad (tales como Constitución y Once).

Además de asistirse a las reuniones semanales que mantenían las diferentes Comisiones de trabajo antes mencionada, se concurrió a diversas actividades organizadas por el MTL: marchas y movilizaciones, pintada de dos murales, encuentros y asambleas políticas extraordinarias, y una serie de festivales culturales que tuvieron lugar durante 2006, 2006 y comienzos de 2007.

Se realizaron tareas de observación participante en todas esas instancias. En el caso de la Comisión de Cultura, se participó sostenidamente de las reuniones que mantenía dicha Comisión en el predio en el que se estaban edificando las viviendas y en un Centro Cultural ubicado en la calle Corrientes, y de los encuentros organizativos que precedían a la realización de los festivales.

Al mismo tiempo que se asistía a Parque Patricios sur para desarrollar ese tipo de tareas con el MTL, se establecieron los primeros contactos con los vecinos residentes en el área, se mantuvieron conversaciones con ellos y se recogieron numerosos testimonios. Se elaboró una entrevista semi-estructurada, que fue aplicada entre ese grupo de vecinos a lo largo de 2007. Durante 2007 también, el trabajo de campo en Parque Patricios sur se amplió a otras instancias, puesto que la llegada del MTL aparecía, desde la perspectiva de los vecinos establecidos, como un punto más en una cadena de cambios más amplios. Entre esos cambios se contaban la instalación y apertura de un Hogar de Tránsito y de un Parador Nocturno para pernocte de hombres adultos (ambos dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), de un Centro de Rehabilitación de Adicciones y de un Centro de Día para “chicos de la calle” así como otro acontecimiento al que denominamos “Villa El Cartón”. Se realizaron tareas de observación participante en esos espacios y entrevistas al personal que se desempeñaba en ellos, y se relevaron fuentes, documentos y decretos vinculados el funcionamiento de dichas instituciones.

Una entrevista semi-estructurada semejante a la que fue aplicada entre los vecinos de Parque Patricios sur se elaboró con relación a los vecinos que residían en San Telmo desde hacía varias décadas, la que fue aplicada en 2008.

Con dicha actividad se dio por finalizado el período de realización de trabajo de campo. El lapso que se extendió entre finales de 2008 y comienzos de 2010 se dedicó a la escritura de la investigación.

CAPITULO II

La cultura como recurso

Este balance sobre la gestión cultural 2006 “demuestra no sólo lo acertado de la apuesta que hicimos por las políticas culturales, incluso en pleno estallido de la crisis de los años 2001 y 2002 (...).

Si se repasan los documentos y las iniciativas desarrolladas desde el área de Cultura podrá comprobarse que nuestra gestión siempre reivindicó a las políticas culturales como instrumentos de integración e inclusión social, de desarrollo productivo y turístico, como espacio de creación de mejores vínculos ciudadanos y de afirmación en una identidad diversa y vital (...). No estábamos errados, entonces, cuando en plena emergencia social sostuvimos y acrecentamos políticas culturales que, tal como se demostró, eran válidas en la batalla por el desarrollo económico, la creación de empleo, la contención y la integración de los más desfavorecidos, el posicionamiento de Buenos Aires como un polo de atracción cultural y turístico (...)

Es así que Buenos Aires es hoy esa capital cultural que proponíamos hasta hace pocos años atrás ...”

Jorge Telerman, ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Balance de la gestión 2006, Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Si realizando un repaso acerca de las nociones de cultura, Kroeber y Kluckhohn (1952) pudieron recoger más de 164 acepciones diferentes en 1952 ¿cuántas sería posible identificar hoy? Sin lugar a dudas, muchísimas más. Sin embargo, no nos detendremos en este interrogante ya que consideramos que pese al tiempo transcurrido desde entonces, gran parte de las concepciones actuales sobre la noción —ya sean derivadas del sentido común o del conocimiento científico— continúan pivoteando en torno a los dos polos identificados por Marcuse (1970), o bien entremezclan y fusionan elementos tomados de ambas concepciones (los dos polos o concepciones corresponden, claro está, a la noción *restringida*, iluminista, burguesa y progresista de la cultura, que tendía a asimilar a ésta última a las más elevadas producciones del espíritu o del intelecto humano y a verla encarnada en ciertas manifestaciones tales como las bellas artes, la filosofía y el conocimiento científico, y que corresponde a lo que Yúdice (2002) denomina “la cultura de trascendencia”; y a la *concepción ampliada* o antropológica de la noción, que contraponía el concepto de cultura al de naturaleza, refería al todo de la vida social, e incluía en ella a prácticas de lo más diversas tales como las actitudes y los rituales ante la muerte, los modos de preparar los alimentos y las técnicas de subsistencia, entre otras).

En cambio, si examinaremos, aunque sea brevemente, la noción de cultura propuesta por Yúdice (2002), puesto que a nuestro entender representa una importante innovación en la materia. En su sugerente libro titulado *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Yúdice explora los cambios experimentados por la cultura en el contexto contemporáneo y teoriza sobre

las transformaciones registradas en ese campo, concluyendo que la esfera cultural ha cobrado hoy un protagonismo mayor que en cualquier otro momento de la historia de la modernidad (Yúdice 2002:23).

Siguiendo al autor, ciertos procesos característicos del contexto presente tales como la intensificación del proceso de globalización, la declinación de la economía basada en la producción industrial, la reducción de la subvención directa de casi todos los servicios sociales por parte del Estado, la liberalización de la política y la economía y la desmaterialización de gran parte de las fuentes de producción económica así como la enorme gravitación ejercida por las llamadas industrias culturales, han tornado cuasi obsoletas a las nociones convencionales de la cultura, de suerte que ésta ya no se experimenta como trascendente ni funciona únicamente como modelo enaltecimiento (según Schiller o Arnold) distinción o jerarquización de clases (según Bourdieu) (Yúdice, 2002:23). Tampoco la reciente antropologización del término que la considera como estilo de vida integral resulta adecuada, en tanto una nueva acepción tiende a imponerse y ha cobrado legitimidad, desplazando y absorbiendo a las interpretaciones tradicionales. En palabras de Yúdice: "... el concepto de recurso absorbe y anula las distinciones, prevalecientes hasta ahora, entre la definición de alta cultura, la definición antropológica y la definición masiva de cultura" (op.cit.:16).

En efecto, en lugar de centrarse en el *contenido* de la cultura, Yúdice subraya el giro utilitario o instrumental por el que ha atravesado esta última para concluir que en la actualidad la cultura se encuentra funcionando al modo de un *recurso*, es decir como una herramienta o instrumento al que pueden apelar y apelan diversos sectores sociales —el poder público, las organizaciones no gubernamentales, los bancos multilaterales de desarrollo, las grandes corporaciones, los grupos subalternos, por citar sólo algunos— con diversos fines, entre los que se incluyen la construcción de ciudadanía, la generación de renta económica, la producción de procesos de renovación y remozamiento urbano, la resolución de los problemas sociales y políticos, y la promoción del desarrollo social (op.cit.:23-25).

Se trata de una mutación tanto cualitativa como cuantitativa, pues los usos dados a la cultura — lo que entendemos por el concepto y "lo que hacemos en su nombre" (op.cit.:24)— se modificaron y complejizaron pero también se diversificaron y expandieron. De hecho, la cultura es invocada actualmente por programas y planes que buscan propiciar el desarrollo de espacios urbanos deteriorados, estimular el crecimiento económico, fomentar el turismo, construir la paz, combatir el delito, reducir el desempleo, contribuir a facilitar la "governabilidad", fortalecer la cohesión social e incluso mitigar luchas raciales.

En otros términos, la cultura se ha expandido “invadiendo” a las esferas de la economía y política, dada su presunta capacidad para resolver problemas que antes correspondían a esas esferas (op.cit.:23). Las metáforas utilizadas por algunos autores sobre la cultura como una suerte de aspirina o “varita mágica” (Lacarrieu y Alvarez, 2002; Ochoa, 2002) capaz de resolver o al menos mitigar casi todo tipo de problemas sociales, políticos y económicos, aluden a este mismo fenómeno.

En tanto los programas de desarrollo social que tuvieron su momento de auge en los 60 y 70 del siglo XX no trajeron los resultados esperados (Carman, 2003) y la premisa del beneficio indirecto en que se sustenta la teoría económica neoliberal no se ha confirmado, se recurre a la inversión en la sociedad civil y en la cultura como su principal animadora (Yúdice, 2002:28).

La difusión en contextos políticos muy disímiles de discursos y prácticas que ensalzan y glorifican el multiculturalismo y la diversidad cultural así como la necesidad de resguardarla se inscriben en esa misma tendencia. Según Yúdice, “La cultura como recurso puede compararse con la naturaleza como recurso, sobre todo porque ambas se benefician del predominio de la diversidad” (Yúdice, 2002:13). Como hace un tiempo atrás la biodiversidad; la variedad, multiplicidad y versatilidad de las manifestaciones y expresiones culturales ha sido en los últimos tiempos revalorizada, una vez que se las visualiza como recurso potencial para el abordaje y la superación de distintos conflictos y tensiones.

Según lo señalamos, la cultura suele ser invocada entre otras cosas, como un recurso para producir procesos de renovación urbana. Pero ¿en qué sentidos la cultura es capaz de producir cambios de tipo urbano?, ¿en qué puntos las modificaciones experimentadas en los usos de la cultura y las formas contemporáneas de hacer ciudad se tocan o intersectan? Aunque veremos que lo hacen en varios aspectos, a fin de responder estos interrogantes es indispensable indagar primero en las transformaciones que se han producido en las metrópolis en forma reciente, y en las concepciones que dominan hoy acerca de las ciudades.

Sin embargo, algunas cuestiones merecen ser aclaradas antes de cerrar este apartado. Primero, que el proceso de expansión de la cultura a las esferas de la economía y la política al que nos estamos refiriendo no constituye un fenómeno totalmente nuevo; ha sido observado y abordado por distintos autores: como lo afirma Fiori Arantes, la bibliografía especializada suele vincular a Jameson con las principales formulaciones incisivas sobre el punto¹ mientras que ese teorema “de demostración complicada” que sostiene que actualmente “todo viró en cultura” constituye el

¹ Se refiere a un ensayo de 1979 publicado en *Social Text* y titulado “Reification and utopia in mass culture”, en el que tras el influjo de Baudrillard y Guy Debord, Jameson presenta a la cultura como el elemento específico de la sociedad de consumo. En *Cultural Turn* (1998) Jameson se explora sobre este problema.

principal lugar común de los Estudios Culturales (Fiori Arantes, 1996: 229). El matiz que introduce Yúdice investigando el mismo fenómeno sobre el cual ya habían llamado la atención otros autores (es decir, el protagonismo que la cultura adquirió en la coyuntura contemporánea), consiste en su propuesta de pensar a la cultura como un recurso.

En segundo término, cabe apuntar que aunque como lo expresamos al comienzo, la noción de la cultura como recurso habría tornado obsoleta o vaciado de sentido a la distinción clásica entre alta cultura o cultura culta y la cultura en sentido ampliado; algunos autores disienten en este punto (Lacarrieu, 2008a, 2008b; Fiori Arantes, 1996; Gómez y Zunino Singh, 2008). De hecho, sostienen que es justamente la pretensión de que la cultura funcione como “recurso de atenuación, compensación y mejor administración de los conflictos y desigualdades socio-económicas” o bien como estrategia de reparación urbana (Lacarrieu, 2008b), lo que tiende a reificarla y a colocarla nuevamente en un lugar trascendental, por cuanto contribuye a despolitizarla y a desproblematizarla, y a situarla como algo que está más allá o por encima de los problemas sociales y que los trasciende. En otros términos: el límite entre la consideración de la cultura como un instrumento o recurso capaz de resolver por sí mismo problemas de tipo social, económico o urbano, y su conceptualización como un campo autónomo que está por encima de esas esferas aunque puede alcanzarlas, resulta muy lábil.

Este último entendimiento de la noción de cultura niega su carácter intrínsecamente político, y el hecho de que constituye por sobre todas las cosas instrumento de poder y control social. En palabras de Lacarrieu: “La visión de la cultura como antídoto de las patologías urbanas retoma la concepción trascendente de la misma, y al mismo tiempo niega la incidencia de la cultura como una herramienta poderosa de control social” (Lacarrieu, 2008b).

En tercer lugar, interesa subrayar que la conceptualización de la cultura como una “varita mágica” (Ochoa, 2002) que por sí misma permitiría superar un amplio espectro de problemas y conflictos, se registra ampliamente en el contexto local. En efecto, es posible identificarla en los discursos y las políticas implementadas por las distintas gestiones de gobierno que manejaron la ciudad de Buenos Aires en los últimos catorce años, más allá de su orientación política. Tal como se desprende del testimonio del ex Jefe de Gobierno (y además ex Secretario de Cultura) de la ciudad de Buenos Aires que citamos al comienzo, la cultura habría propiciado en dicha metrópolis la reducción del desempleo, la integración social de los sectores más desfavorecidos, el desarrollo económico y el fortalecimiento de la ciudadanía, y habría posibilitado además la salida y recuperación de la situación de “emergencia social” de 2001 y 2002.

Así se pronunciaba, por otra parte, el partido político que actualmente gobierna la ciudad con respecto al área de Cultura en la propuesta que extendía a la ciudadanía durante el período de la campaña electoral 2006:

“Una de las variables a través de las cuales podríamos evaluar el grado de civilización de una sociedad es el cuidado que la misma brinda a sus sectores más vulnerables (...) El sector más vulnerable es el de toda aquella gente está inmersa en la pobreza (...) A lo largo de este capítulo intentaremos definir cuál debiera ser el rol de la cultura frente a dicha situación, y analizaremos algunas ejemplos, a nuestro juicio exitosos, de inclusión, cohesión y reparación social a través de la cultura (...)

No podemos alegremente creer que de la mano de la bienvenida recuperación económica vivida en los últimos años, las sucesivas crisis económicas y sociales padecidas por nuestra gente no hayan dejado profundas huellas en el comportamiento social, tal como lo atestiguan los crecientes niveles de violencia, ruptura de los lazos sociales e incumplimiento de la norma (...)

La única opción que no cabe a la cultura es la de desentenderse de la cuestión, partiendo de la errónea opinión de que en última instancia dicho asunto no le compete, y que en cambio sólo les incumbe a las áreas de desarrollo social y educación. Muy por el contrario, como veremos posteriormente, la cultura tiene al respecto una responsabilidad indelegable” (Liprandi, 2007).

Es interesante notar que en este discurso la concepción de la cultura como recurso se exagera, pues no se plantea simplemente que *puede* servir para resolver problemas sociales sino que *debe* utilizarse en esa dirección, pero también a los fines de moralizar y educar a los “sectores vulnerables”.

Por último, en cuanto al protagonismo adquirido por la cultura en la ciudad de Buenos Aires, es importante apuntar que a partir de 1996 aproximadamente fue consolidándose en su seno una retórica oficial que reivindica el multiculturalismo y la diversidad cultural así como la necesidad de protegerla (Frigerio y Lamborghini, 2010; Lacarrieu, 2001). En sintonía con las declaratorias de ciertos organismos internacionales (UNESCO, Banco Mundial, BID), la ciudad de Buenos Aires comenzó a ser visualizada desde entonces como una ciudad “enriquecida por su diversidad” (Borja y Castells, 2000 citado en Lacarrieu, 2001).

Con respecto a ese fenómeno, algunos autores (Frigerio y Lamborghini, 2010) agregan que a las transformaciones vinculadas con el proceso de globalización se añadió el hecho de que en 1996, la ciudad de Buenos Aires cambió de status legal, pasando de ser Capital Federal a Ciudad Autónoma. Como consecuencia de ese cambio, la ciudad se dio una nueva constitución más progresista que la anterior; adquirió un perfil más propio e independiente de las administraciones nacionales; y se produjeron modificaciones de relevancia en las políticas culturales, las que comenzaron a visibilizar con un inusitado vigor a las diferencias culturales (Frigerio y Lamborghini, 2010:14).

En síntesis, la visión de la cultura como recurso y su uso por parte del poder político en ese sentido se registra con contundencia en la ciudad de Buenos Aires. Veremos más adelante el modo en que la cultura como recurso se ha utilizado en dicha metrópolis para producir procesos de transformación urbana.

Las ciudades contemporáneas

Diversos investigadores se han referido al modo en que la agudización del proceso de globalización puso en entredicho la soberanía de los estados nacionales y en que el papel de algunas ciudades se ha vigorizado y redimensionado al punto que la importancia de algunas de ellas excede a las de los estados nacionales en el que se encuentran insertas, como lo sintetizó Sassen (1999) en el concepto de “ciudad global”. A partir de los planteos de la autora, sabemos por otra parte que las ciudades no funcionan ya como sistemas cerrados sino eminentemente abiertos al exterior.

La relevancia que algunas metrópolis han adquirido en los últimos decenios se vincula, de acuerdo con Sassen, al doble movimiento que según ella se registra en la organización de la actividad económica: la transnacionalización o dispersión geográfica de los procesos productivos² encuentra su correlato en la articulación e integración de esos procesos en algunas sitios específicos y particulares, es decir en algunas grandes metrópolis que funcionan al modo de *ciudades globales*. Las ciudades globales son en consecuencia los espacios desde los cuales se dirige, comanda, organiza, administra y articula la actividad económica fragmentada, y por esa razón son también los espacios en los que se concentran los mercados y el capital financiero, la infraestructura, la tecnología y los servicios de avanzada (las telecomunicaciones, las nuevas tecnologías de la información) y los “recursos humanos” que resultan necesarios e indispensables a fin de efectuar dichas funciones de comando y dirección de los procesos de producción dispersos. Desde luego, esas ciudades concentran también las sedes de las principales corporaciones y los bienes y servicios requeridos por los trabajadores especializados que se emplean en ellos.

Por otra parte, dichas metrópolis se articulan formando una red o sistema mayor de ciudades, y funcionan de manera más o menos solidaria puesto que en todas ellas se ejercen actividades similares de control y administración de la actividad económica dispersa.

Una vez que la industria ya no constituye el motor económico de las ciudades, gran parte de las metrópolis contemporáneas aspiran a ejercer esas funciones de control y comando de la

² La dispersión de los procesos productivos alude al hecho de que los bienes ya no se producen en el marco de un solo territorio o estado nacional sino en varios diferentes de manera simultánea.

economía, o lo que es lo mismo, a formar parte de esa red o sistema mayor de ciudades y a convertirse en ciudades globales. De resultas, comienzan a competir por atraer capitales, mercados financieros, tecnología y servicios avanzados, y trabajadores altamente calificados que las habiliten a ocupar un lugar en la mencionada red.

A nuestro entender, tal es el principal aporte de Sassen: el haber puesto de manifiesto que en la actualidad, las ciudades ya no se piensan, planifican ni intervienen tomando solamente como punto de referencia a la población local y sus requerimientos ni buscando optimizar su funcionalidad sino también con miras al exterior, esto es tomando como punto de referencia — real o simbólico— al horizonte global.

Aunque desde luego es posible encontrar matices dependiendo del tipo de ciudad de que se trate, la mencionada constituye una tendencia general que ha sido documentada por distintos investigadores. Como lo plantean Giglia y Duhau (2008), la globalización parece desempeñar en la actualidad el papel que en otras épocas desempeñaba la invocación de lo *moderno, progresista y civilizado*. En América Latina, ser “global” resulta hoy tan importante como lo fue ser *civilizado* en la modernidad: “no resulta extraño que todo el mundo quiera acceder a su cuota de ciudad global. Al igual que ayer la idea de modernización, la atracción que ejerce actualmente entre los estudiosos la idea de ciudad global es notable, y sin duda esto tiene que ver con su eficacia discursiva (García Canclini 1999)”. (Giglia y Duhau, 2008:72).

Como lo desarrollaremos más adelante, en la ciudad de Buenos Aires, la atracción que esa idea ejerció y aun ejerce sobre el poder político ha sido muy fuerte. Nos interesa remarcar aquí que tal como lo plantean los autores recién citados, en el caso de las ciudades latinoamericanas, se trata de acceder al menos a una “cuota” de ciudad global, cuota que puede ser ya simbólica, ya material³. Dada la debilidad de la mayor parte de las metrópolis latinoamericanas para ejercer un influjo económico y desarrollar funciones de comando e integración de la actividad económica transnacional y desterritorializada, la vía privilegiada a fin de que éstas accedan a “alguna cuota” (Giglia y Duhau, 2008) de ciudad global parece ser la simbólica.

Pues bien, la singular coyuntura en la que se encuentran hoy inmersas las ciudades que fuera puesta de relieve y descrita por Sassen (1999), y que las visualiza como agentes cuasi económicos que compiten tomando como horizonte al contexto global, contribuyó —entre otros factores— a que surgiera y se consolidara un nuevo modelo de intervención y planificación

³ Acceder a una cuota material de ciudad global (por oposición a una cuota simbólica) sería equivalente a ejercer algún tipo de función de comando e integración de la actividad económica transnacional, que generalmente no es el caso de las ciudades latinoamericanas.

urbana que retoma ciertas técnicas provenientes del campo del planeamiento empresarial y algunas premisas básicas del liberalismo económico.

Como lo plantea Aguilar, una vez que la ciudad es comprendida “como oferta para la localización de inversiones del mercado de capitales global”, el discurso urbanístico pasa a estar sesgado “por la semántica empresarial: competitividad, productividad, gestión, management, marketing urbano, son tal vez los términos más reiterados cuando de estrategias urbanas se habla” (Aguilar, 2005:148).

Distintos autores coinciden en señalar que las transformaciones urbanas impulsadas en la ciudad de Barcelona en el período que precedió a la celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 constituyeron un caso emblemático e incluso pionero de este cambio de paradigma, que fue desde la ciudad moderna/el urbanismo funcionalista, a la ciudad contemporánea/el “planeamiento estratégico”, el “city marketing” o el “urbanismo escenográfico”. Según Fiori Arantes:

“Todo comenzó en Barcelona. No estoy queriendo sugerir que se trata de una invención ibérica, sino sólo recordar que, con el tiempo, la planificación de Barcelona —llamada después estratégica— se fue convirtiendo en un paradigma dentro de lo que se convino en llamar urbanística de tercera generación. La de primera generación comenzó a ser mal vista alrededor de los años cincuenta, por culpa de las intervenciones drásticas tipo tabula rasa que se realizaban en nombre una visión funcional de la ciudad-máquina de la era industrial” (Fiori Arantes, 2000:17).

En el mismo sentido se pronuncia Aguilar cuando expresa que si bien la experiencia de Barcelona se nutrió de aportes, debates y propuestas que tuvieron lugar en los ámbitos académicos europeos desde la década del setenta, posteriormente ella misma se convirtió en una suerte de faro del urbanismo contemporáneo⁴ (Aguilar, 2005:141). Según Aguilar, Barcelona innovó en varios sentidos y aspectos: apostó a ocupar un renovado papel en el concierto de ciudades europeas, abrió el juego a nuevas formas de cooperación público-privada, entronizó a la arquitectura de autor como medio para monumentalizar la ciudad y ensayó con éxito distintos mecanismos de marketing urbano. Al mismo tiempo, operó sobre la base de la recomposición o rehabilitación de “fragmentos” degradados —es decir, de espacios urbanos acotados y circunscriptos— produciendo transformaciones profundas y activas sobre ellos (Aguilar, 2005:151).

Barcelona se convirtió en un ejemplo a emular fundamentalmente para las ciudades latinoamericanas, pues el proceso de transformación urbana allí implementado fue

⁴ Por su parte, Lacarrieu y Reginensi (2007) sostienen también que la planificación estratégica se ha convertido en la propuesta con que la mayoría de los gobiernos enfrentan los problemas urbanos de la contemporaneidad.

posteriormente modelizado y difundido en el contexto local por consultores internacionales mayormente catalanes, los que publicaron “verdaderas recetas” para su replicación en otras metrópolis (Vainer, 2000).

Corresponde a un grupo de investigadores brasileños (Vainer, Maricato y Arantes, 2000) el mérito de haber sistematizado los supuestos, las premisas y los fundamentos sociológicos sobre los que dicho modelo se asienta, y de haber sintetizado a esos fundamentos en tres imágenes: el planeamiento estratégico abreva en la noción de la ciudad como una *empresa*, como una *mercancía* y como una *patria*.

En efecto, sugerimos anteriormente que se supone —en esta nueva línea de pensamiento— que las ciudades se encuentran sometidas a las mismas necesidades y desafíos que las empresas, por lo que deben competir por atraer no solamente inversores, capitales, trabajadores altamente cualificados, infraestructura y servicios especializados sino también visitantes y usuarios “solventes” (Vainer, 2000:75-80), o ciudadanos de alto poder adquisitivo y sociocultural.

Pero la imagen de la ciudad-empresa alude al mismo tiempo a otro fenómeno, a saber: al mayor influjo que el sector privado ejerce en las operaciones de transformación territorial a expensas del Estado, el que iría perdiendo —o cediendo— poder en lo tocante al diseño y la puesta en práctica de políticas de ordenamiento territorial.

En efecto, otro corolario del “empresariamiento” de la “gestión” urbana (Harvey, 1996) se vincula con el hecho de que en la actualidad, a los fines de dirigir y “administrar” la ciudad, el poder público abre un importante espacio al sector privado. En particular a los grandes inversores, grupos o corporaciones que detentan los capitales transnacionales. La gestión de la ciudad tiende a subordinarse a la lógica de mercado, primando el pragmatismo y la “flexibilidad”. En algunos casos, el Estado se limita a actuar como “facilitador” del mercado, eliminando los “obstáculos” —entiéndase los controles y la regulación políticas— que puedan entorpecer el accionar del sector privado y generando las condiciones para que dicho sector se interese por invertir en la ciudad o hacer negocios en ésta última.

De acuerdo con Vainer, las ciudades tienden a ser al mismo tiempo asimiladas a mercancías “que deben ser compradas y vendidas” “en un mercado extremadamente competitivo en el que otras ciudades también están en venta” (Vainer, 2000:78) de modo que vender la ciudad se transforma en una de las funciones básicas de los gobiernos locales. La observación no es banal, puesto que es esta concepción lo que permite comprender la relevancia que ha cobrado hoy el denominado “marketing urbano”, y el hecho de que éste último se haya impuesto como una esfera específica y prioritaria en el planeamiento y la “gestión” de la ciudad (op.cit.:78).

Agrega Vainer que lejos de haber sido asimiladas mercancías populares de consumo masivo, las ciudades tienden a pensarse como bienes suntuarios dotados de una serie de insumos valorados por el capital transnacional. La apertura de las metrópolis al exterior no es de resultados completa e irrestricta sino que privilegia a una elite o público “muy específico y cualificado” (op.cit.:79)

La tercera imagen, la de la ciudad entendida al modo de una *patria*, se vincula, por último, con las acciones desarrolladas tomando como punto de referencia a la propia ciudadanía y con la “promoción interna” de la ciudad. Como sostiene Vainer, las concepciones de la metrópolis en términos de una empresa o mercancía suponen por sobre todas las cosas la negación de la dimensión política de la ciudad, pues se asientan en la desvalorización del espacio urbano como espacio público o polis y en su revalorización en términos técnicos y mercantiles. De allí que la necesidad de suscitar sentimientos de ciudadanía entre la población local y de obtener su consenso a través de mecanismos distintos de los tradicionales resulte central: despertar el orgullo cívico de los habitantes, “devolverles la confianza” en la ciudad, y generar sentimientos de “patriotismo cívico” constituyen factores *sine qua non* a fin de obtener la adhesión de la ciudadanía para el desarrollo y la puesta en práctica de las nuevas formas de “hacer ciudad” a las que nos referimos hasta aquí.

De acuerdo con Vainer, la de imponer entre la población el sentimiento de que las metrópolis atraviesan por una aguda y profunda crisis, para luego lograr que aquella se encolumne tras un proyecto común de transformación urbana —el que de acuerdo con este discurso, permitiría que la ciudad de “un salto adelante” (op.cit.:93)— es una de las estrategias más recurrentes a fin de despertar los mencionados sentimientos de patriotismo urbano.

De este modo, si las dos primeras imágenes —las de la ciudad empresa y la ciudad mercancía— apelan entre otras cosas a la despolitización de la ciudad (a la anulación de la ciudad como espacio público y polis) y colocan el eje en la dimensión económica, la tercera se vincula con su re-politización o reencantamiento sobre nuevas bases y con las nuevas formas de construcción de hegemonía vigentes en la coyuntura actual. Paralelamente, si las dos primeras imágenes tienen que ver con la promoción externa de la ciudad, la última tiene que ver con su promoción interna. Cabe remarcar sin embargo que la diferenciación entre formas de “hacer ciudad” orientadas hacia el exterior y hacia el interior es factible sólo en términos analíticos. Las dos esferas se encuentran en realidad entrelazadas y se retro-alimentan: como veremos, los factores que sirven a los fines de visibilizar a las ciudades en la coyuntura global sirven también a los de ciudadanizar a la población local y construir hegemonía, hecho que a su vez repercute sobre el primero.

Retomamos ahora los interrogantes abiertos al comienzo sobre las relaciones entre las formas contemporáneas de hacer ciudad y el movimiento general descrito por Yúdice (2002), que ha erigido a la cultura al status de un poderoso y multifacético recurso.

El imperio de la recualificación

“La cultura en Buenos Aires es una marca que nos ayuda a presentar y difundir a la ciudad ante el resto del país y ante el mundo, lo que se comprueba nuevamente a través de los altos niveles de participación en actividades como la brillante temporada del Teatro Colón, la oferta del Complejo Teatral de Buenos Aires; las muestras de excelencia del Centro Cultural Recoleta; el éxito de Festivales como el de Cine Independiente de Buenos Aires, el 8 Buenos Aires Tango y el 5 Buenos Aires Jazz, las actividades del Centro Cultural San Martín; el 7 Encuentro Músicas de Provincia, y dos clásicos ineludibles de la agente cultural anual de la Ciudad como son “La Noche de los Museos” y el Festival cultural Estudio Abierto (...) entre tantos ejemplos de eventos y actividades de real convocatoria (...).

Desde este escenario trabajamos para una *Buenos Aires interconectada con el resto del mundo*, dando pasos certeros para consolidarla definitivamente como capital cultural de Latinoamérica...”

Silvia Fajre, ex Ministra de Cultura Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Balance de la Gestión 2006, Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (las negritas y bastardilla son originales).

Señalamos hasta aquí que en la coyuntura actual de intensificación del proceso de globalización los usos dados a la cultura se han modificado, por una parte, y que el papel de las ciudades se ha redimensionado, por la otra. Expresamos también que dicho redimensionamiento no ha sido espontáneo sino políticamente dirigido —al menos en forma parcial— ya que fue de la mano de importantes modificaciones en los modos de concebir, planificar e intervenir las ciudades, y que éstas últimas tienden a ser gobernadas en la actualidad como si fueran empresas, a ser “vendidas” hacia el exterior cual si fueran mercancías de lujo y hacia el interior cual si fueran patrias.

Cabe preguntarse, no obstante, qué tipo de mecanismos han posibilitado la transición desde la ciudad-polis a la ciudad-empresa/mercancía/patria o, utilizando la metáfora de Lefebvre (aunque en un sentido diferente al del autor), qué dispositivos contribuyen y permiten que se produzca la conversión de la ciudad como *valor de uso* a la ciudad como *valor de cambio*.

En este apartado expondremos que la cultura es, efectivamente, el recurso dilecto para producir el pasaje desde la ciudad-polis en la ciudad empresa/mercancía/patria.

Como lo plantea Lacarrieu, “La desindustrialización que tomó cuerpo hacia la década de los ’70 en las ciudades del denominado Primer Mundo y se intensificó en los años ’90 en las grandes y medianas ciudades de América Latina; es el contexto en el que la cultura se volvió el recurso por

excelencia no sólo para la resolución de problemas socio-económicos, sino también como estrategia para el desarrollo de proyectos de transformación urbana” (Lacarrieu, 2008b). Por su parte, Gómez y Zunino Singh expresan que las transformaciones urbanas contemporáneas deben entenderse como fenómeno ideológico del capitalismo tardío (Jameson 1991) “donde cultura y economía están intrínsecamente imbricadas en la producción de lugares como mercancías de alto contenido cultural” (Gómez y Zunino Singh, 2008:330). En tal sentido, añaden que si el proceso de competencia tiende a igualar a todas las ciudades en tanto que mercancías, la cultura es el recurso al que apelan los poderes públicos a fin de diferenciar y distinguir a las metrópolis.

Consideramos que un término muy en boga en la actualidad, el de recualificación, sintetiza las dos tendencias a las que nos referimos en los apartados precedentes, ya que remite al uso de la cultura como un recurso para renovar o revitalizar metrópolis deterioradas y generalmente desindustrializadas (o sectores de ellas), y simultáneamente al imperativo de “posicionarlas” y visibilizarlas en el nuevo orden global. En otras palabras, el de la recualificación es el lenguaje que se adopta cuando se pretende operar el pasaje de la ciudad-polis a la ciudad-empresa/mercancía/patria, y la cultura —o más precisamente, ciertos recursos culturales— es el mecanismo del que se echa mano.

En el mismo sentido, la recualificación es la herramienta o el recurso por antonomasia de la que se sirve el planeamiento estratégico a la hora de impulsar procesos de renovación, revitalización o transformación urbana.

En tanto promueven procesos de “renovación” o de “revitalización” en espacios urbanos mayormente desindustrializados, desvalorizados y azotados por problemáticas derivadas de ese fenómeno —tales como la desocupación y la precarización laboral—, los procesos de recualificación se presentan y proponen también como proyectos de “salvación urbana” de ciudades que de otro modo “caerían al vacío” (Fiori Arantes, 2000b). Como ya lo señalamos, el planeamiento estratégico, —y en consecuencia la recualificación— se apoya en discursos que promueven por un lado la sensación de crisis, y que enfatizan por el otro lado el renacimiento urbano (Lacarrieu, 2008b) y “la reconquista del lugar” (Reginensi, 2006) que traerán aparejado.

El vínculo entre la *cultura como recurso* y las transformaciones urbanas resulta entonces más claro, pues son los procesos de recualificación los que valiéndose de ciertos mecanismos o recursos culturales se presentan como los antídotos de las crisis, el estancamiento y los conflictos urbanos.

Es interesante notar que una vez que la planificación estratégica en general y la recualificación en particular se perfilan como los dispositivos hegemónicos para inducir procesos de transformación o revitalización urbana, algunos autores especulan con el advenimiento de ciudades *enteramente recualificadas* o gentrificadas (Fiori Arantes 2000b:31).

Entre las estrategias o los *recursos* culturales más típicamente utilizados con los fines mencionados se destacan la invención, construcción y activación de patrimonio en todas sus variantes y versiones (el patrimonio histórico, el patrimonio edificado o arquitectónico, el patrimonio inmaterial o intangible, el patrimonio arqueológico, artístico, y por supuesto el patrimonio cultural, y otros); la promoción y visibilización de la actividad u “oferta” cultural de la ciudad -bajo la forma de grandes festivales, celebraciones, eventos, exposiciones, ferias, espectáculos y concursos- así como de la diversidad cultural que alberga; y la invención de una identidad urbana homogénea y atractiva.

Ciertamente, dicha identidad suele construirse sobre la base del patrimonio, la actividad y la riqueza cultural que presentan las metrópolis y sobre la reivindicación de la belleza que ostentan, y no sobre otros aspectos como podrían ser por ejemplo la situación social de la ciudadanía y el comportamiento que presentan los indicadores de este tipo tales como el acceso a la vivienda, a la salud, a la educación y al empleo, por citar sólo algunos. En este sentido, podemos decir que es entre otras cosas la construcción de una identidad urbana sobre la base de una única dimensión —la cultural—, lo que caracteriza a los procesos de recualificación.

El embellecimiento y la preocupación por la estética de la ciudad constituyen, de hecho, otra dimensión insoslayable de esos procesos, de modo que los preceptos estéticos atraviesan transversalmente a todos los recursos recién mencionados. En síntesis, patrimonio, identidad y oferta o actividad cultural son los dispositivos más recurrentemente utilizados en pos de transmutar a la ciudad-polis en la ciudad-empresa/mercancía/patria ciudad, siendo el embellecimiento del espacio urbano un proceso que recorre dicha conversión.

Es prolífica la bibliografía especializada que desde diferentes perspectivas examina procesos de recualificación que echan mano de los recursos o dispositivos culturales mencionados. Encontramos, por ejemplo, trabajos referidos a las ciudades de San Salvador-Bahía, Róterdam, Evora, Manchester, San Pablo, Berlín y Curitiba (De Araujo Pinho, 2000; Buursink, 1999; Fortuna 1997; O'Connor y Wyne, 1997; Lacarrieu, 2001; Huyssen, 2002; Torres Riveiro y Sanchez García, 1996).

Es interesante notar que algunos de estos autores (Buursink, 1999; O'Connor y Wyne, 1997; Fortuna, 1997; Lacarrieu, 2001) subrayan el desafío que se auto-impusieron los poderes públicos de ciertas ciudades —Róterdam, Manchester, Evora y San Pablo—, al intentar dotar de un patrimonio y de una identidad de naturaleza *cultural* a metrópolis que carecían de antecedentes, reputación y actividad de ese tipo, y que presentaban una historia ligada a la actividad industrial, portuaria o agrícola.

Diferente ha sido el caso de la ciudad de Buenos Aires, cuyo poder político pudo y supo valerse de su antigua reputación que la presentara como “la Paris latinoamericana” a fin de jerarquizarla y diferenciarla de otras ciudades del continente.

Distintos autores (Lacarrieu 2008a 2008b, Carman, 2006; Gómez y Zunino Singh, 2008) coinciden en subrayar que la cultura se transformó a partir de 1996 aproximadamente en el eje de las campañas oficiales del gobierno local, y que este hecho se expresó en la premisa de convertir a la ciudad de Buenos Aires en la Capital Cultural de América Latina que fuera sostenida en tales contextos. Sin embargo, el testimonio de la ex Ministra de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires con el que abrimos este apartado manifiesta claramente que la cultura no funcionó simplemente como un slogan de campaña “interno”, sino que ha sido ampliamente utilizada en Buenos Aires como recurso o “marca” para “presentar y difundir a la ciudad ante el resto del país y ante el mundo” y para “interconectarla” con éste último, es decir para jerarquizarla e insertarla en el contexto global.

Por su parte, Cosacov y Menazzi (2008) aseveran que las últimas gestiones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires han dado especial atención al desarrollo del área cultural, y que este hecho se ha manifestado “tanto en los discursos de los jefes de gobierno como en la organización y realización de infinidad de eventos culturales (...) y en la valorización y restauración del patrimonio histórico urbano”. Agregan las autoras que en este proceso hay una definición de la historia y de las tradiciones que deben ser activadas, de las identidades que deben ser reivindicadas y del corpus de bienes físicos e intangibles que deben resguardarse como patrimonio: “El despliegue de políticas para proteger y desarrollar la cultura propia de la ciudad, se visualiza con especial énfasis en ciertas zonas” (Cosacov y Menazzi, 2008:306).

A los procesos de recualificación urbana efectivamente materializados en algunas zonas específicas de la ciudad se sumó, según lo indicamos antes, el surgimiento de una retórica que glorifica al multiculturalismo, y que contrasta con el histórico silenciamiento de la diversidad cultural en la ciudad de Buenos Aires. En palabras de Frigerio y Lamborghini: “la nueva autonomía de la ciudad, y el deseo de incluirla entre otras metrópolis globalizadas, llevó a una valoración de la multiculturalidad que se aparta de visiones más tradicionales de la identidad nacional como fundada en un crisol de razas, en el cual los distintos ingredientes (étnicos, culturales) se fundirían para desaparecer y dar paso a una nueva cultura e identidad compartida por todos los habitantes de la nación” (Frigerio y Lamborghini, 2010:14).

No obstante, agregan los autores que dicha valoración de la multiculturalidad corresponde a un “multiculturalismo blando” (Lacarrieu, 2001) que promueve sólo una *exhibición condicionada* de la diversidad cultural: de hecho, expresan que la actual valorización de la multiculturalidad no

deja de revestir un carácter selectivo, puesto que las diferencias culturales que presentan los distintos sectores sociales que habitan la ciudad de Buenos Aires suelen ser visibilizadas, y también mercantilizadas, sólo “en espacios acotados y de maneras predeterminadas” “de forma tal que los aspectos potencialmente más problemáticos” de la etnicidad pasen desapercibidos (Frigerio y Lamborghini, 2010:14).

Otro cambio que acompañó a la reivindicación del multiculturalismo, tuvo que ver con la entronización de una política de festivalización de la ciudad basada en “la producción de acontecimientos” (Amendola, 2000)⁵. Si bien esa política fue notoria desde 1996, se tornó más clara desde 2000 ya que partir de entonces, la gestión cultural comenzó a organizarse bajo los lineamientos del “Plan Estratégico de Cultura”, el que fue elaborado con el asesoramiento de un experto catalán tras el precepto ya mencionado que pretendía erigir a la ciudad en la Capital Cultural de América Latina.

El objetivo de posicionar a la ciudad Buenos Aires como Capital Cultural de América Latina coincidió y se complementó más tarde con la propuesta presentada ante la UNESCO para que la ciudad fuera declarada Paisaje Cultural de la Humanidad (Lacarrieu, 2008a). Según Lacarrieu, dicha propuesta procuraba otorgarle un “valor universal excepcional” a una extensa zona urbana que incluye el río, e intentaba, por esa vía, reforzar el núcleo de la porteñidad (Lacarrieu, 2008a:7).

Es importante notar que los investigadores retomados (Gómez y Zunino Singh, 2008; Gorelik, 2004; Lacarrieu, 2008a, 2008b) observan que el protagonismo que el poder público le confiriera a la cultura desde fines del pasado milenio resultó en la anulación de los debates políticos sobre el modelo de ciudad a construir (de los debates que fueran característicos de la ciudad-polis, podríamos decir). Al mismo tiempo, observan que propuestas tales como la de declarar a un sector de la ciudad en términos de Paisaje Cultural de la Humanidad retornan a la concepción trascendental de la cultura, una vez que reifican lo social e histórico en “paisaje cultural”. En palabras de Gómez y Singh “...nuevamente, desde una política pública, se construye un objeto que pueda ser valorado culturalmente a nivel mundial —Patrimonio de la Humanidad— y que al mismo tiempo sea un objeto explotable económicamente. Se apunta claramente a la capitalización de la riqueza simbólica de la cultura local en una sola imagen unificadora de esa

⁵ Entre los eventos culturales que se realizan en Buenos Aires en los últimos años pueden nombrarse Estudio Abierto, Noche de los Museos, Campeonato Metropolitano de Baile de Tango, Mundial de Tango, Festival de Arte Joven, Carpa Cultural Itinerante, Buenos Aires Festival de Música Independiente, Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente, Exposición ArteBA, Buenos Aires Festival de la Luz, Buenos Aires Festival de Danzas, Festival Buenos Aires Piensa, y otros.

diversidad: el paisaje cultural. Aquí, la cultura es objeto de una planificación estatal que reifica lo social e histórico en “paisaje” (Gómez y Zunino Singh, 2008:350).

Por último, es interesante apuntar que la imagen que presenta a Buenos Aires como el locus de la cultura por excelencia (que resulta también muy clara en el testimonio de la ex Ministra de Cultura) conoce en realidad una larga tradición en esa metrópolis: es posible plantear que el “culto a la cultura” (Delgado Ruiz, 1997) se registra en su seno desde finales del siglo XIX, y que se plasmó entonces en el ideal de “progreso civilizatorio” vindicado por la elite ilustrada local —la llamada “generación del ochenta”—, bajo el cual fue constituyéndose y forjándose dicha urbe en términos simbólicos, sociales y materiales. En efecto, la ideología del progreso civilizatorio decimonónica se encontraba estrechamente vinculada a la posesión de alta cultura y de ciertas instituciones que la emblemataran, tales como los museos, monumentos históricos y teatros. En este sentido, es dable afirmar que si en el contexto decimonónico, la cultura (o más exactamente, algunas expresiones vinculadas a la cultura culta) fue uno de los atributos que permitió transmutar a la Gran Aldea hispano-criolla en una metrópolis moderna, civilizada y progresista, en la actualidad es el recurso del que se echa mano a fin de que Buenos Aires adquiriera alguna cuota de ciudad global (aunque desde luego las expresiones culturales visibilizadas en uno y otro contexto no sean las mismas).

Empero, si en ese aspecto se registra una continuidad, es importante remarcar que hacia finales del siglo XIX las ciudades no eran pensadas en los mismos términos que en la actualidad: si entonces las ciudades aparecían como reflejos o apéndices de los estados nacionales, en la actualidad los lazos entre ambas entidades (las metrópolis y los estados nacionales) parecen haberse debilitado, como ya lo sostuvimos siguiendo a Sassen (1999).

Por otra parte, aunque el ideario del progreso civilizatorio decimonónico estaba íntimamente ligado a la posesión de alta cultura, apelaba también a otros fenómenos tales la posesión de industria, la pujanza económica de la metrópolis y la promoción del ascenso social de la ciudadanía. De este modo, si en el pasado la cultura y la industria, a las que no tardaron en sumarse la puesta en práctica de ciertos mecanismos que tenían como propósito integrar a la población al Estado nación en ciernes y promover su ascenso social —tales como la educación y la salud públicas y la edificación de viviendas de interés social— prestigiaban a las ciudades; en la actualidad el “vacío” que quedó vacante en virtud del proceso de desindustrialización pero también de la retracción de las políticas sociales, parece querer ser llenado con más y más cultura.

Retomamos a continuación ciertos aportes específicos efectuados por diversos investigadores con relación a los procesos de recualificación.

Los procesos de recualificación: algunos aportes teóricos para su abordaje

Si bien la bibliografía relativa a los procesos de recualificación es prolífica, recuperamos aquí sólo algunos aportes y planteamientos teóricos acerca de dichos procesos que resultan de interés para el presente estudio.

Algunos autores como Delgado Ruiz (1997) profundizan en la imagen que Vainer sintetiza con la expresión “ciudad patria”. En efecto, particularizando en la ciudad de Barcelona, Delgado Ruiz examina los mecanismos utilizados por el poder público a fin de despertar sentimientos de ciudadanía o de patriotismo cívico. En ese sentido, describe la labor de forjamiento y construcción de una identidad y una cultura urbana “específicamente ciudadanas” (en oposición a los anteriores procesos de construcción de identidades y culturas de carácter nacional) a la que se han abocado los gobiernos de distintas metrópolis⁶. Delgado Ruiz centra la atención en los aspectos simbólicos de dicha labor, y se refiere a dichos aspectos y a los mecanismos asociados con ellos con diversas expresiones tales como nuevos “cultos a la cultura”, “procesos de ocupación simbólica de la ciudad”, procesos de ritualización del espacio-tiempo y nuevas “políticas de lugares y de la memoria”.

Con todas esas expresiones, el autor destaca la naturaleza eminentemente selectiva que presenta el proceso de construcción de una identidad/cultura específicamente urbana así como los dispositivos de los que se sirve, puesto que éstos últimos retoman, visibilizan, rinden culto o ritualizan solamente a algunos símbolos, acontecimientos históricos, espacios urbanos y recorridos a la par que oscurecen, olvidan, e invisibilizan otros. El autor destaca además la naturaleza pedagógica del proceso, remarcando que se trata, en última instancia, de construir y sobreponer una cultura y una identidad homogéneas a realidades urbanas caracterizadas no tanto por la ausencia de identidad como por la coexistencia confusa de diversas identidades, derivadas de la heterogeneidad y la pluriétnicidad que suele caracterizar a las grandes metrópolis. En tal sentido, concluye que muchas ciudades están siendo elevadas hoy a la categoría de “patrias”.

De este modo, si como ya lo indicamos, los procesos de recualificación son los privilegiados a la hora de convertir a la ciudad en empresa y en mercancía, hecho que resulta en el debilitamiento de la ciudad-polis, Delgado Ruiz expone cómo los nuevos cultos a la cultura y los procesos de ocupación simbólica de la ciudad son los que permiten volver sobre la ciudad-patria o sobre la

⁶ Sin embargo, examina también las transformaciones materiales que acompañaron a esos mecanismos, tales como la monumentalización de la ciudad, la hiper-valoración del resto arqueológico, la musealización de viejos establecimientos industriales o de barrios enteros, el emplazamiento de elementos artísticos en el espacio público, la construcción de edificios de firma (diseñados por arquitectos de renombre), la institucionalización de la fiesta, y la rehabilitación y purificación de espacios urbanos deteriorados.

dimensión política de la ciudad, construir consenso y ciudadanizar a la población reforzando identidades urbanas, y ejerciendo, desde luego, control social⁷.

Lacarrieu (2008) ahonda asimismo en el protagonismo que ha cobrado la cultura como estrategia de las políticas urbanas actuales, sosteniendo que aunque ésta toma cuerpo y se enraíza en ciertos espacios urbanos singulares y acotados, su presencia en las metrópolis es simultáneamente ubicua y dispersa. Observa que si los procesos de recualificación se construyen a partir de la “gestación de espacios sobrecargados de riqueza cultural” y de la elección de lugares específicos a fin de transformarlos en “lugares fuera de lo común” (Monnet 1996), por otra parte la expansión de ese tipo de lugares sobrecargados de valor y su conexión simbólica a través de ciertos recorridos simbólicos o de las “política de lugares” (Delgado 1997), “implica la expansión y sobrevuelo de la cultura por una amplia extensión de la ciudad, al mismo tiempo que la restricción de su uso y utilidad a espacios seleccionados desde el ámbito político, el mercado, pero también hasta de la ciudadanía, que replican modelos estéticos consensuados en el fortalecimiento de una imagen de ciudad nutrida de solo algunas territorialidades explícitas ...” (Lacarrieu, 2008b).

Por otro lado, subraya que los procesos de recualificación se construyen e implementan sobre “la gestación de espacios sobrecargados de riqueza cultural” pero también sobre la devaluación de políticas de vivienda”, ya que en la coyuntura actual “la inversión en lo cultural resulta una política más eficaz de legitimación que la inversión en cualquier problemática social” (Lacarrieu, 2008b:13). En esta línea, ilustra con un ejemplo concreto —el de los conventillos del barrio de La Boca— el modo en que la recualificación —con su énfasis en la cultura, el patrimonio y el color— concluyó subsumiendo y superando en relevancia al reconocimiento público del derecho a la vivienda del que otrora gozaban los sectores populares. En efecto, expone el modo en que la concepción de los conventillos locales en términos de “Paisaje Cultural de la Humanidad”⁸ coadyuvó a precipitar el desalojo y la expulsión de sus habitantes, para su posterior reconversión en conventillos-museos o en conventillos temáticos: con la emergencia de los procesos de recualificación, “Caminito se vuelve expulsor y con el arma de la violencia simbólica inicia un proceso continuo de desalojos y de reconversión de conventillos-viviendas, en “conventillos temáticos” —museos abiertos pero sin gente común, de carne y hueso, sino con los espectros y

⁷ Delgado Ruiz remarca también que la transformación de Barcelona con base en esas estrategias les valió a los dirigentes catalanes la fama y el prestigio internacional, con lo que resulta evidente que la formas de hacer ciudad orientadas hacia el interior (o dirigidas a la propia ciudadanía) y hacia el exterior son separables solo analíticamente.

⁸ La candidatura de un sector de la ciudad de Buenos Aires ante la UNESCO como Paisaje Cultural de la Humanidad se fundamenta entre otras cosas en la valorización y resignificación del conventillo como un bien simbólico *cultural* antes que como un bien social, o como una estrategia habitacional de la que echan mano, aun en la actualidad, algunos segmentos de los sectores populares a fin de cubrir su necesidad de vivienda.

espíritus de la inmigración lejana que se relata vivían de tal modo, se relacionaban de tal otra manera, en las piezas de madera, en los patios y baños comunes (...)” (Lacarrieu, 2007:10).

Carman (2006) se refiere de igual modo a la relevancia que la cultura adquirió en los procesos de transformación urbana promovidos en la ciudad de Buenos Aires en los últimos tres lustros aproximadamente. En esa dirección, plantea que a partir de la autonomía de la ciudad de Buenos Aires, fueron las políticas culturales las que, cada vez con mayor fuerza, “direccionaron las transformaciones dentro de la ciudad”, y que en ese camino, dichas políticas fueron subsumiendo tanto a las políticas urbanas como a las sociales, aun en contextos de grave crisis social y política como el que imperó después de diciembre de 2001 (Carman, 2006:200).

De acuerdo con la autora, la subsunción de las políticas urbanas y las sociales a las políticas culturales y la pérdida de relevancia de las primeras, se manifestó entre otras cosas en la falta de concreción de ciertos proyectos urbanos surgidos en los años 90 (tales como el Plan Urbano Ambiental y el Plan de Comunas) y en el debilitamiento de las políticas implementadas por la Secretaría de Planeamiento Urbano, así como en la virtual ausencia de políticas de vivienda para los sectores sociales más desfavorecidos en el seno del organismo involucrado directamente con esa problemática (la Comisión Municipal de la Vivienda) (op. cit.:200-201).

Carman concluye expresando que la progresiva retracción de las políticas desplegadas por la Secretaría de Planeamiento Urbano —al igual que aquellas correspondientes a la Comisión Municipal de la Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Social— “deben leerse en sintonía con la expansión de la Secretaría de Cultura, que incorpora cada vez más áreas bajo su dominio, entre ellas la Subsecretaría de Patrimonio y la Subsecretaría de Industrias Culturales” (op.cit.:201).

Fiori Arantes (1996) atiende al mismo proceso general de expansión de la cultura al que se refiere Yúdice, aunque al igual que Lacarrieu focaliza la mirada en la centralidad que los gobiernos de las metrópolis contemporáneas le confirieron a la cultura como mecanismo de administración o neutralización de los conflictos sociales y como antídoto de las patologías urbanas, movimientos a los que analiza críticamente.

De acuerdo con la autora, la relevancia del proceso de “culturalización” que ha invadido a las ciudades es tal que la cultura se transformó en un ingrediente indispensable de la gobernabilidad: así, algunos gobiernos no dudaron restringir el presupuesto del sistema de protección social y al mismo tiempo invertir en el campo cultural en expansión, y de retorno rápido seguro, a través de proyectos de animación cultural (Fiori Arantes, 2006:233).

Según Fiori Arantes, lejos de resultar en la resolución de los conflictos sociales, tales usos de la cultura suelen redundar en su estetización o encubrimiento: desde su perspectiva, dichos usos constituyen mecanismos compensatorios que promueven la inclusión cultural de los excluidos

social y económicamente mediante el reconocimiento de sus diferencias inmateriales (op.cit.:232-233).

La autora afirma, en síntesis, que la inversión en cultura constituye en la actualidad una nueva modalidad de falso gasto público (que nada tiene que ver con un proyecto de ciudad democrático), y que la cultura se convirtió en el gran fetiche de nuestro días (op.cit.:233).

Desde otra perspectiva, Amendola (2000) ahonda en la trascendencia que la belleza como valor ha cobrado en las metrópolis actuales. Manifiesta que si antes predominaba la exigencia de hacer funcional a la ciudad adaptándola a las necesidades derivadas de la economía basada en la producción industrial así como los preceptos de racionalizar y estandarizar el espacio urbano, hoy prevalece el impulso de embellecerla y de hacerla “vivable y atractiva” (Amendola, 2000:126). Un particular proceso de “reencatamiento urbano” y un nuevo “hedonismo de masas” (op.cit.: 142-146) invaden a las ciudades contemporáneas, de suerte que el imperativo primario que guía la estructuración de sus espacios es el de resultar bellos, agradables y atractivos a fin de proveer placeres y estimular el consumo.

De acuerdo con Amendola, la belleza se ha convertido en el principal criterio de valoración de la ciudad y en la principal modalidad de vinculación de los ciudadanos con ella: así, todo en la ciudad (desde las grandes acciones urbanísticas e intervenciones arquitectónicas y ambientales hasta las viviendas y los edificios públicos y privados de la metrópolis, pasando por los eventos y las celebraciones que se desarrollan en el espacio público) debe agrandar, ser cautivante y seductor y tiende a transformarse en objeto de admiración estética y/o en una experiencia de esa naturaleza.

Este fenómeno se vincula, efectivamente, con otro más amplio y general: el primado de la Razón Estética⁹. Con esa expresión el autor alude al hecho de que tanto en los vínculos que se establecen con lo objetual como en las relaciones sociales, los juicios estéticos tienden a imponerse por sobre los éticos. En detrimento de los criterios de valoración y los juicios morales, todo -o casi todo- deviene en problema estético, y la estética se encamina a sustituir a la ética en la planificación urbana, las relaciones sociales y en otros múltiples ámbitos¹⁰.

⁹ Amendola enlaza este fenómeno con la creciente estetización de la vida cotidiana. La preeminencia de los preceptos estéticos no se circunscribe de este modo a las formas de hacer ciudad sino que se enraíza en la experiencia cotidiana, en donde se expresa entre otras cosas en la tendencia a vivir en ambientes y escenarios domésticos cada vez más diseñados y a que todos los objetos, independientemente de su funcionalidad, presenten una intencionalidad artística. Sobre este fenómeno han profundizado otros autores. Escobar, por ejemplo, explora los lugares del arte en tiempos “del esteticismo total”

¹⁰ Ello contribuye a explicar la relevancia que el diseño, el arte y la arquitectura de firma han cobrado en las ciudades contemporánea, y permite comprender las razones por las cuales cualquier tipo de intervención urbana suele ser comentada y reseñada la prensa con la misma puntualidad que la última película o disco de éxito, y tiende a ser juzgada-valorada desde la misma perspectiva que ese tipo de objetos o experiencias estéticas (Amendola, 2000).

Según el autor, la estructuración de los espacios metropolitanos en base a preceptos estéticos y con miras al ocio, disfrute, entretenimiento y consumo más que a la producción o la optimización de su funcionalidad no resultan ajenos a la lógica de mercado: de acuerdo con Amendola, la ciudad contemporánea “se orienta hacia el exterior” y debe gustar, antes que nada, “para atraer personas y capitales y para estimular al consumo” (op.cit.:2000:131).

Amendola introduce, finalmente, la noción de “derecho a la belleza”. Pretende destacar con esa expresión que en el contexto actual, el de resultar bellos, atractivos y agradables es un imperativo que guía la estructuración de los espacios urbanos y que regula el acceso de los ciudadanos a ellos. De hecho, Amendola afirma por una parte que la belleza se ha convertido en un objeto de normalización positiva, mientras que una “estética decretada” tiende a imponerse en la ciudad. Por la otra parte, expresa abiertamente que el *derecho a la belleza* se convirtió en un componente central del *derecho a la ciudad*, y que la construcción del derecho a la ciudad ha quedado subordinada también al primado de la Razón Estética. Citando una frase proferida en Francia por un reconocido arquitecto (nada más y nada menos que Roland Castro, el arquitecto que ideó y dirigió un programa titulado Banlieus '89, que se orientaba a rehabilitar las periferias francesas en las que se levantaban los HLM¹¹ por medio del emplazamiento de mobiliario urbano, monumentos, obras de arte, y otras innovaciones), Amendola añade que “el derecho a la belleza para todos, más allá del derecho a la vivienda, es el signo de la vida urbana democrática” (op.cit.:132)¹².

Sin embargo, el autor se pronuncia críticamente con respecto a ese fenómeno, puesto que destaca la tensión existente entre el modelo de ciudadanía ideal que exalta y glorifica la belleza como valor, y las posibilidades concretas que detentan los distintos sectores sociales de aproximarse a dicho ideal, y por ende, de efectivizar el derecho a la ciudad. En otras palabras, Amendola destaca el carácter excluyente que presente el modelo urbano hegemónico en la actualidad, cuyo rasgo definitorio es, como lo indicamos, su marcada sujeción al primado de la Razón Estética.

Por último, cabe remarcar que todos los investigadores retomados (Amendola, 2000; Carman, 2006; Fiori Arantes, 1996; Gómez y Zunino Singh, 2008; Lacarrieu, 2008a; Torres Riveiro y Sanchez García, 1996; Vainer, 2000) destacan la relevancia adquirida por el llamado “marketing urbano” y subrayan el protagonismo que reviste en tal sentido la actividad cultural de las metrópolis, o su capacidad para “producir acontecimientos” (Amendola, 2000). El caso de la ciudad de Glasgow es emblemático, ya que logró revertir su reputación negativa derivada del

¹¹ *Habitation à Loyer Modéré*, viviendas de interés social francesas.

¹² La frase de Roland Castro apareció en el primer número de la revista de cultura urbana que nació también en torno al proyecto gubernamental *Lamières de la Ville*, en donde Castro publicó una editorial titulada *Du droit à la ville au droit à la beauté*.

colpaso de su viejo aparato industrial y de la violencia imperante en los slums por medio de la sucesión de acontecimientos culturales, organizados tras el diseño de elevarla al status de la “capital europea de la cultura”. Así, Glasgow pasó de representar un trágico ejemplo de la crisis “de la coker town británica” a ser un ejemplo a imitar por su innovadora política de recuperación económica fundamentada en la cultura¹³ (Amendola, 2000:295).

Respecto del “marketing urbano”, Amendola agrega que aunque no hay ciudad posible sin un relato sobre sí misma, quizás la peculiaridad de los relatos urbanos contemporáneos radica en que presentan “la lógica y la estructura narrativa de la publicidad” (op.cit.:285).

Para concluir retomando las apreciaciones realizadas anteriormente acerca del término recualificación, cabe remarcar que en esta investigación lo utilizamos para remitir a los procesos de transformación urbana que echan mano de los recursos culturales antes detallados (patrimonio, oferta e identidad cultural) y que son impulsados por el poder público¹⁴ sobre la base de criterios mercantiles y empresariales, con miras a revitalizar a las metrópolis, a que éstas adquieran “alguna cuota de ciudad global” (Giglia y Duhau, 2008), y a ciudadanizar a la población e infundarles sentimientos de patriotismo urbano (Yúdice, 2002)¹⁵.

Cabe remarcar además que aunque resulta claro que el término *recualificación* está muy emparentado con el de *gentrificación* y que entre los investigadores es recurrente el uso ambos términos como sinónimos, en este trabajo los diferenciamos y los utilizamos en sentidos diferentes. En primera instancia es importante apuntar que el de recualificación es un vocablo de uso frecuente en ciudades de habla hispana mientras que el de gentrificación suele aplicarse para describir procesos de cambio acontecidos en metrópolis anglosajonas. En efecto, la gentrificación es un concepto de origen técnico que fue acuñado desde el campo académico con el propósito de aprehender procesos de transformación urbana muy específicos, que fueron

¹³ En palabras de Amendola: “La ciudad escocesa es considerada generalmente como un ejemplo de desarrollo económico conseguido a través de políticas culturales y promocionales. En 1990, en Glasgow han tenido lugar 13.000 acontecimientos culturales seguidos por nueve millones de espectadores: había mas gente –en su mayoría del lugar- en el concierto de Pavarotti que en los partidos de futbol del Glasgow Rangers (Amendola, 2000: 295)

¹⁴ Esto no quiere decir que el sector privado o el mercado no pueda promover procesos de este tipo. Sin embargo, incluso en esos casos, el Estado suele actuar, ya se consensuándolos implícitamente o fomentándolos en forma directa, como ocurrió en el caso de la remodelación del Abasto estudiado por Carman (2006).

¹⁵ Es habitual encontrar discursos que hablen tanto de la necesidad de recualificar la ciudad como un todo -o de la necesidad de recualificar a la ciudad en su conjunto- como de recualificar espacios urbanos específicos y circunscriptos. Ello se debe a la particular modalidad de intervención sobre la que se sustenta el planeamiento estratégico, la que opera a través del llamado diseño del fragmento o del “patchwork”, es decir a partir de la selección de espacios urbanos específicos y particulares, sobre los cuales produce luego procesos de transformación agudos y profundos al transmutarlos en espacios dotados de riqueza cultural. Generalmente, a partir de los fragmentos seleccionados y recualificados se pretende impulsar la transformación o recualificación de la metrópolis como totalidad.

Por otra parte, cabe recordar que como lo señalamos siguiendo a Delgado Ruiz (1997) y Lacarrieu (2005), a través de las nuevas políticas de lugares y de la memoria, los lugares sobrecargados de valor simbólico suelen articularse simbólicamente configurando ciertos recorridos y mapas mentales.

registrados inicialmente en la ciudad de Londres por Ruth Glass (1964). El concepto fue introducido por esa autora, quien lo formó a partir del término *gentry* (que corresponde a un segmento particular de la nobleza británica), para referirse al movimiento por el cual diversos barrios obreros londinenses fueron invadidos por las clases medias, y las modestas viviendas obreras, al expirar los contratos de alquiler, adquiridas por los sectores medios y transformadas en elegantes y costosas residencias (cfr Herzer et al 2000)¹⁶. De esta manera, el desplazamiento poblacional de sectores sociales de menor status social por otros de mayor status se encuentra en el meollo de los procesos de gentrificación y es inseparable de ellos (Herzer, 2008).

Por el contrario, el término *recualificación* forma parte de la jerga de los urbanistas, políticos y funcionarios, quienes suelen utilizarlo para referirse a los procesos de transformación que se pretende impulsar en las ciudades con miras a su mejoramiento y la renovación. Es además, indisociable del “modelo Barcelona”, que según lo expresamos es el modelo que ha guiado en gran medida las intervenciones urbanas introducidas en Buenos Aires. Según lo plantea Aguilar tomando como punto de referencia a esta última metrópolis:

“... la experiencia y la producción teórica española son las que fundamentalmente han estigmatizado el pensamiento y las prácticas urbanísticas en los países latinoamericanos, sea por los lazos históricos anclados en la lengua y el consecuente acceso a la bibliografía, sea por las iniciativas de cooperación de los gobiernos democráticos españoles desplegadas durante la década del 80 que sentaron las bases de la habitual presencia de consultores de esa nacionalidad (...) Difícilmente encontremos a un arquitecto-urbanista local que desconozca los proyectos urbanos desarrollados en las últimas décadas en Barcelona, Madrid o Bilbao ...” (Aguilar, 2005:142)

Desde nuestra perspectiva, a diferencia de lo que acontece con los procesos de gentrificación, el desplazamiento de sectores de menor status social y su reemplazo por otros no es un fenómeno inherente a la recualificación, aunque la recualificación puede en ocasiones concluir generando desplazamientos de ese tipo. En otras palabras, desplazamiento poblacional y recualificación no son consustanciales pero sí lo son desplazamiento poblacional y gentrificación. La recualificación, al enfatizar la identidad y la dimensión cultural de los espacio urbano, opera invisibilizando y obnubilando las dimensiones sociales, políticas y económicas de los espacios en los que se desarrolla, pero no necesariamente produciendo desplazamientos poblacionales.

¹⁶ Además de aludir a un cambio en la composición social, la gentrificación tenía que ver con el regreso de las clases medias a los barrios localizados en el centro de la ciudad, tendencia que iba a contrapelo de su patrón de asentamiento tradicional, y que por otra parte resulta inversa a la que se registra en la ciudad de Buenos Aires, en donde las clases medias nunca abandonaron las áreas centrales. Posteriormente el uso del concepto gentrificación se extendió ampliamente y fue reformulado por múltiples autores (Ley 1997, Pacione 1990, Smith 1996, Zukin 1995),

Retomamos entonces el término recualificación en el sentido ya comentado, reservando el uso del concepto gentrificación para el momento en que resulte útil retomarlo a fin de contrastarlo o ponerlo en tensión con el primero.

La persistencia de la relegación

Nos hemos referido hasta aquí a los procesos de recualificación urbana, sus rasgos definatorios y características. Cabe preguntarse, no obstante, qué ocurre con los espacios urbanos que no son alcanzados por ese tipo de procesos.

Tanto Sassen (1999) como Amendola (2000) y otros múltiples autores (Donzelot, 2004; Mongin, 2006; Prevot Schapira, 1999, 2001) se han referido a este fenómeno, reconociendo y registrando la existencia de espacios urbanos diferencialmente estructurados.

Sassen expresa por una parte que en el seno de las llamadas ciudades globales, el aumento de la fuerza laboral de altos ingresos ha resultado en la proliferación de un conjunto de bienes y servicios acorde con los requerimientos de éstos últimos. Restaurantes caros, viviendas y hoteles de lujo, tiendas gastronómicas, boutiques, lavanderías y tintorerías especiales emergen “como adorno del nuevo paisaje urbano” mientras que “nuevas formas culturales” y un proceso de aburguesamiento se difunden y se registran entre las capas profesionales y los trabajadores altamente calificados ya referidos.

Sin embargo, por la otra parte expresa la autora que incluso al interior de las ciudades globales es posible hallar espacios metropolitanos desvalorizados, precarizados y generalmente desindustrializados, a los que las transformaciones operadas en la dinámica de acumulación de capital condujeron a la caducidad. Observando la ciudad de Nueva York, Sassen sostiene que tales espacios constituyen “la periferia del centro”. Según la autora, se trata de “zonas de sombras” habitadas por sectores sociales que en el contexto actual “no cuentan para nada” — comúnmente denominados “underclass”— en tanto ya no cumplen siquiera la función de reserva de mano de obra: “son sectores de la clase pobre que ni siquiera viven socializados”, con tendencia a inclinarse a la criminalidad y al tráfico o consumo de drogas (Sassen 1999).

Por su parte, Amendola sostiene que más allá de los espacios urbanos “encantados” e hiperestetizados (a los que el autor suele sintetizar con la expresión “ciudad nueva”) subsisten siempre las áreas urbanas opacas y deterioradas en las que se concentran “los que no tienen”, es decir los excluidos o los sectores sociales más débiles (Amendola, 2000:310). En palabras del autor “Aquella que la tradición victoriana definiera como la “otra ciudad”, escondida pero real, ésta siempre presente, aun cuando no sea visible...” y amenaza a la primera. Sin embargo, si la “París del flaneur con las demoliciones haussmanianas ponía a los otros, los marginales y los excluidos,

ante la vista; la ciudad contemporánea debe en cambio ocultarlos. El intento es de conceder a quien pueda permitírselo (...), vivir sin ver a los otros y a su ciudad” (op.cit.:311).

Tanto Amendola como Sassen destacan de este modo la desconexión existente entre las zonas opulentas y las deprimidas —o el incremento de la fragmentación— y la exasperación de la polarización social, fenómeno al que vinculan con el declive de la clase media.

Lacarrieu (2005) por su parte, antes que adoptar el lenguaje de la dualidad y la fragmentación, opta por hablar de recorridos —“recorridos del progreso” y “recorridos de la crisis”— y de “territorialidades explícitas” y “territorialidades implícitas”. Los “recorridos del progreso” y las “territorialidades explícitas” corresponden a los itinerarios dibujados por la conexión simbólica de los espacios recualificados y estetizados, mientras que los “recorridos de la crisis” y las “territorialidades implícitas” remiten a aquellos circuitos que es posible trazar conectando los sitios en los que se concentra la población “en situación de demanda social” (Lacarrieu 2008a), en los que abundan la indigencia, la pobreza y las necesidades sociales son acuciantes, y/o en donde se desarrollan actividades vinculadas a la supervivencia y se expresa o escenifica la protesta social.

El problema de la fragmentación es abordado también, aunque desde un enfoque diferente, por los investigadores de origen francés Donzelot y Mongin. Como ya lo expresamos, esos autores proponen pensar a las metrópolis contemporáneas según un modelo que plantea la existencia de tres velocidades diferenciadas, o de un proceso de fragmentación que opera en tres direcciones específicas (la relegación, la gentrificación y la periurbanización). Cada una de estas tres velocidades remiten, a su vez, a una manera particular de estar “entre nosotros” así como a un tipo particular de relación con el hábitat, con el empleo, con la seguridad y con la escuela (Donzelot, 2004; Mongin, 2006).

Según los autores, las formas de “estar entre nosotros” que predomina entre la población que reside en los espacios *relegados* adquieren un carácter forzoso u obligatorio: sus habitantes permanecen allí ante la carencia de alternativas y de posibilidades para acceder a otro tipo de hábitat. La desvalorización de los espacios públicos, la proliferación de las “incivildades” o las transgresiones al orden público¹⁷, el sentimiento de inseguridad y las dificultades para obtener un empleo, para movilizarse y para educarse, son otros de los factores que caracterizan a la población que habita en las zonas relegadas. De este modo, los *relegados* no desarrollan lazos eficaces con el exterior ni tampoco vínculos fuertes entre sí mismos: la primacía de habitantes extranjeros limita la reivindicación de una identidad común entre ellos (cuyo carácter étnico debe

¹⁷ Las incivildades corresponden a determinadas transgresiones menores al orden público que no son susceptibles de ser sancionadas penalmente (Donzelot, 1999: 98).

permanecer oculto) mientras que es objeto de estigmatización por parte del afuera. El aumento del tráfico ilegal y de la delincuencia entre los jóvenes que habitan en las zonas de la relegación —fenómenos a los que en se añadió, en el caso francés, el desarrollo de una serie de revueltas que en 2005 concluyeron en la declaración del Estado de sitio en París— contribuyeron a incrementar la reputación negativa de estos espacios y su “desconexión” con el resto de la metrópolis (Mongin, 2006:253-254).

Dados los conflictos y los procesos de “ghettización” que, según los autores, pesan en la actualidad sobre los grandes conjuntos habitacionales, es posible afirmar que el concepto de relegación se funda en el incumplimiento de las promesas de la modernidad urbana. Como lo indicamos en la Introducción, los grandes conjuntos habitacionales intentaron materializar los preceptos de orden y racionalidad característicos del urbanismo funcionalista, y la edificación de viviendas sociales por parte del Estado se basaba en la premisa de que el espacio habitado permitiría disciplinar y moralizar los comportamientos de los trabajadores.

Si la manera de “estar entre nosotros” que caracteriza a los espacios relegados se destaca por su naturaleza forzada, la que impera en los espacios gentrificados sobresale por su carácter selectivo. En efecto, los espacios gentrificados son habitados por selectos sectores sociales cuya concentración es un producto “natural” del mercado. En palabras de los autores: “...el habitante del centro reciclado de la ciudad habita el mundo, el mundo global, aun antes de habitar en su ciudad. La *gentrificación* es ese proceso que permite gozar de las ventajas de la ciudad sin tener que temer sus inconvenientes”. El “estar entre nosotros” selectivo es el de una población cosmopolita y conectada que no es la que habita un lugar. “Quienes pueblan estos espacios renovados son los hipermandos de la mundialización, los profesionales intelectuales y superiores” (Mongin, 2006: 252-253 citando a Donzelot, 2004). Ciertamente, desde la perspectiva de los autores, lejos de presentar dificultades para movilizarse, los habitantes del centro reciclado (o de los espacios gentrificados) se sitúan en la ubicuidad, ya que suelen fluir entre distintas ciudades y ya que aun permaneciendo en una misma ciudad, habitan los espacios globalizados.

El “estar entre nosotros” de los periurbanos, por último, adquiere un carácter protector. Es importante tener en cuenta que la residencia en los espacios periurbanos se basa, según Donzelot y Mongin, en la búsqueda de seguridad (seguridad a la que ya no es posible encontrar en las áreas metropolitanas centrales). La residencia en los espacios periurbanos demanda asimismo una gran movilidad y supone múltiples desplazamientos (hasta los lugares de trabajo, de abastecimiento, de ocio y entretenimiento y de educación de los niños). De allí que el apoyo y la

protección de un vecindario confortable resulte de gran relevancia en este tipo de espacios (Mongin, 2006:254-255).

El modelo de ciudades a tres velocidades se complementa, en el planteo de Donzelot, con la teoría del urbanismo afinitario y del surgimiento y la consolidación de una “nueva cuestión urbana” (Donzelot, 1999). La teoría del “urbanismo afinitario” plantea que un doble movimiento de *evitación* e incluso de *rechazo* del contacto con el otro o el diferente así como de *acercamiento* al par o al “afín” es el fenómeno que rige en la actualidad los usos y las apropiaciones que los distintos sectores sociales hacen de las metrópolis. La evitación de la alteridad conduciría, según esta visión, a que los distintos sectores sociales se asentaran en el espacio de manera relativamente homogénea: de este modo, en los espacios relegados, gentrificados y periurbanos predominaría la uniformidad social antes que la mezcla o mixtura.

En cuanto a la “nueva cuestión urbana” alude, entre otras cosas, a la incapacidad de las ciudades contemporáneas —ahora fragmentadas, fracturadas y divididas en tres velocidades— para “hacer sociedad”: es decir, para aglutinar, integrar y asimilar las diferencias. Alude además a la crisis del Estado Benefactor y al debilitamiento del contrato fundado en la solidaridad colectiva que, en el seno de la ciudad moderna industrial, había hecho posible la cooperación y las transacciones entre las distintas clases sociales (aunque desde luego daba lugar también a tensiones y conflictos). La “nueva cuestión urbana” se caracteriza asimismo por la menor intervención del Estado en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana, y por la reducción de las inversión pública en este campo.

En síntesis, sostiene Donzelot que en las ciudades contemporáneas dominadas por “nueva cuestión urbana”, la “lógica de la separación” se ha impuesto por sobre la “lógica de la integración”, dando lugar a metrópolis cada vez mas fragmentadas¹⁸.

Lo “social” como anti-recurso

Para finalizar este capítulo, es posible plantear que implícita o explícitamente, todos los autores recuperados visualizan a la cultura como un rasgo estructurante de las metrópolis

¹⁸ En todos los aspectos mencionados, la “nueva cuestión urbana” se opone a la “cuestión urbana clásica”, que fue la que aquejó a la ciudad moderna industrial/el urbanismo funcionalista. El urbanismo funcionalista fue la respuesta que el Estado elaboró ante ciertos problemas característicos de las ciudades que se industrializaban aceleradamente tales como la producción anárquica del espacio y la falta de saneamiento. Por otra parte, la edificación de viviendas de interés social bajo la forma de grandes conjuntos habitacionales fue el mecanismo que puso en marcha el Estado Benefactor para dar respuesta el problema del hacinamiento (aunque como ya lo indicamos sirvió a los fines de moralizar y disciplinar a los obreros). De este modo, pese a los conflictos y la lucha de clases y la innegable desigualdad entre barrios obreros y burgueses, la ciudad moderna regida por la llamada “cuestión urbana clásica” habría favorecido la movilidad y el ascenso social y asegurado la construcción de una sociedad de incluidos (Donzelot, 1999; Girola, 2008).

contemporáneas, por cuanto directa o indirectamente afirman que los espacios recualificados y/o los gentrificados (o más genéricamente, los espacios intervenidos a partir de operaciones que abrevan en el planeamiento estratégico) son los que emblematican a la ciudad global y los que prestigian a las urbes, o los espacios política y socialmente reconocidos, valorados y legitimados que atraen a visitantes y usuarios “solventes”.

En ese sentido, es posible sostener también que los espacios recualificados constituyen en la actualidad los espacios “civilizados” por excelencia mientras que las zonas relegadas en las que residen los sectores sociales excluidos (Amendola, 2000), los *underclass* (Sassen, 1999) o los seres humanos residuales (Bauman, 2005) y en los que proliferan las “incivildades” (Donzelot, 1999; 2004) representan el retraso, el estancamiento y la barbarie.

En el mismo sentido, es posible plantear la existencia de una tensión entre “el imperio de la recualificación” y la “persistencia de la relegación”, o bien entre los procesos culturales y los procesos sociales de transformación urbana. En efecto, todos los autores reseñados destacan que el prestigio y la legitimidad de que gozan los espacios “globalizados” (Sassen 1999), encantados (Amendola, 2000), recualificados (Fiori Arantes, 2006; Lacarrieu, 2008a, 2008b) o gentrificados (Donzelot, 2004) ha sido paralelo al desprestigio, la desvalorización e incluso la estigmatización de los espacios relegados en los que residen los excluidos (Amendola, 2000; Sassen, 1999), los seres humanos residuales (Bauman, 2005) o los ciudadanos “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a).

En una dirección similar, tanto Yúdice (2002) y Fiori Arantes (1996) como Lacarrieu (2008a, 2008b) y Carman (2006) destacan que la centralidad, el prestigio y la legitimidad de la que gozan “la cultura” como estrategia de reparación urbana y como modo de abordaje de los conflictos sociales ha sido paralela al debilitamiento del urbanismo funcionalista y a la retracción y a la devaluación de las políticas sociales como mecanismo de tratamiento de aquel tipo de conflictos.

En este sentido, es posible afirmar que si en la actualidad, la cultura y las políticas culturales se han vuelto *un recurso* para promover procesos de transformación urbana —fenómeno que en la práctica se manifiesta entre otras cosas en la puesta en marcha de procesos de recualificación—; “lo social” o los procesos sociales de transformación urbana —los que en la práctica se manifiestan entre otras cosas en la puesta en marcha de determinadas políticas sociales de vivienda en determinados espacios de la ciudad— se han vuelto un *anti-recurso*, en el sentido de que constituyen políticas y procesos que desprestigian, desvalorizan y devalúan a los espacios en los que son implementadas y resultan en su estigmatización.

En el próximo capítulo analizamos de lleno un proceso cultural y un proceso social de transformación urbana impulsados y promovidos desde el Estado: como ya lo señalamos, en el

primer caso se trata de proceso desplegado en un espacio particular de la ciudad de Buenos Aires (el correspondiente al barrio de San Telmo) a raíz de la implementación de un conjunto de políticas patrimoniales puestas en marcha por la Secretaría de Cultura; mientras que en el segundo caso se trata de un proceso desarrollado en un espacio relegado (Parque Patricios sur) que ha sido campo de aplicación de un conjunto de políticas sociales habitacionales puestas en práctica desde la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Vivienda de la Ciudad. Esto significa que examinaremos una manifestación particular de la *cultura como recurso* mirándola por relación al patrimonio, mientras que examinaremos una manifestación particular *de lo social como anti-recurso* mirándola por relación a la vivienda.

CAPITULO III

Como ya lo indicamos, en este trabajo decidimos dirigir la atención a un proceso de recualificación urbana desarrollado en San Telmo y a otro de relegación acontecido en Parque Patricios sur. Comenzaremos por referirnos a las políticas públicas vinculadas con el primer proceso nombrado, dejando para la segunda parte de este Capítulo la descripción y el análisis de las políticas asociadas con el proceso de relegación.

PRIMERA PARTE

Introducción

En el momento en el que lo escogimos para realizar la investigación, San Telmo constituía un espacio recualificado en el sentido en el que lo señaláramos anteriormente: se trataba de un espacio estetizado y embellecido que contaba con un patrimonio histórico y cultural que era recurrentemente reivindicado, visibilizado y activado o re-activado por el poder público, presentaba una oferta o actividad cultural intensa —la que era motorizada por la Feria de Antigüedades dominical de la Plaza Dorrego y tenía a ésta última como su máximo emblema—, y ostentaba una identidad cultural claramente definida.

En realidad, cuando iniciamos este estudio, hacía ya más de un decenio que el barrio de San Telmo venía siendo campo de aplicación de políticas que se inscribían en la línea de la recualificación. Si bien esa tendencia terminó de definirse, consolidarse e institucionalizarse en octubre de 2000 cuando se consumó la transferencia del Programa San Telmo-Montserrat a la órbita de la Secretaría de Cultura (al tiempo que se creó un nuevo organismo en el interior de ésta última específicamente abocado a implementar las políticas destinadas a “revitalizar” el Casco Histórico de la ciudad), consideramos que las acciones impulsadas allí a lo largo de la última década del siglo XX constituyen el punto de arranque de ese tipo de políticas, el momento a partir del cual comenzó a desarrollarse el proceso que transmutó a San Telmo en un espacio recualificado a partir de su anterior condición de espacio patrimonializado.

Ciertamente, si nos interrogáramos por las razones o motivaciones que estimularon al poder público a implementar en los años 90 políticas orientadas a recualificar el barrio de San Telmo, tendríamos que reconducir la mirada a una intervención mucho más remota: a la creación, en 1970, de una “Feria de Cosas Viejas” dominical en el espacio de la Plaza Dorrego, y al decreto U-24 de 1977 que convirtió a San Telmo en el “centro histórico” de la ciudad de Buenos Aires. En otros términos, el proceso de recualificación impulsado en San Telmo en los años 90 operó sobre la base de un anterior proceso de patrimonialización.

Sin embargo, aunque la recualificación de San Telmo se ancló en la versión de la historia construida con anterioridad por la dictadura militar así como en sus referentes materiales, al mismo tiempo manifestó tendencias novedosas que obraron en favor de la estetización y el embellecimiento del lugar más que en su “monumentalización”, por cuanto un cambio se había producido en el modo de concebir al patrimonio (Thomasz, 2007).

Si, por último, nos preguntáramos por las razones que pueden haber contribuido a que el barrio de San Telmo fuera patrimonializado en 1977, cabría argumentar que ciertos acontecimientos fuertemente vinculados con el relato histórico oficial o la versión consagrada de la historia nacional —como el haber sido el presunto espacio en el que tuvo lugar la fundación de la ciudad, en el que se produjeron los principales enfrentamientos de las invasiones inglesas y en el que residieron algunos héroes patrios— que hasta el momento no presentaban mayor significación, fueron en ese momento seleccionados y activados puesto que su visibilización resultaba funcional a determinado proyecto político que se proponía producir una transformación radical en la ciudad de Buenos Aires y en su composición social.

La patrimonialización de San Telmo

Hasta 1970 aproximadamente, el barrio de San Telmo carecía de reputación histórica. Lejos de resultar llamativo, ello resulta totalmente coherente con el ideario bajo el cual se forjó y fue conformando la ciudad de Buenos Aires: ciertamente, el proceso de modernización que tuvo lugar en la metrópoli desde finales del siglo XIX operó de manera radical, haciendo “tabula rasa” del pasado de la urbe —tanto de sus orígenes hispano-criollos como de su raíz pre-hispánica o indígena— e intentando reconvertirla en una ciudad europea. En un contexto como el referido, la “utopía del progreso” (Monnet, 1996) instaba a destruir y demoler las edificaciones emblemáticas del pasado —como el Cabildo y las antiguas casonas coloniales— más que a resguardarlas. En efecto, la noción de patrimonio en un sentido moderno aun no se había consolidado, ni siquiera forjado, en la ciudad de Buenos Aires. A excepción del culto rendido a algunos “héroes” de la independencia nacional, primaba el designio de invisibilizar, cuando no de destruir, todo aquello que permitiera vislumbrar que pese a su imagen europeizante, Buenos Aires era una humilde ciudad de origen colonial. Sólo en una fecha tan tardía como 1938 —bajo la presidencia de Roberto M. Ortiz— apareció el primer decreto cuyo propósito explícito era preservar el patrimonio nacional. De hecho, se destacaba en dicho decreto la necesidad de crear un organismo dedicado a proteger y “custodiar” los lugares (museos, casa, iglesias) en los que se hubieran desarrollado “los episodios fundamentales de la historia argentina y de la organización nacional...”; así como los “...sitios y reliquias que constituyen el patrimonio moral de la Nación,

patrimonio que el Gobierno tiene el inalienable derecho de custodiar...” (Ortiz 1939:5-6). A instancias de dicho decreto se creó en septiembre de 1940 la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, (por Ley 12.665), la que quedó a cargo de Ricardo Levene. Aunque Levene impulsó importantes y novedosas acciones con relación a la preservación del patrimonio nacional¹, el instrumento legal y la voluntad de preservar llegaban en un momento en que quedaban ya muy pocos edificios coloniales en pie para proteger, de modo que salvo contadas excepciones, la mencionada Comisión contribuyó a consolidar la tendencia que ya venía desarrollándose desde fines del siglo XIX: era digno de preservarse todo aquello que tuviera que ver con los héroes o “servidores” de la independencia, la historia patria, el proceso de “organización” nacional, y el “progreso” de la República (Thomasz 2005).

Como resultado de la trascendental innovación representada por la creación de la Comisión citada, en 1942 varios edificios ubicados en el barrio de San Telmo y sus alrededores inmediatos, entre los que se contaban la Iglesia San Pedro Telmo y la Casa Esteban de Luca² fueron declarados “monumento histórico nacional”. Ello no produjo, en forma inmediata, un cambio simétrico con respecto a la concepción del barrio en su totalidad, de modo que San Telmo no comenzó a ser considerado a partir de entonces como un lugar antiguo o histórico en sí mismo, ni comenzó a asociárselo de forma automática ni con el período colonial ni con la historia patria. La declaración comprometía simplemente a algunas de las edificaciones materiales que allí se localizaban. La ausencia de una reputación histórica para el barrio de San Telmo hacia mediados del siglo XX es claramente testimoniada por diversas normativas y reglamentaciones municipales, las que hacia la década del 40 privilegiaban un uso comercial para el área o bien la clasificaban como zona de “urbanización futura” (en 1969) a fin de equilibrarla con la zona norte de la ciudad (Lacarrieu y Grillo 1998). En esa tendencia se inscribía un proyecto municipal surgido en 1956 que promovía la creación de una “Ciudad Nueva” en el barrio de San Telmo. En franca clave lecorbusiereana³, y tal como lo indica su nombre, para ser concretado el proyecto

¹ Levene impulsó por ejemplo la creación de un panteón nacional, panteón que según él se realizaría “...como homenaje a los hombres esclarecidos de nuestro pasado y enseñanza moral de las nuevas generaciones”, y estaría destinado “...a guardar los restos y perpetuar la memoria de los grandes servidores de la Nación, en el curso de la Revolución de Mayo, en la época de la Organización Constitucional y en el período de progreso económico y cultural de la República.” (1939:19)

² Un militar que participó de los enfrentamientos armados librados en pos de la independencia nacional, y que es recordado además porque fue poeta.

³ Charles Edouard Jeanneret (1887-1965), más conocido como Le Corbusier, ejerció un trascendental influjo en la arquitectura y el urbanismo del siglo XX. Sus propuestas racionalistas y funcionalistas a ultranza fueron recogidas por los expertos congregados en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) que se desarrollaron en Europa en las primeras décadas del siglo XX. Ese conjunto de expertos partían del presupuesto de que la arquitectura y el urbanismo debían colocarse al servicio de la satisfacción de las necesidades humanas. La preocupación por la estética y las aspiraciones suntuarias constituían, desde esa perspectiva, acérrimos enemigos de aquellos propósitos. En efecto, la preocupación por la estética era considerada como una superfluidad

requería de la destrucción lisa y llana de las edificaciones emplazadas allí: de hecho, el proyecto impulsaba una transformación radical del área que incluía un nuevo trazado con la creación de supermanzanas, la construcción de edificios en torre y la apertura de vías de circulación peatonal⁴.

Aunque la ordenanza municipal de 1956 —que consideraba al barrio en su totalidad salvo a las iglesias que albergaba como “apto” para ser demolido— no llegó a efectivizarse dada su magnitud y los elevados recursos que requería su materialización, su sola formulación desnuda que la zona no era visualizada en términos de un lugar antiguo, ni mucho menos en términos de un lugar dotado de un alto valor histórico al que era imperativo preservar.

Como lo indicamos antes, fue sólo en la década del setenta que los edificios del barrio que habían sido anteriormente decretados “monumento histórico nacional” fueron visibilizados e iluminados, y fue entonces que el relato histórico que presentaba a San Telmo como el sitio fundacional y como un lugar histórico “digno de ser preservado” comenzó a imponerse. En otras palabras, fue entonces que se sobrepuso a este espacio una identidad de tipo “histórica” y que comenzó a presentárselo como un espacio-emblema de la identidad nacional.

En el plano internacional, se registraba en aquel momento un creciente interés por la preservación del patrimonio y por la protección de las zonas urbanas históricas, a la par que se agudizaban los procesos de desindustrialización de metrópolis otrora pujantes. En el contexto local, la nueva coyuntura política dominada por la entronización de un régimen dictatorial que abrazó preceptos liberales en un plano económico pero un ideario conservador y nacionalista en un plano cultural, alimentó el designio de “inventar” un centro histórico para la ciudad de Buenos Aires, o de delimitar un espacio urbano que rindiera culto y glorificara a los sucesos y personalidades asociados a la versión consagrada de la historia. San Telmo parecía perfilarse como un espacio apto para ello, ya que además de contener algunos edificios que en la década del 40 habían sido elevados al rango de “monumento histórico nacional” constituía, según algunas versiones, el sitio fundacional.

obstaculizadora de la funcionalidad, imperativo fundacional y excluyente del nuevo movimiento: “El urbanismo ya no puede estar sometido exclusivamente a las reglas de un esteticismo gratuito. Es, por su esencia misma, de orden funcional” (Le Corbusier, 1993). *Habitar, trabajar, recrearse y circular* fueron identificadas y definidas como las cuatro necesidades o funciones humanas medulares para cuyo cabal cumplimiento y plena satisfacción debía velar en adelante el urbanismo.

⁴ El movimiento liderado por Le Corbusier aconsejaban construir en espacios libres, edificar en altura, clasificar las calles según usos y reemplazar la cuadra tradicional de 100 metros de longitud por superbloques de 200 a 400 metros de largo. Cabe agregar que para Le Corbusier, era la geometría la que debía dictar y regir los trazados urbanos y constructivos. De allí la forma eminentemente estandarizada y serializada que caracteriza a los conjuntos habitacionales de inspiración lecorbusierana construidos en distintas ciudades del mundo y que, según Le Corbusier, debía asumir toda ciudad moderna que se preciara de tal.

Ese ideario conservador coadyuvó a que un año después de que San Telmo fuera patrimonializado —esto, es decretado como el “centro histórico” de la ciudad⁵— otras edificaciones de la zona tales como Plaza Dorrego y el Solar de French- fueran también enaltecidas y decretadas “monumento histórico nacional”⁶.

Por otra parte, como lo señalamos al inicio, en 1970 comenzó a instalarse en San Telmo una Feria de Cosas Viejas dominical, a instancias de una iniciativa personal del funcionario que dirigía al Museo de la Ciudad de Buenos Aires. Esa institución había sido recientemente creada, y entre sus proyectos futuros se contaba el de poder intervenir en la preservación de los lugares y edificios históricos de la ciudad.

En consecuencia, la organización de la Feria de Cosas Viejas por parte del Museo de la Ciudad estaba contribuyendo ya a visibilizar al barrio de San Telmo y a atraer algunos visitantes. Además de ocuparse de esa actividad, el Museo de la Ciudad se había abocado a la tarea de dar a conocer a la ciudadanía los atractivos y valores del barrio de San Telmo, sus iglesias, sus callejuelas, y por supuesto, de la Plaza Dorrego. En tal sentido, a poco de crear la feria, emprendió una campaña de difusión en los medios de comunicación. Según el testimonio del Director del Museo de la Ciudad:

“... la presencia de la feria, los espacios que nosotros conseguíamos en radios, en diarios y demás para hablar de la iglesia de San Telmo, del entorno de la plaza, de las calles cortadas, de determinados edificios históricos, fue creando todo un ... digamos una expectativa en el público. Y eso se redondea en el año '79 cuando conseguimos que el Intendente firmara la Ordenanza primera en la historia de la ciudad, para un casco histórico” (Entrevista al Director del Museo de la Ciudad realizada en 2008 junto Daniela Díaz Marchi).

Esa campaña de difusión parece ser el punto de arranque o el antecedente más remoto de algunos de los recorridos que se visibilizan en San Telmo aun en la actualidad, los que continúan iluminando —entre otras cosas— a los monumentos históricos nacionales y a otras edificaciones locales que, aunque no recibieron esa denominación, fueron igualmente iluminadas a partir de

⁵ La ordenanza municipal de preservación de la zona, denominada “distrito U-24” en el Código de Planeamiento Urbano de la ciudad, data de 1977. Dos años después (en 1979, por decreto 1521/79 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires) se instituyó el organismo responsable de vigilar su aplicación: la Comisión Técnica Permanente para la Preservación de Zonas Históricas dependiente del Museo de la ciudad de Buenos Aires (Grillo 1994).

⁶ La Plaza Dorrego fue decretada monumento histórico nacional porque, según se relata, allí se detenían las carretas que en la época colonial se dirigían con sus mercancías desde el puerto situado en La Boca del Riachuelo hasta la Plaza Mayor (hoy Plaza de Mayo), y porque a comienzos del siglo XX se ratificó en ese espacio la declaración de la Independencia Nacional con la participación de reconocidas personalidades. En cuanto al Solar de French, fue visibilizado por haber constituido el lugar en el que residió Domingo French, a quien se reconoce como “héroe patrio”.

los años 70⁷. La conversión de San Telmo en el “centro histórico” de la ciudad en 1977 se apoyó de esta manera en un proceso de transformación previo —el que había sido inaugurado con la instalación de la feria mencionada en la Plaza Dorrego— y pudo recoger algunos de sus frutos.

En suma, la efectuada en la década del 70 constituyó una tarea de invención y construcción de un patrimonio anclado en la historia oficial que simbolizaba la identidad y los valores nacionales, a la par que una labor pedagógica tendiente a inculcar en la ciudadanía el relato histórico oficial, al que se creía ver plasmado en los monumentos y las edificaciones de San Telmo.

Por último, es importante apuntar que a pesar de lo señalado hasta aquí, la declaración de San Telmo como el “centro histórico” de la ciudad se inscribió en el contexto de un proceso de transformación más amplio impulsado en la ciudad por la dictadura militar, el que paradójicamente, obró en favor de su modernización. Según lo señalamos en la Introducción siguiendo a Oszlak (1991), la aprobación del nuevo Código de Planeamiento Urbano en febrero de 1977, la liberación de los alquileres, la construcción de autopistas, la erradicación de las villas de emergencia y la creación de un nuevo sistema para el descarte de los residuos urbanos, fueron algunas de las modificaciones motorizadas y efectivizadas en la metrópolis por la dictadura militar⁸.

Desde luego, ese proceso de “modernización” de la ciudad alcanzó también al barrio de San Telmo. Ciertamente, antes de que fuera decretado como el “centro histórico” de la ciudad, se ensancharon algunas de las estrechas calles que lo cruzaban —Independencia, Garay y San Juan— y se destruyeron múltiples edificaciones, residencias, conventillos y casas de inquilinato locales para edificar la autopista “25 de mayo”, erigir dos grandes plazas, tender la autopista Buenos Aires-La Plata y para otros proyectos que finalmente no se concretaron. De este modo, no fueron pocos los pobladores de esta zona de la ciudad cuyas viviendas fueron expropiadas y que debieron migrar hacia otros espacios. La liberación de los alquileres incidió también en la

⁷ Entre esos edificios pueden citarse a la Escuela Guillermo Rawson que fue decretada Monumento Histórico Nacional, a la denominación de la calle Defensa que recuerda a los enfrentamientos que tuvieron lugar en ese vía durante las invasiones inglesas, a la antigua Residencia de los Jesuitas que se erige junto a la Iglesia San Pedro Telmo, al Museo Antonio Ballvé aledaño a la Residencia, a la “Casa Mínima” -una pequeña vivienda situada en un pasaje de San Telmo, que se relata que perteneció a un esclavo- y a una edificación en la que hoy funciona un restaurante, denominada “La Tasca de Cuchilleros”. Se relata que en la época colonial, dos hombres que se disputaban el amor de una mujer se batieron a duelo en “la Tasca”. Un poco después comenzó a ser visibilizada la “Casa de Castagnino”, un artista y pintor que residió en una vivienda de San Telmo localizada en la calle Balcarce – hoy conocida como la Casa de Castagnino- durante un brevísimo período (no más de cinco años).

⁸ Esta tensión entre tradición y modernidad se registra en la ciudad desde finales del siglo XIX, sólo que se exacerbó en algunos periodos históricos, tales como la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, la década del treinta y los años setenta. En efecto, en todos los periodos en que la metrópolis fue modernizada en forma acelerada y vertiginosa, surgieron proclamas que se pronunciaban a favor de la preservación de las edificaciones viejas o “antiguas” y lamentos por “la historia” que se “perdía” a medida que avanzaban las demoliciones. Ello ocurrió cuando el centro de la ciudad fue remodelado con motivo de la celebración del Centenario, en los años 30 cuando se levantó el Obelisco en la avenida 9 de Julio y durante el gobierno de la dictadura militar (1976-1983).

disminución de la densidad poblacional de este espacio urbano, ya que se registraba en él una gran cantidad de locatarios residentes generalmente en viviendas multifamiliares, quienes al no poder afrontar los crecientes costos, fueron abandonándolas. En suma, al igual que en el resto de la metrópolis, la política de “mercimiento de la ciudad” que fuera descripta y analizada por Oszlak (1991) se hizo sentir en San Telmo.

Interesa remarcar aquí que mientras la metrópolis se modernizaba vertiginosamente, se efectivizaba el designio político de reservar un espacio específico y particular de la ciudad a fin de rendir culto a los valores, la identidad y la memoria nacional⁹.

Los orígenes de la recualificación

Aunque como lo señalamos al comienzo, la transferencia del Programa San Telmo-Montserrat al ámbito de la Secretaría de Cultura constituyó un cambio significativo —pues hasta entonces el diseño y la implementación de políticas de ese tipo habían estado en manos de otro tipo de organismos tales como la Secretaría de Planeamiento Urbano¹⁰, y anteriormente, del Museo de la Ciudad— otros cambios también significativos habían tenido lugar a lo largo del decenio de 1990 e incluso en la década del 80.

En efecto, la U-24 fue modificada dos veces, primero en 1982 y después en 1992. Su implementación efectiva no estuvo exenta de conflictos, de modo que a sólo cuatro años de su puesta en práctica efectiva (la que tuvo lugar a partir de 1979) debió ser modificada. La presión ejercida por algunos actores sociales locales entre los que se destacaban los agentes inmobiliarios —quienes se negaban a respetarla puesto que la consideraban obstaculizadora de su actividad comercial, ya que la norma limitaba las posibilidades de introducir modificaciones materiales en las edificaciones de la zona y de demolerlas y, según este discurso, fomentaba además la ocupación de inmuebles por parte de los sectores populares— contribuyó a ello (Lacarrieu y Grillo, 1998). En esta línea, es interesante comentar que según algunas fuentes, los propietarios de las inmobiliarias que militaban por la derogación de la U-24 abrigaban la esperanza de que se materializara el proyecto de construcción de la Ciudad Nueva surgido en la década del 50 que había quedado en suspenso desde entonces. En palabras de un vecino y periodista:

“Cuando se sancionó la Ordenanza zona histórica, existía un proyecto de reurbanización de San Telmo como una suerte de extensión de las Catalinas, íntimamente ligado a los grandes centros económicos de la city porteña. Conocedores del proyecto, un grupo de empresas inmobiliarias se fue adueñando (y lo siguió haciendo aun sancionada la U-24, previendo que algún día se suprimirá) de casas y terreno. En San Telmo, hasta el menos avisado sabe el nombre de la inmobiliaria (una de las más grandes del país)

⁹ De hecho, en el nuevo Código de Planeamiento Urbano aprobado en 1977 se habla de la necesidad de modernizar la ciudad pero también de proteger y resguardar su patrimonio.

¹⁰ O de la Secretaría de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente, según el período de que se tratara.

que es la principal interesada en las campañas de desprestigio de la citada reglamentación. No por el barrio, una vez más: por sus bolsillos” (Nota publicada en Todo Telmo, Año III, Nro. 28, junio 1989).

Por su parte, un funcionario que formaba parte del organismo responsable de vigilar el cumplimiento de la U-24 expresaba:

“...cada vez que alguien necesitaba hacer una obra o alquilar un local o algo así, tenía que venir a la Comisión que estaba acá en el Museo. Nosotros no dábamos habilitaciones pero supervisábamos lo que iban a hacer, porque de esa forma sabíamos. Entonces concertábamos una entrevista en la casa y le decíamos: no se puede tocar esta ventana, no se puede tocar esto, no se puede esto ni esto. Y aclarábamos todo lo que sí se podía hacer. Inclusive tuvimos una guerra fuertísima de las inmobiliarias, muy fuerte, muy desleal, que llegaba a decirle a la gente que no intente habilitar una mercería porque no estaba permitido. Y la gente no se tomaba el trabajo de pedir el Código (de Planeamiento). O —sabiendo que acá se hablaba con todo el mundo— de venir y preguntar” (Entrevista al Director del Museo de la Ciudad realizada en 2008 junto a Daniela Díaz Marchi).

Como resultado de la resistencia opuesta por estos sectores a aceptar la U-24, en 1982 se desafectó la mitad del área protegida por dicha ordenanza (el distrito se redujo hacia el sur y el oeste y de las 113 manzanas originales pasó a 43). Con posterioridad, las presiones a favor de la derogación de la U-24 y la “liberación” de la zona persistieron, aunque surgieron también sectores sociales que la reivindicaban, entre los que se contaban los anticuarios y los dueños de algunos café-concerts y bares locales, cuya actividad comercial se veía favorecida por la afluencia de visitantes que llegaban a la zona a fin de conocer la Feria de Cosas Viejas y al barrio “histórico”. Ciertamente, desde que esa feria se instalara en la Plaza Dorrego en 1970, los locales de venta de antigüedades, bares y cafés no cesaron de proliferar en sus alrededores¹¹.

De esta manera, si como lo indicamos, para los agentes inmobiliarios la U-24 representaba un obstáculo y un elemento que contribuía al deterioro del entorno urbano local (puesto que desde su perspectiva, al no permitir la realización de remodelaciones o de reformas materiales de envergadura en las edificaciones mantenía “congelada” la zona y estimulaba la ocupación de las viejas residencias por los sectores populares), para los propietarios de cafés, bares y locales de venta de antigüedades resultaba alentadora, ya que confería prestigio histórico al barrio, fomentaba la llegada de visitantes y estimulaba su actividad comercial (Grillo, 1994).

En suma, en San Telmo, los años 80 estuvieron signados por la polémica y los enfrentamientos suscitados entre los “preservacionistas” y los “modernizadores”. Es decir, entre los sectores sociales recién nombrados que se dedicaban al comercio quienes defendían y apoyaban a la U-

¹¹ Al prosperar la actividad que desarrollaban en la Plaza Dorrego, muchos feriantes o puesteros optaron por abandonar la feria para alquilar locales comerciales en el barrio -en particular en el Mercado de San Temo-, e instalar allí sus propios locales de exposición y venta de cosas viejas, las ahora comenzaban a denominarse antigüedades. Para un análisis del proceso de la conversión de Feria de Cosas Viejas en una Feria de Antigüedades ver Lacarrieu et. al 1996.

24, y los detractores de la ordenanza —agentes inmobiliarios y funcionarios de la derecha política—¹² que se pronunciaban a favor de la “liberación” de la zona.

El cambio se produjo, finalmente, en 1992, cuando se aprobó una nueva normativa que reemplazó a la antigua U-24 y que relajó, flexibilizó y atenuó los contenidos preservacionistas de la primera, fijando distintos grados de protección para los edificios considerados de valor patrimonial¹³.

Al mismo tiempo, después de 12 años de actuación, el Museo de la Ciudad y la Comisión Técnica Permanente para la Preservación de Areas Históricas fueron separados de la política de preservación, la que quedó a cargo de la Secretaría de Planeamiento, mientras que una nueva agencia fue creada con el propósito de gestionar proyectos para el barrio: el Programa de Revitalización de San Telmo-Montserrat, dependiente también de la Secretaría de Planeamiento (Grillo, 1992). En el período 1990-1995, dicho Programa fue incluido en un convenio firmado entre la Municipalidad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el que dio origen al Programa de Revitalización del Sur (PROSUR). Las iniciativas enmarcadas en ese programa se continuaron a partir de 1996 en el seno del Programa San Telmo Montserrat, el que se mantuvo dentro de la competencia de la Secretaría de Planeamiento Urbano. Por último, y como ya lo señalamos, en octubre de 2000, dicho programa fue transferido a la Secretaría de Cultura, y las iniciativas mencionadas se continuaron en el Plan de Manejo del Casco Histórico San Telmo-Montserrat, al tiempo que Dirección General de Casco Histórico se hizo cargo de su implementación¹.

Más allá de los matices y de las diferencias que pueden hallarse entre un programa y otro y entre las acciones puntuales impulsadas por cada uno de ellos¹⁴ —punto sobre el cual no ahondaremos aquí—, consideramos que tomadas en conjunto, éstas transformaciones y su sucesión en un período de tiempo más o menos acotado son sintomáticas de que algo —o varias cosas— estaban

¹² Dichos funcionarios y agentes inmobiliarios militaban en la Unión del Centro Democrático (la Ucedé).

¹³ Se trataba de la Ordenanza n° 45.517/92, conocida como “Ordenanza APH1” que reemplazó al Distrito U-24. Delimitó la primer Área de Protección Histórica que incluía a los barrios de San Telmo y Montserrat y la Avenida de Mayo, y fijó distintos grados de protección para los edificios catalogados o identificados por los expertos como edificios dotados de valor histórico y patrimonial que desde una perspectiva arquitectónica. Esa Ordenanza derivó luego en la actual Ley 449-2000 del Código de Planeamiento Urbano. En cuanto a los edificios de “valor histórico y cultural” catalogados, sumaban un de 848 edificios. En el proceso de catalogación intervinieron organismo internacionales como la UNESCO y el PNUD (Herzer, 2008)

¹⁴ Las políticas implementados durante el período 1990-1995 en el marco del Prosur (que como lo indicamos duró hasta 1995) se caracterizaron entre otras cosas por promover la participación vecinal, sobre todo de los sectores populares, a fin de diseñar planes para el reciclaje y la rehabilitación de edificios ocupados. El proyecto de regularización dominial y rehabilitación del Padelai constituye el caso más emblemático. Sin embargo, generalmente ese tipo de iniciativas no se efectivizaron (y el mismo proyecto Padelai se frustró), y fueron debilitándose las propuestas en tal sentido, para ceder terreno a las acciones orientadas a mejorar el espacio urbano y embellecerlo.

modificándose en la manera en que el poder público concebía/intervenía al centro histórico de la ciudad y los bienes patrimoniales que albergaba, y de que el interés político por actuar en dicho espacio iba en aumento.

En primer lugar, es interesante notar que la antigua Comisión Técnica que realizaba tareas de vigilancia y que actuaba como “guardiana” del patrimonio —y que, como ya lo señalamos, era fuertemente cuestionada por ciertos sectores sociales y acusada de mantener “congelada” a la zona y de contribuir a su estancamiento— fue reemplazada por un organismo mucho más genérico como lo era la Secretaría de Planeamiento, mientras que la U-24 misma lo fue por una ley mucho más “blanda” y por la aparición de un programa que proponía *revitalizar* al barrio o dinamizarlo. En ese sentido, el contraste no podía ser más tajante, puesto que si antes dominaba el lenguaje de la preservación y del congelamiento, ahora comenzaba a hablarse de revitalización. El surgimiento mismo de un *programa* tendiente a desplegar políticas de carácter general o *de revitalización* constituía otro cambio significativo, ya que develaba que este espacio estaba siendo visualizado más claramente por el poder público en términos de un espacio urbano *deprimido* y *deteriorado* al que había que transformar y mejorar, y cuyas potencialidades políticas y económicas no estaban siendo convenientemente explotadas.

En otros términos, al momento en que se creara el programa de revitalización, San Telmo era considerado ya como un lugar patrimonial e histórico y gozaba de reputación en tal sentido. La labor que se imponía a partir de entonces era la de “reencantarlo” (Amendola, 2000), la de convertirlo en un lugar atractivo y bello además de histórico —en una mercancía o producto, diría Vainer (2000) —, por lo que se tornaba imperativo acabar con la degradación de sus viviendas y espacio público y con la suciedad y opacidad que dominaba en gran parte de su entorno.

No es aventurado asimilar el discurso que enfatizaba la (supuesta) degradación del barrio de San Telmo con la instauración de sensación de “crisis” que según Vainer (2000) suele preceder a los procesos de transformación urbana en clave mercantil y empresarial, y que por citar un ejemplo local, precedió a la transformación del viejo Mercado de Abasto en un shopping-center, según lo describiera y analizara Carman (2006).

Podríamos afirmar entonces que el programa de revitalización de San Telmo-Montserrat se presentaba como un proyecto de “salvación urbana” pionero en la ciudad de Buenos Aires (Fiori Arantes, 2000b), aunque claro está que los procesos de recualificación tal como los definimos en el capítulo anterior recién estaban gestándose en algunas ciudades de los países centrales como Barcelona, y aun no se habían generalizado en Latinoamérica.

Sin embargo, sí estaban en boga en ese momento los programas de “revitalización” urbana, fundamentalmente en algunas ciudades francesas, que fue el país en el que se introdujo y comenzó a utilizarse esa terminología (la de la *revitalización*) con un sentido semejante al que adquirió en San Telmo.

Por otra parte, cabe apuntar que al iniciarse la década del 90, San Telmo constituía un espacio urbano heterogéneo en términos sociales, y que ese carácter se había exacerbado a lo largo de los años 80 ya que a los sectores de clase media que residían allí con anterioridad se añadió en el transcurso de ese decenio el establecimiento masivo de sectores populares por una parte, y la llegada de artistas e intelectuales de clase media, por la otra.

En efecto, la política de “merecimiento de la ciudad” (Oszlak, 1991) implantada en la metrópolis por la dictadura militar se debilitó con la reapertura democrática, por lo que ciertas “formas pobres” de hacer ciudad (Rodríguez, 2005) tales como el alojamiento en hoteles-pensión e inquilinatos y la ocupación de casas abandonadas “sin mediación de contrato con los dueños”¹⁵ (Preocupez, 1999), se difundieron notoriamente. Según algunos autores (Gazzoli, 1994), el fenómeno de la ocupación de viviendas deshabitadas se concentró en el barrio de San Telmo, entre otras cosas porque la ordenanza que prescribía su preservación se tradujo en la práctica en una mera política de congelamiento dado que no fue acompañada de las acciones políticas e inversiones económicas necesarias para mantener en condiciones las edificaciones a preservar, las que de este modo fueron quedando abandonadas y siendo ocupadas¹⁶. Incidió además en la generalización de este fenómeno la enorme cantidad de viviendas que se expropiaron para la construcción de la autopista “25 de mayo”, la autopista Buenos Aires-La Plata y para otros proyectos que no se concretaron¹⁷ así como el “uso político” de las ocupaciones¹⁸. Dos

¹⁵ Siguiendo a Gazzoli (1994), el censo de 1980 indicaba que la cantidad de viviendas desocupadas registradas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires alcanzaban para ubicar a 600 mil personas. En el ámbito de San Telmo específicamente, un cálculo aproximado realizado por el Comisario titular de la Comisaría Segunda (cuya jurisdicción abarca gran parte de los barrios de San Telmo y Montserrat) arrojaba en 1988 un promedio de una casa “usurpada” por manzana: “en las ochenta manzanas que tiene la jurisdicción de la 2da., tengo cuarenta y nueve casas con usurpación denunciada, más una veintena sin denuncia pero que igualmente están ocupadas. Esto le da un índice de prácticamente una casa por manzana” (Nota publicada en Todo Telmo, Año III, Nro. 22, septiembre 1988).

¹⁶ A fines de los años ochenta, un periodista y vecino del barrio se preguntaba en un nota publicada en un periódico barrial por qué había tantas ocupaciones en San Telmo y se contestaba lo siguiente:

“Naturalmente, porque hay muchas casas vacías. La construcción de la autopista en tiempos de Cacciatore partió al barrio por la mitad, generó la mayor parte de los baldíos y casas desocupadas y semiderruidas a través de las expropiaciones, y dejó a la Municipalidad como propietaria de una cantidad de propiedades y espacio que hoy no sabe cómo administrar ni qué hacer con ellas. Más allá de la utilización política de las ocupaciones, que a veces existe y cuyos efectos no hay que desdeñar (...), lo concreto es que quienes ocupan las casas abandonadas son hombres, mujeres y niños marginados por la pobreza, la falta de trabajo, la imposibilidad de acceder a una vivienda” (Nota publicada en Todo Telmo, Año III, Nro. 28, junio 1989).

¹⁷ En 1987, la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (la Dra. Gabriela González Gass) se pronunciaba sobre el problema de las viviendas municipales expropiadas y posteriormente ocupadas, localizadas en el barrio de San Telmo. Admitía que el primer problema con el que se enfrentó su gestión es que se

inmuebles que fueron ocupados a lo largo de este período, y que por su envergadura y la cantidad de personas que albergaron, no tardaron en adquirir visibilidad, fueron el del ex Patronato de la Infancia (ubicado entre las calles Balcarce y Humberto 1º, a sólo 100 metros de la Plaza Dorrego) y el edificio Marconetti (ubicado en Paseo Colón 1598, frente al Parque Lezama)¹⁹. En cuanto a otra de las “formas pobres” de hacer ciudad (Rodríguez, 2005) mencionadas, el alojamiento en hoteles pensión, cabe remarcar que pese a la precariedad e irregularidad que presentaban (y que presentan aun en la actualidad), fue en cierto modo avalada y legitimada por el poder público en 1986, cuando por medio de una normativa (la Ordenanza 41.110/86), la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires comenzó a brindar hospedaje en forma transitoria en establecimientos de esta clase a población con problemas habitacionales²⁰.

desconocía la cantidad de viviendas que habían sido expropiadas “para diversos proyectos”, y que carecían de información rigurosa para registrarlas. Explicaba además algunas de las dificultades que surgieron para registrar el fenómeno, tales como la existencia de no pocos inmuebles ocupados que se encontraban en proceso de “expropiación inversa”, es decir procesos en los cuales los viejos propietarios expropiados reclamaban judicialmente la devolución, por no haberse concretado los proyectos que motivaron la expropiación. (Nota publicada en Todo Telmo, Año II, Nro. 13, octubre 1987).

¹⁸ Expresa Grillo (1992) que en los primeros años de la transición y en paralelo con el proceso de reorganización partidaria, a través del trabajo de sus unidades barriales diferentes fracciones del peronismo, la izquierda y pequeños grupos de la UCR alentaron, apoyaron o protegieron las ocupaciones ilegales ya fuera suministrando información sobre inmuebles abandonados y “ocupables” u organizando el proceso de ocupación.

¹⁹ El antiguo Patronato de la Infancia fue desmantelado durante el período dictatorial y el edificio en el que funcionaba esa institución quedó abandonado hasta 1984, cuando comenzó a ser ocupado por decenas de familias. Al poco tiempo de haberlo ocupado, las personas que residían allí iniciaron un proceso de lucha y organización con el fin de poder permanecer en el edificio y regularizar su situación. Ese proceso se continuó hasta 2003, y contó con la participación y el apoyo del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI).

En cuanto al edificio Marconetti, aunque se popularizó en el barrio como una “usurpación” más; la situación irregular de las familias que residían allí se había originado a raíz de una expropiación municipal efectivizada con el propósito de ensanchar la avenida en la que se levantaba el inmueble, como parte de las obras a realizarse para construir la autopista Buenos Aires La Plata (la transferencia del inmueble desde sus propietarios originales a la municipalidad sólo se concretó en 1987, y a partir de entonces la situación de las múltiples familias de inquilinos que residían allí se tornó incierta e irregular puesto que su obligación de pago al propietario cesó pero la municipalidad no estableció ningún mecanismo de locación ni celebró ningún tipo de convenio con ellos a fin de regularizar su situación). Otros inmuebles que fueron tomados a lo largo de este período correspondieron a dos edificios pertenecientes al poder público ubicados en la calles Azopardo 920 (de propiedad del Estado Nacional) y Perú 770 (que pertenecía a la Secretaría de Educación del Gobierno de la Municipalidad).

²⁰ A pesar de que funcionan bajo la figura jurídica de hoteles-pensión y albergan en forma permanente a personas bajo la figura de “pasajeros”, estos establecimientos no prestan generalmente los servicios que se requieren para entrar en esa categoría: como lo expresa Rivas (1991), se trata de un conjunto de alojamientos que fueron excluidos de la ley de alquileres (merced a la ley 14821 de julio de 1959) y que se caracterizan por los precios desproporcionados que exigen en relación a las características del alojamiento, los pésimos y escasos servicios que prestan y el alto grado de hacinamiento y las bajas condiciones de salubridad que presentan.

De este modo, a la par que permiten a sus propietarios maximizar las ganancias, vulneran los derechos de los “pasajeros” quienes no pueden acogerse a las leyes de alquiler y pueden ser desalojados en forma arbitraria (Rivas, 1991; Rodríguez, 2005).

Con el surgimiento de la Ordenanza mencionada en 1986 y la concomitante creación del Programa de Atención en Casos de Emergencia Individual o Familiar (PACEIF), el Estado comenzó a celebrar contratos con los propietarios de algunos hoteles pensión ubicados mayormente en ciertos barrios del sur de la ciudad, y a financiar la permanencia de personas sin vivienda en esta clase de instituciones. El PACEIF garantizó, entre otras prestaciones, el alojamiento de las personas y/o familias en emergencia habitacional en hoteles subsidiados por el Estado, durante un período no mayor de 15 días.

Desde nuestra perspectiva, la llegada de sectores de clase media a San Telmo con fines residenciales —en particular de artistas e intelectuales— tampoco estuvo desconectada de la existencia de la U-24 sino que fue otra repercusión indirecta de la institucionalización de dicha normativa, tanto como lo fue el fenómeno de la ocupación de casas abandonadas por parte de sectores populares: de hecho, la relativa tranquilidad de su entorno urbano, sus angostas callejuelas combinados con su reputación histórica y con el efecto aurático generado por la presencia de los anticuarios y de la Feria de Antigüedades dominical y, sobre todo, con la disponibilidad de un conjunto de antiguas y espaciosas casonas aptas para ser reconvertidas en talleres, fueron (según los testimonios recogidos) elementos que atrajeron a artistas e intelectuales y que determinaron su establecimiento en San Telmo. Ciertamente, San Telmo era considerado por éstos últimos como un lugar altamente propicio y acogedor para desarrollar sus actividades, y la reputación histórica de la que gozaba el barrio fue uno de los factores que los sedujo. Así, varios pintores, artistas plásticos, escritores y ceramistas se instalaron en el barrio en este período: el fileteador Martiniano Arce, la escritora Liliana Hecker, los artistas Carlos Gorriarena y Luis Felipe Noé, son sólo algunas de las personas a las que nos estamos refiriendo. Así se expresaba la escritora Liliana Hecker con respecto a su establecimiento en San Telmo en la década del 80:

“Fue un amor a primera vista. En realidad, el hallazgo no lo hice yo sino Ernesto, mi marido, y no fue sólo el descubrimiento de un barrio (San Telmo ya era para nosotros un lugar hermoso y querido para visitar los domingos) sino de una casa en un barrio. Lo que es lo mismo. Porque esta casa -esta, que en realidad es un viejo y gran departamento-, sus balcones con rejas, sus claraboyas azules y rojas, la amplitud de sus cuartos, la apacible solidaridad de sus vecinos, sólo podía ocurrir en San Telmo (...) El enorme y viejo Mercado al que uno entra a hacer las compras como a una fiesta, las calles angostas donde, con solo mirar para arriba, siempre se descubre una cúpula nueva, un insólito friso sobreviviendo pertinazmente al derrumbe, las librerías de viejo, los negocitos en los cuales las cosas en venta y, sobre todo la gente que vende, parecen fuera del tiempo, resistiéndose con parsimonia a las fealdades del packaging y el marketing, los nocturnos bailes populares donde la gente todavía baila con alegría, todo esto hace de este barrio y de esta casa mi lugar (...) De acá no me voy, San Telmo es mi barrio por elección y acá me quedo” (Nota publicada en Todo Telmo, Año III, Nro. 20, julio 1988).

Por su parte, el fileteador Martiniano Arce, quien se afincó en el barrio un tiempo después de que se creara la feria de antigüedades (en 1976) relataba:

“Yo tenía un taller en Cangallo 1227 y buscaba un lugar que estuviera acorde con mi trabajo, el fileteado y el tango; encontré esta casa vieja, la hice arreglar y pinté yo mismo, además es muy especial al tener una claraboya con luz natural y yo pinto con esa luz, no puedo hacerlo con luz artificial. Vivo desde entonces con mi señora, ella escribe cuentos para niños y mayores, es poeta (...) es decir nuestra vida transcurre entre pinceles y papeles. (Nota publicada en Todo Telmo, Nro. 13, Año II, octubre 1987).

Otros pintores y artistas plásticos que llegaron a San Telmo en este período instalaron sus talleres en una ex casa de inquilinato localizada en la calle Balcarce, la que poco tiempo antes había sido

remodelada y restaurada con la participación y el asesoramiento del Museo de la Ciudad, y que en 1980 recibió la denominación de “Galería del Viejo Hotel”²¹.

Pues bien, la tendencia a que el poder público visualizara a San Telmo como un lugar dotado de valor patrimonial e histórico aunque deprimido y desvalorizado, y a desarrollar acciones tendientes a mejorarlo, se exacerbó a finales de la década del 90, cuando se creó un plan urbano integral para resolver los problemas de la zona (el Plan de Manejo San Telmo Montserrat) y se creó un organismo público específico para ejecutarlo (la Dirección General de Casco Histórico, DGCH de aquí en adelante).

En cuanto a las políticas patrimoniales efectivamente implementadas en San Telmo en los años 90, distintos autores se han referido al cambio que acusaron así como a los vínculos que ese cambio mantenía con la coyuntura económica y política más amplia favorable a la liberalización por la que atravesaba el país, derivada de la puesta en práctica de la ley de Reforma del Estado sancionada en 1989. Cabe remarcar que en términos urbanísticos, esa ley posibilitó la concreción de un proyecto como el de Puerto Madero (Lacarrière et al., 1996), estimuló la celebración de alianzas público-privadas en pos de la promoción de proyectos de renovación urbana y desató una oleada de especulación inmobiliaria que afectó particularmente a las tierras urbanas centralmente localizadas. De este modo, las formas mercantiles y empresariales de hacer ciudad discutidas en el capítulo anterior con relación a los planteos de Vainer (2000) se manifestaron con fuerza en Buenos Aires a partir de ese momento.

Por su parte, Rodríguez et. al (2008) sostienen que “las políticas de preservación patrimonial han transitado desde una impronta fuertemente arquitectónica —característica de los primeros años de implementación, durante los setenta— a un enfoque que pone mayor énfasis en la dimensión intangible del patrimonio ...”, y añaden que ese desplazamiento “está vinculado con los significados y el papel preponderante que asume la gestión cultural en el nuevo recetario de la planificación y ejecución de políticas urbanas de corte empresarial”.

Refiriéndose al barrio de San Telmo específicamente, Yacovino (2002) sostiene que como resultado de la modificación de la antigua U-24 y las repercusiones del proyecto Puerto Madero, se produjo una transformación en “el modo de concebir la preservación, alejándose de las tendencias meramente abocadas a la protección edilicia de la mano de los técnicos” al tiempo

²¹ Por otra parte, un vecino residente en San Telmo desde hace 30 años, comentaba sus propios padres le alquilaban en los años 80 un departamento al pintor Carlos Gorriarena, y que fue a través de los testimonios y comentarios de Gorriarena que se enteró de que muchos pintores estaban afincándose en el barrio: “Mi viejo cuando hace la sucesión de ese...ese “complejo habitacional”, cuando se hace la división en propiedad horizontal y le toca uno de los departamentos, se lo alquilan a Carlos Gorriarena, un pintor. Y ahí es donde nos enteramos, via Gorriarena, que se hace medio amigo de mis viejos, que muchos pintores estaban entrando a buscar por San Telmo (...) además de la Boca buscaban en San Telmo” (Entrevista abierta realizada a un vecino establecido en mayo de 2008).

que los bienes patrimoniales y la historia fueron refuncionalizados “para satisfacer criterios de rentabilidad exigidos por los intereses económicos en juego”.

En la misma dirección se pronuncian otros investigadores (Lacarrieu et *al.*, 1996) expresando que como consecuencia de tales cambios comenzó a imperar en San Telmo una nueva coyuntura favorable a la modernización y a la especulación. Mientras que por su parte Lacarrieu y Grillo (1998) subrayan que esa coyuntura coadyuvó además a atenuar el tono de la polémica entre los defensores de la U-24 y sus detractores, es decir entre los preservacionistas y los modernizadores.

En efecto, a lo largo de los años 90 la oposición tajante entre ambos polos fue en cierto modo superada por otra visión más compleja que en lugar de enfrentarlos, los articulaba (Lacarrieu y Grillo, 1998): en la práctica, esto significaba que ahora tanto los preservacionistas como los modernizadores (ya fueran propietarios de inmobiliarias, de bares, de negocios de antigüedades u otros) estaban en situación de obtener réditos económicos a expensas de la existencia de una normativa que le confería prestigio al barrio, asignándole valores patrimoniales e históricos, y que atraía visitantes, pero que no imponía severas limitaciones a las transacciones comerciales ni regulaciones que implicaran mantener “congelada” la zona.

Así, si en San Telmo los años 70 fueron los de la invención del centro histórico y de un patrimonio que glorificaba los valores y la historia nacionales, y los años 80 fueron los de los conflictos y enfrentamientos entre los preservacionistas y modernizadores y de la diversificación de su composición social, los años 90 fueron los de la superación de aquella disyuntiva y del despliegue de una política de recualificación urbana que tendió a singularizar y embellecer al espacio público local y a purificarlo así como a visibilizar los bienes patrimoniales implantados allí, y por esa vía, a fomentar la realización de inversiones privadas así como la llegada de nuevos usuarios y residentes.

Pues bien, en la década del 90 se delimitaron en San Temo un número de “áreas de intervención especial” llamadas “circuito Dorrego”, “circuito Balcarce-Chile”, “circuito Lezama” y “circuito Caseros”, y se realizó un trabajo focalizado en cada una de ellas. A causa de la fuerte crisis que afectó al país en 2001, el circuito Caseros solo pudo ser intervenido en 2006.

En los casos de los otros tres circuitos mencionados, las acciones más importantes y notorias se efectuaron a partir de 1996 aproximadamente, mientras que al finalizar ese decenio (y durante los primeros años del nuevo milenio) las principales calles de esos circuitos fueron adoquinadas, y los circuitos mismos articulados por medio de la progresiva ampliación del área peatonalizada de la calle Defensa. En efecto, el trabajo intensivo efectuado en esos espacios generó las condiciones para que se potenciara y/o incrementara la actividad comercial asociada con ellos

(proliferaron allí los locales de venta de antigüedades, y los bares y restaurantes) y para que fueran crecientemente concurridos y visitados, de modo que su peatonalización culminó el proceso de transformación de esas zonas en paseos.

Aunque desde luego el área de la Plaza Dorrego era muy concurrida y estaba dotada ya de una amplia actividad comercial y por supuesto de valor histórico y simbólico, éste no era el caso del circuito Balcarce-Chile ni tampoco era el caso del segmento de la calle Defensa que se extiende entre el bajo-autopista y el Parque Lezama. De hecho, tales espacios se caracterizaban entonces por su opacidad y carencia de atractivos comerciales y culturales. De este modo, tomando a la Plaza Dorrego como eje se pretendía estimular nuevos usos y apropiaciones del espacio urbano local.

En el Circuito Dorrego se comenzó realizando un estudio, relevamiento y diagnóstico para la puesta en valor de la Plaza Dorrego y otro para la restauración de frentes y fachadas de las edificaciones aledañas. Se extendió una propuesta técnica en tal sentido a los propietarios de los inmuebles localizados en los alrededores de la Plaza Dorrego, muchos de los cuales fueron acogidos al proyecto y efectivizando las mejoras edilicias con distintas ayudas económicas otorgadas por el poder local, entre las que se desatacaron una línea de créditos para arreglo de inmuebles y una línea de subsidios específicamente diseñada para financiar la restauración de edificios dotados de valor patrimonial.

Por otra parte, se desarrolló un trabajo con los comerciantes de la zona —en especial con los dueños de bares y restaurantes— a fin de ordenar y reglamentar los usos del espacio de la Plaza Dorrego (se elaboró un proyecto de ley con ese fin, el que fue aprobado pero continúa sin ser reglamentado) y se diseñaron y publicaron distintos folletos —en ocasiones en forma conjunta con la Secretaría de Turismo— promocionando el circuito, sus actividades comerciales y culturales. Entre las actividades promocionadas se contaba la Feria de Antigüedades dominical, los espectáculos de tango que se brindan allí, la presencia de los locales de venta de antigüedades y de ciertos bares dotados de valor histórico. Se efectuaron recomendaciones a los propietarios de los bares, cafés y cervecerías con relación al mejoramiento y la higiene de los establecimientos (en particular de los sanitarios). Otras acciones se destinaron a mejorar y embellecer el espacio público por medio del arreglo y la renovación de las veredas, la reparación de las calles, el mejoramiento de la iluminación, la colocación de bancos y faroles de época y de papeleros.

En el circuito del Parque Lezama se desarrollaron acciones semejantes con relación a la mejora del espacio público y la restauración de fachadas y se efectuó un estudio y relevamiento del estado de la forestación del parque. Sólo después de 2000 se realizaron mejoras en los elementos

que lo ornamentan: se restauró la fuente situada en la esquina de las calles Brasil y Paseo Colón, se repusieron las esculturas faltantes en el “Sendero de los Copones” y se restauraron las escalinatas, barandas y balaustres del sector este del parque. Sobre la base de información y de documentos históricos, se elaboró también un proyecto a fin de recrear el aspecto que presentaba el parque en las primeras décadas del siglo XX, que no llegó a ser implementado.

En el Circuito Balcarce-Chile, por último, se desarrollaron acciones del mismo tipo relativas al embellecimiento y mejoramiento del espacio público (arreglo de las fachadas, iluminación) y se modificó su forestación, sólo que allí el trabajo fue más sostenido ya que en este caso no se trataba simplemente de afianzar un recorrido en cierto modo preexistente a partir de un espacio que ya poseía una riqueza simbólica con anterioridad (como lo era el circuito Dorrego), sino de encantar un espacio invisible y no significativo en términos culturales. Como lo plantean Zunino Singh y Gómez (2008) otros, a mediados de la década del 90, cuando se avanzó en San Telmo con el programa de revitalización, “uno de los sectores más beneficiados fue el circuito Balcarce-Chile, sobre el cual se buscó desalentar cierto tipo de usos a través de reformas arquitectónicas y urbanísticas para generar un espacio público con nuevos tipos de servicios que embellecieran el área. Así se pretendía dar fin a actividades terciarias y comenzar a darle otro perfil al área” (Zunino Singh y Gómez, 2008:340).

En otros términos, aunque una política “de lugares y de la memoria” (Delgado Ruiz, 1997) se insinuaba en los tres espacios, en Balcarce-Chile el despliegue de una política de ese tipo fue más elocuente porque se trataba de un lugar oscuro y deteriorado al que era necesario iluminar. Con ese fin (y con el propósito de que el circuito fuera apropiado por la ciudadanía), la DGCH organizó en ese espacio en más de una oportunidad un evento cultural denominado Espacio Artes y Oficios. Según el testimonio de la ex Directora de la DGCH:

*“Yo tengo un video de Balcarce-Chile, donde vos ves como estaba, y como está ahora. ¡Nada que ver con lo que era (...) nada que ver! Era la trastienda, no pasaba nadie por ahí, era un estacionamiento a cielo abierto. ¡Había un mecánico que no tenía taller! Trabajaba en la calle directamente (...)
Cuando fue Espacio Artes y Oficios en Balcarce-Chile, era para posicionarlo. Era un lugar que estaba vacío, nosotros habíamos hecho mejora del espacio público, habíamos hecho asesoramiento, se habían arreglado fachadas, había locales, digamos los comerciantes habían apostado al lugar, pero le faltaba una vuelta de tuerca ...”* (Entrevista a la Directora General de Casco Histórico, enero 2008).

En síntesis, por medio de una incipiente “política de lugares y de la memoria” (Delgado Ruiz, 1997) los tres espacios seleccionados por el poder público fueron purificados y progresivamente transmutados en micro-“recorridos del progreso” (Lacarrieu, 2005). Cabe apuntar que la conformación de esos micro-recorridos del progreso, permitió no solamente clarificar y visibilizar esos espacios en sí mismos sino también invisibilizar otros recorridos del barrio más

distópicos, marcados por la pobreza y el hacinamiento y los requerimientos sociales de todo tipo, a los que nos referiremos más adelante.

Al mismo tiempo que se desarrollaban aquellas acciones, comenzó a extenderse un servicio de asesoramiento gratuito a los vecinos residentes en el centro histórico en general —y no sólo en los circuitos mencionados— para la restauración de las fachadas y la rehabilitación de edificios, y se diseñaron distintos programas que ofrecían préstamos y subsidios para el arreglo y/o puesta en valor de edificios. De este modo, prácticamente todos los inmuebles localizados en el centro histórico (los catalogados o dotados de valor patrimonial y los ubicados dentro de los circuitos mencionados como los que se localizaban fuera de esos circuitos) podían ser potencialmente alcanzados por algún programa destinado a su mejoramiento, ya fuera brindando asesoramiento técnico o ayudas económicas.

Por otra parte, en forma conjunta con la Secretaría de Turismo se señalaron las principales calles de San Telmo, los edificios de valor patrimonial, y se publicaron diversos folletos.

Finalmente, se desplegaron algunas acciones con miras a recuperar el poder de atracción residencial del sector y ampliar los servicios que ofrecía. Con este fin se inauguró el Centro Cultural Plaza Defensa (el que se localiza en Defensa 5009) y un Patio de Deportes (situado en Cochabamba al 500) y se creó en 1999 el sub-programa de “Consolidación Residencial” por medio del cual se lanzó a través del Banco Ciudad, una línea de créditos hipotecarios para la compra y mejora de inmuebles. El Centro Cultural y el Patio de Deportes fueron creados a través de otro sub-programa denominado de “Equipamiento Comunitario”.

A finales de los años 90 se intentó poner en marcha una Escuela-Taller que capacitara a jóvenes desocupados o subocupados en el oficio de artesanos especializados en restauración del patrimonio edificado, la que sólo se pudo poner en marcha a fines de 2000²².

De este modo, las políticas implementadas en este período²³ traslucían una preocupación por restaurar los bienes patrimoniales implantados en el barrio (tal era el propósito del servicio de asesoramiento gratuito que se brindaba a los vecinos, de los subsidios y créditos que se extendían para la restauración de los edificios dotados de valor patrimonial y para la rehabilitación de los

²² Los participantes de la Escuela Taller realizaron algunas prácticas laborales en el Parque Lezama y en el edificio en el que funciona la sede de la Escuela (la sede se sitúa frente al Parque Lezama, en la calle Brasil)

²³ Aunque durante los primeros años de la década del noventa, en el marco del Prosur (que como lo indicamos duró hasta 1995) se impulsaron en el barrio una serie de acciones que a través de la promoción de la participación vecinal se orientaban a recoger las demandas de la población local tales como el diseño de planes para el reciclaje y la rehabilitación de algunos edificios habitados por sectores populares -entre los cuales el proyecto de regularización dominial y rehabilitación del Padelai constituye el caso más emblemático-, posteriormente aquellas fueron debilitándose (y el mismo proyecto Padelai se frustró) para ceder terreno a las acciones orientadas a embellecer el espacio urbano y atraer al turismo.

edificios del barrio en general, y del programa Escuela-Taller) pero también por mejorar la imagen y estética del espacio urbano y modificar sus usos y apropiaciones (era el objetivo del trabajo focalizado realizado en los circuitos referidos) y producir cambios en su estructura poblacional (Programa de Consolidación Residencial y de Equipamiento Comunitario).

Así, aunque gran parte de las acciones descritas hasta aquí eran de carácter técnico y actuaban directamente sobre el patrimonio edificado con el objeto de restaurarlo (por lo que en ese sentido no se diferenciaban abismalmente de las intervenciones efectuadas en los años 70), consideramos que tanto esas intervenciones como el programa de Consolidación Residencial (que en realidad sí representaba una ruptura puesto que nada tenía que ver con el cuidado del patrimonio sino apuntaba a producir un cambio en la estructura socio-poblacional del lugar) así como el trabajo efectuado en los circuitos, muestran claramente el cambio de paradigma y la adopción de una perspectiva empresarial y mercantil con respecto a este espacio urbano —o los orígenes de las políticas de recualificación—, puesto que se implementaron tras un nuevo discurso esgrimido por el poder público que predicaba que San Telmo era un lugar deprimido al que había que revitalizar -afirmación a la que desde luego podríamos desnaturalizar y poner en cuestión- y puesto que como ya lo señalamos se orientaban a dinamizar, embellecer, higienizar y purificar un territorio-patrimonio que ya gozaba de un prestigio y de una reputación histórica, pero que no era considerado como un lugar lo suficientemente atractivo o transparente como para que nuevos pobladores y nuevos comerciantes se interesaran por él y para que nuevos usos del espacio surgieran allí.

En esa línea, es interesante notar que la mayor parte de las intervenciones reseñadas daban cuenta del primado de la Razón Estética (Amendola, 2000). Efectivamente, al criterio arquitectónico-histórico que había primado en los años 70 se sobrepuso en los años 90 un criterio arquitectónico-estético: si en aquel entonces había predominado la activación del patrimonio nacional a fin de reforzar la identidad y los valores de ese tipo (así como el desarrollo de intervenciones de tipo arquitectónico tras el designio de “preservar” a esa clase de patrimonio y protegerlo de la destrucción), a lo largo de la década del 90 los bienes patrimoniales se transformaron desde objetos históricos (dotados de valor y riqueza histórica) en objetos de admiración artística, imponiéndose ante ellos criterios de valoración, de intervención y de admiración de tipo estéticos: el servicio de asesoramiento gratuito a vecinos, los préstamos y subsidios que se otorgaban, la Escuela Taller y los circuitos que se delimitaron, tenían como principal propósito restaurar, hermohear y embellecer el patrimonio y el espacio urbano, modificar su imagen visual y por esa vía fortalecer el carácter singular y particular del barrio de San Telmo.

Además, las acciones de restauración y embellecimiento no se realizaron sobre la base de estudios que dieran cuenta de la riqueza o del valor histórico de los bienes (o de los espacios urbanos), ni de sus relaciones con el período colonial o la historia patria sino de diagnósticos técnicos que permitieran conocer su grado de deterioro y desarrollar las acciones pertinentes con miras a embellecerlos. Una vez que las intervenciones se realizaban sobre bienes localizados en el área del centro histórico, su valor histórico se daba por sentado, y la exigencia que se imponía ante ellos era la de estetizarlos. Pero exactamente el mismo tipo de intervención y transformación urbana podía desarrollarse en cualquier otro espacio de la ciudad sin necesidad de predicar que presentaba un valor histórico²⁴. Por otra parte, nada impedía que en lugar de colocarse faroles y adoquines o de restaurarse fachadas se dejara intactas a las residencias bajo el argumento de que se trataba de lugares históricos, como en cierto modo había sucedido en el pasado cuando la U-24 instauró una política de “congelamiento” de la zona.

Siguiendo a Zukin podríamos sostener que se produjo en este período un remapeamiento de esta zona de la ciudad, y que las acciones desplegadas por el poder político tendieron a revalorizar a este espacio urbano a partir de la resignificación de los elementos vernaculares y de su conversión en un *paisaje* (Zukin, 1996)²⁵.

El propósito final de la política general que prevaleció en este período y de las estrategias estetizantes de las que se sirvió, era a nuestro entender visibilizar el patrimonio local pero también subrayar, remarcar y explicitar que además de ser un lugar histórico, San Telmo constituía un lugar agradable, bello, higiénico, ordenado, homogéneo y no conflictivo, digno de merecer el título de centro histórico de la ciudad de Buenos Aires, de enorgullecer a sus ciudadanos y simbolizar su identidad por una parte, y apto para ser apropiado y “consumido” por usuarios, residentes y visitantes solventes, por la otra.

Parafraseando a Fiori Arantes cuando sostiene que el emplazamiento de un museo de la Fundación Guggenheim en la ciudad de Bilbao comunicaba que en adelante existía en el País

²⁴ Incluso el proyecto para recrear sectores del Parque Lezama tal como fueran antaño se basaba en una perspectiva estética: no apuntaba a conocer y reeditar los usos que se hicieron de este parque en el pasado, ni a ahondar por ejemplo en el conocimiento de su historia vinculada al comercio de esclavos o a la fundación de la ciudad, sino recrear su aspecto exterior.

²⁵ De acuerdo con Zukin (1996) la construcción de paisajes combina poder político y económico con un proceso de apropiación cultural dirigido, que conduce a una redefinición del “significado social de un lugar específicamente histórico para un segmento del mercado”. El proceso de apropiación cultural se da en dos etapas: en primer lugar, un grupo social -en la visión de Zukin, generalmente “el mercado”- que no está relacionado de manera nativa toma una perspectiva del mismo y del carácter local o vernacular. En segundo término, ese grupo convierte lo vernacular en paisaje a partir de la imposición de su visión y de los procesos de apropiación espacial. En esta segunda instancia, “la cultura se transforma en un negocio, pues actúa a favor de nuevas inversiones económicas, al tiempo que en una estrategia de estetización y construcción de imagen” (Lacarrieu, 2007).

Vasco “una real voluntad de inserción en las redes globales” y que su capital había dejado de ser “una ciudad-problema”, para convertirse en una confiable “ciudad-negocio” (Fiori Arantes, 2000a:18), podemos decir que la renovación o el “maquillaje” practicado en San Telmo informaba que la ciudad de Buenos Aires contaba ahora con un casco histórico bello y seguro digno de ser recorrido.

Para concluir, es importante destacar que si las acciones impulsadas en este período transformaron materialmente el espacio urbano local y lo purificaron, la política inaugurada con la creación de la DGCH en 2000 trabajó en un plano principalmente simbólico. El espacio urbano continuó siendo estetizado y mejorado, pero la ocupación que la DGCH hizo de este espacio urbano a partir de 2000 fue antes que material, simbólica (Delgado Ruiz, 1997) mientras que la labor que llevó adelante fue por sobre todas las cosas pedagógica, ya que a través de mecanismos semiotizantes se orientó —entre otras cosas— a integrar al casco histórico a los “mapas mentales” de la ciudadanía (Delgado Ruiz 1997), y ya que comenzó se basó en la realización de un “agresivo” “city marketing” para “posicionar” a este espacio urbano.

La creación de la DGCH

Como lo señalamos, la transferencia del Plan de Manejo del Casco Histórico desde la Secretaría de Planeamiento Urbano a la de Cultura y la creación de la Dirección General de Casco Histórico acontecida en octubre de 2000 consolidó, formalizó e institucionalizó la tendencia a recualificar al barrio que podía vislumbrarse con anterioridad. Las políticas patrimoniales se transformaron entonces en políticas culturales, con lo que como lo señalamos, se observó un desplazamiento desde la inicial atención en el cuidado del patrimonio edificado hacia otros objetivos más amplios, los que se superpusieron a los anteriores. Entre otras cosas, se manifestó una preocupación por visibilizar a los artistas y artesanos del barrio, y por producir acontecimientos culturales.

En cuanto a la nueva denominación de *casco* histórico que reemplazó a la de *centro* histórico, es interesante notar que se apoyó en la anterior concepción que presentaba a San Telmo como un lugar antiguo e histórico pero al mismo tiempo la enfatizó y profundizó, en tanto el término *casco* denota mayor antigüedad que el de *centro*. En efecto, la nueva denominación respondía al diseño de diferenciar a San Telmo de otros espacios de la ciudad también históricos y de singularizarlo, pues lugares históricos en la ciudad puede haber muchos, pero casco histórico hay uno sólo:

“En realidad nosotros lo que queríamos era diferenciar. Porque centros históricos vos tenés muchos en la ciudad. Vos podés hablar del centro histórico de Flores, del centro histórico de Belgrano. Nosotros lo

queríamos poner como área fundacional de la ciudad. Era un centro histórico pero el fundacional. Era como el casco fundacional del lugar, se distinguía por esa característica. Y sí, en general se decía centro histórico, y se empezó a decir casco histórico. Porque bueno, a la Dirección le pusimos Casco Histórico. Son esas cosas ... como para decir, no es lo mismo que uno trabaje Flores. (...) Si bien obviamente la construcción no es de la época colonial, pero sí todo el proceso histórico nacional se da en todo ese sector. Vos lo podés relatar, contar, y todavía tenés huellas de todo ese cuento, hasta hoy. Y tenés toda la historia. Y ya veníamos trabajando en eso, y yo me acuerdo que por primera vez escuché que un vecino nombrara casco histórico, a fin de 2000. No era que nosotros como Dirección lo instalamos. Ya veníamos trabajándolo. Era un reclamo el de este señor -típico ser nacional- nosotros ¿que hacemos? Reclamamos.

-“Yo, que vivo en el casco histórico de la ciudad” (dijo el señor)

-“¿Usted me lo puede repetir? No me importa que se queje, me encanta que hable de casco histórico” (le dije yo).

Eso fue un síntoma de esto que venía después. Porque hoy por hoy, todo el mundo habla de casco histórico” (Entrevista a la Directora General de Casco Histórico, enero 2008).

La nueva denominación de casco histórico y el énfasis que se colocaba en presentar a esta zona de la ciudad como el área fundacional de la ciudad y en diferenciarla de otras, testimonia en primer lugar que el hecho de que Buenos Aires tuviera un centro histórico había cobrado al iniciarse el nuevo milenio un sentido, una significación y una importancia distinta a la del pasado. Desde luego, ese cambio se vincula con la centralidad adquirida por la cultura en la coyuntura de agudización del proceso de globalización: como lo iremos desarrollando, el recurso cultural-patrimonial casco histórico servía ahora a otros fines amén de escenificar en un espacio público particular la identidad y los valores nacionales, entre los que se destacaba el designio de contribuir a la recualificación de la ciudad de Buenos Aires en su totalidad y de “posicionar” a la urbe en el escenario global.

La creación de un nuevo organismo al interior de la Secretaría de Cultura específicamente abocado a ejecutar las políticas diseñadas para el área patrimonializada (es decir a implementar las acciones contenidas en los distintos subprogramas que conformaban y aun conforman el Plan de Manejo del Casco Histórico) que ostentaba el rango de una Dirección General -que desde luego reviste mayor jerarquía que la de un mero programa o plan subordinado a un organismo mayor- daba cuenta asimismo del designio político de reforzar la intervención pública en dicho espacio e impulsar allí transformaciones de trascendencia. En palabras de ex Directora de ese organismo:

“En varias cosas hubo un cambio. Primero, que pasa de ser un programa a ser una Dirección General. El cambio de estamento demuestra un interés político en llevar adelante un área con un Plan Urbano. Porque de última lo que nosotros llevábamos adelante era un Plan Urbano dentro de un objeto patrimonial que se llama casco histórico. Entonces el hecho de que fuera un programa dentro de una Dirección, a ser una Dirección General, ya te da otras posibilidades (...) Entonces, eso sí nos dio como muchas posibilidades ... nosotros -que además éramos los mismos que veníamos trabajando- pudimos crecer y pudimos hacer todo lo que veníamos pensando llevarlo adelante (...)

Y al haber una Dirección General de Casco Histórico vos posicionás al Casco Histórico como tal. Nosotros veníamos trabajando con eso, para posicionar...” (Entrevista a la Directora General de Casco Histórico, enero 2008).

En esta línea, es interesante notar que la retórica adoptada por el nuevo organismo —fuertemente imbuida de las nuevas modalidades de planificación urbana o de “hacer ciudad” vigentes a nivel global a las que nos referimos en el Capítulo II— daba cuenta de la incorporación de las premisas básicas del llamado planeamiento estratégico y ponía de manifiesto la perspectiva mercantil-empresarial desde la cual comenzó a intervenir la ciudad en general y el casco histórico en particular. Así, la DGCH orientó más claramente su accionar al imperativo de “reposicionar el casco histórico”, definiendo a éste último en términos de una “pieza urbana estratégica” y realizando diagnósticos acerca de sus potencialidades y amenazas. Según las expresiones contenidas en el Plan de Manejo: *“el casco histórico no sólo tiene un alto valor intrínseco sino que cumple un rol estratégico en la recualificación de la ciudad”* de modo tal que *“afrentar la problemática de este sector supone poner en paralelo un conjunto de líneas de acción estratégicas, la mayoría de las cuales tienen efectos sobre toda la ciudad”* (Plan de Manejo, DGCH, 2004:16). De esta manera, las intervenciones realizadas en el área se basaban en el “diseño del fragmento”, cuya recualificación, se suponía, contribuiría a la recualificación de la ciudad en su conjunto.

Sin embargo, es sumamente interesante notar que en las acciones llevadas adelante por la DGCH, el lenguaje mercadotécnico coexistía (y aun coexiste) con otro que “juega con recursos poéticos o metafóricos” (Gómez y Zunino Singh, 2008) y que apela a un nosotros puro, homogéneo y desconflictivizado. Así, en el mismo Plan de Manejo en el que se habla de “recualificar” la ciudad y de las “líneas de acción estratégicas” a seguir, se expresa que *“la historia, y también la mitología que construye los relatos de nuestros orígenes, demarcan en la zona sur de de Buenos Aires un conjunto de manzanas que contienen en su interior otro tiempo. Es el casco histórico de nuestra ciudad, lugar único de Buenos Aires, pues concentra como ningún otro los hechos de nuestro pasado y los símbolos de nuestra identidad”* (Plan de Manejo, DGCH, 2004:16) mientras que se define al casco histórico como un espacio de interacción entre la identidad nacional y la porteñidad, aunque también se expresa que este espacio trasciende lo local y alcanza jerarquía internacional.

En consecuencia, aunque como lo indicamos anteriormente, una perspectiva mercantil y empresarial comenzó a imponerse en el tratamiento de este espacio urbano, los preceptos de reforzar los sentimientos de pertenencia de la ciudadanía con el casco histórico de “su ciudad” y de suscitar lazos de adhesión emotiva y por esa vía, ciudadanizar y construir hegemonía —

propósito al que Vainer (2000) y Delgado Ruiz (1997) se refieren con la imagen de “la ciudad patria”— lejos de dejarse de lado, se manifestaron con claridad en esta etapa. Ello fue muy elocuente, por ejemplo, en las iniciativas promovidas en el marco de los Programa Concientización y Divulgación del Patrimonio²⁶ y Promoción de las Actividades, así como en la producción de ciertos acontecimientos a los que nos referiremos luego.

En ese sentido, consideramos que la tarea emprendida por la DGCH con miras a inculcar a la ciudadanía el valor que el casco histórico revestía como reflejo de la identidad porteña y nacional, como sitio fundacional y como espacio condensador de la memoria colectiva, no debe ser desdeñada, por cuanto la patrimonialización y el encantamiento de los espacios urbanos por la vía del patrimonio y la cultura (y en líneas generales las nuevas formas de “hacer ciudad” desplegadas por parte del poder público) son económicamente rentables, pero son también instrumentos de poder político que definen, tipifican promueven y modelos de ciudad y ciudadanías ideales. Según lo plantea Carman:

“La imposición de determinados proyectos urbanos pueden comprenderse no sólo fundados y anclados principalmente en lo físico, arquitectónico y urbanístico, sino también a partir de la impostación de un relato que procura unir espacios y prácticas espaciales, exaltando algunos puntos de la ciudad en detrimento de otros, y legitimando ciertos recorridos en función de un proyecto escogido como modelo de ciudad ideal” (Carman, 2006).

Sin embargo, como lo iremos desarrollando, es interesante notar por otra parte que “al mismo tiempo que se explicita y difunde la creencia de que todos seremos merecedores de una ciudadanía ideal, se fortalecen accesibilidades restringidas (Lacarrieu et al, 2003). En otras palabras, mientras que el discurso y el lenguaje adoptado por la DGCH iba en el sentido de ciudadanizar, las acciones prácticas que se implementaban efectivamente en el ámbito de San Telmo iban en el sentido exactamente contrario, ya que tendían a estimular ciertos usos del espacio local por parte de cierta clase de ciudadanos y a limitar y restringir la accesibilidad de los ciudadanos de otra clase. Sobre este punto nos extenderemos más adelante (en los Capítulos IV y V), con relación a los usos y las apropiaciones del espacio urbano local. En este lugar nos interesa remarcar que las imágenes a las que aludimos anteriormente siguiendo a Vainer (2000)—la ciudad patria, la ciudad empresa y la ciudad mercancía— y las formas de “hacer ciudad”

²⁶ El Programa de “Concientización y Divulgación del Patrimonio” se dedicó, entre otras cosas, a diseñar y publicar material gráfico y electrónico relativo al casco histórico y su patrimonio: se editaron CD’s titulados “Recorridos Virtuales del Casco Histórico”, un mapa gráfico, y un libro. También se señalaron algunos edificios y calles de San Telmo y se organizaron Jornadas Internacionales en la Secretaría de Cultura que versaron sobre programas de revitalización de centros históricos implementados en distintas ciudades.

vinculadas con dichas imágenes, se encuentran estrechamente entrelazadas e inmiscuidas en los discursos y las acciones puestas en práctica por la DGCH²⁷.

Con respecto a los cambios que supuso el traspaso del Programa San Telmo Montserrat a la Secretaría de Cultura, la misma funcionaria cuyos testimonios recuperamos anteriormente expresaba que desde que se produjera dicho traspaso, pudieron comenzar a implementarse algunos subprogramas que existían con anterioridad, pero que resultaba sumamente dificultoso poner en práctica. Entre ellos se contaban los subprogramas denominados Escuela Taller, Promoción de las Actividades y Divulgación y Concientización del Patrimonio. Así, los programas que implicaban trabajar con la población antes que con los edificios o entornos urbanos eran de muy difícil implementación:

“Se notó muchísimo el cambio, porque es como que estaba el programa como muy perfilado al planeamiento urbano (...). Hay programas que era muy difícil para nosotros llevarlos adelante desde Planeamiento. Te digo, por ejemplo, Mejora Ambiental del Espacio Urbano no había problema. Concientización y Divulgación del Patrimonio era un problema hacerlo desde ahí. Conservación de edificios, no (...)

Después te digo, la Escuela Taller, ni hablar. Lo logramos en Planeamiento en el último tramo, empezamos a armarlo y no lo pudimos armar, o terminamos armando ya en el proceso de paso. Porque fue en el segundo semestre de 2000 que empezó la Escuela Taller, en el proceso de cambio ya, de Planeamiento a Cultura. Pero en realidad lo hicimos con dinero de empresas españolas. Lo hicimos con ellos porque el gobierno no lo ponía. Después, por ejemplo, el tema de Promoción de las Actividades. No había forma de que eso se entendiera. Entonces es como que vos te sacas un corset y podés trabajar en Cultura tomando como casco histórico el objeto patrimonial.” (Entrevista a la Directora General de Casco Histórico, enero 2008).

En ese sentido, podemos decir que a partir del traspaso al ámbito de Cultura, para la DGCH resultó más fácil trabajar con “la gente”, producir acontecimientos culturales (cfr. Amendola, 2000) y desarrollar acciones de “city marketing”. Podemos decir también que resultó más sencillo utilizar a la cultura para contribuir a la gobernabilidad y para superar los males urbanos del casco histórico. En efecto, en sintonía con la política de festivalización de la ciudad a la que nos referimos en el Capítulo II, las acciones materializadas a partir del año 2000 en San Telmo daban cuenta de una mayor preocupación por la animación cultural (Fiori Arantes, 1996).

Así, a partir de aquel año se produjeron en San Telmo los siguientes acontecimientos (cfr. Amendola, 2000): Historia en calles, Espacio Arte y Oficios, Estudio Abierto, y un festival en calle Caseros. Algunos de esos acontecimientos -Espacio Artes y Oficios, Estudio Abierto- se organizaron en dos o más oportunidades. Se realizaron también esfuerzos para incorporar a San Telmo a un evento oficial mayor denominado Noche de los Museos, y comenzaron a organizarse

²⁷ La “producción de acontecimientos” (Amendola, 2000) y las campañas de divulgación emprendidas con el objeto de dar visibilidad al casco histórico y de que la ciudadanía incorporara a este espacio a sus mapas mentales eran también funcionales al diseño de posicionar a la ciudad de Buenos Aires como capital cultural de América Latina y de diferenciarla de otras ciudades del continente, así como al de atraer a visitantes y usuarios solventes (Vainer, 2000).

anualmente un desfile de autos antiguos para el Día de la Bandera y una fiesta para celebrar el Día de la Primavera (sobre éstos dos eventos nos extenderemos en el Capítulo IV). Estudio Abierto es definido por el poder público como un “festival de las artes” “abierto a todos y para todos”. Se compone de varias actividades. Se funda en una convocatoria a los artistas que residen en un espacio urbano dado (en este caso el de San Telmo) para que “abran” sus talleres al público y den a conocer las actividades artísticas a las que se dedican; y en otra convocatoria al público para que los visite y recorra. La visita a los talleres de los artistas se complementa con la realización de otras actividades culturales en distintas instituciones y espacios tanto de propiedad pública como privada, tales como Centros Culturales, Galerías de Arte y teatros (muestras artísticas, fotográficas, video-instalaciones, espectáculos musicales, teatrales, y otros). Generalmente se organizan también visitas guiadas que recorren los museos locales. El evento Espacio Artes y Oficios es parte de un programa más amplio que tiene como propósito rescatar y difundir oficios y técnicas antiguas artesanales. Para su realización, se monta una feria en la vía pública en la que los artesanos exhiben los elementos que elaboran y “comparten sus saberes con los vecinos”. Historia en las Calles se realiza en fechas patrias. Ataviados con trajes de antiguos, artistas y actores o vecinos interesados en participar, recorren las calles del barrio evocando épocas pasadas. En cuanto al festival que se realizó en la calle Caseros, tuvo lugar en 2006 y se organizó con el propósito de inaugurar el “circuito Caseros”, es decir el cuatro circuito que vino a integrarse a los mencionados con anterioridad²⁸. Se brindaron espectáculos de tango y se realizaron un desfile de autos antiguos y actividades lúdicas para los niños.

Continuando con las características generales del accionar y las políticas de la DGCH, es interesante remarcar que este organismo reivindica y hace ostentación de la naturaleza *integral* de las políticas que pone en práctica en el área del casco histórico, y que opone dicho carácter integral a las operaciones puntuales realizadas sobre edificios singulares con el objeto de rehabilitarlos, basadas en una perspectiva unidimensional o arquitectónica. Según la DGCH, trabajar sobre la protección de los cascos históricos *“requiere de una visión amplia e interdisciplinaria que no puede ser encarada solamente desde el cuidado de su patrimonio construido”*, ya que *“las operaciones puntuales de conservación de los edificios singulares obedecen a un sentido de oportunidad y no a un plan o estrategia de conjunto encaminada a la recuperación de la ciudad (Plan de Manejo, DGCH, 2004:15).*

La integralidad se plasmaría en la existencia y la implementación de programas cuyo objetivo no es el cuidado del patrimonio edificado —tales como Promoción de las Actividades y

²⁸ En el circuito Caseros se realizaron intervenciones semejantes a las implementadas en los restantes; con la particularidad de que allí se construyó además un boulevard en el que se colocaron vistosos faroles.

Consolidación Residencial— aunque desde este discurso, también es vinculada a otros factores: la inquietud por abordar *todas* las problemáticas que se registran en el área patrimonializada, la convocatoria que se realiza a otros organismos y agencias estatales para que participen en la ejecución de las políticas contenidas en el Plan de Manejo, y la conceptualización del Plan de Manejo en sí mismo como una herramienta que se propone promover la transformación del área patrimonializada a partir de la sumatorias de pequeñas acciones, antes que del desarrollo de transformaciones urbanas radicales y abruptas:

“Mirá, para nosotros fue la suma de distintas acciones.. Entre los créditos que había del Banco Ciudad, los cuales eran para un perfil de gente que puede sacar créditos en el banco. Entre los Créditos de Desarrollo Económico que era otro perfil, y entre los subsidios, que era otro abordaje ¿no? Vos vas sumando. Era la suma de acciones. Nunca vimos las cosas como una acción sola, tomada como resultado. No. Porque eran pequeñas cosas que vos ibas sumando: era una actividad acá, sumada a un arreglo de un edificio, a un asesoramiento, a un arreglo de la calle, a un....era la suma deno fueron acciones extraordinarias. Los arreglos que hacíamos nosotros en la calles tampoco era guuuuau, eran manteniendo la característica del lugar, que tuviera ... que correspondiera, que tuviera una buena iluminación, todo arreglado al lugar, mismo las farolas que pusimos era las que ya había elegido Peña (...) Nosotros hablábamos de un programa con una mirada integral hacia el lugar, nosotros decíamos, nosotros tenemos que abarcar todo lo que corresponde a un área territorial. Después que lo haga Educación, o lo haga Cultura o lo haga no se quién, no importa. Pero vos lo abordás, el abordaje era integral. Esto era muy difícil de hacer en Planeamiento (...) Entonces como esto es el patrimonio ¿cuál es el abordaje? Es de todas las áreas que se te pueda ocurrir. (...) Entonces, estar en la Secretaría de Cultura dio más soltura, mucha más libertad para trabajar. Se entendía muy fácil, era muy fácil hablar con las autoridades de cultura en ese momento, más allá de que esto lo hicimos con un apoyo político: fue una construcción política que se estaba haciendo en ese momento...” (Entrevista a la Directora General de Casco Histórico, enero 2008).

Aunque la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Manejo implican de hecho —y en una amplia mayoría— el trabajo conjunto con otras dependencias del Gobierno de la ciudad tales como la Subsecretaría de Turismo, la Dirección General de Museos, la Dirección General de Infraestructura, el Banco Ciudad de Buenos Aires, la Dirección General de Música (Rodríguez et al, 2008:84) y otras, desde nuestra perspectiva, lejos de ser integrales, se orientan al único objetivo de recualificar el área. Así, el Programa Consolidación Residencial lanzó una línea de créditos a través del Banco Ciudad —la que, como lo subrayaba la entrevistada, apuntaba a sectores sociales que “calificaban” o cumplían con los requisitos para obtener un crédito en instituciones bancarias— pero no desarrolló ningún tipo de acción con la población residente en inquilinatos, pensiones e inmuebles ocupados. Incluso el único programa que tenía como propósito crear fuentes de trabajo para la población de escasos recursos —la Escuela Taller— se puso al servicio de proteger y restaurar el patrimonio, quedando de este modo bajo el primado de la Razón Estética (Amendola, 2000). En efecto, la Escuela Taller comenzó capacitando a jóvenes sin empleo en los oficios vinculados con la restauración edilicia. Posteriormente capacitó también, aunque durante un breve período, a la población que residía en

un Hogar de Tránsito localizado en San Telmo, el Hogar Félix Lora, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social:

*“Bueno, la Escuela Taller surge a raíz de un diagnóstico que nosotros tenemos del área, del barrio, de jóvenes entre 18 y 25 años, o sea, que terminaban la secundaria, no empezaban el mercado laboral y no estudiaban y estaban en el barrio sin hacer nada. Entonces empezamos -a este proyecto, que ya venía de antes, de la Escuela Taller- como a enfocarlo a la realidad nuestras (porque lo de la Escuela Taller tiene su historia, también hay Escuelas taller de España, hay modelos que aplicó España en América Latina, es decir hay muchas Escuelas Taller subsidiadas por España). Y por otro lado para insertar a gente de la calle, que tenga la posibilidad de volverse a insertar, y eso trabajamos con el área de Desarrollo Social (...) Se trabajó con ellos para ver como hacer el abordaje con la gente de la calle, a tal punto que en un momento trabajamos con el Félix Lora (que está acá en Paseo Colón e Independencia y con uno que está en Costanera Sur) y trabajamos con ellos para insertar a la gente de la calle en la Escuela Taller. Y fue excelente, porque es un programa muy contenedor, trabajamos en equipo, también se replica la heterogeneidad, porque tenés un arquitecto con un estudiante de abogacía con gente de la calle, todo mezclado. Es muy interesante, y único. Entonces nosotros **la parte social la abordamos desde la restauración, para inserción al trabajo, y que tenga que ver con el patrimonio**, eso era lo que nos interesaba a nosotros”* (Entrevista a la Directora General de Casco Histórico, enero 2008).

De esta manera, lejos de ser integrales, las políticas implementadas en el casco histórico de la ciudad han tendido a sustituir la inicial focalización en la visibilización del patrimonio edificado en tanto que símbolo de la identidad y los valores nacionales, en su cuidado desde una perspectiva arquitectónica-histórica y en la preservación de la zona histórica del cambio y la transformación, por una nueva focalización en la estetización de dicha área y en el uso y la explotación del patrimonio y de la cultura como un recurso para revitalizarla y para resolver todos —o casi todos— los problemas de la zona. Es decir, los fenómenos que eran considerados y recortados como *problemas* por el poder público.

Así, en el diagnóstico del Plan de Manejo, se mencionan, entre otros, los siguientes problemas del área: la falta de mantenimiento del espacio urbano y de los edificios, el deterioro físico del área, las deficientes condiciones de habitabilidad y la pérdida de atractivo residencial, la subutilización del espacio público, el abandono y la ocupación ilegal de viviendas, la pérdida del valor patrimonial y atractivo turístico.

En realidad, sólo es posible comprender el abordaje que la DGCH hizo esas problemáticas si se lo mira con relación a las nuevas formas de hacer ciudad a las que nos referimos en el capítulo anterior, en particular al “empresariamiento de la gestión urbana” (Harvey, 1996), al fomento de las iniciativas privadas, la subordinación de las iniciativas públicas a la lógica de mercado y la eliminación de los controles y las regulaciones que puedan “ahuyentar” a la iniciativa empresaria.

Ciertamente, podría sostenerse en ese sentido que el reemplazo de la antigua U-24 por una ordenanza más flexible acontecido en 1992 constituyó la primera señal en ese dirección, y que en ese momento se originó la tendencia a que el Estado actuara como facilitador del mercado, de

modo que en lugar de concentrarse en el diseño de las herramientas que posibilitaran la resolución efectiva de los problemas de la zona, el poder público se limitó a partir de entonces a generar las condiciones para que el sector privado se interesara por invertir en este espacio: en efecto, no es posible comprender el abordaje antes referido si no se tiene en cuenta el llamamiento que el propio Plan de Manejo realiza a la iniciativa privada, y a la incitación a usar el patrimonio y la cultura para generar renta económica y revitalizar o recualificar la zona.

En otros términos, el Plan de Manejo no pretende ingenuamente —más allá de los objetivos que se enuncian allí— que la cultura y el embellecimiento *per se* resuelvan los problemas de la zona. Simplemente tiene como propósito desplegar acciones contribuyan a reencantar al espacio urbano, transmutarlo en un sitio agradable y dotado de atractivo culturales, para de ese modo estimular el consumo, atraer la iniciativa privada así como visitantes, residentes y usuarios solventes. No se pretende que el Plan de Manejo resuelva por ejemplo, el problema de la población residente en inquilinatos e inmuebles tomados, sino de generar ciertos cambios en el espacio urbano que *terminen* con el problema de la toma de inmuebles, con la degradación del espacio público, y así sucesivamente.

En cuanto al llamamiento a la iniciativa privada, es interesante notar que se manifestó también en el plano de la puesta en práctica de algunas de las políticas y acciones aquí reseñadas. Los propios responsables de su implementación destacaban la colaboración con que contaron por parte de los “vecinos” en ese sentido, y la participación de éstos últimos en distintos acontecimientos.

Sin embargo, si se ahonda sobre este punto, resulta claro que más que los vecinos fueron los comerciantes del área y las personas que desarrollan distintas actividades lucrativas tales como los anticuarios, los propietarios de tanguerías y otro tipo de instituciones “culturales” así como los artistas, los que colaboraron con su puesta en práctica y participaron en la organización de los acontecimientos, como también lo hicieron algunas agrupaciones ajenas a la zona. Así, para la puesta en valor del circuito Dorrego se contó con la colaboración de los anticuarios y los propietarios de los bares de la zona, para la realización del evento Historia en las Calles se contó con la participación de estudiantes de danzas y teatro de los distintos centros culturales de la ciudad, para la puesta en valor del circuito Balcarce-Chile y la realización del evento Artes y Oficios con la de los propietarios de las tanguerías de la calle Balcarce -quienes se hicieron cargo de la organización de los espectáculos culturales que se brindaron-, para la de Estudio Abierto con la de los artistas, comerciantes y trabajadores culturales, y para el festival de inauguración del circuito Caseros con la de una asociación de coleccionistas de autos antiguos, aunque también con la de los vecinos residentes en ese espacio.

Cabe remarcar que al convocar a los “vecinos” —es decir, a los actores sociales con influencia y poder local, los que si bien podían incluir a algunos vecinos residentes en el área, correspondían mayormente a los comerciantes de antigüedades y de otros rubros y a los propietarios de bares y restaurantes— a colaborar en la implementación de las políticas, y al invitar a la ciudadanía en general a “disfrutar” de sus resultados y de los acontecimientos producidos (Estudio Abierto, Historia en las Calles, Espacio Artes y Oficios), las acciones mencionadas se fundaban en el establecimiento de micro-alianzas con actores locales, al tiempo que se orientaban a despertar sentimientos de patriotismo urbano y a reforzar los vínculos de adhesión emotiva de la ciudadanos con el casco histórico de Buenos Aires. Como ya lo indicamos, los procesos de recualificación no se agotan en la dimensión económica; se orientan también a construir ciudadanía a través de los innovadores mecanismos “culturales” de hacer ciudad. En palabras de Rodríguez et. al: las acciones implementadas a través del Plan de Manejo se basan en una lógica de obtención “de un máximo rédito político” a partir de una divulgación masiva, “con un acotado gasto económico” a la par que manifiestan el papel asignado a la cultura “para contribuir a la gobernabilidad como parte de las estrategias de dominación sociopolítica” (Rodríguez et. al, 2008:80).

Podría objetarse que la estrategia pública de fomentar las iniciativas comerciales y las actividades culturales privadas, lejos de ser una innovación reciente, conoce una larga tradición en San Telmo, y que comenzó a manifestarse desde que fue creada la Feria de Cosas Viejas en 1970. En cierto modo ese es el caso, y en ese aspecto no hay una ruptura radical con las iniciales políticas patrimoniales llevadas a cabo en el centro histórico y las contemporáneas. La novedad radica más bien en que dicha estrategia era en aquél momento más informal y “espontánea” mientras que en la actualidad (esto es, a partir de la creación del programa San Telmo-Montserrat y con mayor claridad a partir de creación de DGCH) ha sido racionalizada, explicitada y adoptado deliberadamente como política de Estado.

A modo de cierre, cabe comentar que en 2008, luego de que un nuevo Jefe de Gobierno asumiera la conducción de la ciudad y de que nuevas autoridades asumieran la dirección de la DGCH, se intentó poner en práctica en San Telmo un proyecto titulado Prioridad Peatón que — curiosamente— se situaba en las antípodas de las acciones que se habían implementado en el ámbito del casco histórico y que fueron descriptas a lo largo de este Capítulo. Entre otras cosas, el proyecto proponía levantar el adoquinado de la calle Defensa e instalar nuevos artefactos de iluminación de aspecto moderno. Dicho proyecto no pudo ser implementado debido a las críticas de que fue objeto por parte de distintos sectores de la ciudadanía.

SEGUNDA PARTE

Introducción

El subsector del barrio de Parque de los Patricios que hemos estudiado linda hacia el norte con el extenso espacio verde llamado Parque de los Patricios —del que el barrio toma su nombre—, hacia el sudoeste con el empobrecido barrio de Nueva Pompeya, y hacia el sudeste con el también empobrecido barrio de Barracas.

Más específicamente, por el sur, limita con la extensa villa conocida como Villa 21-24 —en el seno de la cual corre el Riachuelo—, mientras que en forma directa desemboca en un sector de la Villa 21 conocido como barrio Zavaleta, en cuyas proximidades se encuentra un predio perteneciente a una entidad pública creada por la última dictadura militar denominada Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado (C.E.A.M.S.E).

Al finalizar el siglo XX, Parque Patricios sur constituía un espacio relegado en un sentido amplio¹, en el que se registraban varias de las problemáticas características de este tipo de espacios a las que nos referimos en el capítulo precedente, tales como la presencia de población precarizada y desocupada o subocupada. Constituía, en primer lugar, un espacio invisibilizado, devaluado y deteriorado que no había sido alcanzado por las políticas de recualificación que se habían desplegado en otras zonas de la ciudad, así como escasamente intervenido por el poder público. En efecto, se destacaba por la deficiencia de su infraestructura y servicios públicos —especialmente los de iluminación y de mantenimiento de aceras y calzadas—, la abundancia de ex fábricas vacías o semi abandonadas, el mal estado de su parque habitacional y la ausencia de acciones públicas tendientes a mejorarlo, rehabilitarlo o embellecerlo.

Estaba habitado por sectores sociales de clase media empobrecida sin mayores esperanzas “de reasenso social” (Kessler, 1998), en cuyo seno abundaban los desocupados. Se destacaba además por la escasez de jóvenes y la primacía de adultos y adultos mayores, y por la gran cantidad de vecinos que nacieron y permanecieron allí a lo largo de toda su vida y que fueron heredando sus viviendas de las generaciones anteriores: “*acá la mayoría es gente humilde, gente que por sucesión, por herencia, fue quedándose con la casa de los padres, de los abuelos*” (Entrevista a vecina residente en el área, septiembre 2006). Los propietarios de los pocos comercios que existían en el área (una panadería, una carnicería, una librería, una ferretería, una perfumería, un almacén y una casa de quiniela) eran vecinos del lugar, y sus locales funcionaban en las propias viviendas en las que residían éstos últimos.

¹ Utilizamos esta expresión en el sentido lato en el que lo hace Mongin, cuando la aplica para referirse a los espacios “de la pobreza” tales como villas miseria o asentamientos. Sin embargo, como veremos, la zona presentaba además no pocas de las características también de las “zonas de sombras” de las que habla Sassen (1999), de la “otra ciudad” de la que habla Amendola (2000)

Configuraba una zona gris, opaca y desolada, débilmente transitada por ciudadanos no residentes en ella y por automóviles, y en la que predominaban las casas bajas, viejas y deterioradas junto a los ex establecimientos industriales abandonados o reconvertidos en depósitos de mercadería y en sedes de pequeñas empresas transportistas. Dos manzanas ubicadas en este espacio —las que habían pertenecido a la fábrica textil Barlaro y a la curtiembre La Francia Argentina— se encontraban directamente vacías y abandonadas.

Sus pobladores solían referirse a este espacio como una zona olvidada, “menos urbana” que el resto de Parque Patricios, como una región “apagada”, de “poco movimiento”, dotada de su “propio ritmo”. Constituía de este modo una región “otra”, caracterizada por su alteridad con respecto al entorno urbano más amplio del que forma parte. En palabras de una vecina *“es un rincón olvidado... nosotros somos los suburbios de Parque Patricios...no somos ni una cosa ni la otra, no es Pompeya pero tampoco es como Parque Patricios para allá”* (señala hacia el norte) (Entrevista a vecina residente en el área, septiembre 2006).

Era, de este modo, un espacio invisibilizado y olvidado por el poder público y por el resto de la ciudadanía, pero también simbólicamente distanciado del resto del barrio de Parque de los Patricios, a pesar de que jurisdiccionalmente formaba parte de éste último.

Sin embargo, las diferencias que presentaba con respecto al resto del barrio de Parque de los Patricios, unidas a la presencia de algunas instituciones (una pequeña iglesia llamada Nuestra Señora Virgen de Luján, una sociedad de fomento denominada San Antonio de Padua, y el recuerdo de los barrios de Las Latas y de Las Ranas) y a determinadas prácticas y costumbres (tales como ser hinchas del club Huracán, haberse bautizado y haber contraído casamiento en la iglesia local, autodenominarse “quemero” o “ranero”) posibilitaban la existencia de cierto sentimiento de solidaridad y de una identidad común entre los pobladores de esta zona de la ciudad.

Aunque tal era la realidad que imperaba en Parque Patricios sur hasta 1999 aproximadamente, a partir de entonces el Estado comenzó a afirmar su presencia de manera directa en el lugar, si bien no en el sentido deseado por la población local. En efecto, desde aquel momento se sucedieron una serie de acontecimientos que, de a poco, comenzaron a modificar la fisonomía del lugar. Nos referimos a la apertura del Hogar Monteagudo, a la inauguración del Parador José Bepo Ghezzi, a la construcción del complejo habitacional del Movimiento Territorial de Liberación (MTL), al acontecimiento “Villa El Cartón” y a dos iniciativas de la Iglesia que sucedieron a estos cambios: la inauguración del Centro de Día Niños de Belén y del Centro de Rehabilitación de Adicciones San Alberto Hurtado en la Iglesia Nuestra Señora Virgen de Luján.

Al margen de sus diferencias y matices, prácticamente todos los acontecimientos e instituciones mencionadas presentaban un importante punto de contacto: respondían a la puesta en práctica de un conjunto de políticas sociales que se destinaban a atender la problemática padecida por sectores de la población que carecían de vivienda o que, por diversas razones, había quedado en “situación de emergencia habitacional”. En otros términos, las políticas sociales que a través de diferentes programas y operatorias fueron puestas en práctica en este espacio de la ciudad, reconocían la necesidad de hacer efectivo el derecho a la vivienda a los sectores sociales que carecían de posibilidades y de recursos para concretar ese derecho a través de los mecanismos de mercado.

En este capítulo expondremos el modo en que en virtud de los cambios generados por los acontecimientos citados, Parque Patricios sur fue transmutándose en un espacio urbano residual a partir de su condición inicial de espacio relegado. De hecho, consideramos que la concentración y sucesión de las iniciativas mencionadas en un período de tiempo acotado, son sintomáticas de que esta zona de la ciudad había sido —directa o indirectamente, implícita o explícitamente— recortada y categorizada por el poder público como un espacio urbano destinado a implementar políticas sociales de vivienda diseñadas para abordar la “emergencia y habitacional”, y al mismo tiempo y en el mismo acto, como un espacio urbano residual a ser poblado por seres humanos “superfluos”, “supernumerarios” —según las expresiones de Bauman, aunque ya fueran utilizadas por Engels (1974) en el siglo XIX— o “residuales” (Bauman, 2005).

Con las nociones de residualidad y de superfluidad Bauman se refiere, en líneas generales, a los desheredados del sistema capitalista de producción y del proceso de modernización: es decir, a los sectores sociales que carecen de los medios para asegurarse su propia subsistencia —o mejor, que fueron despojados de éstos últimos— y que por ende ya no resultan atractivos, necesarios ni útiles desde el punto de vista de la producción como desde el del consumo. Así, si en los albores de la modernidad los desheredados por antonomasia fueron los elementos del proletariado que pasaban a engrosar las filas del “ejército de reserva” o *desempleados*, en la actualidad lo son los seres humanos *superfluos* (también llamados *excluidos*) para los que no existen “sendas evidentes” que les sirvan de guía en la ardua tarea de recuperar la condición de miembros de la sociedad en pleno derecho (Bauman, 2005:30). La diferencia es cualitativa: mientras que el desempleado podía confiar en que su situación era transitoria y momentánea, la idea de superfluidad alude a una condición ordinaria e irreversible; “el destino de los desempleados, del ejército de reserva”, “era el de ser reclamados de nuevo para el servicio activo. El destino de los residuos es el basurero, el vertedero” (Bauman, 2005:24).

La superfluidad alude, en otros términos, a la cancelación de las perspectivas de re-ascenso social y a la consideración de la masa de los desheredados en términos de “desechabilidad”, obsolescencia y patología. Ciertamente, la “gente superflua” suele ser además acusada de “parasitar” el cuerpo social, de llevar una vida “al borde de la criminalidad” (op.cit. 2005:59) y de constituir ya una carga, ya elementos nocivos que “adulteran la pureza” y “enturbian la transparencia” de aquél (op.cit. 2005:46).

Pues bien, de acuerdo con Bauman, la respuesta elaborada por el “cuerpo social” ante dicha “carga” (al margen, claro está, de las actitudes de rechazo y evitamiento) es, antes que estructural, meramente “financiera”: en tanto carece de “medio de subsistencia”, acerca de la “gente superflua” se afirma que debe ser “provista”. Es decir, “alimentada, calzada y cobijada” (op.cit. 2005:25). Limosnas “providas, legisladas, avaladas o promovidas por el Estado” y designadas “con un abanico de eufemismos” —subsídios de asistencia social, subvenciones, desgravaciones— son los dispositivos pergeñados por la sociedad organizada para sustentar a los desheredados (op.cit. 2005:25).

Entre otras cosas, expondremos en las páginas que siguen las razones por las cuales consideramos que la transposición de la noción de superfluidad a los sectores de la población que fueron llegando en los últimos años a Parque Patricios sur merced a distintas iniciativas públicas no es aventurada.

Por último, es interesante notar que si nos interrogáramos por las razones que pudieron haber incidido en que el poder público interviniera y categorizara en los términos explicitados a este sector de la ciudad, podríamos sostener en primera instancia que lejos de presentar una historia asociada al progreso de la ciudad y al relato histórico oficial, portaba el lastre del estigma. En efecto, ya hacia finales del siglo XIX, este espacio representaba algo así como la contracara del progreso civilizatorio, puesto que concentraba un conjunto de servicios e instituciones consideradas insalubres, antihigiénicas e incluso patológicas desde la perspectiva oficial tales la Quema de la basura, el Matadero de los Corrales, una enorme usina de Gas del Estado, y varias curtiembres. Además, allí se emplazaban dos asentamientos de indigentes. De este modo, en lugar de vincularse a símbolos y acontecimientos históricos dignos de ser recordados, preservados y enaltecidos, este espacio urbano se asociaba a un conjunto de instituciones, prácticas y costumbres “dignas de ser invisibilizados”.

La relegación de Parque Patricios Sur

Hacia finales del siglo XIX, respondiendo a los dictados higienistas “ambientalistas” que prescribían ubicar a los “servicios insalubres” (Gorelik, 1998) más allá de la ciudad consolidada

o hacia los bordes de ésta última, el poder público decidió instalar en esta zona de la urbe un matadero que reemplazara al viejo establecimiento de la Convalecencia (situado en Plaza España, Constitución), habilitar un espacio destinado a incinerar los desechos de la ciudad que permitiera encauzar el acuciante problema de la acumulación y el descarte de éstos últimos, y establecer una inmensa usina productora de gas.

El matadero fue emplazado en 1867 en el espacio en el que hoy se sitúa el Parque de los Patricios, mientras que la Quema de la basura comenzó a funcionar formalmente en 1872 (en un terreno que se localizaba en las inmediaciones de las calles Amancio Alcorta y Zavaleta) al mismo tiempo que lo hacía el Ferrocarril de la Basura (un ramal del Ferrocarril del Oeste tendido con el objeto de acarrear y trasladar los desechos de la ciudad hasta el sitio en que éstos últimos eran incinerados, que se popularizó como la Quema de la basura²).

Si la presencia del matadero motorizó la proliferación de un cúmulo de establecimientos industriales dedicados al procesamiento de la carne y subsidiarios de la actividad mataderil —curtiembres, graserías, seberías, jabonerías y fábricas de vela³ y de calzados— así como el florecimiento de espacios destinados al ocio y la sociabilidad —fondas, bodegones, pulperías, posadas, almacenes de ramos generales y despachos de bebidas⁴— y de una serie de personajes, costumbres y prácticas asociados con esa actividad tales como los duelos, los guapos, los compadritos y cuchilleros, y las prostitutas y los cafishios⁵; la de la Quema de la basura produjo

² Su recorrido comenzaba en la estación “Vaciadero” (que se localizaba en el barrio de Once, junto al Mercado del Oeste) y concluía en la de la “La Quema de la basura” (localizada en un espacio situado al sur de la intersección de las calles Zavaleta y Camino al Puente Alsina, hoy Av. A. Alcorta), atravesando las calles Esparza, Loria, Oro, Dean Funes y Zavaleta.

³ Expresa Puccia (1980) que en la década del 80 del siglo XIX desarrollaban su actividad en la zona las fábricas de jabón de Sebastián Lacoste (situada en Arena 397), de J. Tourelles y Cía. (en Loria y Caseros) y de Alcántara y Cía., y las velerías y graserías de Juan Roldán (15 de Noviembre cerca de Catamarca) y de Eugenio Santouré (en La Rioja y Patagones). Alude también a la fábrica de velas y matadero de carneros de don Francisco Maffi que se localizaba en la calle Almafuerte. En cuanto a las curtiembres menciona a la de Gallino, Lauret y Cía. (en calle Urquiza 2241), la de Antonio Bertarini y Cía. (Catamarca y 15 de noviembre), la de Manuel Vázquez y Tato (en Almafuerte) y la de Juan Campomar ubicada en el Camino a Puente Alsina. Por otra parte sostiene que “al filo” de los años 90 se instalaron la fábrica de casimires, ponchos, frazadas y mantas de José Barlaro e hijos (en Monteagudo 597/631) y la fábrica de salames y chanchería de don Giuseppe Grosso, en la esquina de 15 de noviembre y Loria.

⁴ Puccia (1980) menciona, entre otros, al café y “casa de baile” de don Anastasio Corte (Caseros entre 2º Catamarca y La Rioja), a la fonda de don Domingo Mestre (localizada en Caseros y Almafuerte), a las casas “de simples pisos de tierra separadas de las viviendas linderas con tablas y duelas” regenteadas por doña Graciana Echeverri y doña Clementina Martínez (ambas sobre la calle Patagones a sólo metros de los corrales), a la fonda de don Santiago Cartasso situada sobre Caseros frente a los Corrales, al almacén de Pipotto —parada de cuarteadores (Puccia, 1980: 52).

⁵ Son múltiples las anécdotas, las crónicas, los relatos e incluso las leyendas acerca del estilo de vida que se gestó en torno al trabajo en los mataderos. Aunque dichos relatos no están exentos de elementos inciertos en términos historiográficos, lo cierto es que durante su permanencia en San Cristóbal Sur la actividad de matanza estructuró de hecho toda la zona en términos económico-productivos, territoriales y sociales (Gorelik, 1998:280). Así, las pulperías, los despachos de bebida, las partidas de truco y de taba en los bares y fondas locales y las “casas de baile” o burdeles y los duelos y la prostitución, fueron corrientes en los últimos decenios del siglo XIX en esta zona de la ciudad. Puccia expresa que en 1882, se denunció que en la calle de Caseros entre Catamarca y La Rioja existían más de 20 casillas de madera con despacho de bebidas en las que se ejercía la prostitución clandestina y que en 1889,

la afluencia de mendigos y derivó en la conformación de dos rancheríos o asentamientos permanentes habitados por indigentes y todo tipo de menesterosos, los que se popularizaron con los nombres de los barrios de Las Ranas y de Las Latas. El estilo de vida que emergió en esos espacios despertó tempranamente la curiosidad de los miembros de la elite ilustrada porteña, pero fundamentalmente fue objeto de una dura y casi encarnizada crítica moral por parte de médicos higienistas y filántropos, tanto como lo fueron otras modalidades del hábitat popular, en particular las condiciones de vida que imperaban en los conventillos⁶.

Con respecto a la Quema de la basura, cabe remarcar que con algunos cambios menores en cuanto a las técnicas utilizadas (el más importante fue la habilitación de una usina incineradora en 1910), gran parte de los residuos producidos por la ciudad continuaron incinerándose allí hasta bien entrado el siglo XX (la usina de Parque Patricios sur dejó de funcionar entre finales de la década del 60 y comienzos de la del 70, y otro espacio y una usina similar a la que funcionaba en Parque Patricios sur fueron habilitados en la zona del Bajo Flores).

Por su parte, los barrios de Las Latas y de Las Ranas fueron desalojados en el período 1900-1917⁷. Sin embargo, fueron en cierto modo “reemplazados” por otra “forma pobre” de “hacer ciudad” (Rodríguez, 2005), a saber: por la extensa villa miseria que se formó en la zona un poco más tarde, conocida hoy como Villa 21-24.

En cuanto a la actividad industrial concentrada al sur del Matadero de los Corrales, continuó siendo intensa hasta la década de 1950 aproximadamente. Si bien dicha actividad había sido “disparada” por la instalación del matadero ya mencionado en 1867, se intensificó y dinamizó a partir de 1890, con la instalación de una enorme usina de Gas del Estado y con la apertura de la gran curtiembre La Francia Argentina⁸: en efecto, ambos establecimientos comenzaron a funcionar en 1890, llegaron a emplear a 1500 personas aproximadamente, y marcaron a lo largo de décadas el pulso de la zona. La abundancia de fuentes de trabajo aceleró además el súbito

continuaban funcionando en torno a los Corrales Viejos, muchas casas “non sanctas”, locales de baile, fondas y “despachos de bebidas donde “todo” se hacía clandestinamente. (Puccia, 1980:52).

⁶ Las más célebres fueron las efectuadas por el Doctor Félix Silveira (un practicante del Hospital de los Corrales) y por el viajero de origen francés Jules Huret (1905).

⁷ En el primer lustro del siglo XX, la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires (luego llamado Ferrocarril General Belgrano) inició el tendido de las vías de una nueva línea férrea cuyo trayecto, estación central (llamada Buenos Aires) y playa de maniobras afectaban parcialmente al espacio ocupado por el asentamiento (Prignano, 1998). La policía ferroviaria fue el organismo que efectivizó la expulsión de una parte del barrio de las ranas, mientras que la Municipalidad y la policía intervinieron en 1911 y 1917, cuando se efectuaron los posteriores desalojos.

⁸ La curtiembre La Francia Argentina (1890-1960) se emplazaba en un espacio de más de una hectárea situado entre las calles Monteagudo, Pedro Chutro, Iguazú y Los Patos mientras que el espacio ocupado por la “Usina Corrales” (1890-1949) totalizaba 12 hectáreas, las que estaban localizadas entre las calles Zavaleta, Lavardén, Pedro Chutro y Amancio Alcorta. Además, al sur de Av. Amancio Alcorta se instalaron los dos grandes tanques de almacenamiento del gas. También se inauguró en 1890 la grasería y jabonería Seeber (1890-1915) la que se localizaba entre las calles Monteagudo, Uspallata y Los Patos.

poblamiento de este espacio, en el que el uso industrial coexistió con el residencial. Por otra parte, la actividad industrial fue con el correr del tiempo diversificándose y modernizándose⁹, de modo que sobrevivió a la clausura y el cierre del Matadero de los Corrales.

Sin embargo, varios factores (tales como la creciente presión ejercida a fin de alejar las industrias y los establecimientos fabriles contaminantes del ámbito de la capital y algunos cambios tecnológicos) confluyeron para que después de que promediara el siglo XX, la vitalidad del enclave industrial y proletario ubicado entre la Quema de la basura y el Parque del los Patricios fuera declinando.

Posteriormente, la nefasta política económica implementada por la dictadura militar que condujo al consabido proceso de desindustrialización del país, más algunas medidas concretas adoptadas por aquella, dieron el golpe de gracia para la paralización de la actividad de la zona, la que quedó literalmente desmantelada y semi despoblada, si se la compara con la alta densidad poblacional que presentaba en la primera mitad del siglo XX.

Entre esas medidas se contaron la categorización de este espacio como Zona de Equipamiento en el nuevo Código de Planeamiento de la ciudad de Buenos Aires, el proyecto de construcción de una autopista (denominada "AU3") que uniría el norte con el sur de la ciudad, y la inauguración de las instalaciones del CEAMSE.

Con respecto al proyecto de construcción de la AU3¹⁰ —una parte de cuya traza atravesaría este espacio— cabe remarcar que aunque nunca llegó a materializarse, tuvo sus consecuencias urbanas en este espacio, y que precipitó indirectamente su deterioro, ya que al suscitar entre los

⁹ Se difundieron los talleres pequeños y medianos y establecimientos pertenecientes de ramas productivas muy variadas tales como la textil, la metalúrgica (pesada, mediana y liviana), la metalmecánica, y las industrias química y gráfica. En efecto, funcionaron numerosas tornerías, prensas de hojalata, herrerías, fábricas de bulones, tornillos y remaches (Máspero), forjas y fundiciones de estaño, fábricas de ruedas y material rodante. También podían encontrarse fábricas de amianto, de fusibles, de cajas fuertes (Scharer), de heladeras y electrodomésticos (Marshall), de poliestileno expandido y hasta un molino harinero (Osiris), una fábrica de escarbadientes y otra de jabón en polvo (ADP). Se radicaron también una firma dedicada a la producción de grifería (Piazza, actualmente Deca-Piazza), un importante establecimiento productor de vidrios y aplicaciones de vidrio (Rigolleau), una tabacalera (Piccardo), una embotelladora (Fernet Branca) y una fábrica de piletas para amoblamiento de cocinas. Entre las industrias metalúrgicas, son muy recordadas Zaffrati y Rodó y entre la química, la firma "Química Almida" que subsiste hasta la actualidad.

¹⁰ La AU3 formó parte del plan de construcción de autopistas impulsado en la ciudad por la dictadura miliar. Su trazado se iniciaba en la Avenida Gral Paz (aproximadamente a la altura de la Panamericana, atravesando en su recorrido los barrios de Saavedra-Villa Urquiza, Coghlan-Parque Chas, Colegiales-Villa Ortúzar, Palermo, Almagro-Balvanera, Boedo-San Cristóbal y Parque Patricios-Nueva Pompeya) para concluir en Pompeya. Si bien no llegó a construirse, múltiples viviendas (alrededor de 800 inmuebles) del tramo inicial ubicado al norte de la ciudad fueron expropiadas a partir de 1977. Como la obra no se concretó, gran parte de esas viviendas fueron ocupadas por sectores populares a partir de los años 80, como ocurrió en el caso de las viviendas que fueron expropiadas del barrio de San Telmo para distintos proyectos que no se efectivizaron. Cabe aclarar que la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires no llegó a expropiar ningún inmueble localizado en el último tramo o en el tramo sur de la AU3. Sin embargo, el rumor y la incertidumbre sobre la posibilidad de una futura expropiación circuló entre algunos vecinos establecidos en Parque Patricios sur. En este sentido es importante tener en cuenta que como lo comenta Oszlak, las autoridades escamotearon sistemáticamente la información relativa a plan de autopista con el propósito de prevenir la resistencia o movilización de los afectados (Oszlak, 1991: 225).

vecinos residentes en el área el temor a que sus viviendas fueran expropiadas y demolidas, contribuyó a que dejaran de invertir en su mantenimiento.

Pero fue la categorización del área como Zona de Equipamiento lo que alteró casi radicalmente los usos de este espacio, por cuanto resultó en la instalación y difusión de empresas de transporte y logística y de depósitos de mercadería, las que aún hoy son muy numerosas en el lugar. La reconversión de algunas viejas fábricas en playas de transferencia, carga y descarga de mercadería, y el tránsito de enormes camiones expresos provenientes de países limítrofes o del interior del país, se hizo cotidiana en Parque Patricios sur desde finales de los años 70 y con mayor notoriedad a lo largo de los años 80.

Por último, en el sitio en el que antiguamente funcionara la Quema de la basura se instaló en 1977 la sede central del CEAMSE y una de las plantas de transferencia del organismo, la que en este caso estaba destinada a compactar los residuos que fluían hasta allí y de organizar su traslado a otros sectores situado en la provincia de Buenos Aires (tales como Bancalari, González Catán y Villa Domínico).

Como lo plantea Oszlak, el proyecto CEAMSE (que correspondió básicamente a la creación de un nuevo sistema de descarte y procesamiento de los residuos urbanos, los que comenzaron a ser reutilizados para rellenar y nivelar terrenos localizados en la provincia de Buenos Aires y de esa forma, crear un sistema de parques recreativos o “cinturón verde” que bordeara la ciudad) no era ajeno a la política de “merecimiento de la ciudad” entronizada en la ciudad por la dictadura militar: “La exportación de residuos desde la Capital Federal a la provincia era una nueva expresión de las políticas impulsadas por la intendencia capitalina, caracterizadas por el intento de convertir a la ciudad de Buenos Aires en una zona relativamente exclusiva”¹¹ y porque tendían a expulsar sistemáticamente del territorio municipal todo lo que pudiera ser “fuente de problemas” (Oszlak, 1991:244- 246). Según el autor, eso sucedió tanto cuando se cerraron las quemas capitalinas y comenzó la “exportación” de los residuos hacia la Provincia, como cuando se eliminaron del municipio las villas de emergencia para reubicarlas a pocos kilómetros de la Avenida General Paz.

Con respecto a la política de “merecimiento de la ciudad”, agrega Oszlak que las predicciones del entonces Intendente de la ciudad permitían vislumbrar que se anhelaba que para el año 2000, Buenos Aires constituyera una especie de “paraíso terrenal”, en donde “sus tres millones de privilegiados habitantes” podrían hacer uso y gozar de un conjunto de parques, centros de

¹¹ La medida fue complementada por la prohibición de la incineración de residuos domésticos, sancionada meses antes y que regía para todo el ámbito de la Capital Federal (Oszlak, 1991).

recreación, espejos de agua, residencias espaciosas, ríos y playas incontaminadas y manifestaciones culturales que satisfacerían a los más exigentes espíritus”. (Oszlak, 1991:78).

Es interesante notar que si desde la perspectiva del Intendente, para el nuevo milenio Buenos Aires se habría convertido en una suerte de “paraíso terrenal”, el lugar escogido en los años 70 para que ese futuro “paraíso terrenal” exportara la basura que producía, fue Parque Patricios sur.

En suma, la instalación de la sede del CEAMSE, el tránsito cotidiano de camiones en una zona que no había sido planificada para ello, la proliferación de depósitos de mercadería, la ausencia de políticas públicas direccionadas a mejorar su infraestructura, y el incremento y la precarización de la población residente en la Villa 21, sumados a otros cambios tales como la creciente comercialización de drogas (en particular, de una sustancia denominada “paco” o “pasta base” de cocaína) y la cercanía con un espacio en el que abunda la oferta de trabajadores sexuales (el que se estructuró en los años 90 en una avenida ubicada al sur de este espacio, denominada Av. Amancio Alcorta)¹² coadyuvaron para que en el transcurso del último cuarto del siglo XX, en la coyuntura de agudización del fenómeno de globalización, el deterioro de Parque Patricios sur fuera acentuándose y profundizándose su carácter de “zona de sombras” (Sassen, 1999).

De la relegación a la residualidad: iniciativas públicas (1999-2006)

a. Políticas urbanas implícitas y políticas sociales focalizadas

Como lo señalamos al comienzo, luego de años de olvido, invisibilidad e inacción pública, un conjunto de cambios se registraron en esta zona de la ciudad. Antes de describir esos cambios, es importante apuntar que su materialización no obedecía a la puesta en práctica de un plan urbano o programa integral. A diferencia de lo acontecido en San Telmo, en donde las intervenciones que describimos se enmarcaban en un plan urbano puesto en práctica por la Secretaría de Cultura con el propósito de recualificar dicho espacio y de proteger el patrimonio de la zona, en Parque Patricios sur se implementaron —desde el área de Desarrollo Social y el Instituto de Vivienda de la ciudad— un conjunto de acciones dispersas y aparentemente inconexas que no se articulaban en ninguna instancia más amplia.

¹² La comercialización y distribución de pasta base de cocaína en esta zona de la ciudad (en particular en el barrio Zavaleta) y la oferta de trabajo sexual en la Avenida Amancio Alcorta son reconocidas como dos problemáticas por los propios vecinos que residen en este espacio, quienes suelen expresar que en el segmento de la avenida mencionada que se extiende entre la cancha del Club Atlético Huracán y la calle Iguazú funciona de noche una “zona roja”.

Si bien en tal sentido, esas acciones no constituían políticas urbanas propiamente dichas, podemos sostener con Torres (2006) que configuraban un entramado de “políticas urbanas implícitas”. Las *políticas urbanas implícitas* remiten, de acuerdo con el autor, a las intervenciones públicas que pertenecen a la esfera de las políticas generales, y que a pesar de que no son definidas ni enunciadas como políticas urbanas presentan la peculiaridad de producir efectos decisivos en la configuración de la estructura metropolitana (Torres, 2006). Por el contrario, las *políticas urbanas explícitas* refieren a las directrices y los principios de ordenamiento territorial y de planificación urbana plasmados en documentos formales o planes de urbanismo, los que son elaborados por el poder público sobre la base de estudios e investigaciones de carácter técnico llevados a cabo por profesionales y especialistas en la materia. Su particularidad radica en que generalmente no han sido puestas en práctica (cfr. Torres 2006).

En tanto no conocemos documentos oficiales que definan al espacio urbano estudiado —Parque Patricios sur— en forma directa, abierta o explícita como zona destinada a albergar población en situación “de emergencia habitacional”, y en cuanto las acciones que se sucedieron allí en el período 1999-2006 produjeron hondas repercusiones en dicho espacio, podemos sostener que siguiendo a Torres que configuraban un entramado de “políticas urbanas implícitas”.

Antes de describir ese entramado, es importante aclarar que por las características que presentan, las políticas sociales que fueron puestas en marcha en Parque Patricios sur en el período 1999-2000, no permanecieron ajenas a las transformaciones que sufrieron las políticas públicas en los años noventa, ni a las reformas estructurales que se produjeron en el contexto local vinculadas con el afianzamiento de un modelo económico que recogía las recomendaciones propugnadas por los organismos internacionales de crédito (en particular por el Banco Mundial). Modelo económico que manifestó una clara orientación hacia la reducción del gasto público, la eliminación del déficit fiscal, la desregulación económica y la privatización de las empresas de servicios públicos (Svampa, 19: 2003) merced a las leyes de Reforma del Estado y de Emergencia Económica (1989). Como lo explica Suriano:

“Bajo la influencia de las organizaciones internacionales de crédito y del Consenso de Washington que planteaba la apertura de los mercados y la retirada del Estado de la economía, a partir de 1989 se privatizaron las principales empresas públicas (...). Este proceso se extendió a las áreas sociales controladas por el Estado y que, en cierta forma, representaban la base del Estado Social. La crisis que atravesaban el sistema provisional y de salud sirvió de argumento para desarticularlos y privatizarlos, así como fueron desmanteladas las políticas de vivienda”¹³. (Suriano, 2007:90).

¹³ El autor añade que este proceso se completó con la descentralización del sistema educativo y la eliminación de las protecciones que el Estado Social brindaba a los trabajadores por medio de la normativa que resultó en la flexibilización laboral (Suriano, 2007:91).

Agrega Suriano que la respuesta del Estado ante el dramático aumento de la pobreza que produjeron dichos cambios, parece haber aceptado la premisa de que el bienestar ya no es un derecho sino una cuestión de oportunidad personal (accede al bienestar aquel individuo en condiciones de hacerlo), por cuanto los paliativos puesto en práctica ante la nueva pobreza han consistido “en aplicar políticas asistenciales y focalizadas con un fuerte sesgo clientelístico que no modifican la situación de exclusión y tienden a reforzar el desarrollo de una “ciudadanía restringida” (Svampa, 2005)” (Suriano, 2007:91).

En una dirección similar se pronuncia Grassi cuando afirma que en el Estado neoliberal, la educación, el trabajo y la vivienda pierden su condición de derechos (constitutivos de sujetos colectivos) para ser recursos cuyo acceso regula únicamente el mercado, de modo que el no acceso a esos bienes deja de constituir un problema del Estado “para devenir un problema de particulares”.

Por su parte, Cravino (2001) y Tedeschi (2003) destacan también la conversión de la vivienda en una mercancía a la que, en la práctica, sólo es posible acceder a través de los mecanismos de mercado. Según Tedeschi, la política impulsada desde los organismos multilaterales de crédito - especialmente desde el Banco Mundial- en los años 90 y acogida por el Gobierno, se concentró en el fomento del mercado de la vivienda. Correlativamente, se desincentivó la construcción de viviendas para los sectores más empobrecidos, salvo en algunos casos aislados. “El acceso a la vivienda digna quedó, entonces, limitado a las líneas de crédito de la banca privada obtenidas tan sólo por sectores de ingreso medio, medio-alto y alto” (Tedeschi, 2003:467).

Describimos y analizamos a continuación algunos de los instrumentos que se diseñaron y pusieron en funcionamiento a partir de 1999 en Parque Patricios sur para alcanzar a los sectores sociales más empobrecidos, los que -como veremos- constituyen instrumentos focalizados destinados a paliar situaciones de “emergencia habitacional”.

b1. El Hogar Monteagudo. El Programa Integrador para Personas o Grupos Familiares en Situación de Emergencia Habitacional

El primer cambio que desde nuestra perspectiva propendió a que Parque Patricios sur se transformara en un espacio urbano residual tuvo lugar en 1999, cuando una vieja edificación en la que había funcionado uno de los tantos depósitos de mercadería que abundaban (y que aun

abundan hoy) en Parque Patricios sur fue adquirida por el Gobierno de la Ciudad y transformada en un Hogar de Tránsito, el que recibió el nombre de Hogar Monteagudo.

De hecho, la propiedad había sido adquirida por la Secretaría de Promoción Social de la Ciudad poco tiempo después de que dicho organismo pusiera en funcionamiento un programa destinado a asistir a personas en situación “de emergencia habitacional”, y con el propósito explícito de dotar a la ciudad de un nuevo Hogar de Tránsito que albergara a personas que se encontraban “en situación de calle”.

Aunque tanto el Hogar como su equipamiento pertenecen al actual Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde el momento en que aquel abriera sus puertas en diciembre de 1999, su administración y gerenciamiento quedaron a cargo de una organización no gubernamental llamada “Sistema Interparroquial de Ayuda Mutua” (SIPAM), la que nuclea instituciones de la iglesia católica, anglicana y metodista.

El Hogar Monteagudo comenzó a funcionar en 1999 en el marco de una operatoria denominada Programa Integrador para Personas o Grupos Familiares en Situación de Emergencia Habitacional, la que había sido creada en 1997 por medio del Decreto 607/97 (“Programa Integrador” de aquí en adelante). Ese programa partía del reconocimiento de que en la ciudad de Buenos Aires, la pobreza había aumentado en términos cuantitativos y cualitativos, y de que también lo había hecho el número de personas o de familias que vivían en la calle. Así, en el decreto que le diera origen, se afirmaba la necesidad de “ampliar las acciones de protección y promoción brindadas a personas y familias que carecen de vivienda y permanecen, por ello, en la calle” y se expresaba lo siguiente:

“Hoy hay cada vez mas pobres y mayor cantidad de pobres aun mas pobres, es decir se observa mayor incidencia y mayor intensidad de la pobreza. Ello trajo consigo, y como consecuencia visible el creciente problema de la gente que vive en la calle. Se trata de un grupo heterogéneo ... en la calle viven individuos aislados, desocupados, sin medios económicos ni hábitat propio y con lazos familiares rotos; pero también personas o familias que por razones diversas: desalojos, falta de trabajo, y en menor grado migraciones; hacen de la calle su lugar para sobrevivir” (Decreto 607/ 97).

En el marco de esta operatoria comenzaron a instrumentarse dos tipos de intervenciones diferentes: un subprograma que otorgaba alojamiento en Hogares de Tránsito a personas solas, llamado Programa para las Personas Sin Techo —bajo el cual se puso en funcionamiento el Hogar Monteagudo—, y otro subprograma que brindaba alojamiento en hoteles-pensión contratados y financiados por el Estado a grupos familiares que se hallaran “en situación de calle” y que por su composición social (familias numerosas, padres solteros con hijos a cargo) se encontrarán impedidos para alojarse en los hogares dependientes de la Municipalidad de Buenos Aires (tales como el Hogar Félix Lora), los que en contraposición con los hoteles, acogían a

indigentes adultos o a mujeres con niños en forma exclusiva. Este último subprograma fue titulado Programa para las Familias Sin Techo.

Es importante aclarar, no obstante, que el “Programa Integrador” era en realidad el continuador directo de otro programa que había sido puesta en marcha en 1986 por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires —el Programa de Atención en Casos de Emergencias Individual y Familiar (PACEIF, creado por Ordenanza 41.110/86) — que ya venía alojando a grupos familiares en hoteles pensión y a personas solas en Hogares, y al que hiciéramos referencia en la Primera Parte de este Capítulo con relación a la proliferación de los hoteles-pensión en San Telmo en el período posterior a la dictadura. En efecto, fue en el marco del PACEIF que el Estado comenzó a otorgar asistencia en hoteles por el término de 15 (quince) días a grupos familiares con problemas habitacionales.

El “Programa Integrador”, que continuó a la operatoria que databa de 1986 y la absorbió, tenía como propósito ampliar la cobertura y las acciones de protección brindadas a personas y familias carentes de vivienda —recordemos que partía del reconocimiento de que la pobreza y las personas y de familias había aumentado notoriamente— de modo que introdujo sólo algunas cambios menores con respecto al anterior¹⁴: a los Hogares de Tránsito que venían funcionando con anterioridad se sumaba ahora, a través de la puesta en práctica del Programa para las Personas Sin Techo, la celebración de convenios con entidades no gubernamentales a fin de que éstas últimas se hicieran cargo de la puesta en funcionamiento y administración de nuevos establecimientos, entre los que se contaba el Hogar Monteagudo regentado por el SIPAM al que nos estamos refiriendo.

Más allá de las innovaciones específicas que supuso la creación del “Programa Integrador”, nos interesa remarcar que tanto éste último programa como el que le precedió, son una expresión del abandono de los criterios universalistas en materia de política social y de su progresiva sustitución por políticas marcadamente focalizadas. En efecto, dichos programas revisten la particularidad de constituir políticas sociales focalizadas diseñadas en torno a la noción de “grupos problema” o “grupo vulnerable”, como lo son los sectores que se encuentran en situación “de calle” y/o “de emergencia habitacional”. Con respecto a esa noción, es importante notar con Ziccardi que condujo a algo así como “la focalización de la focalización” (Ziccardi, 2002). A saber: condujo a estrechar aun más los criterios de focalización de las políticas sociales “de atención de la pobreza” ya que apunta a seleccionar “los más pobres entre los pobres” para atenderlos prioritariamente (Ziccardi, 2002:108, Thomasz, 2008b). Es importante remarcar

¹⁴ En realidad sólo absorbió y colocó bajo su dependencia al programa de hoteles y al programa de hogares y los rebautizó con los nombres de Programa para las Familias Sin Techo y Programa para las Personas Sin Techo.

además que el objetivo de las políticas sociales habitacionales como las aquí referidas es *paliar* la problemática padecida por la población en situación “de emergencia habitacional” y hacerlo de manera *transitoria* —es decir, por un lapso de tiempo perentorio— antes que abordarla por el período de tiempo que resulte necesario para que la población afectada pueda revertir de algún modo la situación de desamparo en que se encuentra, y en lugar de resolver estructuralmente dicha problemática abriendo a la población asistida la posibilidad de acceder a una vivienda definitiva.

b2. El Hogar Monteagudo y el SIPAM

Como ya lo indicamos, el Hogar Monteagudo es en la práctica administrado y manejado por una organización no gubernamental llamada SIPAM. Esa organización surgió en 1988, cuando al incrementarse la demanda de personas con problemas habitacionales en los servicios sociales de distintas parroquias de la ciudad, algunos de los voluntarios que trabajaban en ellos optaron por aglutinarse a fin de elaborar una propuesta de trabajo común con la población afectada. El SIPAM trabaja conjuntamente con el área de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desde 1999, momento en el que ambas instituciones celebraron un convenio que establecía que el Gobierno cedería el edificio en que funciona el Hogar y lo equiparía, mientras que el SIPAM lo administraría, ingresando población proveniente tanto de los servicios sociales de las parroquias como del programa oficial antes citado (Programa Integrador, subprograma para las Personas Sin Techo).

En el Hogar Monteagudo desarrollan su labor algunos profesionales —tres trabajadoras sociales, tres médicos, algunos psicólogos— y varios auxiliares.

Además de ofrecer alojamiento nocturno y diurno a hombres adultos sin hogar o “en situación de calle”, el establecimiento les brinda alimento, enseres para higiene personal, asistencia médica, psicológica y psiquiátrica, servicios de enfermería, peluquería y pedicuría. En tanto la institución tiene como propósito promover la “recuperación”, “rehabilitación” y “reinserción de la persona en situación de calle”, se organizan también talleres de integración y capacitación con aquella.

Aunque suelen llamarlos “excluidos” o “marginales”, los directivos del SIPAM se refieren mayormente a la población a la que asisten con el término “deambulantes” —los que son definidos como personas “sin trabajo” ni “domicilio fijo” que “perdieron el sentido de la pertenencia social”— mientras que sostienen que la finalidad del Hogar es la “asistencia integral psicofísica de marginales adultos que deambulan dentro del ámbito de la Capital Federal” (Estatuto del SIPAM, art. 2). En cuanto a la población asistida, la mayoría son hombres de entre 40 y 60 años que llevan, en promedio, un año residiendo en la vía pública. Según un documento

del SIPAM (titulado *Características demográficas y de salud de un grupo de hombres en situación de calle que residen en un hogar de tránsito de la ciudad autónoma de Buenos Aires*¹⁵), la mayoría se encuentran desocupados, presentan enfermedades y problemas de salud mental y aunque poseen familiares, no los frecuentan ni mantienen vínculos con ellos. En términos de un informe publicado por la institución (*Las personas deambulantes*¹⁶): “Una de las necesidades más imperiosas de los deambulantes es encontrar trabajo si su estado psicofísico lo permite, lo que se dificulta al carecer de documentación, estar mal vestidos, sucios, enfermos, no alimentarse correctamente y dormir a la intemperie”.

Es interesante notar que el SIPAM sostiene por otro lado que su labor contribuye además a mejorar “el bienestar social general”, a disminuir “las incurrencias delictivas” y a “la promoción del orden y la seguridad urbana” (*Informe Prestación Hogar Monteagudo*¹⁷).

El espacio en el que funciona el Hogar es de una planta con un entresuelo y posee capacidad para cien personas, un comedor, un espacio para la realización de los talleres y una oficina en la que funciona la sede del SIPAM. El edificio (que se localiza al 435 de la calle homónima) está custodiado por personal de seguridad que es contratado por el Gobierno de la Ciudad.

En las construcciones que lindan con el Hogar funcionan en la actualidad depósitos de mercadería. La manzana contigua a la del Hogar en dirección al norte se encuentra vacía (hay sólo un muro perimetral que delimita el espacio en el que antiguamente se localizaba la gran curtiembre La Francia Argentina) mientras que a unos 50 metros en dirección al sur se ubica la manzana en la que el MTL construyó un conjunto habitacional. Según la Presidenta del SIPAM, la apertura de la institución en 1999 en este rincón de la ciudad se debió a que:

“Se buscó un lugar y apareció esto ... mmm... también fue por alejarnos un poco de los centros ... en que haya muchos vecinos que pudieran molestar. Porque obviamente los vecinos se molestan cuando hay un Hogar de Tránsito cerca. Y acá como es todo galpones, lugares de logística y demás... lo mismo, por eso también está el Bepo ahí, en Guaraní está el de Cáritas, y Ejército de Salvación que también tiene hogares... es decir, son lugares que se ponen para evitar que haya problemas con los vecinos. Se busca un lugar que no moleste a los demás” (Entrevista a la Presidenta del SIPAM, mayo de 2008).

C El conjunto habitacional MTL

c. 1 El Movimiento Territorial de Liberación

¹⁵ El documento *Características demográficas y de salud de un grupo de hombres en situación de calle que residen en un hogar de tránsito de la ciudad autónoma de Buenos Aires* puede consultarse en la siguiente página web: <http://www.sipam.org.ar/investigación.htm>

¹⁶ El documento *Las personas deambulantes* puede consultarse en <http://www.sipam.org.ar/otrainstitucion.htm>

¹⁷ El documento *Informe Prestación Hogar Monteagudo* puede consultarse en <http://www.sipam.org.ar/documentos/prestaciones.doc>

Otro cambio radical vinculado con la puesta en práctica de una política social focalizada orientada a atender y cubrir los requerimientos de los sectores de la población “en situación de emergencia habitacional”, tuvo lugar en Parque Patricios sur a mediados de 2003. Ciertamente, el mes de mayo de 2003 marcó un hito en la historia de este espacio urbano: una de las tantas agrupaciones de trabajadores desocupados del país, el Movimiento Territorial de Liberación (MTL), “desembarcó” allí en mayo de 2003 con miras a edificar un complejo habitacional de 326 departamentos y capacidad superior a las mil personas.

Poco tiempo antes, el MTL había adquirido el extenso terreno de más de una hectárea en el que antiguamente funcionara la fábrica textil Barlaro, merced a un crédito extendido por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires¹⁸ en el marco de una operatoria conocida como “Programa de Autogestión para la Vivienda”.

El MTL constituye un movimiento social partidario, en el sentido de que se encuentra ligado al Partido Comunista Argentino. Se conformó formalmente en 2001. Se autodefine como un movimiento político, social y territorial de lucha por la tierra y la vivienda y no solamente como agrupación de trabajadores desocupados (Svampa y Pereyra, 2003). Más de la mitad de las personas que lo integran son inmigrantes de países limítrofes o latinoamericanos como Perú, Bolivia, Paraguay, Chile (cfr. Thomasz, 2007). En un porcentaje menor, también hay inmigrantes de otros países latinoamericanos como Colombia y Guatemala.

Aunque como movimiento político-social, el MTL ha clamado y luchado por la extensión de todos los derechos sociales, desde sus orígenes centró claramente su batallar en el derecho de los sectores populares a la tierra y la vivienda. En palabras de una integrante del movimiento:

¹⁸ El Instituto de Vivienda es el organismo responsable de ejecutar las políticas de vivienda dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Fue creado en 2003 en reemplazo de la antigua Comisión Municipal de la Vivienda y es el organismo que la continúa jurídicamente. Entre sus objetivos se cuentan el de “propender a reducir, mediante políticas activas, el déficit habitacional y contribuir al acceso a la vivienda digna de todos los habitantes de la ciudad imposibilitados por razones económicas y sociales de acceder a la misma por cualquiera de los medios regidos por el sector privado y que requieran de la participación del sector público para lograrlo” (Penella, 2008).

Cabe remarcar sin embargo que las acciones impulsadas desde el IVC han contribuido escasamente a cumplimentar los propósitos con los que fuera creado. Como lo plantean Rodríguez et. al (2007), la ciudad de Buenos Aires se destaca históricamente por la escasa inversión y la baja productividad de viviendas. Así, en el período 1993-2004, a través del IVC se habían construido, en promedio, sólo 418 unidades por año (Penella, 2008). A la escasa repercusión de las políticas implementadas se añade el hecho de que por diversas razones -y con algunas excepciones tales como el programa destinado a urbanizar villas-, las políticas aplicadas desde 2000 por el IVC no alcanzaron a cubrir las necesidades de los sectores de la población que presenta necesidades más acuciantes en este campo sino a los sectores medios. Entre esas razones se destacan el bajo nivel de ingresos que se registran en dichos sectores, la gran incidencia del desempleo y la vinculación a labores informales, y el hecho de que los créditos hipotecarios y las operatorias extendidos por el organismo (Penella, 2008:33) imponen generalmente algunas exigencias como contar con un tiempo mínimo acreditable de residencia en el ámbito de la ciudad y poseer un documento nacional de identidad.

“Mirá, cuando recién entre al movimiento, ehh, en realidad, llevábamos un ritmo de vida muy rápido, era de continuo, de continuo ... parar desalojos, de salir a luchar por comida, por comedores, por distintas cosas. Entonces el trajín ese te llevaba, te iba apasionando cada vez más ¿no?...donde vos podías defender cualquier lucha que era del pueblo, vos estabas ahí...” (Entrevista a una dirigente del MTL, junio de 2005).

En el ámbito de la ciudad de Buenos Aires específicamente, el MTL se conformó en estrecha vinculación con la agudización de la crisis habitacional producida en los últimos años. En efecto, se expandió en torno al designio de crear soluciones habitacionales para sectores en situación de emergencia en ese sentido: familias residentes en inmuebles ocupados bajo amenaza de desalojo, inquilinatos, hoteles-pensión, villas o asentamientos. De hecho, la mayor parte de las familias que pertenecen al movimiento carecen de vivienda propia, por lo que cubren su necesidad de alojamiento y hábitat a través de alguna de las modalidades citadas o bien reciben asistencia por parte del área de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. De hecho, en el momento en que el MTL se estableció en Parque Patricios sur, una parte de los grupos familiares que integraban la agrupación recibían cobertura a través del Programa Integrador ya comentado, por lo que residían en distintos hoteles pensión contratados por el Estado.

Como lo indicamos, desde sus orígenes, el MTL intentó entre otras cosas encauzar la situación de diversas familias residentes en el ámbito de la capital en inmuebles ocupados bajo amenaza de desalojo, las que comenzaron a movilizarse y asesorarse jurídicamente en el marco del MTL con el propósito de suspender las acciones de expulsión hasta obtener una solución habitacional al menos transitoria para su situación. Como frecuentemente lo expresan algunos de sus integrantes, el MTL creció “parando desalojos”.

En cuanto a la lucha por la tierra, un acontecimiento relevante en la consolidación del movimiento fue la formación del asentamiento La Toma (de nueve manzanas localizadas en un sector aledaño a la Villa 21, entre las calles Zavaleta, Río Cuarto y Santo Domingo) como producto de la movilización de jóvenes del MTL que ya residían en esa villa con sus padres pero que buscaban un espacio para levantar sus propias viviendas.

Luego de su inicial batalla en contra de las acciones de desalojo y a favor de la toma de tierras, el eje que movilizó al MTL fue la reivindicación del derecho a la vivienda “digna y definitiva”.

En suma, el MTL constituye un movimiento nacido al calor de la lucha y la movilización callejera, los cortes de calles, las resistencias a desalojos y la ferviente defensa de los derechos sociales de la ciudadanía, en especial del derecho a la vivienda. Como resultado de dicho proceso de lucha y organización, la agrupación logró que el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires le extendiera el crédito que mencionamos al comienzo a través del Programa de Autogestión para la Vivienda.

En cuanto a la construcción del complejo habitacional en esta zona de la ciudad, los integrantes del MTL expresan que incidieron la existencia de un enorme terreno vacante y la baratura del metro cuadrado de tierra urbana.

c 2. El Programa de Autogestión para la Vivienda

El Programa de Autogestión para la Vivienda fue creado a instancias de una ley sancionada por la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires en 2000 (la Ley 341/00). Tiene como propósito instrumentar políticas de acceso a la vivienda para población de escasos recursos (Ley 341, art. 1). Constituye un programa de extensión de créditos hipotecarios para la edificación de viviendas o bien para la compra y refacción de viviendas deterioradas. Se dirige a individuos o familias que se encuentren “en situación crítica habitacional” (Ley 341, art. 1) y que se nucleen en organizaciones sociales mayores sin fines de lucro —tales como cooperativas, mutuales o asociaciones civiles (Ley 341, art. 1)— a los fines de recibirlos¹⁹, mientras que prioriza la extensión de créditos a familias que se encuentren “con sentencia judicial de desalojo” (Ley 341, art. 6).

De este modo, a semejanza de las políticas habitacionales referidas en el acápite anterior, el PAV constituye un programa social focalizado que parte de una noción de “grupo vulnerable”.

Por otra parte, se trata de un programa que resulta innovador en, al menos, dos sentidos. Primero, es innovador porque otorga créditos a agrupaciones colectivas como cooperativas de vivienda. Segundo, lo es porque en virtud de su carácter autogestionario, el proceso de edificación de las viviendas no es conducido por el IVC sino por las organizaciones sociales mismas, aunque con el financiamiento y la “supervisión” de dicho organismo²⁰. En ese sentido, el programa marca una ruptura con las políticas habitacionales características del Estado de Bienestar, materializadas bajo la modalidad “obra pública” y sustentadas en criterios más paternalistas. Es decir, marca una ruptura con los programas de producción de viviendas popularizados como operatorias “llave en mano”, en las que el proceso de edificación era en su totalidad asumido por el Estado y en donde los “beneficiarios” o “adjudicatarios” se limitaban a “recibir” las viviendas

¹⁹ Su organización bajo la forma de una cooperativa de vivienda- fue el camino seguido por el MTL a fin de obtener el crédito antes referido.

²⁰ Aunque las organizaciones dirigen o conducen ese proceso, para efectivizarlo pueden recurrir a distintas opciones: organizarse y constituirse ellas mismas como empresas constructoras y dirigir el proceso de edificación en forma directa (con el asesoramiento de un Equipo Técnico que debe estar integrado por profesionales del área de la construcción -arquitecto, ingeniero civil- del área social -trabajador social, sociólogo-, de las área legal y contable –abogado y contador), subcontratar cooperativas de trabajo o pequeñas empresas para la realización de tareas específicas, o bien contratar una constructora que realice el trabajo en su totalidad (cfr. Rodríguez *et.al* 2007: 112).

terminadas y abonar las cuotas correspondientes, sin ningún tipo de intervención en dicho proceso. En cambio, es un objetivo del PAV promover el compromiso activo de los sectores de la población que se encuentren en una situación de crisis habitacional en la resolución de su problemática, y fomentar su participación efectiva en el proceso de construcción de las viviendas. Así, las organizaciones deben ir asumiendo distintas y variadas responsabilidades, que comprenden desde la búsqueda de los terrenos en los que se construirán las viviendas (o de las edificaciones a refaccionar), hasta la contratación de los profesionales que conformarán su “Equipo Técnico”.

Además de presentar las particularidades mencionadas —dirigirse a población de escasos recursos, priorizar la extensión de créditos a familias “con sentencia judicial de desalojo”, incorporar a organizaciones sociales como “sujeto de crédito” (Rodríguez et al., 2007:110) y fomentar su participación de en el proceso de construcción de las viviendas— el PAV resulta indisoluble de otro fenómeno: la agudización del déficit habitacional en la ciudad de Buenos Aires y el proceso de movilización y organización de los sectores populares con miras a reafirmar su derecho a la ciudad en general y a la vivienda en particular.

Como lo expondremos, el diseño y la implementación efectiva de la Ley 341/00 fueron ciertamente producto de un largo, sinuoso y conflictivo proceso en el que intervinieron distintas organizaciones sociales. Dan cuenta del intrincado y complicado origen y derrotero del PAV, las sucesivas modificaciones que fue sufriendo la Ley 341/00 a lo largo del período 2000-2006²¹.

De este modo, el PAV presenta otra particularidad, la que según Rodríguez es una característica general de las políticas sociales contemporáneas, a saber: su sujeción a la capacidad de presión de los sectores populares. Como señala la autora, los “grupos problema” afectados por diversas carencias “sólo son atendidos en relación con su capacidad de presión. De no existir la misma, sus necesidades no logran tematizarse como tales y permanecen invisibles” (Rodríguez, 2005:33).

El PAV es de hecho, fruto de la confluencia de los esfuerzos y la lucha sostenida por diversas agrupaciones sociales. Reconocemos en esta lucha dos grandes vertientes: la que correspondió a la movilización y organización de la población subsidiada por el área de Desarrollo Social del

²¹ El PAV fue creado formalmente a través de la reglamentación de la Ley 341 en junio de 2003. Dicha ley fue aprobada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en febrero de 2000 y posteriormente, en diciembre de 2002, fue modificada por otra normativa, la Ley 964. Durante el período 2000-2003, existió un proyecto de reglamentación provisorio e informal, el que no obstante sirvió de guía para las primeras organizaciones sociales que se fueron conformando como cooperativas de vivienda con el propósito de acceder al crédito hipotecario. La Ley 341 fue nuevamente reglamentada en octubre de 2006, y el PAV re-denominado como “Programa de Autogestión para el Desarrollo del Hábitat Popular”.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires alojada en hoteles-pensión bajo el “Programa Integrador” antes mencionado, y la entablada por distintas organizaciones sociales “de hábitat y vivienda” que fueron surgiendo en los años 90 (a modo de ejemplo podemos nombrar al Movimiento de Ocupantes e Inquilinos y a la Asamblea de Desalojados de La Boca²²). Mientras las organizaciones sociales “de hábitat y vivienda” cumplieron un destacado papel en el proceso de construcción y diseño de la normativa y se movilizaron para que ésta fuera sancionada y reglamentada, la presión ejercida por población residente en hoteles-pensión contribuyó a su puesta en práctica.

En cuanto al “Programa Integrador”, es importante apuntar que si bien la modalidad de alojamiento que extendía era transitoria, en la práctica se prolongó por años y se transformó en permanente. Por otra parte, lejos de promover la rehabilitación o reinserción de la población asistida, concluyó reforzando su situación de precariedad dado que los establecimientos en los que fue albergada no cumplían con los requisitos mínimos que permitieran considerarlos como viviendas dignas. Es importante apuntar además que aunque la población asistida afectada a esa operatoria no cesó de incrementarse desde que fuera puesta en marcha en 1997 (según datos publicados por la Secretaría de Desarrollo Social, la población subsidiada por medio de ese programa pasó de 1160 personas en 1999 a 8000 en 2001), el gobierno intentó interrumpir el programa en septiembre de 2001 y sustituirlo por un subsidio monetario a ser percibido por única vez (el Decreto 895/02).

Ello motivó la reacción de la población involucrada, la que comenzó a movilizarse, denunciando al gobierno no sólo por la brusca suspensión de la asistencia social, sino además por las pésimas condiciones habitacionales e higiénicas de los hoteles-pensión en los que se les otorgaba

²² No nos extenderemos aquí sobre el proceso de movilización y organización de las distintas agrupaciones que participaron en el diseño, la construcción y la sanción de la Ley 341 puesto que excede los límites de este trabajo. Sin embargo, con respecto a esta cuestión cabe apuntar por una parte que dicha ley recupera algunas de las premisas reivindicadas por una organización de hábitat y vivienda de la ciudad de Buenos Aires que participó activamente en aquel proceso (en particular las reivindicadas por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, tales como el trabajo cooperativo y la autogestión). Por la otra parte, cabe comentar que el antecedente más remoto de la Ley 341 se reconduce a una operatoria surgida en la ciudad de Buenos Aires en 1997 (la Operatoria 525 “De créditos hipotecarios blandos para familias de escasos recursos” a raíz de la movilización de un sector de la población del barrio de la Boca (y la posterior la declaración del estado de Emergencia Habitacional en dicho barrio) ante la efectivización de una ola de expulsiones y desalojos en varios inquilinatos y conventillos del barrio. Los sectores poblacionales que se movilizaron formaron una agrupación llamada Asamblea de Desalojados de La Boca, y tanto su movilización como las expulsiones se produjeron en el contexto del desarrollo de un proceso de renovación urbana en esta zona de la ciudad. Dicho proceso comenzó con la realización de obras de defensa costera para controlarlas inundaciones de la ribera del Riachuelo, y continuó con otras intervenciones orientadas a fomentar el turismo e incentivar las inversiones de capital privado en la zona (Herzer, 2004:169). En cuanto a la Operatoria 525, estaba destinada a articular la demanda de los inquilinos con propietarios dispuestos a vender sus inmuebles, y permitía la compra directa de inquilinatos por grupos de familias organizados en forma mancomunada (Herzer et.al, 2000:43) a través de la extensión de créditos por la CMV.

alojamiento. Asesorados y acompañados por un conjunto de organizaciones no gubernamentales y por un organismo gubernamental —la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires— los afectados se organizaron e iniciaron acciones legales (interpusieron centenares de acciones de amparo). A su vez, dichos organismos presentaron un documento en la Legislatura porteña en el que se detallaba la vulnerabilidad de la situación de la población afectada, se exigían soluciones y la concreción del derecho a la vivienda digna.

Pues bien, una de las respuestas elaboradas por el Estado ante dicha coyuntura de crisis y con miras a propiciar la salida o el egreso del hotel de las grupos familiares alojados en los hoteles, consistió en “proponerles” que se nuclearan y que conformaran cooperativas de vivienda en el marco de la Ley 341/00 y el PAV.

De este modo, esa ley se implementó en principio en estrecha vinculación con la problemática de los hoteles: los primeros grupos organizados en el marco dicha norma estaban, en efecto, integrados en su totalidad por población alojada en hoteles-pensión y subsidiada por el área de Desarrollo Social, y las primeras “Mesas de trabajo” realizadas en el marco de la Ley 341/00 fueron las realizadas entre representantes o “delegados” de los hoteles y los coordinadores de la operatoria. Durante la primera etapa de implementación del programa, las reuniones entre dicha población y los coordinadores del PAV tenían lugar incluso en la Secretaría de Promoción Social, y no en el IVC. Como cuenta una Coordinadora del PAV: *“era gente asistida y subsidiada de años (...) lo que hacía Desarrollo Social era acompañar a la gente, porque estaba acostumbrada a trabajar con ellos. Y como era población de ellos, asistida por ellos, trabajamos un tiempo conjuntamente”* (Entrevista a una Coordinadora del PAV, enero 2006). Así, hacia finales del 2002, se habían formado aproximadamente nueve cooperativas integradas por población residente en hoteles exclusivamente.

En síntesis, dada la coyuntura de crisis del sistema oficial de hoteles-pensión, hacia finales de 2001 y durante 2002 se dio una confluencia de intereses que redundó en la puesta en práctica de la Ley 341: confluyeron los intereses de los sectores populares alojados en dichos hoteles, quienes rechazaban la decisión del gobierno de suspender intempestivamente la asistencia social y reemplazarla por un subsidio monetario y reivindicaban su derecho a la vivienda digna y definitiva (en oposición al carácter transitorio del sistema de hoteles y del subsidio 895), y del Poder Ejecutivo local que, buscando una solución a dicha crisis, vislumbraba a la Ley 341/00 como el instrumento desde donde fomentar el egreso de la población del sistema de hoteles.

Paralelamente, fueron surgiendo las primeras cooperativas cuyos integrantes eran miembros de algunas de las organizaciones sociales de “vivienda y hábitat” que habían participado del proceso de construcción de la Ley 341/00 y luchado para que ésta última fuera sancionada.

A los fines de esta investigación, es relevante apuntar que una vez que consiguieron que la ley fuera sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, el desafío que se propusieron las distintas organizaciones que participaron de su diseño, fue el de poder contribuir con el trabajo de reglamentación de la norma. Sin embargo, diversos cambios en el contexto político impidieron que las agrupaciones participaran en ese sentido. La imposibilidad de las organizaciones de contribuir en la labor de reglamentación de la ley, y la elaboración de ésta última por las autoridades del IVC en forma unilateral, a mediados de 2003 y en 2006, se tradujo en una serie de desbalances, tensiones y abiertas rupturas entre los preceptos contenidos en la Ley 341/00, propugnados y abrazados por las cooperativas, y la aplicación práctica de dicha ley, regulada y normada por la reglamentación.

Una de las más fuertes críticas de las organizaciones a la reglamentación se centra en el excesivo burocratismo que entraña²³: los requerimientos que se les solicitan hacen que el camino que deben recorrer a fin de obtener el crédito y comenzar con la edificación las viviendas se extienda por años, de suerte que múltiples organizaciones terminan disolviéndose en ese camino. En efecto, parece haber en juego algo así como un proceso de “selección natural” de las cooperativas, al que sólo sobreviven las “más aptas”. Es decir, las que cuentan con mayores recursos (económicos, sociales, culturales, políticos) para llevar adelante el proceso.

Con respecto a la extensión de los procesos burocráticos, es interesante notar que el propio Presidente del IVC expresaba en 2004 que el PAV ya no constituía un programa destinado a resolver la emergencia habitacional, pese a que había sido diseñado con ese propósito:

“El desarrollo de esta ley ha demostrado que se requiere de un tiempo bastante importante para la puesta en marcha de cada uno de los emprendimientos por lo complejo que el mismo proceso resulta. Por consiguiente, no es una ley que pueda aplicarse para atender la emergencia habitacional”. (Testimonio del Presidente del IVC vertido en abril de 2004 en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires).

Así, la supuesta libertad de la que gozan las cooperativas para llevar adelante el proceso, choca en la práctica con la fuerte intervención del Estado propugnada por la reglamentación de la ley: lejos de encontrarse en situación de elegir, las organizaciones se ven terriblemente constreñidas

²³ Otra crítica se vincula con el hecho de que, en la práctica, el reconocimiento de las organizaciones como sujeto de crédito es sólo parcial e incompleto, ya que si bien el crédito se extiende y otorga a la organización social, su devolución —una vez concluida la edificación de las viviendas— recaerá sobre cada una de las familias u “hogares” que la integran en forma individual (así lo prescribía la reglamentación vigente para el período 2003- 2006). Por otra parte, las exigencias impuestas por la reglamentación a las organizaciones (como la copiosa y detallada documentación técnico-arquitectónica que se les demanda para iniciar el proceso de edificación de las viviendas e ir concretándolo) hacen que, en la práctica, su rol en la conducción del proceso de construcción de las viviendas quede relegado en favor de los Equipos Técnicos y los profesionales que los integran.

por las exigencias que se les imponen. Como lo expresaba un miembro de un Equipo Técnico de una cooperativa de La Boca:

“El problema fundamental es que el Estado se metió donde no tenía que meterse. Cuando hicimos la ley entendimos que iba a ser de colaboración entre el Estado y los privados, y esto es, simplemente, una excesiva reglamentación, que lo único que está tratando de hacer es que las cosas no avancen. Acá lo que ha pasado es que se ha destruido la ley, porque el espíritu de la ley no era que el Estado tuviera semejante intervención y que paralizara absolutamente todas las posibilidades de organización de la gente” (Testimonio vertido en una reunión realizada en abril de 2004 en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, de la que participaron numerosas cooperativas de vivienda y las autoridades del IVC).

Con respecto a la re-reglamentación de la Ley 341, vigente desde octubre de 2006, profundiza la tendencia “burocratizante” descripta y debilita aún más el reconocimiento de las organizaciones sociales como sujetos de crédito: uno de los cambios que introduce es que la escrituración de los terrenos o inmuebles adquiridos ya no se realiza a nombre de aquellas sino del IVC.

Para finalizar, es interesante notar la aparente paradoja derivada del hecho de que si, por un lado, el Estado retomó y recuperó los reclamos y propuestas de las organizaciones y las plasmó en una normativa, resulta bastante claro que por otro lado concluyó manipulándolos, desnaturalizándolos y violentándolos a través del manejo del mecanismo de la “reglamentación”²⁴.

A modo de conclusión, es vital subrayar que el único mecanismo o programa con que contaba el IVC para cubrir las necesidades de vivienda de los sectores²⁵ sociales más desfavorecidos surgió y se mantuvo como producto de la movilización y lucha de éstos últimos, y que su

²⁴ En este sentido, es interesante retomar las reflexiones de Martínez con respecto al funcionamiento de las burocracias en el Estado Moderno y a la centralidad que los procedimientos adquieren en la aplicación de las normas. Retomando a Weber, expresa Martínez que las burocracias estatales son los sitios en los que la dominación legal racional se materializa a diario, a través de los encuentros que se producen entre los “agentes administradores de la dominación legal”, o *funcionarios*, y aquellos que desde la perspectiva de éstos últimos aparecen como *otros administrados* (Martínez, 2006:169). La autora subraya la posición jerárquica ocupada por los funcionarios en tales interacciones, así como la centralidad que los “procedimientos formales” adquieren allí, lo que redundará en una “marcada fetichización” de éstos últimos. Trasladando estos razonamientos a nuestro tema de interés, podemos sostener que la reglamentación de la ley derivó en una “fetichización de los procedimientos” (Martínez, 2005:169), en tanto complejizó su puesta en práctica, sujetándola al cumplimiento de innumerables pasos administrativos (basta recordar el testimonio antes citado en el que el Presidente del IVC expresara que la Ley 341/00 ya no puede atender la emergencia habitacional, “*por lo complejo que el proceso mismo resulta*”, subordinando claramente los fines de la norma a los medios o procedimientos). Podemos sostener también que, de ser las mentoras y gestoras de la ley, las organizaciones pasaron a ocupar el simple y subalterno lugar de “*otros administrados*” (Martínez, 2005:167).

²⁵ En efecto, por diversas razones que sería muy largo explicitar aquí, de entre las operatorias aplicadas por el IVC a partir de 2000, el PAV era el único por programa al que en la práctica podían acceder los sectores sociales más pauperizados (las restantes operatorias sólo resultaban accesibles para los sectores medios). Si bien la gestión de gobierno que asumió en 2000 colocó especial énfasis en dinamizar la operatoria de urbanización de villas e incrementó significativamente su presupuesto, es importante tener en cuenta que se trata de una operatoria cerrada, que la población villera constituye apenas *uno* de los “grupos vulnerables” afectados por el déficit habitacional, que la cantidad de población que reside en inmuebles tomados supera con creces a la que lo hace en las villas. En cuanto a las operatorias del IVC destinadas a la clase media vigentes en los primeros años del nuevo milenio pueden nombrarse “Terreno, proyecto y construcción”, a las que en 2005 se añadieron “Vivienda Porteña”, “Mejor Vivir” y “Vivienda Colectiva con ahorro previo”. A partir de 2005 se dinamizó además la operatoria orientada a garantizar el mantenimiento de grandes conjuntos habitacionales construidos por el Estado.

implementación presentó en la práctica tal cantidad de escollos y dificultades, que al margen de las experiencias fructíferas de no más de diez cooperativas —entre las que por la magnitud de la obra que construyó en Parque Patricios sur, se destaca la del MTL—, dicha operatoria no resultó en la resolución de la problemática para la que había sido creada.

D El parador José Bepo ghezzi

Otro importante cambio tuvo lugar en Parque Patricios sur en noviembre de 2003. A semejanza de los anteriores, dicho cambio provocó la afluencia y la presencia cotidiana de nuevos sectores sociales en el barrio, los que, una vez más, se caracterizaban por carecer de vivienda. Otro establecimiento en el que funcionaba un depósito fue adquirido por el Gobierno de la Ciudad. Nuevamente, la edificación fue adquirida con el propósito de instalar una institución que asistiera a población en situación de emergencia habitacional. Se trataba en este caso de la apertura de un Parador nocturno, el que recibió el nombre de Parador José Bepo Ghezzi. Fue inaugurado por la Secretaría de Desarrollo Social de la ciudad de Buenos Aires.

Los Paradores nocturnos constituyen una modalidad asistencial implementada por el poder público en 2003 que, al igual que la extendida por el SIPAM, por el “Programa Integrador” y por el Programa de Autogestión para la Vivienda, corresponde a una política social focalizada diseñada en base a la noción de grupo vulnerable, que nació vinculada con el agravamiento de la crisis habitacional.

Sin embargo, es importante tener en cuenta, por una parte, que los Paradores fueron puestos en funcionamiento al mismo tiempo que el Estado realizaba esfuerzos para eliminar la operatoria que alojaba a grupos familiares en hoteles, y por la otra parte, que la cobertura otorgada por los Paradores vino en cierto modo a complementar a la que venían ofreciendo los Hogares de Tránsito. Describimos a continuación cuales son las características que los Paradores presentan como modalidad asistencial, particularizando en el Parador Bepo Ghezzi.

El Parador Ghezzi tiene como objetivo primordial brindar albergue inmediato por el lapso de una noche a hombres adultos “en situación de calle”: allí se les ofrece cama, la posibilidad de bañarse (se les facilitan toalla y jabón), cena y desayuno. Las personas que ingresan cada noche son recibidas por un equipo interdisciplinario de trabajadores sociales y psicólogos. Como el Hogar del SIPAM, el Parador está custodiado personal de seguridad que es contratado por el Gobierno de la Ciudad, el que se encarga de revisar los bolsos y pertenencias de las personas que ingresan a pasar la noche y de evitar que lo hagan llevando bebidas alcohólicas, “sustancias tóxicas” y elementos cortantes.

Sin embargo, a diferencia de los Hogares de Tránsito como el antes referido manejado por el SIPAM, los Paradores no suponen la extensión de una cobertura sostenida en el tiempo: la vacante que obtiene la persona que se acerca a fin de solicitar un espacio para pernoctar dura sólo por el lapso de una noche y expira a las siete de la mañana, no pudiendo el aspirante a reingresar la noche posterior “reservar” la vacante bajo ningún concepto (cfr. Biaggio, 2007). Tampoco los Paradores imponen a los aspirantes a ingresar mayores exigencias para su admisión como sí lo hacen los hogares (Biaggio, 2007), exceptuando a las personas que asistan en estado de ebriedad o que hayan consumido drogas.

La institución funciona entre las 19 hs. y las 7 de la mañana del día siguiente y cuenta con una capacidad de 70 vacantes o camas, siendo el mecanismo de asignación de éstas últimas “por orden de llegada” a las instalaciones de la edificación. En la práctica, esto significa que las personas que desean pasar la noche allí deben realizar una fila en la zona aledaña al establecimiento y que sólo logran acceder aquellas que ocupan los primeros 70 lugares de la fila. Según el testimonio de los profesionales del equipo interdisciplinario a cargo del Parador, la población que concurre allí puede dividirse en dos grandes grupos. El grupo de personas de entre 21 y 45 años aproximadamente, que está conformado por jóvenes y adultos que se encuentran subocupados o desocupados y que se caracterizan por carecer “de una historia de trabajo estable” y por presentar una historia de vida asociada a la violencia de distintos tipos, al consumo de drogas y en algunos casos de alcohol, y en cuyo seno se cuentan “ex chicos de la calle” y población “ex carcelaria”: *“la población que es más joven viene más con una historia de violencia, de mucho consumo, entonces vienen hechos bolsa digamos físicamente”* (Entrevista a trabajador social, mayo de 2008). *“La violencia de los últimos 10 años del país se ve encima de esa gente, capaz que en la de tercera edad no tanto...”* (Entrevista a trabajadora social, mayo de 2008). Y el grupo integrado por personas mayores de 45 años, las que en contraste con las del primero poseen “una historia de trabajo estable” y generalmente un oficio. Acerca de este grupo se expresa que se desconocen las razones por las cuales sus miembros han quedado “afuera del sistema”: *“vaya a saber cual es la razón por la que terminan en esta situación, de estar solos, abandonados en la calle...porque no cualquiera termina en esa situación, o no cualquiera rompe todos los vínculos sociales, familiares, y llega a este tipo de degradación si se quiere”* (Entrevista a psicólogo, mayo de 2008).

Otra manera de clasificar a las población que acude al parador distingue a las personas “crónicas” —es decir, aquellas que se encuentran subsistiendo en la vía pública desde hace años— de las que no lo son. La clase de las personas crónicas sobresale por la acusada falta de higiene que manifiesta y por presentar problemas de salud físicos y psiquiátricos y en ocasiones

trastornos cognitivos tales como la descomposición progresiva de la capacidad de leer y escribir (Biaggio y González, 2007).

El edificio en el que funciona el Parador es de una planta con entrepiso. Cuenta con un comedor, baños, oficinas, un espacio que funciona como depósito en el que los asistentes deben guardar sus pertenencias, y dos sectores destinados a dormitorio, uno ubicado en el entrepiso y el otro en la planta principal. Es gris, extremadamente oscuro y sombrío —carece de ventanas—, el suelo es de cemento y su aspecto y grado de deterioro es tal que se asemeja a una institución carcelaria. Se localiza aproximadamente a 150 metros del complejo habitacional MTL y a 300 me del Hogar Monteagudo.

E El microacontecimiento Villa El Cartón

En este lugar nos referiremos a otra iniciativa —aunque trunca— de alojar a población en una situación de “emergencia habitacional” acuciante en esta zona de la ciudad. El acontecimiento tuvo lugar el 26 de febrero de 2007, cuando los medios masivos de comunicación informaron que el poder público había resuelto albergar a los ex habitantes de un asentamiento del barrio de Villa Soldati (conocido como “Villa El Cartón”) recientemente incendiado en una gran fábrica en desuso ubicada a sólo dos cuadras del complejo habitacional MTL (la ex fábrica Zaffrati en la esquina de las calles Iguazú y Los Patos).

Los ex habitantes del asentamiento se encontraban entonces viviendo de manera provisoria en unas precarias tiendas levantadas en un parque situado también en un barrio del Sur de la Ciudad (Parque Roca). Sin embargo, como consecuencia de un hecho sumamente trágico (un temporal arrasó las tiendas mencionadas y las estructuras metálicas que las sostenían hirieron de muerte a una mujer) el poder público se vio obligado a buscar con premura un nuevo sitio para la población afectada.

La tentativa de cobijarlas en la ex fábrica mencionada se vio sin embargo frustrada por una violenta reacción vecinal, por lo que el poder público debió buscar otro espacio con ese fin, fuera de esa zona de la ciudad²⁶.

Efectivamente, durante la mañana del 26 de febrero de 2007, algunos vecinos residentes en el área observaron movimientos atípicos en dicha fábrica, la que se encuentra abandonada desde hace años. Advirtieron la presencia de personal del gobierno local (al que identificaron por su vestimenta que lleva la sigla GCBA) realizando allí tareas de limpieza y acondicionamiento. Según los múltiples testimonios recogidos ese día entre los vecinos; hacia el mediodía, los

²⁶ Sobre este punto nos extendemos en el próximo Capítulo, con relación a luchas en torno a los usos y las apropiaciones del espacio urbano local.

habitantes de “Villa El Cartón” se encontraban en los alrededores de la ex fábrica y en el Parque de los Patricios, con sus colchones y algunas pertenencias, aguardando que el personal concluyera con las tareas de limpieza para alojarse allí.

Conforme tales noticias se fueron difundiendo en el barrio, los vecinos comenzaron a congregarse en la puerta de la ex fábrica y realizaron una protesta a fin de evitar la instalación de las personas provenientes del asentamiento. La medida fue efectivamente suspendida por el Gobierno de la ciudad.

F EL Centro de Día “Niños de Belén” y el Centro de Rehabilitación de Adicciones San

Alberto Hurtado

Aunque no se trata de iniciativas del poder público sino de la Iglesia, cabe mencionar por último los dos proyectos puestos en práctica por la Iglesia Nuestra Señora Virgen de Luján. Esa institución se localiza a escasos metros del Parador Ghezzi y del complejo habitacional edificado por el MTL), y depende de la Parroquia “Nuestra Señora de Caacupé”, ubicada en el corazón de la Villa 21.

De manera directa o indirecta, las dos iniciativas puestas en práctica por la Iglesia se vinculan con el intento de abordar y, en la medida de lo posible resolver, dos de las acuciantes problemáticas que aquejan a este espacio mencionadas al comienzo: el consumo de drogas y la prostitución (especialmente la ejercida por mujeres menores de edad).

El “Centro de Día Niños de Belén” fue inaugurado a fines del 2003. La labor de la institución involucra también a población en “situación de calle”, aunque en este caso se trata de niños y adolescentes sin hogar —“chicos de la calle” — que se procuran la subsistencia y pasan la noche en los barrios de Pompeya y Barracas, en los alrededores de la Villa 21, en el barrio Zavaleta y en Parque Patricios Sur. Asisten al Centro un total de 60 niños. Allí, una trabajadora social y otros voluntarios y profesionales les ofrecen la posibilidad de bañarse, cambiarse de ropa, merendar y cenar. La institución se propone brindarles “contención” y contribuir a cubrir necesidades concretas (alimentación, salud y otras) pero también a la resolución de problemáticas más complejas como lograr la “revinculación” familiar de los niños, hallar posibles espacios para que residan y trabajar en el tratamiento de ciertas adicciones. De hecho, según el testimonio del equipo de trabajo del establecimiento, los niños que acuden allí presentan generalmente adicciones (consumen pasta base de cocaína e inhalan pegamentos u otros tóxicos) y delinquen.

El Centro de Rehabilitación de Adicciones San Alberto Hurtado desarrolla diversas actividades con jóvenes consumidores de pasta base de cocaína mayoritariamente provenientes de la villa 21,

cuya adicción —según un coordinador del centro— se asocia también a la delincuencia y además a la prostitución en el caso de las mujeres. Comenzó a funcionar formalmente en 2008. Los jóvenes reciben allí el almuerzo, participan de un “grupo terapéutico”, practican algún deporte y comparten luego un momento de “espiritualidad”. Se trata de la primera instancia de un tratamiento que se compone de tres etapas (las otras dos tienen lugar en un Hogar-Granja ubicado en la localidad de General Rodríguez y en la Villa 21, Parroquia de Caacupé).

Lo “social” como anti-recurso: la superfluidad y los espacios urbanos residuales

“Allí donde hay diseño, hay residuos. Una casa no está realmente acabada hasta que no se han barrido por completo los restos no deseados de la obra. Cuando se trata de diseñar las formas de convivencia humana, los residuos son seres humanos. Ciertos seres humanos que ni encajan ni se les puede hacer encajar en la forma diseñada. O los que adulteran su pureza y enturbian así su transparencia”

(Bauman, 2005:46).

Si según lo indicamos al comienzo, al finalizar el siglo XX, Parque Patricios sur constituía un espacio relegado, fue la inusitada concentración de las políticas sociales reseñadas lo que precipitó su conversión en un espacio urbano residual, en el sentido de contenedor o depositario de población superflua integrada por diversos “grupos vulnerables”.

Como lo indicamos anteriormente, consideramos que la caracterización en términos de superfluidad de la población establecida en los últimos años en Parque Patricios sur a la que nos referimos en las páginas precedentes no es exagerada. Tanto las personas que residen en el Hogar Monteagudo como las que se acercan a pasar la noche al Parador Ghezzi como los “piqueteros” del MTL, los ex habitantes de Villa El Cartón y los niños y jóvenes que acuden a los hogares de la Iglesia, pueden ser pensados en términos de segmentos de la población que han recaído en la condición de superfluidad: carecen de vivienda y se encuentran en situación “de calle” o de “emergencia habitacional”, carecen predominantemente de empleo y por ende de recursos para alimentarse, vestirse, educarse y atender su salud o asegurarse su subsistencia. Han de ser en consecuencia “provistos”, “cobijados”, “alimentados” y “calzados”, y de hecho lo son por una multiplicidad de instituciones y dispositivos públicos, privados o “mixtos” a los que describimos anteriormente. Los propios profesionales y auxiliares que se desempeñan en esas instituciones suelen definir a la población con la que trabajan en términos de superfluidad y condenarla moralmente legitimándose en los saberes provistos por las ciencias médicas, las ciencias sociales o la psicología. Así, el SIPAM sostiene que se dedica a asistir a “deambulantes”, “marginados” o “excluidos” que han perdido el sentido de la “pertenencia

social” y que presentan enfermedades y trastornos en su salud mental, al tiempo que afirma que la institución contribuye a la disminución de los delitos y a la “seguridad urbana”. Mientras que los profesionales del Parador Ghezzi manifiestan que gran parte de la población que recurre allí carece de una historia de trabajo estable, ha roto los vínculos con sus familias, posee una historia asociada a la violencia de distinta naturaleza (familiar, delictiva u otras) y/o al consumo de drogas. Por su parte, el Programa de Autogestión para la Vivienda fue puesto en práctica priorizando, entre otras cosas, la resolución de la problemática de las personas carentes de vivienda subsidiadas por el Estado, las que residían en pésimas condiciones habitacionales en hoteles pensión afectados al “Programa Integrador” así como la que aquejaba a los sectores sociales residentes en inmuebles ilegalmente ocupados, a los que se alude en la letra del Programa y de la Ley 341 con el eufemismo “familias con sentencia judicial de desalojo”. En cuanto a los Hogares de la Iglesia, se proponen “rehabilitar” o recuperar —“reciclar”²⁷ diría Bauman— un conjunto de niños y jóvenes sin hogar, sin empleo y en no pocos casos sin familia, que consumen sustancias ilícitas y de quienes se predica que cometen delitos para obtenerlas. Según lo desarrollaremos en el próximo capítulo, los sectores de la población que fueron llegando en los últimos años a nuestra zona de estudio fueron también visualizados como seres humanos residuales por los vecinos residentes allí con anterioridad.

Por el momento es importante destacar que las propias políticas públicas que en un plano teórico tienen como propósito promover la integración de sectores de la población que en este caso, se encuentran “en situación de emergencia habitacional”, estigmatizan a dicha población concibiéndola en términos de superfluidad y partiendo del presupuesto de que más que ciudadanos “de primera categoría” constituyen “grupos vulnerables”, con lo cual obliteran a priori la posibilidad de fomentar su integración efectiva.

Por otra parte, es importante llamar la atención sobre el carácter endeble, “improvisado” y sinuoso de dichas políticas: la extensa mención de los distintos planes y programas sociales que fueron implementados en el período 1999-2006 en Parque Patricios sur, apuntó entre otras cosas a poner de relieve que no constituían respuestas estructurales para resolver la problemática de la emergencia habitacional, sino distintos instrumentos que funcionaron casi como una serie de

²⁷ Bauman reconoce dos tipos de tratamientos posibles para la superfluidad: la destrucción y el reciclaje. La destrucción refiere a la activación (en nombre de la seguridad y el bienestar general) de mecanismos de tipo represivo y coercitivo de persecución, disciplinamiento, criminalización y encierro de la población superflua. El reciclaje, en cambio, tiene como propósito rehabilitar, re-socializar o “recuperar” a los seres superfluos. Sin embargo, considera Bauman que en el contexto actual la “era del reciclaje” ha tocado a su fin, ya que las instituciones sociales otrora inclinadas a promover la rehabilitación como cárceles y correccionales, funcionan en la práctica como auténticos “vertederos” de población superflua. (Bauman, 2005:111-114).

“ensayos y errores”, con los que el Estado intentó paliarla, a medida que iba agudizándose y profundizándose y a medida que la presión ejercida por los sectores sociales afectados iba aumentando.

En tercer lugar, es importante llamar la atención sobre la desacostumbrada concentración de dichas políticas en un espacio urbano sumamente circunscripto, invisibilizado y degradado, caracterizado por su alta conflictividad social y en el que confluyen un cúmulo de problemáticas asociadas al dramático incremento de la pobreza, el desempleo y la crisis del vínculo social. De este modo, aunque no caben dudas que los dispositivos mencionados se orientan a asistir a población con problemas habitacionales, tampoco caben dudas de que apuntan a invisibilizar esa problemática así como a las personas que la padecen.

Para finalizar, siguiendo a Bauman (2005) y Douglas (1966), cabe remarcar el carácter arbitrario y conferido de aquello que consideramos residual. Ningún objeto ni sujeto es residual en virtud de sus cualidades intrínsecas; son en cambio “los diseños humanos” los que le sobreimponen tal carácter (Bauman, 2005:37). Consideramos que en este caso, es una clase de diseño urbano — conocido con el nombre de planeamiento estratégico— o más exactamente, un modelo urbano firmemente asentado en la cultura y estructurado tras el precepto de recualificar la ciudad, unido a un conjunto de dispositivos públicos que obedecen a la puesta en práctica de ciertas políticas sociales focalizadas elaboradas sobre la noción mencionada de “grupo vulnerable”, lo que homogeneizan y hace aparecer como residuales a una categoría de ciudadanos que en modelos de ciudad alternativos serían probablemente considerados de otro modo (o cuya presencia directamente no se registraría, pues no todos los modelos urbanos dejan a ingentes cantidades de personas “en situación de calle” ...).

En efecto, estimamos que la concepción de las personas que fueron llegando a Parque Patricios Sur en la línea de la superfluidad no está desligada de los fenómenos a los que nos referimos en el Capítulo II: es decir, no está desligada de la centralidad adquirida por la cultura en diversas esferas de la vida social, y en particular de la concepción de la cultura como un recurso para promover procesos de transformación urbana.

En efecto, consideramos que en un modelo urbano que jerarquiza, ensalza y entroniza a la cultura como valor supremo, aquellos sectores de la ciudadanía “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) que carecen de vivienda pero también de los recursos materiales y simbólicos para aproximarse al modelo de ciudadanía ideal propuesto desde el poder, no pueden más que aparecer como seres residuales o como los “contaminadores simbólicos” de la ciudad (Lacarrieu, 2008b), y ver seriamente limitada su condición de ciudadanos.

En otros términos, estimamos que en un modelo urbano que entroniza la cultura como máximo valor, encontrarse en una situación de demanda social o bien ser alcanzado y auxiliados por ciertas políticas sociales tales como las aquí analizadas, es en sí mismo estigmatizante, de modo que ser subsidiado o asistido en términos sociales es ser superfluo o no-ciudadano.

En conclusión, si la cultura ha sido elevada a la categoría de un poderoso recurso, *las políticas sociales* focalizadas de la clase de las que hemos analizado aquí, pero también *la población* que es asistida por dichas políticas así como los *espacios urbanos* en que esas políticas son implementadas, aparecen como anti-recursos y como las “recurrentes impurezas” que se obstinan en “adulterar la pureza” y “enturbiar la transparencia” de las metrópolis contemporáneas.

CAPÍTULO IV

Introducción

“Por ser un lugar de aglomeración y de confluencia, la tolerancia de la diversidad y el respeto de la libertad personal están presentes en la historia de las ciudades más que en otras formas de agrupamiento humano. Con esto no se pretende decir que las ciudades no son al mismo tiempo lugares de conflicto o de exclusión (...) Sin embargo, incluso los conflictos entre intereses contrapuestos remiten a la sociabilidad y a la idea de la ciudad como “espacio común”...” (Giglia y Duhau, 2008:32)

El propósito de este Capítulo es explorar el modo en que las políticas públicas analizadas en el Capítulo III fueron recepcionadas por los distintos sectores sociales que interactuaban o residían en los espacios urbanos en que esas políticas fueron implementadas. Más exactamente, el objetivo es examinar la manera en dichas políticas repercutieron en los usos y apropiaciones del espacio urbano de parte de distintos sectores sociales y como lo hicieron en el plano de la urbanidad.

Para desarrollar ese análisis nos valemos de las categorías de *establecidos* y *outsiders*, que fueron propuestas por Elias y Scotson en el ya clásico trabajo titulado *Los establecidos y los outsiders* (2000), el que recoge los resultados de una investigación desarrollada hacia finales de la década del cincuenta del siglo XX en una pequeña comunidad industrial de Inglaterra cercana a Leicester bautizada por los autores con el nombre ficticio de Winston Parva (Neiburg, 2000).

Dichas categorías aluden a la configuración dicotómica que suele emerger en algunos espacios urbanos a raíz de los estigmas que un grupo social —el de los *vecinos establecidos* “desde antiguo” en un espacio— endilga a otro —el de los *recién llegados* u *outsiders*— sobre la base de su tiempo diferencial de residencia en el lugar.

Ciertamente, el centro de interés de la investigación se encuentra en las diferencias de poder que se registran entre dos grupos sociales que comparten un mismo espacio urbano; diferencias de poder que son vinculadas por los autores con el tiempo diferencial que ambos grupos llevan residiendo en dicho espacio, pero también con el distinto grado de integración, cohesión interna y organización observable en cada uno de ellos. De este modo, los autores examinan las formas de relación predominantes entre dos grupos sociales —los *vecinos establecidos* en Winston Parva “desde antiguo” y los *recién llegados* u *outsiders*— cuyos miembros no difieren en otros aspectos más que los mencionados: el tiempo diferencial que llevan residiendo en el espacio urbano que comparten y el distinto grado de cohesión interna que presenta los grupos de que forman parte.

Más precisamente, los autores exploran los aspectos característicos de la *sociodinámica de la estigmatización*, o los mecanismos que posibilitan que un grupo social marginalice y subordine a otro y que las desigualdades y diferencias de poder entre ambos grupos se mantengan y perpetúen, o por el contrario, que se vean conmovidas y alteradas. La construcción por parte de los vecinos *establecidos* de una representación negativa acerca de los *outsiders* sobre la base de la atribución de ciertos disvalores, comportamientos negativos y estereotipos tales como la inmoralidad, la indisciplina y la suciedad o impureza (e incluso la delincuencia y la violencia), la conversión de esa imagen en la imagen hegemónica, y la auto-presentación de sí mismos como la quintaesencia de la decencia y la moralidad, constituye de acuerdo con los autores uno de los mecanismos más recurrentes y universalizables de dicha dinámica. La erección de barreras afectivas y emocionales de los *establecidos* para con los *outsiders*, la evitación del contacto y la concepción de éste último en términos de polución, contaminación y patología, es otro de los mecanismos característicos de la citada sociodinámica¹.

Es importante aclarar, no obstante, que los autores no conciben a las categorías de *establecidos* y *outsiders* en términos estáticos ni esencialistas. Por el contrario, subrayan su carácter dinámico y variable —o el carácter *dinámico* de la *sociodinámica* de la estigmatización—, expresando por una parte que la capacidad de estigmatizar de la que goza un grupo social está en función del poder y del grado de cohesión interna que presenta en un momento o coyuntura dada; y que el equilibrio de poder entre ese grupo y el que es estigmatizado puede alterarse e ir modificándose, por la otra.

Como lo destacara Mennel (2000) aunque la investigación de Elias y Scotson se apoya en un estudio microsociológico, constituye una inestimable contribución para la elaboración de una teoría general de las relaciones de poder. En efecto, el propio Elias dejó explicitado el modo en que la teoría presentada en *Los establecidos y los outsiders* puede aplicarse a toda una gama de patrones mutables de desigualdad humana: relaciones entre clases, grupos étnicos, colonizadores y colonizados, hombres y mujeres, padres e hijos, homosexuales y heterosexuales (Mennel, 2000:13)².

¹ Son múltiples los autores que han tematizado sobre la concepción del contacto con la alteridad en términos de polución y patología). A nuestro entender, las teorizaciones clásicas de Levi-Strauss y Mary Douglas (1973) sobre esta cuestión, pero fundamentalmente la recuperación que otros investigadores dedicados al estudio de las cuestiones urbanas tales como Richard Sennet (1978) Zygmunt Bauman (2002) y Carmen Bernard (1994) hicieron de esas reflexiones, no hacen otra cosa que confirmar la vigencia de los planteos y las reflexiones de Elias y Scotson que retomamos aquí, quienes ya habían dado cuenta de que también en los ámbitos urbanos la concepción del contacto con la alteridad como patología era recurrente.

² Elias subrayo además que la investigación procuró poner de manifiesto las limitaciones de las que adolece cualquier teoría que intente explicar las diferencias de poder en función de ciertos factores exclusivamente, como la posesión o no posesión de bienes materiales (medios de producción, armas), y destacar la trascendencia que al

Es en el sentido dinámico y relativo al contexto recién referido que utilizamos las categorías de *establecidos* y *outsiders* en este trabajo. Por otra parte, es sumamente relevante aclarar que aquí se ha complejizado la propuesta de los autores, puesto que antes que *un grupo* de *establecidos* y *uno* de *outsiders*, se identificaron en los espacios urbanos estudiados distintas gradaciones de *establecidos* y de *outsiders*, o distintos grupos sociales que se presentaban a sí mismo como *establecidos* y que “acusaban” a otros grupos de *outsiders*, y que detentaban distintos grados de poder para que esas imágenes se volvieran hegemónicas o no lo hicieran.

Si bien pueden resultar lejanos, es posible articular las reflexiones de Elias y Scotson (2000) con las de Giglia y Duhau (2008) acerca de la *urbanidad*, puesto que se refieren de igual modo a la problemática de la alteridad y el vínculo social. Como se desprende de las reflexiones que citamos al comienzo, Giglia y Duhau colocan a la *sociabilidad* en el centro de la reflexión acerca de la urbanidad. En efecto, expresan que la ciudad es por definición un punto de encuentro, de modo tal que la sociabilidad es al mismo tiempo un requisito y una consecuencia de la vida en la ciudad. Retomando a Jérôme Monnet, quien definiera a la urbanidad como “el arte de vivir juntos mediado por la ciudad” (Monnet, 1996), los autores utilizan el término urbanidad como sinónimo de sociabilidad urbana. Más exactamente, expresan que la urbanidad “implica tanto el manejo de un código de buenos modales como el del comportamiento adecuado para estar en público, esto es, para compartir el espacio” (Giglia y Duhau, 2008:33).

Dicha concepción de la urbanidad presenta, desde luego, una dimensión normativa, puesto que alude a la capacidad de los sujetos para incorporar ciertas normas socialmente aceptadas y reconocidas y para actuar según ellas. Se trata de un conjunto de normas cuyo respeto y cumplimiento posibilita, en el ámbito de la ciudad, el desarrollo de interacciones relativamente pacíficas entre sujetos diferentes y desconocidos; y que si bien prescribe y regula los comportamientos que se despliegan en los ámbitos urbanos, favorecen al mismo tiempo las actitudes de tolerancia y respeto hacia el otro. De este modo, la urbanidad remite a un código de comportamiento que lejos de ser rígido y estático, supone cierta apertura y flexibilidad.

Es importante apuntar, en ese sentido, que la heterogeneidad y la co-presencia de sujetos diferentes con intereses divergentes e incluso contrapuestos es visualizada por Giglia y Duhau como otro rasgo característico de la vida urbana. De allí que la observación de un conjunto de reglas comunes y compartidas y el desarrollo de ciertas pautas generales de comportamiento resulte esencial en los ámbitos urbanos. En palabras de Giglia:

respecto suelen adquirir otros elementos como los lazos informales que unen y cohesionan a los miembros de un grupo social, sus niveles de integración y solidaridad interna y su potencial organizativo.

“Urbanidad indica una actitud de respeto y tolerancia hacia el otro y denota al mismo tiempo una capacidad de autocontrol que permite encarar en forma desenvuelta los imprevistos de la vida urbana, los recurrentes encuentros con sujetos diferentes (...). La urbanidad -lejos de ser una herramienta accesoria o un puro código estético- se encuentra estrictamente vinculada con la problemática de la integración y del vínculo social en las sociedades modernas, tiene que ver en otros términos con el establecimiento y mantenimiento de formas compartidas de relación con el otro ...” (Giglia, 2000:18-19)

Los autores expresan, no obstante, que la urbanidad así entendida —es decir, como código compartido de comportamiento adecuado a la situación urbana— se ha debilitado y resquebrajado en el contexto actual, y que se encuentra en crisis en las grandes metrópolis contemporáneas. Sin embargo, concluyen que más que la inexistencia de normas de urbanidad o el incumplimiento y la no observación de dichas normas, lo que caracteriza a las grandes ciudades contemporáneas es la coexistencia conflictiva de diversos códigos y normas de urbanidad. En efecto, sostienen que la complejidad, multiformidad y heterogeneidad que presentan las urbes contemporáneas son tan pronunciadas que no es posible registrar en su seno la existencia de un código de urbanidad unívoco y monolítico compartido por igual por todos los ciudadanos. Por el contrario, afirman que por ser productos o elaboraciones sociales y culturales, los códigos de urbanidad pueden variar según los sujetos, su posición social y cultural y el entorno socio-espacial en el que se mueven.

De esta manera, en la visión de Giglia y Duhau, gran parte de los conflictos y las tensiones que atraviesan a las metrópolis contemporáneas, entre los que se destaca la crisis del vínculo social y la incapacidad de interactuar o de vincularse con el otro —fenómeno al que otros autores visualizan y definen en términos de *fragmentación*— no obedecen tanto a la carencia o ausencia de urbanidad como a la tendencia a la pluralización, multiplicación y diversificación de las normas y los códigos de urbanidad.

Otros conceptos vinculados con el de urbanidad que retomamos de Giglia y Duhau, remiten a la diferenciación que introducen los autores entre el *espacio de proximidad* y el *espacio metropolitano*. Mientras que el *espacio de proximidad* o *local* corresponde al espacio colectivo que se sitúa en los alrededores de la vivienda pero más allá de ella, el *espacio metropolitano* remite al espacio urbano mayor situado más allá de los límites del espacio de proximidad. Esta distinción entre *espacio de proximidad* y *espacio metropolitano* guarda una relación (aunque no directa) con otra diferenciación que establecen los autores, a saber: la que existe entre el *residir* y el *habitar*.

El *residir* reenvía, simplemente, a la vinculación que los sujetos establecen con el espacio en el que desempeñan las funciones propias de la reproducción social, tales como descansar, dormir,

alimentarse, asearse, guardar las pertenencias, y otras. El residir no supone, en consecuencia, usos intensivos del espacio de proximidad —es decir, del espacio urbano en el que se inserta la vivienda— ni mayores apropiaciones del espacio de dicho espacio por parte de los sujetos.

En contraposición, el *habitar* supone cierta dosis de arraigo al espacio de proximidad, determinados usos y apropiaciones de dicho espacio por parte de los sujetos, y su inserción en una red de relaciones sociales relativamente densas y estables asociadas a ese espacio. En efecto, el habitar alude a la relación que los sujetos entablan con los espacios en cuanto lugares, es decir “en cuanto espacios geográficamente delimitados, materialmente reconocibles y provistos de significados compartidos” (Giglia y Duahu, 2008:24).

De estas diferenciaciones se deduce que un sujeto puede residir en un espacio pero no habitarlo, y a la inversa, que puede habitar un espacio y residir en otro. Se reside pero no se habita un espacio toda vez que el espacio urbano en el que se encuentra implantado la vivienda (o bien el sitio en el que se cubren las funciones de reproducción social) no es apropiado ni significado por los sujetos, y toda vez que dicho espacio presenta sólo una dimensión utilitaria: se trata, simplemente, del espacio que debe transitarse para acceder al de la residencia. En contraposición, puede habitarse un espacio sin necesidad de residir en él, y ello sucede toda vez que un espacio se torna significativo para un sujeto y se vuelve un lugar; que comienzan a mantenerse un conjunto de relaciones sociales relativamente estables en dicho espacio, y que este último es utilizado y apropiado en forma intensa y sistemática por ese sujeto con diversos fines.

Generalmente, el espacio que se habita coincide con aquél en el que reside, o con el espacio de proximidad. No obstante, puede darse el caso de sujetos que se apropien de un espacio diferente al de proximidad y establezcan relaciones sociales estables con relación a dicho espacio, de modo tal que residen en un espacio pero habitan en otro lugar que forma parte del espacio metropolitano mayor.

PRIMERA PARTE

Introducción

Indicamos en el capítulo anterior que a partir de 2000, la tendencia a intervenir el casco histórico de San Telmo desde una perspectiva empresarial-mercantil-patriótica se manifestó con mayor claridad, y que el Plan de Manejo no se proponía recualificar al barrio *per se* sino contribuir a generar las condiciones y a “preparar el terreno” para que nuevos visitantes, residentes y usuarios se apropiaran de est espacio urbano y contribuyeran a revitalizarlo, ya que dicho plan se asentaba en una convocatoria explícita a que pequeños, medianos o grandes emprendedores y

comerciantes así como artistas, trabajadores culturales y nuevos vecinos se instalaran en el área y desarrollaran sus actividades allí.

Algunas de las preguntas que nos proponemos responder en este capítulo son ¿hasta qué punto los objetivos predicados en el Plan de Manejo se plasmaron en la práctica? ¿Cómo fueron recepcionados los cambios que efectivamente se materializaron por los sectores sociales *establecidos* en San Telmo con anterioridad? ¿Cómo incidieron los cambios mencionados en los usos y las apropiaciones que del espacio urbano local podían hacer esos distintos actores sociales y cómo lo hicieron en el plano de la urbanidad?

Cabe remarcar que por tratarse de un casco histórico, el mencionado plan realizaba además un llamamiento a que los turistas integraran a San Telmo a sus mapas mentales, y a que visitaran y recorrieran este espacio urbano del mismo modo que lo hacían con La Recoleta, Puerto Madero y el centro cívico de la ciudad, por citar sólo algunos de los espacios o “circuitos” delimitados por el poder público como turísticos. Aunque no desdeñamos la importancia de este último sector social, es decir de los turistas, sí queremos explicitar que las transformaciones materiales y simbólicas desplegadas por el poder público en San Telmo no se circunscribían al mero propósito de captar al turismo sino que apuntaban a producir un cambio general en el área y a atraer a otros sectores sociales además del turismo —tales como comerciantes y emprendedores— los que pueden sintetizarse con fidelidad en la expresión de Vainer (2000) de “visitantes y usuarios solventes”.

Por las repercusiones que generó en torno a los usos y las apropiaciones del espacio urbano local, y porque implicó una abierta toma de posición con respecto al proceso de recualificación por parte de algunos de los vecinos establecidos en San Telmo, comenzaremos refiriéndonos a las implicancias que la crisis de 2001 tuvo en el barrio de San Telmo.

El nuevo milenio

Como lo indicamos en el Capítulo anterior, durante los años 80, la composición social del barrio de San Temo se vio notoriamente diversificada: a los vecinos que residían allí “desde antiguo” —a saber, al grupo de vecinos que residían allí al momento de que el barrio fuera patrimonializado— se fueron sumando durante el transcurso de aquel decenio sectores de clase media —en cuyo seno abundaban los profesionales, los artistas e intelectuales— por un lado, y los sectores populares, por el otro. Ciertamente, se expresó también en el Capítulo anterior que con la instauración de la democracia, los sectores populares lograron reapropiarse de la urbe, recurriendo a distintas estrategias o “formas pobres” de hacer ciudad tales como el alquiler de habitaciones en viviendas multifamiliares, el alojamiento en hoteles pensión y la toma de

inmuebles desocupados, y que todas esas “formas pobres” de hacer ciudad (Rodríguez, 2005) se manifestaron con claridad en San Telmo.

Pues bien, dicha diferencia de clase tuvo un correlato bastante directo en la composición social de las dos asambleas vecinales que surgieron en San Telmo a finales de 2001 —denominadas Asamblea Popular San Telmo Plaza Dorrego y Asamblea 20 de diciembre— así como en los espacios físicos en los que dichas asambleas mantenían sus encuentros y reuniones, y en las acciones políticas que desarrollaron.

En efecto, poco tiempo después de que se creara la DGCH, se profundizaba en el país la fuerte crisis económica e institucional vinculada con el agotamiento del Plan de Convertibilidad que condujo al estallido social⁵ del 19 y 20 de Diciembre de 2001 y la caída del gobierno de De la Rúa³. Al igual que en otros barrios de la ciudad, dicha crisis se hizo sentir fuertemente en San Telmo. Durante este período, se agudizaron y visibilizaron en este espacio urbano los conflictos sociales, a la par que se produjo un interesante e inusitado cambio de coyuntura en el que después de mucho tiempo, las transformaciones operadas en el entorno antes descriptas vinculadas a la recualificación comenzaron a ser puestas en cuestión. De hecho, se multiplicaron en San Telmo las actividades comunitarias de distinta índole, proliferaron las ollas populares y los clubes del trueque, surgieron varias ferias “alternativas” a la de la Plaza Dorrego y se difundió y masificó la presencia de cartoneros, vendedores ambulantes y manteros durante los días domingo así como otras iniciativas emprendidas por los sectores populares a fin de asegurarse su reproducción social. Como lo plantea Lacarrieu (2005), los “recorridos del progreso” fueron entonces súbitamente puestos en cuestión por los “recorridos de la crisis”, mientras que la identidad cultural del barrio lo fue por la visibilización de la grave situación social en la que se encontraba sumida gran parte de población local.

Así, en los senderos del Parque Lezama y la zona que lo circunda, en la calle Defensa y los alrededores de la Plaza Dorrego, y entre ésta y la calle Chile se multiplicaron las ferias y los puestos de venta de productos de primera necesidad, de comercialización de cosas viejas, juguetes, ropa y artículos usados (o de reventa de productos nuevos) y de artesanías o

³ A fines de Diciembre de 2001 tuvo lugar en la Argentina un cruento estallido social originado en el colapso del sistema financiero y el agotamiento del sistema económico basado en el Plan de Convertibilidad (1991). El estallido culminó con una treintena de manifestantes muertos a raíz de la represión policial y con el reemplazo del presidente radical De La Rúa por el justicialista Eduardo Duhalde. En la ciudad de Buenos Aires y algunas zonas del conurbano bonaerense, la debacle económico-política desembocó en un interesante proceso de organización social por el cual grupos de vecinos conformaron asambleas barriales en sus ámbitos de residencia, las que se constituyeron en espacios locales de discusión política y de organización de actividades comunitarias. Algunas de esas asambleas continúan reuniéndose en la actualidad.

microemprendimientos. Algunas de esas ferias, —como la llamada Ferizama y la Feria dominical de Pasaje Giuffra— continúan montándose en la actualidad.

En ese marco, surgieron también las dos asambleas vecinales antes mencionadas, cuyos integrantes desarrollaron actividades que impugnaban el orden establecido en San Telmo propiciado por las acciones oficiales de recualificación, y libraron un verdadero combate por la identidad del lugar, contestando a la versión oficial.

La recualificación en cuestión: los vecinos establecidos agrupados en asambleas

La asamblea popular “San Telmo-Plaza Dorrego” estaba integrada en forma mayoritaria por vecinos de clase media, profesionales, artistas (muchos de ellos ex militantes de partidos de izquierda) y estudiantes universitarios. Tenía su punto de reunión en la propia Plaza Dorrego, y durante los meses de invierno, en un bar situado frente a esa plaza (el bar “El Balcón”, localizado entre las calles Humberto Primo y Anselmo Aieta). Se congregaba, de esta manera, en el centro del centro histórico.

La otra asamblea que surgió en San Telmo en 2001, la llamada “20 de diciembre” estaba conformada por sectores de clase baja residentes en viviendas multifamiliares (inquilinos, hoteles-pensión, casas ocupadas) mientras que tenía su lugar de reunión en un bar situado en la periferia del barrio de San Telmo, entre las calles México y Chacabuco, en donde continúa funcionando en la actualidad. Gran parte de sus miembros se encontraban desocupados o subocupados.

Desde el momento en que comenzó a funcionar, la asamblea popular “San Telmo-Plaza Dorrego” se abocó a la tarea de resolver las distintas problemáticas que afectaban efectivamente a los vecinos del barrio, y opuso su accionar al que el poder público venía desarrollando en este espacio. Desde la perspectiva de sus integrantes, lejos de orientarse a cubrir los requerimientos de los vecinos, las acciones que el poder público venía desplegando en el ámbito del barrio favorecían a un sólo actor social local, al que por otra parte visualizaban en términos de outsiders, a saber: a los comerciantes dedicados al negocio de las antigüedades y a los propietarios de bares, cafés, restaurantes y tanguerías, cuyos representantes más conspicuos habían militado en los años 80 y 90 del lado de los preservacionistas.

En efecto, en sintonía con el rechazo generalizado de la ciudadanía al statu quo que fuera característico de aquella situación de crisis (y que fuera sintetizada bajo la premisa “que se vayan todos”), los asambleístas se opusieron al poder público pero también a los comerciantes que ejercían actividades vinculadas con los rubros mencionados, a quienes se acusaba de ostentar afanes meramente lucrativos sin manifestar ningún tipo de preocupación ni inquietud por la

situación social que aquejaba a una parte de la población local, así como de colocar al barrio al servicio de otros grupos de outsiders —tales como turistas y visitantes “foráneos” — antes que a disposición de los propios vecinos. Al margen de las acusaciones concretas de los assembleístas a los anticuarios (a los que visualizaban como personas ambiciosas, materialistas, carentes de sensibilidad social y por ende como personas de una calidad moral inferior a la que primaba dentro del propio grupo de pertenencia representado por la asamblea), no caben dudas de que éstos últimos no participaban de los valores políticos y sociales vindicados por los assembleístas, y de que las ideologías que primaban entre ambos actores sociales eran antagónicas (progresista e izquierdista en el caso de los assembleístas, y derechista, liberal o conservadora en el caso de los segundos).

De este modo, algunos aspectos característicos de la figuración dicotómica del tipo establecidos/outsideers identificada por Elias y Scotson emergieron en el contexto de la crisis en este espacio urbano: podríamos sostener que el barrio quedó estructurado en dos bandos integrados por grupos sociales que, más que por el tiempo diferencial de residencia en este espacio, se distanciaban por la posición que asumieron ante las acciones de recualificación y ante el proceso de transformación urbana que venía desplegándose allí, la que en el caso de los assembleístas era de repudio y rechazo y en el de los anticuarios y comerciantes del rubro gastronómico de consenso y aceptación. Otra particularidad de aquella situación, es que parecía prevalecer una suerte de equilibrio o empate en cuanto al poder detentado por ambos grupos (el de los establecidos o assembleístas por un lado y el de los outsiders o anticuarios y comerciantes, por el otro) ya que si bien el de los anticuarios era el grupo hegemónico, la gravísima situación social y económica que afectaba a gran parte de la ciudadanía legitimaba otros usos del espacio, distintos a los propugnados por el poder público y los comerciantes, vinculados a la organización de actividades sociales y comunitarias.

El trabajo de la Asamblea popular San Telmo Plaza Dorrego discurrió en dos grandes ejes: por una parte, se impulsaron acciones comunitarias de solidarización y apoyo a los vecinos del barrio de bajos recursos económicos, fuertemente golpeados por la crisis, mientras que por la otra parte se desarrollaron actividades tendientes a recuperar la “memoria” de los vecinos del barrio “desaparecidos”, secuestrados y asesinados por la última dictadura militar. Para cumplimentar el primer objetivo, la agrupación formó en su interior distintas comisiones de trabajo (comisión de comedor, comisión de salud y otras). A los fines de materializar el segundo propósito, formó una comisión de Derechos Humanos.

Algunas de las acciones efectuadas con esta última finalidad fueron la realización de varias marchas en homenaje a los detenidos-desaparecidos del barrio —las que tuvieron lugar durante

los 24 de marzo en repudio al aniversario del golpe de Estado de 1976 y se realizaron bajo las consignas “*San Telmo es solidario, San Telmo tiene memoria*” y “*San Telmo no olvida a sus desaparecidos, ni perdona a sus asesinos*” —, la colocación de un monolito recordatorio en un ex centro clandestino de detención y tortura que funciono en el barrio (cuyos restos quedaron supultados bajo la autopista “25 de mayo”) conteniendo las frases “*San Telmo tiene memoria*”, “*tenemos 30 mil razones para seguir la lucha*”, “*ni olvido ni perdón.*”), y la pintada de un mural en un paredón situado junto al Museo de Arte Moderno (entre las calles San Juan y Defensa) en el que se representan sucesos vinculados con la última dictadura militar, símbolos como los pañuelos de las Madres de Plaza de Mayo, la “fiesta” menemista, el 20 de Diciembre de 2001 y los cacerolazos y piquetes, junto a la leyenda “*No tapar el mural. Estamos cambiando la película*”.

Al mismo tiempo, se cuestionó el orden establecido a través de las disputas libradas en torno a los usos del espacio urbano local, el que fue apropiado por los assembleístas con fines políticos y sociales: como ya lo indicamos, la Asamblea se apropió de la Plaza Dorrego misma para desarrollar sus reuniones semanales, mientras que ese y otros espacios fueron también utilizados a fin de organizar distintas actividades comunitarias (choriceadas, campañas de vacunación para cartoneros, olla popular, comedor comunitario).

Así, mientras el poder público venía desplegando un conjunto de intervenciones a fin de purificar y estetizar este espacio, de acallar el conflicto e invisibilizar la presencia de sectores sociales “en situación de demanda social” (Lacarrieu 2008a), la Asamblea colocaba a éstos últimos ante la vista de todos y los invitaba a participar de actividades que se desarrollaban en el centro del centro histórico, es decir en la Plaza Dorrego. En efecto, en el mismo momento político en que la DGCH celebraba los eventos “Historia en las Calles” y “Estudio Abierto”, la Asamblea organizaba choricadas, ollas populares y actos de protesta.

En un barrio “casco histórico”, fuertemente patrimonializado y recualificado como lo es San Telmo, hablar de “memoria” con relación al recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado, de conflicto político y de necesidades y requerimientos sociales antes que de cultura y patrimonio histórico, adquiriría el carácter de transgresión al orden constituido. De hecho, el uso del término “memoria” que hacían los assembleístas era ideológico y político y apelaba directamente al conflicto, ya que por una parte remitía a los vecinos de San Telmo asesinados por el terrorismo de Estado y por la otra contrastaba con los términos utilizados por el poder público y la DGCH, para quienes el casco histórico estaba dotado de cultura, de un rico patrimonio y de una rica historia antes que de “memoria”. En otras palabras, a la supuesta

apoliticidad de los términos “cultura” y “patrimonio” se oponía el carácter político del término “memoria”.

La asamblea de la Plaza Dorrego continúa reuniéndose en forma semanal y organizando algunas actividades en el barrio (un taller de confección de prendas y artículos de cuero), aunque ya no lo hace en la Plaza Dorrego sino en el comedor comunitario que sostiene situado en Piedras y San Juan. Probablemente en virtud de este hecho —su alejamiento del espacio de la Plaza Dorrego— y también del cambio en la coyuntura política y económica al que nos referiremos luego, fue progresivamente perdiendo visibilidad, fuerza y poder político como actor social local.

El cuestionamiento del orden establecido en San Telmo y la lucha librada en torno a los usos y apropiaciones del espacio urbano fue más radical, abierta y explícita en el caso de la otra asamblea que se formó en San Telmo a finales de 2001.

Al igual que la de la Plaza Dorrego, la Asamblea 20 de diciembre se enfrentó desde sus orígenes con el poder público y los anticuarios y propietarios de bares, tanguerías y restaurantes. Algunos de sus integrantes eran además de asambleístas, miembros de una murga del barrio y como tales reivindicaban un fenómeno, un período histórico y una expresión cultural fuertemente vinculados, según ellos, al barrio de San Telmo: el de los viejos esclavos o “negros candomberos” que habitaron en este espacio en el período colonial. En tal sentido, libraron una disputa y un enfrentamiento simbólico con el género musical institucionalizado en San Telmo, es decir con el tango, al que opusieron a la murga y al candombe:

“Culturalmente acá en San Telmo tenemos establecida una discusión que evidentemente va a ser una discusión que no la vamos a ganar...no la vamos a ganar en lo inmediato, porque el poder económico que tiene San Telmo, hablo de los anticuarios, de los bares, todo eso, le conviene más ser un barrio tanguero que en lo que realidad es. Esto fue toda su vida un barrio candombero. (...) Es acá en San Telmo en donde se remataban los esclavos. O sea que era un barrio negrero, era un barrio de negros.(...) Después para el turismo les convino hacerlo tanguero y se fue transformando y evidentemente que hoy, ante la sociedad, San Telmo es un barrio tanguero. Buen, nosotros como murgueros, como parte de una cultura, decimos “No, esto no es un barrio tanguero” (...) Bueno no le busqués mas vueltas...se transformó el barrio, está transformado, es real.” (Entrevista a dirigente de la asamblea y director de la murga, noviembre 2002).

La puja simbólica establecida entre el candombe y el tango resultó en una disputa en torno a la historia de San Telmo, el modo de construirla y narrarla. No obstante, esa disputa giraba en realidad en torno a los usos del espacio urbano local y a los que sectores sociales que deberían tener o no derecho a usufructuarlo. Los asambleístas-murgueros acusaban particularmente a los anticuarios de controlar los usos del espacio urbano local y de limitar las apropiaciones que los propios vecinos podían hacer del espacio de proximidad. Expresaban que aunque la mayor parte de los anticuarios y propietarios de restaurantes y bares no residían en San Telmo, controlaban los usos del espacio urbano local, y que se habían convertido en los “dueños y señores del

barrio". En términos de Giglia y Duhau (2008), lo que los assembleístas expresaban era que los anticuarios habitaban el barrio a pesar de que no residían en él, mientras que ellos mismos como vecinos tenían dificultades para habitarlo a pesar de que residían allí. Sin embargo, dada la relación de continuidad planteada con los viejos esclavos del barrio, de quienes se sentían deudores y herederos, los assembleístas se presentaban a sí mismos como los auténticos vecinos del barrio, o como los vecinos establecidos en San Telmo por excelencia, reafirmando por esa vía su derecho a utilizar el espacio urbano local y ubicando al mismo tiempo los anticuarios como a los verdaderos outsiders del barrio.

De este modo, los conflictos entre la asamblea 20 de Diciembre y éstos últimos se sucedieron, y se vincularon entre otras cosas a la negativa de dichos sectores a que la asamblea celebrara actos políticos en la Plaza Dorrego, realizara los corsos de Carnaval en la calle Defensa, e instalara una feria alternativa en el barrio para el sostenimiento de las familias que la integraban:

"Es un barrio que nosotros en este momento tenemos el problema que hay un graaan sector, un graan sector del barrio que esto no lo quiere. Ni siquiera quiere vecinos. Quiere tener un casco histórico para el turismo. Que no tenga habitantes. Como el Casco Histórico de Colonia, Uruguay. Bueno, ellos quieren lo mismo. Algo que sea bien turístico: nosotros, los negritos, acá molestamos. Los que vivimos... bueno, yo tengo la suerte de alquilar, pero... los que vivimos en casas tomadas, en hoteles, los que participamos de la Asamblea, de la murga, somos negros que estamos jodiendo. (...) Y yo dije una frase que le molestó a mucha gente -yo tengo cuarenta y ocho años- dije: "cuando ellos llegaron, yo, ya estaba." Entendés, porque esto de los anticuarios, de la Plaza Dorrego y todo eso... tiene treinta años, si los tiene, a mí me parece que debe andar por los 25 o 26 años por ahí. Nosotros ya estábamos cuando ellos llegaron. Nosotros ya estábamos, yo ya habitaba este barrio, yo ya caminaba. ¿Me entendés? Entonces no me vengan a joder con que el barrio es de ellos, el barrio es mío no de ellos." (Entrevista a dirigente de la asamblea y director de la murga, noviembre 2002).

Es interesante notar que aunque los assembleístas se auto-representaban a sí mismos como los establecidos de San Telmo por antonomasia, lejos de estar dada, su capacidad de apropiarse del espacio urbano local se encontraba limitada, y que si bien realizaban esfuerzos en tal sentido y a fin de que la imagen que presentaba a los anticuarios como los outsiders deviniera hegemónica, carecían del poder suficiente para imponer dicha imagen y para regular los usos del espacio de proximidad de acuerdo con sus intereses, con la excepción hecha de las situaciones coyunturales y efímeras surgidas en contexto de la crisis, en las que lograron disputar sus usos con éxito.

Aunque los assembleístas presentaban como grupo social un alto grado de cohesión interna, lejos de encontrarse firmemente instalados en una posición de poder, se ubicaban ciertamente en una posición de subalternidad con respecto al grupo que ellos consideraban como outsiders, es decir al de los anticuarios⁴.

⁴ Otro tanto ocurrió con la posición ocupada por los assembleístas de la Plaza Dorrego, de modo que con la salida y recuperación de la crisis, ambas asambleas vieron nuevamente recortada su capacidad para usufructuar el espacio urbano local.

De hecho, según lo desarrollaremos más adelante, a partir de 2000 los anticuarios vieron crecientemente reforzada su posición de poder en el barrio de San Telmo, y en esa reafirmación jugó un importante papel el apoyo prestado por el poder público.

En la actualidad, la Asamblea 20 de diciembre continúa funcionando y reuniéndose en el mismo espacio que en 2001. Su trabajo se concentra hoy en el abordaje de la problemática padecida por los vecinos del barrio residentes en hoteles pensión, inquilinatos y casas tomadas —y que por ende sufren a menudo graves conflictos y problemas habitacionales— y en el sostenimiento de un comedor comunitario y de la feria de artesanías y microemprendedores que monta desde 2002 en un pasaje de San Telmo (el Pasaje Giuffra).

Por último, es relevante destacar que no eran solamente los murgueros de la Asamblea 20 de diciembre quienes se sentían desplazados del espacio urbano local, sino que otras agrupaciones integradas por afrodescendientes que en los años 80 comenzaron a practicar candombe en San Telmo, veían también seriamente restringidas sus posibilidades para acceder a dicho espacio.

Como lo reconstruyen Frigerio y Lamborghini (2010), fue a comienzos de la década de 1980 que algunos migrantes afroargentinos comenzaron a reproducir en San Telmo las “llamadas de tambores” espontáneas que se realizan en Montevideo en determinados días feriados. Sin embargo, en un período de tiempo relativamente corto, en especial a partir de los primeros años de la década de 2000, el candombe se difundió fuera del grupo migrante, y se multiplicaron también las agrupaciones dedicadas a ese tipo de práctica. Tanto el grupo inicial compuesto por afroargentinos como los que fueron surgiendo más tarde, encontraron serios obstáculos a la hora de desarrollar sus prácticas en San Telmo, en particular en ciertos espacios como el de la Plaza Dorrego, adonde sólo podían acceder en horarios vespertinos y enfrentando la resistencia opuesta por los sectores que la dominaban tales como los propietarios de los bares, los artistas que presentaban espectáculos de tango y los anticuarios.

Así, las agrupaciones de candombe debieron apropiarse de un espacio particular, el Parque Lezama, a fin de desarrollar sus actividades, e incluso allí se enfrentaron con resistencias. Por otra parte, para realizar las llamadas de los tambores debían evitar utilizar la calle Defensa, recorrer ciertos espacios del barrio relativamente alejados de los micro-recorridos del progreso y hacerlo en horarios en los que no eran mayormente transitados por otros sectores sociales, así como hacer frente al asedio policial. En palabras de Frigerio y Lamborghini: “desde su aparición a comienzos de la década de 1980 los practicantes del candombe han encontrado múltiples

dificultades y formas de resistencia social a su presencia en una ciudad donde el tambor ha sido sinónimo de barbarie y de alteridad (Frigerio y Lamborghini, 2008:11).

En efecto, en una ciudad que se conformó en los imaginarios sociales como “blanca y europea” y que se estructuró históricamente bajo ciertas ideología fuertemente negadoras de la diferencia cultural y la alteridad —la del “progreso civilizatorio” de la generación del ochenta, y más contemporáneamente, la del “crisol de razas” (Lacarrieu, 2001) y del “merecimiento de la ciudad” (Oszlak, 1991) — “...el sólo hecho de la presencia y el sonido de varios tambores en el espacio público constituye una amenaza al orden racial-espacial...” promovido por dichas ideologías (Frigerio y Lamborghini, 2008:11).

Como ya lo indicamos con relación a la Asamblea 20 de diciembre, a la histórica negación de la negritud en la ciudad de Buenos Aires se añadió en el caso de San Telmo específicamente, el rechazo y la oposición que los sectores sociales legitimados por el proceso de recualificación impulsado públicamente (en particular los anticuarios y los bailarines de tango) manifestaron contra el candombe y las personas que lo practicaban.

La recualificación padecida: los vecinos establecidos desde antiguo

Con la expresión vecinos establecidos “desde antiguo” nos referimos a un grupo de vecinos que nacieron y se criaron en San Telmo, que desarrollaron toda su vida allí y que aun permanecían en el barrio cuando iniciáramos esta investigación, así como a sus descendientes directos que también permanecen allí⁵. Por su prolongado tiempo de arraigo en el barrio, se trata del único grupo de vecinos que vivió de primera mano los cambios ligados a la patrimonialización como a la recualificación. De allí que en sus discursos ambos procesos aparezcan entremezclados resultando a veces indiferenciables.

En primer lugar, es interesante comentar que pese a lo sostenido por el discurso oficial, ellos no registran la existencia de un período de abandono y estancamiento en el barrio, y por ende no consideran que las transformaciones impulsadas por el poder público —ya sean las más antiguas, a las que aquí llamamos acciones de patrimonialización, o las más recientes vinculadas con la recualificación— hayan resultado en su mejoramiento o revitalización, sino más bien lo contrario. En líneas generales, podemos afirmar que los establecidos consideran que lejos de haber mejorado al barrio, los cambios que se produjeron desde que éste último fuera decretado como el centro histórico de la ciudad produjeron una agudísima transformación que alteró las

⁵ La mayor parte de los vecinos establecidos desde antiguo nacieron a comienzos de la década del 40 mientras que sus hijos lo hicieron en la década del 70.

relaciones sociales locales y contribuyó a desarticular los vínculos familiares, vecinales, comerciales y amistosos y a trastocar los usos del espacio urbano local.

En efecto, con respecto a las acciones de recualificación y de visibilización del patrimonio descriptas en el capítulo anterior —tales como la señalización de edificios patrimoniales, la restauración de fachadas, el adoquinado de las calles y la colocación de faroles de época— priman entre los establecidos las actitudes de escepticismo, desconfianza y hostilidad: ciertamente, ese tipo de intervenciones son visualizadas por éstos últimos como artificios antojadizos, ya que desde su óptica, además de haber contribuido a sobreponer a este espacio urbano una identidad histórica de la que en realidad carecía, responden a un afán de lucro más que a finalidades educativas y morales.

Así se expresaba un vecino con respecto a la renovación o puesta en valor realizada en la Plaza Dorrego en los años 90 y al posterior adoquinado de algunas calles del barrio:

“Lo del piso de la Plaza, para mí fue una gran joda, para mí fue una gran joda, porque el piso de la plaza, si vos querés tenía un aspecto mucho mas colonial -como le quisieron dar a San Telmo- que el que después le pusieron ¡A San Telmo le sacaron el pavimento para ponerle adoquines y mal puestos! Porque es una mentira también. Si vos querés, el piso de la plaza estaba más acorde al lugar y era más firme que lo que terminó siendo. Entonces a mí nadie me vende que eso haya sido para hermohear la plaza, tal vez haya habido un fin ambiguo, o no ambiguo, dual”⁶ (Entrevista a vecino establecido, mayo de 2008).

En la misma línea, los vecinos establecidos suelen manifestar que el valor patrimonial de gran parte de los edificios del barrio clasificados de tal modo —tales como el Solar de French, la Tasca de Cuchilleros y la Casa de Castagnino— resulta cuanto menos dudoso y “forzado”, cuando no abiertamente falso:

“¿El Solar de French? Esa casa cuando yo era pibe, era una casa para gente con algún nivel económico diferente al nuestro. Y esa casa desapareció. Después hicieron un atelier, comercios, de todo (...). Lo que te puede asegurar es que no todo lo que ahora está pintado como viejo era viejo. Porque te lo fueron disfrazando todo para que parezca viejo, porque vende más (...) Se fue tejiendo una gran mentira, porque todas las casas que eran ... que no eran de la antigüedad, las fueron construyendo antiguas (...). Yo te puedo contar una anécdota sobre esto: mi tía vivía acá a la vuelta en Carlos Calvo entre Balcarce y Defensa. Eso en la década del 70, se transformó en la “antigua” Tasca de Cuchilleros. Nació creo que como rival del Repecho, me parece (...) Y nació como rival y la transformaron en algo más viejo todavía. Un día, entré yo haciéndome el interesado en conocer algunas cosas, y estuvo un muchacho que me mando fruta (...) que trató de venderme cualquiera. Si yo hablara perfecto inglés, te puedo asegurar que me vende cualquiera, pero mucho más todavía. Es más: yo me acuerdo que en esa casa yo jugaba de chico, y había un limonero que plantó un primo segundo mío (...) entrando, bien a la derecha estaba el limonero que lo había plantado este muchacho de nombre José ¿no? Pero bueno, lo más importante es que esta casa, la hicieron más vieja de lo que era.

Otra, lo de la casa de Varela, es una gran mentira: ¡la Casa de Castagnino! Es una gran mentira. Castagnino tuvo un atelier un chiquitín de tiempo nada más, y si no estoy mal, él era marplatense me parece, y el acá estuvo muy corto tiempo, claro, en lugar de ponerle ... ¿que le vamos a poner, que era la

6 Este vecino hipotetizaba que el proyecto de remodelación de la Plaza encubría el propósito de alterar los usos que la población hacía de ella: más exactamente, el de impedir que los vecinos continuaran utilizándola para jugar al ajedrez y los jubilados para jugar a las cartas.

casa de Varela? No ¡la casa de Varela no vende! Vende mas la casa de Castagnino ¿me entendés? Y quedó como Casa de Castagnino” (Entrevista a vecino establecido, junio de 2008).

Es interesante notar que además poner en cuestión a las acciones oficiales de patrimonialización y recualificación de la zona, este grupo de vecinos sostiene que hasta los años 70, el barrio de San Telmo no presentaba rasgos extraordinarios que lo distanciaran netamente de otros barrios de la ciudad sino más bien lo contrario: dicho grupo expresa que como los demás barrios, San Telmo poseía sus propios locales comerciales en los que los vecinos podían abastecerse de productos de primera necesidad, contaba con espacios públicos para la distracción o el esparcimiento cotidiano (la Plaza Dorrego) y para el paseo dominical (el Parque Lezama), con algunos bares y cines que funcionaban como espacios de sociabilidad entre vecinos, y con su propio club de fútbol. En ese sentido, subrayan que tampoco estaba difundida ni consolidada en el imaginario de la población local la representación de San Telmo como un lugar antiguo o histórico⁷, ni mucho menos la idea de que debiera ser preservado. La actitud predominante hacia el entorno urbano era de indiferencia o naturalidad:

“-¿Y en esa época, en su infancia o ya de joven: ¿había una idea de que este era un lugar histórico, este barrio?

-No, San Telmo era un barrio como cualquier otro, viste. No pasaba nada ... o sea, era un barrio igual que cualquier otro, no se le daba bolilla.

-¿Y cuando empezó a decirse eso?

Cuando vino la prohibición de hacer más edificios altos. Dijeron: vamos a conservar lo que quedó” (Entrevista abierta a vecino establecido, marzo de 2008).

“Mirá, era un barrio. Eramos todos atorrantes, viste, todos muchachos atorrantes. Y tranquilo ... sí había bullicios, viste, pero era el bullicio de toda la gente ...de la gente, toda conocida, viste. Lo peor que te podía pasar es que alguien te decía Beto, qué estás haciendo, le voy a contar a tu papá (...) Antes de la Plaza, este era el barrio más aburrido que vos te puedas imaginar. Ya te digo: éramos, estábamos todos los atorrantes, jugábamos a la pelota en la calle, hasta que venía una vieja y decía, “le voy a contar a tu papá” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

Efectivamente, tanto de manera espontánea como cuando fueron consultados explícita y abiertamente sobre este punto, los vecinos establecidos en el barrio desde su nacimiento manifestaron reiteradamente que durante su infancia o juventud, San Telmo era un barrio ordinario, un barrio “como cualquier otro” que además de carecer de prestigio y de reputación histórica, era mayoritariamente desconocido para el resto de la población y que no era frecuentado por ésta última:

“Había mucha gente que no tenía ni noción donde quedaba ... pero mucha, mucha gente. Muchas veces me preguntaron:

-¿De donde sos vos?

-Yo soy de San Telmo.

- ¿Y dónde queda eso?

⁷ Desde luego, tampoco existía esa noción en el imaginario del resto de la población de la metrópoli.

¡Sabés las veces que me lo dijeron eso! San Telmo era un barrio que era inexistente, que nosotros siempre nos enojábamos, porque en todos lados nos decían y ¿Qué es eso, dónde queda”

- ¿En serio le preguntaban eso?

-Te juro por Dios. Los que lo conocían, lo conocían mal. Me acuerdo que un día, una noche fuimos a (es anecdótico esto), a bailar a Mataderos, nos invitaron a un lugar en Mataderos, viste la avenida Directorio, entonces estábamos “uh, Mataderos, que hay todos negros, que andan con los cuchillos”. Bueno, llegamos allá, una casa común y silvestre, empezamos a bailar con las chicas, qué sé yo qué, yo salí a bailar con una chica rubiecita, muy bonita y después me preguntó ¿de dónde sos vos? “y yo soy de San Telmo”, “uy, de San Telmo, que se yo qué” Tenía una idea, ¡la misma idea que nosotros teníamos de ellos, viste! Era un barrio inexistente” (Entrevista a vecino establecido, junio de 2008).

Como se puede deducir de los testimonios, una vez que los vecinos establecidos no adscriben a la imagen que presenta a San Telmo como un lugar histórico y antiguo ni participan de ella, las intervenciones desplegadas allí por el poder público desde los años 70 son cuestionadas y/o abiertamente rechazadas, como también lo son los otros cambios que esas intervenciones trajeron aparejados. En efecto, para los vecinos establecidos, tanto las acciones contemporáneas de recualificación introducidas con el propósito de “posicionar” al barrio y de atraer a nuevos usuarios y visitantes a este espacio, como las más tempranas que obraron a favor de su patrimonialización, aparecen como acciones externas que vinieron a violentar la cotidianeidad local, por cuanto se desplegaron, en un grado no despreciable, haciendo “tabula rasa” de dicha cotidianeidad.

De este modo, a semejanza de los vecinos nucleados en las dos Asambleas a las que nos referimos al comienzo, los vecinos establecidos en San Telmo “desde antiguo” consideran a comerciantes y propietarios de bares, restaurantes y anticuarios en términos de outsiders, pese a que la presencia de algunos de ellos se registra en el barrio hace ya más de 30 años.

Y al igual que aquellos, no cuestionan las intervenciones de patrimonialización y recualificación del barrio per se, sino en virtud de las repercusiones que generaron en torno a los usos que ellos mismos como vecinos podían y pueden efectuar del espacio urbano local, y en función de otras implicancias vinculadas con esa, tales como el éxodo de algunos vecinos amigos y el cierre de locales comerciales de venta de productos de primera necesidad.

En particular, se repudia el hecho de que como consecuencia de las transformaciones generales producidas en el entorno, los vecinos cuentan con menor “libertad” para usufructuar el espacio urbano local, y el de que los usos del espacio de proximidad han quedado sujetos a una fuerte regulación y a un marcado control, tanto simbólicos como materiales.

Volveremos sobre la perspectiva de los vecinos establecidos desde antiguo más adelante. Por el momento interesa remarcar que a pesar de que en términos discursivos, ellos cuestionan al proceso de transformación impulsado en el barrio por el poder público, no desarrollaron acciones concretas a fin de impedir las o cuestionarlas públicamente, como sí lo hicieron los vecinos

establecidos en San Telmo en forma más reciente que participaron de las dos asambleas antes referidas.

Interesa remarcar además que los vecinos establecidos en San Telmo “desde antiguo” suelen oponer la categoría *barrio* a la de *centro histórico*, y sostener que la invención de éste último desde el poder, resultó en la “aniquilación” de San Telmo en tanto que *barrio*. Ciertamente, los establecidos tienden a considerar al barrio de San Telmo (el que según ellos ya no existe como tal) sobre la base de una noción clásica de la cultura, ya que sugieren que se caracterizaba en el pasado por la prevalencia de un tipo de razones sociales específicas, de un conjunto de normas y de valores también específicos, y porque presentaba una identidad común para todos sus habitantes.

La recualificación reafirmada: Anticuarios

Desde que fuera creada la Feria de “cosas viejas” de la Plaza Dorrego, los anticuarios fueron constituyéndose como un actor social de notorio peso e influencia en el barrio, ya que su presencia había sido patrocinada por el poder público, y la actividad desplegada por ellos había resultado ser además económicamente rentable. Como lo indicamos, ellos habían militado tradicionalmente en el campo de los preservacionistas y habían contado con el apoyo casi incondicional de las autoridades del Museo de la Ciudad, las que se sentían, en cierto modo, mentoras de la actividad ejercida por aquellos.

Si bien nunca dejaron de ostentar poder en San Telmo, diversos factores —como el enfrentamiento que se produjo entre ellos y los modernizadores y la peculiar coyuntura económica que imperó en el país en los años 90 merced a la entronización del Plan de Convertibilidad— produjeron reacomodamientos y eventualmente, debilitaron si no el poder, al menos el prestigio detentado por los anticuarios.

Sin embargo, en el último decenio los anticuarios vieron mejorada su posición. En efecto, en marzo de 2000 éstos se nuclearon y fundaron la Asociación de Anticuarios y Amigos de San Telmo (AAAST de aquí en adelante), entidad que, desde nuestra perspectiva, contribuyó en un alto grado a que aquellos reafirmaran su presencia y su poder en el barrio.

Señalamos en el capítulo anterior que a fin de poner en práctica algunas de las acciones contenidas en el Plan de Manejo, la Dirección General de Casco Histórico (DGCH de aquí en adelante) contó con el apoyo y la participación de algunos “vecinos” y comerciantes del barrio. En el caso de los anticuarios, esa participación se materializó en algo más relevante que un simple apoyo o aval, pues muchas de las iniciativas que se llevaron a la práctica fueron

propuestas e ideadas por la AAST, o bien diseñadas por dicha asociación en forma conjunta con la DGCH.

Es interesante notar que la AAST se creó el mismo año que la DGCH y con objetivos bastante similares. De hecho, al igual que la DGCH, la AAST se propone entre otras cosas trabajar por la mejora del casco histórico. Más exactamente, la AAST se fundó a fin de promover, apoyar y asesorar la actividad ejercida por los anticuarios y de impulsar y apoyar todo tipo de acciones públicas o privadas que contribuyan al “mantenimiento y la mejora del Casco Histórico de San Telmo”. De la asociación participan no sólo anticuarios sino también otros influyentes comerciantes y emprendedores locales —dueños de bares, restaurantes, y otros— ya que abonando la cuota social correspondiente, cualquier comerciante del barrio puede, en primera instancia, integrarse a ella.

Es interesante notar además que entre los servicios que la AAST extiende a sus socios se incluyen la “organización y promoción de distintos eventos a lo largo del año en Plaza Dorrego y sus alrededores que promueven el acercamiento de visitantes, así como también entre los mismos socios” y los “contactos con funcionarios de las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad que atañen a problemas específicos de la zona” (Documento publicado por la AAST entregado en mano en 2007).

La alianza que el poder público estableció con el sector privado a fin de motorizar una transformación en el barrio encontró, a nuestro modo de ver, en el vínculo mantenido con la AAST su manifestación mas clara y directa. Se trata, claro está, de una alianza práctica o implícita y no formal o institucionalizada, ya que aunque el Plan de Manejo habla de fomentar la actividad privada, no profundiza en los mecanismos o modos en que ese apoyo se materializaría empíricamente. De esta manera, el reconocimiento institucional vinculado con el apoyo y la promoción de las actividades privadas contrasta con la informalidad de las alianzas público-privadas tejidas en la práctica en esa dirección.

Algunas de las iniciativas promovidas desde 2000 por la AAST y retomadas por el poder público o implementadas por ambas entidades en forma conjunta fueron ya comentadas en el capítulo anterior: entre ellas se contaron la progresiva extensión del área peatonalizada de la calle Defensa —innovación que efectivamente respondió a las reiteradas propuestas y peticiones efectuadas por la AAST en tal sentido— y la restauración de los frentes del perímetro de la Plaza Dorrego. Otras correspondieron a acciones de limpieza y embellecimiento del espacio público: se organizaron “operativos” de despegue de papeles de publicidad de las paredes del barrio y se promovió la reparación de veredas y de los pozos de las calles más concurridas.

Por otra parte, se realizaron gestiones ante el Gobierno de la ciudad a fin de solicitar la colocación de un cajero automático en algún lugar de la calle Defensa (se mantuvieron reuniones con el Gerente del Banco Ciudad).

Otras iniciativas que la asociación implementó desde que fuera fundada en pos del mantenimiento y mejoramiento del casco histórico se inscriben en la línea de la producción de acontecimientos y la “animación cultural” (Fiori Arantes, 1996) y constituyen, según la denominación usada por la entidad, “eventos de alto impacto”. Así, desde su surgimiento, la AAASST organiza anualmente dos eventos fijos: para el Día de la Bandera celebra un acto patriótico en la Plaza Dorrego en el que los alumnos de escuelas de la zona prometen lealtad a la bandera, el que es acompañado de una exposición y un desfile de autos antiguos que realizan un recorrido por el casco histórico. Al mismo tiempo, se ponen a disposición de los socios (en forma gratuita) telas con los colores nacionales para que embanderen sus locales. Por otro lado, para el festejo del Día de la Primavera se realiza un “concurso floral de frentes y vidrieras” acompañado de una exposición de motos antiguas.

Indicamos anteriormente que los anticuarios eran visualizados por los integrantes de las dos asambleas vecinales de San Telmo y por los vecinos establecidos desde antiguo en términos de outsiders, y que la actividad ejercida por ellos era rechazada y denostada por fundarse -desde la perspectiva de los establecidos- en móviles puramente económicos, y por cercenar los usos que ellos mismos como vecinos podían efectuar del espacio de proximidad. Como lo sugerimos, de la mano del poder público, la AAASST logró efectivamente ir apropiándose del espacio urbano local e ir sujetándolo a un conjunto de reglamentaciones tácitas o explícitas que limitaban los usos que otros actores sociales locales podían hacer de dicho espacio. Al mismo tiempo, cabe remarcar que lejos de sentirse outsiders, los anticuarios se movían y actuaban como vecinos establecidos en San Telmo desde antiguo, ya que detentaban poder local, contaban con el apoyo de la DGCH y presentaban como grupo social un alto grado de cohesión y solidaridad interna, máxime desde el momento en que se fundó la AAASST. En contrapartida, visualizaban como outsiders a los asambleístas y a todos aquellos sectores sociales en situación de demanda social que comenzaron a desarrollar en San Telmo actividades para asegurarse su reproducción social, los que aparecían ante sus ojos como los “contaminadores simbólicos” (Lacarrieu, 2008b) del casco histórico. De hecho, los anticuarios se pronunciaron en contra de prácticamente todas las actividades antes mencionadas inscriptas en los “recorridos de la crisis” (Lacarrieu, 2005), y emprendieron acciones contra casi todas las ferias del barrio que no fueran la Feria de Antigüedades dominical de la Plaza Dorrego (tales como Ferizama y la feria dominical de Pasaje Giuffra).

Las iniciativas impulsadas “para erradicar la venta callejera ilegal” y desalojar los puestos de venta de esa naturaleza fueron realmente muy enérgicas. De hecho, la AAST se jacta de la lucha que ha emprendido contra aquella: en el propio boletín informativo que la entidad publica periódicamente para distribuir entre sus socios, se recapitulan y sintetizan todas las acciones efectuadas en tal sentido. Citamos algunas a modo de ejemplo: “firma de petitorio contra la venta callejera ilegal (2000)”, solicitud a la Secretaría de Gobierno y Control Comunal “la presencia de una Unidad Polivalente de Inspección para que junto a la Policía Federal proceda al desalojo de todos los puestos de venta de callejera ilegal” (2003), “venta callejera ilegal: acciones en la Fiscalía Contravencional” (2005), “venta callejera ilegal: recomendaciones a los comerciantes de los trámites a seguir ante la Fiscalía, el CGP N 1 y la Policía Federal” (2006).

Como resultado de la persecución de la que fueron objeto, los feriantes del Parque Lezama fueron desplazados de los senderos del parque y de sus alrededores (es decir de las calles Balcarce y Defensa) hacia los bordes éste último y por ende, hacia los confines del barrio de San Telmo. En efecto, los puestos se montan en la actualidad en las veredas del parque que dan hacia la Av. Paseo Colón y Martín García (es decir, que dan hacia los barrios de La Boca y Barracas) y en los senderos ubicados en ese extremo. Aunque la AAST continúa denostando esta actividad comercial —los anticuarios y algunos vecinos se refieren a Ferizama con el apodo de “La Saladita”— y acusando a los feriantes de ocupar el espacio público e impedir su utilización por parte de vecinos y visitantes -expresan que ya no es posible ir al Parque Lezama a hacer jogging y realizar actividades deportivas durante los fines de semana ya que las veredas están ocupadas, y que los niños ya no pueden tirarse en bicicleta o en patineta desde la barranca por las mismas razones-, esta feria sigue montándose todos los fines de semana en un espacio periférico del barrio sin mayores conflictos.

En cuanto a los puesteros de las ferias alternativas a la de Plaza Dorrego, los manteros y vendedores ambulantes, además de ser considerados como seres moralmente inferiores a quienes se acusa de ejercer actividades ilegales en el barrio y de obstruir, ensuciar y afear el espacio público, son cuestionados por generar confusión entre los turistas, quienes según la AAST confunden a las ferias “truchas” con la “oficial”, y frecuentemente abandonan el paseo sin visitar la Feria de Antigüedades de Plaza Dorrego y sin comprar ningún recuerdo allí (esto ocurre mayormente con la Feria de Humberto Primo-, es decir la más cercana a la Plaza Dorrego).

Aunque las ferias de Humberto Primo y del Pasaje Giuffra continúan montándose durante los domingos, las fricciones y situaciones de tensión con los anticuarios eran frecuentes hasta hace poco tiempo: en una oportunidad, los feriantes de Giuffra reaccionaron fuertemente en contra la AAST, desarrollando un “escrache” en el frente del local comercial del Presidente de la

Asociación, situado sobre la calle Defensa, a escasos metros de la Plaza Dorrego (la protesta tuvo lugar en 2005). Efectivos de la Policía se acercaron hasta allí a custodiar el Presidente de la entidad, quien en forma provocativa y desafiante acercó su computadora a la puerta del local y permaneció allí hasta la finalización de la protesta, la que se extendió por unas horas⁸.

Por otra parte, fueron también muy contundentes las acciones emprendidas por la AAST para reforzar “la seguridad” del casco histórico y prohibir la venta de bebidas alcohólicas “en maxikioskos y comercios” minoristas entre las 22 y las 6 hs.

En fin, la entidad consiguió en 2001 que la Policía Federal montara —a través de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana— un “operativo de seguridad permanente” en el área recualificada del barrio, y que se reestableciera en 2003 el servicio de la División Perros de la Policía Federal en el circuito de la calle Defensa. En 2006 logró que la Comisaría 2da. colocara cuatro cámaras de video que funcionan las 24 hs a fin de “observar imágenes de la calle Defensa” mientras que a lo largo de ese año el Banco Ciudad estaba buscando lugar para instalar el cajero automático.

En suma, pese a que gran parte de los anticuarios no residen en San Telmo (sólo desarrollan sus actividades comerciales y laborales en el barrio) y a los cuestionamientos que recibieron por parte de los assembleístas, aquellos lograron erigirse como los principales interlocutores del poder público e ir efectivamente acumulando un poder que les permitió actuar como los verdaderos vecinos establecidos en San Telmo, controlar y regular los usos y las apropiaciones del espacio urbano local, y potenciar el proceso de recualificación promovido públicamente.

De hecho, aunque la crisis de 2001 condujo a los enfrentamientos y las disputas mencionadas entre establecidos y outsiders en torno a los usos del espacio urbano local, y a que el proceso de recualificación impulsado por el poder público fuera puesto en cuestión y abiertamente impugnado por los assembleístas, por un lado, y reivindicado, promovido y estimulado por otros sectores sociales como los anticuarios, comerciantes y propietarios de bares y restaurantes, por el otro; con posterioridad, una de las repercusiones de la crisis —la devaluación de la moneda local— operó en sentido contrario, en tanto limitó y cercenó progresivamente el espacio para el desarrollo de actividades vinculadas con la acción política, las actividades sociales y los “recorridos de la crisis” (Lacarrieu, 2005): el proceso de recualificación que podía vislumbrarse con anterioridad pero que había ingresado en una suerte de paréntesis, arremetió entonces con mayor fuerza e ímpetu, manifestándose en un conjunto de fenómenos disímiles pero conectados: la proliferación acelerada de los locales de venta de antigüedades, bares y restaurantes, la llegada

⁸ Ese episodio tuvo lugar en 2005 y a partir de ese choque no se produjeron más conflictos entre la asamblea 20 de diciembre y los feriantes de Giuffra y los anticuarios.

masiva de “outsiders” o de visitantes y usuarios solventes, y el surgimiento de una red de locales de bienes y servicios asociados a la presencia de aquellos y orientados a satisfacer las necesidades consumo de los sectores de clase media-alta tales como elegantes boutiques, modernos “resto-bares” con servicio de whi-fi, sofisticadas librerías, tiendas de carteras, zapatos, artículos de cuero y accesorios femeninos; elegantes y selectos restaurantes; vinerías, herboristerías y tiendas de venta de granos, cereales y productos naturales; espacios dedicados al cuidado integral del cuerpo, la salud y la estética (comúnmente llamados “centros de estética”); milongas y espacios para tomar clases de tango; locales de productos de diseño, galerías de arte, alquileres temporarios de departamentos amoblados, hostels, alquileres de bicicletas, y un cúmulo de locales “híbridos” que combinan la exposición y venta de objetos artísticos con los de diseño, las artesanías y las antigüedades, y de emprendimientos que escapan a los sistemas de clasificación convencionales tales como inmobiliarias-galerías de arte, librerías-café-galerías de arte, y otros que generan una sensación de desconcierto y ghetto ante los ciudadanos no interiorizados en las nuevas tendencias del arte, el diseño y el consumo (Yúdice, 2002b).

De este modo, si en un primer momento fue el poder público el que impulsó un proceso de recualificación en este sector de la ciudad, lo que caracterizó a la etapa pos crisis fue el hecho de que a partir de entonces, ese proceso fue claramente consensuado y potenciado por un cúmulo de iniciativas privadas.

La recualificación consensuada

a) La llegada de outsiders o de visitantes y usuarios solventes

Al promediar el primer decenio del presente siglo, distintos grupos sociales de outsiders comenzaron a frecuentar el barrio de San Telmo y a realizar un uso intensivo de su espacio urbano: de hecho, un conjunto de extranjeros y de nativos procedentes de otros barrios de la ciudad establecieron allí su residencia, mientras que ingentes contingentes de turistas locales e internacionales comenzaron a llegar en forma sostenida al barrio con fines de esparcimiento.

Aunque la instalación de extranjeros en San Telmo no es un fenómeno estrictamente nuevo, a partir de 2003 aproximadamente adquirió una magnitud y una visibilidad sin precedentes. Inicialmente se trataba de casos relativamente aislados: jóvenes profesionales, intelectuales, estudiantes de ciencias sociales, cine, documentalismo, periodismo o fotografía generalmente procedentes de Europa o Estados Unidos, que estando como visitantes o turistas en el barrio, se interesaron por la particular coyuntura de movilización social que se registraba en su seno, comenzaron a participar activamente de algunas de las actividades comunitarias que por entonces se estaban gestando (en particular de las asambleas vecinales) y se involucraron con

ellas, extendiendo en función de esa actividad su estadía en el lugar. Para ellos, la permanencia en el barrio aparecía como una experiencia “distinta” y estimulante ya que además de ser enriquecedora en términos personales y profesionales, brindaba múltiples posibilidades de esparcimiento.

Actualmente, los extranjeros residentes en el barrio constituyen un grupo heterogéneo en lo que respecta a su procedencia, las actividades que desarrollan y las motivaciones de arraigo. Aunque no son pocos los que arriban como turistas y posteriormente optan por permanecer, a ellos se suman quienes llegan con un propósito definido fijado de antemano: realizar estudios de posgrado, trabajar, desarrollar distintos emprendimientos o directamente hacer negocios, en particular negocios inmobiliarios (la llegada de inversores extranjeros y la adquisición de propiedades por parte de compradores extranjeros es otro fenómeno reciente). Por otra parte, a los europeos, norteamericanos, australianos y canadienses se sumaron los latinoamericanos (colombianos y chilenos, entre otros). Al margen de su heterogeneidad, abundan los extranjeros jóvenes o de mediana edad con formación universitaria o terciaria en el campo de las ciencias sociales, las ciencias humanas o las artes, o con formación en las áreas anteriormente mencionadas (cine, documentalismo y fotografía).

Algunas características y propiedades de San Telmo son invariablemente invocadas por los extranjeros a fin de explicar los motivos de su permanencia en el lugar: la intensa “vida” cultural que posee, su carácter multicultural y la diversidad cultural que alberga, la belleza que presentan sus calles y su entorno urbano y la riqueza de su patrimonio, la persistencia de la “vida barrial” en su seno, el constituir un lugar histórico, tranquilo y seguro aunque dotado de una oferta comercial variada —o la combinación de cosmopolitismo con cierto aire pueblerino y bohemio— y la cercanía y accesibilidad a otros espacios de la ciudad de interés, son las más recurrentes.

En tal sentido, una colombiana estudiante de comunicación que se estableció en el barrio en 2007 expresaba que optó por residir en esta zona de la ciudad de Buenos Aires porque es más tranquila que otras y porque “hay mucha gente diversa”, añadiendo que muchos colombianos con recursos económicos han llegado en los últimos años al barrio para estudiar cine, gastronomía y comunicación ya que la oferta es buena y económica en comparación con la de su país de origen, y porque les gusta San Telmo por su carácter “bohemio y artístico”. Por su parte, una norteamericana nativa de Nueva York comentaba que aunque llegó a San Telmo para pasar unas vacaciones de un mes, decidió permanecer ya que el barrio brinda una vida más tranquila y residencial que Nueva York pero al mismo tiempo presenta una oferta cultural amplia y ofrece actividades nocturnas variadas.

Otra norteamericana procedente de San Francisco y residente desde 2005 en el barrio —la que destacaba que entre sus vecinos se cuentan una alemana, un peruano, un español, un norteamericano, un senegalés, un haitiano y una familia japonesa— sintetizó los factores antes citados en los siguientes términos:

*“A mí me atraen mucho los lugares que tienen la heterogeneidad que te mencioné que tiene ST ... y bueno, porque tiene una mezcla de intimidad barrial y cosmopolitanismo que ... que es muy interesante. O sea, una se puede sentir muy contenida y cuidada acá, pero a la misma vez no estás aislada del mundo. Estás como ... al toque del microcentro, y tienes un montón de gente de todos los países siempre pasando por acá. Tiene una sofisticación cultural bastante desarrollada, pero a la misma vez tiene esa cosa de pueblo pequeño que es muy aliviante en un época de mucha aceleración ...
Me gustó la combinación de vida barrial y cosmopolitanismo e internacionalismo y acceso a al patrimonio histórico, al centro de la ciudad ... o sea, me podría haber mudado que se yo, a Saavedra ... pero acá estoy conectada a muchas fuentes de movida cultural, intelectual, comercial, que me tienen estimulada pero a la misma vez no estoy acosada siempre de tráfico y grandes avenidas, y puedo hacer casi todos mis deberes caminando a pie. Y es como la ... la integración que se encuentra acá en San Telmo, hace que una pueda vivir y hacer casi todo acá (si tenes la posibilidad de trabajar en el barrio) sin tener que salir porque tenés galerías, tenés el almacén de la esquina, tenés el teatro, tenes el chino, eh, el supermercado chino, o sea, tenes, tenes todo. Es el mundo chiquito.”⁹ (Entrevista a vecina extranjera, agosto de 2007).*

En líneas generales, podemos sostener que los extranjeros residentes en el barrio constituyen — más allá de sus diferencias— un grupo de habitantes relativamente instruido y culto, que habla al menos dos o tres lenguas, que ha visitado y conoce diversas ciudades del mundo y cuenta con amigos o conocidos en ellas, que disfruta de la vida urbana y posee experiencias de residencia prolongada fuera de sus ciudades de origen, y que ha vivido incluso en “centros históricos” de otras importantes metrópolis y en algunos casos hasta ha vivenciado procesos de transformación urbana comparables a los que se registran en San Telmo¹⁰.

Siguiendo a Donzelot (2004) y Mongin (2006), podemos sostener entonces que los extranjeros de San Telmo configuran un grupo social selecto que a pesar de su declamado arraigo al lugar, se caracteriza por su ubicuidad antes que por su fijeza; cuyos miembros tienden a vincularse entre sí antes que con el diferente, y cuya concentración en el barrio es un producto “natural del mercado”. En palabras de los autores: “...el habitante del centro reciclado de la ciudad habita el mundo, el mundo global, aun antes de habitar en su ciudad. La *gentrificación* es ese proceso que

⁹ La misma entrevistada expresaba que se dedica al periodismo, que fue directora y editora de varios medios gráficos, y que su formación es en comunicación social en el sector ONG: “Antes de venir acá estaba trabajando en una agencia de noticias alternativas en San Francisco, que era también una ONG, una organización bastante grande que nació en los sesenta por la necesidad de información más transparente en la guerra de Vietnam. Y ahí era la directora de comunicaciones. Antes estaba en Hawai, donde era periodista para distintas publicaciones con mucho enfoque en movimientos sociales, ecología, pero también trabajaba con muchas organizaciones sociales como consultora. Es una confluencia de periodismo y desarrollo social

¹⁰ Dos entrevistadas, una italiana y una norteamericana, manifestaron que desde que se instalaron en San Telmo un par de años atrás pudieron observar cambios semejantes a los que vivenciaron en otras ciudades en las que residieron anteriormente como La Misión, San Francisco.

permite gozar de las ventajas de la ciudad sin tener que temer sus inconvenientes". El "estar entre nosotros" selectivo es el de una población cosmopolita y conectada que no es la que habita un lugar. "Quienes pueblan estos espacios renovados son los hipermandos de la mundialización, los profesionales intelectuales y superiores" (Mongin, 2006: 252-253 citando a Donzelot, 2004)

Aunque por el momento no se observa en San Telmo una alta concentración de ejecutivos, y aunque algunos extranjeros expresaron que la vida en San Telmo resulta algo costosa en términos económicos por lo que desarrollaron ciertas estrategias a fin de reducir los gastos (como por ejemplo no realizar más las compras diarias de alimentos en el antiguo mercado o acudir sólo en forma excepcional a los restaurantes más costosos), las observaciones de los autores se aplican en parte a la población de extranjeros residentes en San Telmo, ya que como veremos, ellos tienden a vincularse entre sí y con otros outsiders más que con los vecinos establecidos en San Telmo desde antiguo, y hacen un uso diferenciado del espacio urbano local y de los bienes y servicios que allí se ofrecen, si se los compara con los que efectúan los establecidos. Sin embargo, su concentración en San Telmo es un producto del mercado pero también del Estado, más exactamente de las políticas públicas antes descritas, y ellos conviven allí con los vecinos establecidos desde antiguo pero también otros sectores sociales pauperizados y desconectados. Por otra parte, a contrapelo de los planteos de los autores citados y como lo apuntaremos a continuación, estimamos que los extranjeros sí habitan este espacio y se apropian de él cotidianamente.

Indicamos que junto a los extranjeros, se han establecido en San Telmo, vecinos "nativos" provenientes de otros barrios de la ciudad de Buenos Aires, los que a pesar de ser locales comparten muchas de las características con los primeros: formación profesional, poder adquisitivo medio-alto, gusto por el patrimonio y la tranquilidad del lugar así como por su carácter cosmopolita, multicultural y diverso. Cabe apuntar que ambos grupos de outsiders -el de los extranjeros y el de los "nativos"- manifiestan por otra parte que suelen frecuentar los bares, restaurantes y otros locales comerciales del barrio tales como minimercados, realizar caminatas por el barrio en forma casi cotidiana, conocer a otros vecinos y mantener contactos con ellos.

"Es un barrio que a mí me encanta, que es muy cómodo, es muy lindo para caminarlo, es muy... tiene un movimiento (...) estos bares donde vos te sentás (...) es un barrio para mucha gente sola.

-Ah, sí?

-Fijate que no hay mucha familia. O sea, hay familia, pero fijate que no hay chicos corriendo por la calle. Es un barrio ... o sea, me da la sensación de gente sola, o en pareja ... Y hay mucha interrelación, lo que tiene de hermoso San Telmo es eso, está esta mesa y en la otra mesa hay un vecino que nos vimos dos veces y nos sentamos a leer el diario y a charlar ... se arma como eso, viste, como una cosa de gente conocida que en otros barrios quizás no pasa (...) acá lo lindo es el barrio, entonces la gente lo disfruta, lo camina (...) Yo estoy más tiempo caminado que, en mi casa, me encanta. Este ... y después vine también por una cuestión de amigos que tenía de antes acá (...) y también porque San Telmo tiene algo que es, para mí hiper importante, que es, es barrio, pero es céntrico. Pero es barrio. Yo trabajo en

microcentro, Lavalle y San Martín. Yo voy hace cuatro años, caminando todos los días, ida y vuelta (...) O sea, eso, geográficamente, a mí me ...estás a un paso de todo, eso ni hablar. Y seguís manteniendo el barrio.” (Entrevista a vecino, marzo 2008).

Es interesante notar que, en efecto, ambos grupos de outsiders manifestaron concurrir asiduamente a algunos de los bares locales tales como Gibraltar, El Federal, El Hipopótamo, el Bar Dorrego, el Bar Origen y otros, así como a los nuevos restaurantes étnicos que se han instalado en el barrio y a otros nuevos locales comerciales (supermercados chinos o cadenas Eki, Leader Price, galerías de arte y librerías).

En tal sentido, podemos plantear que a diferencia de los vecinos del barrio integrados en las dos asambleas antes referidas, los extranjeros y “nativos” recién llegados a San Telmo, residen en el barrio pero también lo habitan, ya que hacen un uso intensivo del espacio de proximidad, se apropian de él en forma sistemática, asisten a los comercios locales y consumen allí.

Es interesante notar también que lejos de sentirse outsiders, los recién llegados expresaron que se sienten vecinos del barrio, y que creen que son considerados de ese modo por otros vecinos del barrio y por los comerciantes.

La apelación que los “recién llegados” realizan al carácter cosmopolita y multicultural de San Telmo merece un comentario aparte.

Señalamos en el Capítulo III que el proceso de recualificación motorizado por la DGCH operó sobre la base de un anterior proceso de patrimonialización, y que si bien la concepción de San Telmo en términos de un espacio-emblema de la identidad nacional lejos estuvo de desaparecer, poco antes de que se creara la DGCH se había producido un cambio en el modo en que el poder público visualizaba al patrimonio. De hecho, expresamos que se consolidaron los criterios de actuación estéticos sobre éste último, y que la política puesta en práctica por la DGCH se basó en la realización de operaciones de city-marketing, en la producción de acontecimientos culturales, y que tendió de este modo a jerarquizar el carácter cultural de este espacio urbano. Es interesante notar que los grupos de “recién llegados” a los que nos referimos a lo largo de este apartado, pero también los emprendedores y comerciantes a los haremos mención a continuación, parecen haber consensuado e incluso reforzado y exacerbado la tendencia iniciada por la DGCH a jerarquizar el carácter cultural de San Telmo, una vez que lo definen como un lugar multicultural y diverso.

Se trata de una mutación sutil pero al mismo tiempo profunda e importante, pues con anterioridad no se registraban en San Telmo discursos ni prácticas que lo presentaran o definieran en esos términos. Por el contrario, primaba la representación de San Telmo como un espacio-emblema de la identidad nacional -y más recientemente, como un espacio dotado de un

carácter cultural “a secas”- antes que como un lugar multicultural. En otras palabras, prevalecía su representación en términos de un lugar antiguo, dotado de valor histórico y patrimonial antes que diverso y cosmopolita.

Aunque según lo señalamos en el Capítulo II, con la autonomización de la ciudad de Buenos Aires había emergido una retórica oficial que ensalzaba la diversidad cultural y se habían implementado ciertas acciones políticas coherentes con esa retórica; dicho “multiculturalismo blando” (Lacarrieu, 2001) no apelaba a San Telmo específicamente, sino que valoraba la diversidad cultural de ciudad de Buenos Aires en forma vaga, difusa y general. Es interesante notar sin embargo que la retórica y las prácticas que en la actualidad reivindican el carácter multicultural y cosmopolita de San Telmo manifiestan algunos vínculos con el “multiculturalismo blando” oficial, una vez que presentan al barrio como un espacio urbano que alberga y admite en su interior distintas culturas, de las que no obstante sólo se retoma su dimensión estética, comercializable y mercantilizable. Se trata de un multiculturalismo que incluye “un poco de todo”, pues es posible identificar emprendimientos que reivindican distintas culturas nacionales (lo chino, lo croata, lo peruano, lo francés, inglés o australiano), distintas etnicidades —en particular vinculadas con distintas etnias o pueblos originarios del continente americano— y distintas opciones sexuales o la diversidad sexual. Antes de reseñar los diferentes emprendimientos y locales comerciales de San Telmo que invocan al multiculturalismo, es preciso aclarar que resulta extremadamente complejo determinar el significado que dicho término adquiere en cada caso. Identificar con precisión esos significados ameritaría la realización de un trabajo de investigación en sí mismo, ya que como lo plantea Ochoa retomando a Grimson (2000) y a Harvey (1996), el término *multiculturalismo* ha adquirido fuerza global, generando una diáspora semántica que ha pluralizado su significado de manera inusitada. Agrega la autora que ello se debe a *los lugares donde se construye su sentido se han multiplicado enormemente*, y que el hecho de que una sola palabra sea utilizada de maneras tan distintas testifica, en última instancia, su incoherencia fundamental como concepto unitario (Ochoa, 2002:125). De resultas, haremos sólo algunas apreciaciones amplias con respecto a esta cuestión, que consideramos que resultan de relevancia a los fines de esta investigación.

cb) La proliferación de nuevos bienes y servicios

El carácter multicultural de San Telmo es consensuado y exacerbado -ya sea de manera directa o indirecta- por algunos rubros comerciales que proliferaron en San Telmo en el período de recuperación de la crisis de 2001, tales como los restaurantes de comida étnica.

De hecho, la expansión del “circuito gastronómico” —como suelen llamar las guías de turismo y el periodismo— que se produjo en el último lustro se caracteriza por su invocación al multiculturalismo: así, se instalaron en San Telmo un restaurante de comida croata (llamado Dobar Tek, que funciona en San Juan 548), tres de comida andina (Las Pencas, Las Mazorcas, y La Carretería situados en la calle Estados Unidos), uno de comida francesa (La Brasserie Petanque, ubicado en Defensa 596), uno de comida árabe (Habibi, cocina árabe, manjares de medio oriente), otro de comida de medio oriente que ofrece platos griegos, árabes y armenios (Burmana, sobre Balcarce 668), un restaurante “chifa” (de comida chino-peruana, localizado Perú 832), un restaurante italiano (Amici Miei, que funciona sobre la calle Defensa, en la Galería del Solar de French), otro vasco (La Taberna Vaska, ubicado en Chile 980), un “bar de tapas” llamado Rosa de los Vientos (en Defensa 1376), un restaurante que ofrece comida texana y mexicana (llamado Tex Mex Aquí me quedo, Chile 346) y una reconocida cadena de sushi llamada Itamae. También ofrece comida étnica (catalana) el restaurante Casal de Catalunya. Además de ofrecer platos sofisticados característicos de cada nación preparados con ingredientes exóticos y sazonados con condimentos importados, los locales mencionados presentan generalmente una ambientación y una estética sumamente prolija que incorpora detalles artísticos y decorativos que emulan a la cultura y las costumbres de las regiones de origen, las que son invocadas desde los nombres de los locales mismos y desde la música que se emite en su interior. De este modo, en esos lugares es posible consumir comida, pero también una estética, una cultura y una identidad. Así, en el restaurante Burmana se permiten ciertas excentricidades como fumar narguile, en Las Pencas abundan los muebles rústicos, los tejidos andinos y “las instalaciones evocativas de arte indígena y sacro producidas por el artista salteño Mariano Cornejo, que expone en París, Londres y Madrid y es además vecino de San Telmo, mientras que las paredes del salón de Chifa Man-San están decoradas con postales de China y Perú y las baldosas de la Brasserie Petanque fueron mandadas a hacer especialmente para decorar el restaurante emulando a sus equivalentes franceses.

Se difundieron por otra parte los locales de exhibición y venta de artesanías elaboradas por pueblos originarios de distintas regiones, incluyendo el noroeste argentino, el Oriente ecuatoriano y la Amazonía brasileña (por su magnitud, cabe mencionar al enorme local llamado Kori Wasi, que comercializa artesanías “amerindias”), o bien de alfarería y tejidos inspiradas en diferentes culturas prehispánicas. En todos estos casos, lo que se visibiliza, valora y comercializa es la diversidad cultural de los pueblos originarios del continente americano.

Un tercer rubro que se ha expandido en los últimos años es el de los “almacenes naturales” y las panaderías artesanales tales como Tentempié y Harlem, la que ofrece productos dietéticos, kosher y japoneses además de artesanales.

Otra innovación reciente la constituyen los bares y resto-bares orientados al público gay o “gay friendly” que también han surgido en San Telmo en el último lustro, como Lugar Gay (que funciona además como hostel), Pride Café, Rara Bar y la milonga Tango Queer (Perú 571), la que ofrece la posibilidad de bailar tango a parejas homosexuales de ambos sexos, aunque admite también a heterosexuales¹¹. Se trata, en este caso, de instituciones que reivindican una expresión muy particular de la diversidad cultural, como lo es la diversidad sexual.

En todos los casos mencionados —el de los restaurantes, los locales de venta de artesanías, los almacenes y los bares gay-friendly— el carácter multicultural, diverso y cosmopolita de San Telmo suele ser invocado, tautológica y circularmente, como el fenómeno que legitima la presencia de este tipo de emprendimientos en San Telmo, y que posibilita su inserción simbólica en este espacio: los responsables de estos emprendimientos se basan en estos argumentos (es decir, en la evocación del carácter multicultural y diverso que presenta San Telmo) a la hora de esbozar las razones por las cuales eligieron este espacio urbano para materializar esas iniciativas comerciales. En efecto, tales discursos se asientan en una reivindicación algo vacua o insustancial de la cultura y la diversidad cultural —en ese sentido podríamos decir que reivindican a la cultura *por se*, a la cultura como un *valor* en sí mismo—.

Lo mismo ocurre en el caso de los hostels que se han establecido en San Telmo en forma reciente. Estos establecimientos contribuyen en un grado no desdeñable a reforzar el carácter multicultural de San Telmo, ya que albergan a una parte de los extranjeros o outsiders que hacen uso de los locales comerciales recién mencionados (restaurantes étnicos, locales de venta de artesanías étnicas y bares) y coadyuvan, con su sola presencia, a dotar a San Telmo de aquella cualidad: los hostels constituyen albergues relativamente económicos y accesibles para extranjeros -generalmente jóvenes mochileros-, dotados de habitaciones y espacios de uso común (cocina, baños, living y terraza y parrilla en algunos casos), que se caracterizan por el ambiente relajado y distendido que ofrecen a sus huéspedes y por la intensa vida social que se registra en su interior. Suelen actuar, de hecho, como puntos de encuentro y como centros de

¹¹ Otras nuevas tanguerías son Maldita Milonga, Alas de Tango, Buenos Tangos, Los jueves de Cochabamba, Parakultural y La Milonga del Gordo.

sociabilidad entre viajeros provenientes de distintos continentes y países¹², aunque mayormente de Europa, Canadá, Australia y Estados Unidos.

Algunos hostels retoman además ciertos aspectos vinculados con el carácter histórico del barrio. Es el caso de los hostels *Tercero del Sur* y *Granados*, denominaciones que remiten a un arroyo, actualmente entubado, que surcaba a San Telmo en la época colonial¹³. Otros apelan a otro símbolo o expresión cultural fuertemente asociada por el poder público a San Telmo, como lo es el tango. Lo hacen a través de los nombres de los establecimientos y de la ambientación interior de los locales —es el caso de los hostales *Carlos Gardel*, y *Ayres Porteños*—. Por último, la estética que presentan otros hostels resulta más neutral, o similar a la que impera en sus homólogos europeos.

Hasta aquí las actividades comerciales y los emprendimientos vinculados con la visibilización y mercantilización de la diversidad cultural.

Otro tipo de innovaciones tales como las galerías de arte, han consensuado y fortalecido, simplemente, el carácter cultural de San Telmo. Sólo en los últimos diez años se instalaron en el barrio aproximadamente 20 galerías, seis de las cuales se ubican en la calle Defensa (713 Arte Contemporáneo, EDEA, Branco, Ni un día sin una línea y Materia Urbana, que posee dos locales) y el resto en sus alrededores¹⁴. No son pocas las galerías “híbridas” en las que coexisten distintos usos y funciones: así, la Galería Arkis es al mismo tiempo una inmobiliaria (su propietario es fotógrafo y pintor), Fedro es disquería, librería y galería de arte, Espacio Ecléctico expone muestras de fotografía y pintura pero brinda además espectáculos de teatro, música y danzas “experimentales”, la Galería Wussmann funciona como imprenta, casa de encuadernaciones y librería especializada en arte además de exhibir esculturas y pinturas, y otro tanto ocurre con Asunto Impreso en donde se exponen obras de arte y se comercializan libros de artes visuales. Pueden encontrarse locales aun más excéntricos, como una galería especializada en objetos eróticos (Tanto Deseo) y otra que expone obras de arte y hasta sillas elaboradas con cartón corrugado (Decastelli). Otras casas se especializan en el arte experimental o alternativo

¹² Los hostels suelen organizar durante los días hábiles, fiestas con cantos, guitarreada o “karaoke”, clases abiertas de tango y otro tipo de actividades lúdicas, y casi todos ofrecen un cúmulo de servicios de manera indirecta: city-tours, bicicleteadas, asistencia a espectáculos de tango y milongas, clases de tango dictadas en inglés o español, asistencia a partidos de fútbol en sitios emblemáticos como la cancha de Boca Juniors (los propietarios de los hostels perciben una comisión por los contingentes de turistas que contratan esos servicios a los emprendedores que los publicitan y venden en sus establecimientos).

¹³ *Tercero del Sur* era el nombre del arroyo mientras que el nombre *Granados* refiere a un zanjón, llamado *Zanjón de Granados*, en el que el Gobierno de la Ciudad ha realizado trabajos de arqueología urbana y en donde se realizan actualmente visitas guiadas

¹⁴ Algunas de ellas exhiben y comercializan tanto obras de arte como productos y objetos de diseño (Materia Urbana), otras se especializan en la pintura y la escultura (EDEA), y otras incorporan a esas dos especialidades, la fotografía (Arte Contemporáneo).

(Appetite y R van R) o las artes plásticas y las instalaciones (Galerías Zavaleta Lab e Isidro Miranda)¹⁵. Gran parte de esas galerías participaron de los eventos Estudio Abierto a los que se aludió en el Capítulo III.

En cuanto a los bares y nuevos “resto-bares” que se han instalado en el barrio, se diferencian de los pioneros bares y café-concerts que abrieron en las décadas del setenta y del ochenta porque —salvo excepciones— carecen de ambientación historicista y no se anclan en representación de San Telmo como un lugar antiguo o histórico ni la reproducen. A semejanza de los restaurantes étnicos, presentan una estética cuidada y prolija aunque notoriamente moderna, neutral o “cool”, según la expresión utilizada en las publicidades. En algunos casos incorporan artefactos de diseño sobrios, geométricos y de líneas rectas (sillones, sillas, lámparas y floreros) y en otros presentan un ambiente más cálido que reproduce o emula al de un living doméstico (a modo de ejemplo puede citarse el bar Libido San Telmo 1871, el bar Origen y el bar Plan B¹⁶).

Tampoco retoman ni reproducen aspectos vinculados con el carácter histórico del barrio las nuevas boutiques establecidas en San Telmo, cuyos locales presentan en muchos casos nombres en inglés¹⁷. Esa tendencia se extrema en otro movimiento reciente: la llegada y apertura sucursales de importantes cadenas comerciales de indumentaria o alimentos, tales como Puma (zapatillas y ropa deportiva), La Continental (pizzerías) Finisterre (ropa de ski, trekking y alta montaña), Freddo (helados), Havanna (alfajores) y Leader Price (supermercados).

¹⁵ Aunque el establecimiento de artistas en San Telmo (pintores, escultores, artistas plásticos, ceramistas) no es un fenómeno estrictamente nuevo, ya que tuvo sus primeras manifestaciones a finales de la década del setenta y a lo largo de la siguiente, la diferencia estriba en que los primeros artistas que llegaron a San Telmo lo hicieron generalmente aprovechando la disponibilidad de amplias y viejas viviendas, a las que adquirían y reacondicionaban para instalar sus talleres pero también para vivir en ellas (tal fue el caso de los artistas que citamos en el capítulo anterior como Martiniano Arce, Luis Felipe Noé, a los que pueden añadirse Osvaldo Giesso, Ennio Iommi, Josefina Robirosa, Graciela Borthwick). Los espacios para la muestra, exhibición y comercialización de sus obras no necesariamente se localizaban en el barrio: tal es el sentido de la frase que circulaba entre los artistas del barrio “el arte que se hace en San Telmo se vende en la calle Arroyo”.

En cambio, las actuales galerías de arte constituyen locales en los que se exponen y venden obras de arte y objetos de diseño y otros elementos elaborados por planteles de artistas que residen y poseen sus talleres mayormente en otras zonas de la ciudad. Incluso se da el caso de algunas, como Zavaleta Lab, que se mudaron del barrio de Recoleta al de San Telmo. En ese sentido, podríamos decir que hoy, el arte que se vende en San Telmo se hace en cualquier punto de la ciudad.

¹⁶ El bar Libido San Telmo es promocionado de este modo “En un recodo de San Telmo y cerca de Puerto Madero, promete barra y música de lounge toda la noche todas las noches. Cool y con una excelente vista de una calle del barrio tiene las cualidades de un lugar super íntimo y para compartir con amigos. Cocina de autor + excelente barra de tragos...” El bar Origen, por último, nació a partir de la reconversión y remodelación de un viejo almacén. Una de sus publicidades sostiene “Cool café, ambiente relajado, cafés especiales, sillones comodísimos (...) Los mejores desayunos en sus tazones de campo. Comida natural y sana con platos vegetarianos, pizzas integrales e increíble pastelería artesanal. Ideal para “early dinner”.

¹⁷ Rethink Clone, Diversa Designer Clothes Store, Rústico y Urbano Individually designed clothes, Sima Accesorios Argentinos, Puntos en el espacio (indumentaria, accesorios y objetos de diseño), Tranquila Corazón, María Rojo, Espacio Diseño Customize T shirts, son los sofisticados nombres de algunas de las sofisticadas boutiques recientemente establecidos en el barrio, en las que una remera puede llegar a costar más de 100 pesos. Algunas de estas casas poseen sucursales en otros sitios tales como Pinamar y Punta del Este.

Cabe apuntar, por último, que todos estos cambios fueron paralelos a la multiplicación de los anticuarios. En efecto, tal como ocurrió con los emprendimientos comerciales a los que nos referimos hasta aquí, en este nuevo contexto, los locales de venta de antigüedades no hicieron otra cosa más que proliferar y expandirse. Aunque continúan hiper-concentrados sobre la calle Defensa —más exactamente en las cuadras de la calle Defensa más próximas a la Plaza Dorrego— comenzaron a extenderse más allá de la plaza para alcanzar a las áreas aledañas al Parque Lezama y la calle Chile, y a instalarse en otras calles del barrio como Bolívar y Humberto Primo. Asimismo, se incrementó su presencia al interior del Mercado de San Telmo. Junto a la multiplicación de los locales, se produjo una diversificación en los productos ofrecidos para la venta: se registran antigüedades cada vez más costosas, sofisticadas y exclusivas aunque también abundan los objetos extravagantes, curiosos y originales¹⁸.

Recapitulando, es dable afirmar que si el proceso de patrimonialización propulsado en San Telmo por el poder público en los años setenta retomó una cultura e identidad y se ancló en ellas —a saber, la cultura e identidad nacional—, iluminó ciertos bienes y expresiones culturales vinculadas con los valores nacionales y favoreció indirectamente la proliferación de los anticuarios y de no pocas milongas y “patios de tango” en San Telmo; el proceso de recualificación estimulado por el poder público con posterioridad resultó en la práctica en el establecimiento de un conjunto de residentes, bienes y servicios que reivindican una suerte de relativismo o *laissez faire* cultural, que sugiere que todas las culturas, todas las *expresiones* culturales y todas las *diferencias* culturales son admitidas por igual en San Telmo, que todas tienen cabida allí y que todas ellas lo enriquecen.

De hecho, los anticuarios, las milongas y los patios de tango coexisten hoy en San Telmo con los rubros comerciales más innovadores reseñados, que visibilizan desde la diversidad étnica hasta la sexual, pasando por la reivindicación de las distintas culturas nacionales (incluso se da el caso ya aludido, de espacios para bailar tango o milongas que interpelan al público homosexual).

¹⁸ El espectro es, de hecho, muy amplio: los locales especializados en art déco, art nouveau, los artefactos de iluminación o mobiliario coexisten con los dedicados a la platería, la cristalería, las porcelanas, la joyería, la herrería, las armas, la relojería, la pintura, la escultura, los objetos artísticos (ya sean de arte religioso, oriental, europeo o nacional), los “adornos de vitrina”, los juguetes y las publicidades, los discos, los elementos de escritura y los objetos de tecnología antigua. Así, caminando por la calle Defensa es posible admirar petit muebles, arañas, faroles, cuadros, estatuas, estatuillas, platos, teteras, copas, cuchillos y cubiertos de plata y alpaca, jarrones, floreros, esculturas de marfil, alabastro, mármol, bronce y marmolina, estribos, pastilleros, tinteros, plumas, cámaras fotográficas, balanzas, fonógrafos, planchas, calculadoras, postales, afiches de cine, afiches publicitarios, carteras, cortaplumas, bastones, y autos, aviones y barcos de adorno o de juguete. Todos ellos, por supuesto, antiguos. Aunque a veces no tanto: en efecto, otra innovación que se registra en el campo de la compraventa de antigüedades de San Telmo corresponde a la “fabricación” de antigüedades. Ciertamente, la escasez de ciertos productos condujo a los propietarios de algunos comercios a encargar a restauradores y expertos la elaboración de objetos símil antigüedad. Así, algunas de las arañas que se exhiben en las vidrieras de los negocios de antigüedades han sido recientemente elaboradas, mientras que otro tanto ocurre con otros múltiples artículos.

Se trata, ciertamente, de la entronización de un relativismo o *laissez faire* cultural que presenta a San Telmo como a un espacio en el que todas las diferencias podrían potencialmente encontrarse, coexistir y fundirse de manera no conflictiva, y que permanece abierto y receptivo para la incorporación de otras nuevas. Sin embargo, al margen de su apertura y flexibilidad, resulta claro que como lo adelantamos, dicho *laissez faire* ilumina sólo la dimensión estética, comercializable y mercantilizable de las diferentes culturas (étnicas, nacionales, u otras); y que determinadas diferencias culturales no estetizables o no estetizadas ni mercantilizadas difícilmente podrían tener cabida y ser valoradas en el San Telmo actual. Así, si la cultura peruana es valorada a través de la presencia del restaurante “chifa” antes aludido, no lo es la peruanidad representada por el inmigrante que reside en los hoteles-pensión de San Telmo, y otro tanto cabría decir con respecto a los otros locales del barrio que visibilizan a otras culturas o diferencias. En efecto, si el *laissez faire* contemporáneo abre espacio para que la diversidad cultural o el multiculturalismo se exhiba y escenifique en San Telmo, al mismo tiempo estetiza las diferencias culturales, las descaracteriza, desproblematiza y despolitiza, pues se orienta a satisfacer las preferencias y los consumos de los extranjeros y nativos que se han instalado recientemente allí y que pueden acceder a los locales que invitan a consumir ese tipo diferencias. En síntesis, los bienes patrimoniales iluminados en los años 70, la feria dominical de antigüedades y la actividad ejercida por los anticuarios coexisten en la actualidad con los restaurantes étnicos, los bares y hostels y con las cadenas comerciales y las boutiques que, antes que una cultura específica y singular, reproducen una cultura (o varias culturas) y una estética transnacionalizadas, globalizadas y desdiferenciadas.

Es evidente que sólo es posible comprender la hiper-recurrente reivindicación del multiculturalismo y de la “cultura” que se registra en San Telmo si se la vincula con su conversión en un recurso y con el fenómeno al que nos referimos en el Capítulo II relativo a la centralidad y legitimidad que adquirió en las nuevas formas de planificar e intervenir las ciudades.

A la luz de los procesos acontecidos en San Telmo, cabría añadir que la cultura se transformó en un recurso pero que, independientemente de sus aspectos utilitarios o económicos, se transformó también en un *valor*, y que devino en la manera hegemónica y legítima de hacer ciudad y por ende en la forma consagrada en que la ciudadanía se apropia de la urbe: aunque en el caso del poder público, la apelación a la cultura pueda constituir una estrategia de “reparación urbana” y en el de los nuevos emprendedores y comerciantes del barrio, la reivindicación de la diversidad cultural pueda contribuir a generar mayores beneficios económicos y a legitimar su presencia en este espacio urbano, dicha apelación a la diversidad cultural reaparece y es invocada como un

valor y como un atributo que prestigia y jerarquiza a este espacio urbano en los discursos, las representaciones y prácticas de los residentes, nativos y extranjeros, que se instalaron allí en forma reciente, quienes —como veremos— son en última instancia los actores que han logrado apropiarse de este espacio urbano, se sienten vecinos del lugar y son visualizados así por otros actores sociales locales.

Claro está que la mencionada reivindicación de la cultura/el multiculturalismo presenta otra dimensión no menos importante, a saber: la de acallar y anular los conflictos sociales y los disensos políticos. Como lo plantea Lacarrieu, la promoción de la diversidad cultural en “paisaje” o en un lugar recualificado a partir del cual “todos” pueden apropiarse de “lo cultural” y “todos” tienen cultura, supone que “todos” pueden ser integrados y merecedores de la ciudad, relegando, como señala Zukin (1995), que “la cultura es también un medio poderoso para controlar las ciudades” (Lacarrieu, 2008a).

Los vecinos establecidos “desde antiguo”

Se expresó anteriormente que los vecinos establecidos en San Telmo desde antiguo no rechazaban el proceso de recualificación operado en el barrio *per se* sino en virtud de los cambios que suscitó en torno a los usos del espacio urbano local.

Pues bien, las modificaciones recién descritas que se produjeron en la estructura económica y comercial del barrio y los nuevos bienes y servicios que se instalaron en él, son enfáticamente destacados por los establecidos desde antiguo como un factor que contribuyó a estrechar las apropiaciones que pueden efectuar del espacio urbano local: de hecho, los establecidos expresan que la propagación de los bienes y servicios reseñados, en particular la de los anticuarios, fue paralela a la desaparición de los locales de venta de productos de primera necesidad —pescaderías, panaderías, carnicerías y verdulerías— pero también de otras actividades comerciales tales como las mercerías, las zapaterías y las peluquerías, los negocios de venta de ropa y las ferreterías. Sostienen además que fue simultánea al aumento de los precios en los pocos locales de ese tipo que aun se mantienen en el barrio. En consecuencia, afirman que actualmente se ven obligados a recorrer distancias relativamente largas para adquirir productos alimenticios básicos, mientras que para adquirir ropa o zapatos deben recurrir al espacio metropolitano mayor.

“Vos para poder comprar en una panadería tenes que caminar, caminar, caminar. Cuando antes había una panadería por cuadra (...) Se fue haciendo todo comercio, todo comercio de antigüedades. Defensa, desapareció totalmente como vivienda y se transformó en un centro de antigüedades. Incluso acá en Balcarce. En Balcarce desaparecieron un montón de cosas” (Entrevista a vecino establecido, septiembre de 2007)

“El barrio dejó ser lo que era hace 10 años ... Hace 10 años....eh, o tal vez un poco más. Yo lo fui notando a medida que tenía que caminar para hacer compras a precios razonables, es decir antes iba al mercado de San Telmo por ejemplo. Ahora no puedo ir al Mercado de San Telmo porque los valores no son estee, lo que es...eh no sé, en el mercado de San Telmo, no sé, un kg. de vacío sale 18, 19 pesos. Y en el mercado donde yo compro que son 5 cuadras más, es decir tengo que caminar 5 cuadras más sale 4 pesos menos. Es una diferencia. Y la calidad es la misma. Me ahorro 4 pesos, pero tengo que caminar 5 cuadras más. Ahora voy a una especie de minimercado que se llama Alcides. Son paraguayos ... está en Defensa entre Cochabamba y Garay” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

“Esto ya no es un barrio, viste. Ya no es un barrio, antes teníamos todo. Yo con la madre de él (mira a su marido que esta sentado al lado de ella) cuando me vine a vivir acá, íbamos al Mercado y en el Mercado teníamos absolutamente todo lo que necesitábamos. La calle Defensa tenía todos los negocios. Mercerías, lencerías, tiendas, bares, casas de fotografía. Lo que quisieras. Todo lo que una persona necesita. No teníamos que ir al centro, ni a ningún lado para nada. Ahora no tenemos absolutamente nada, son todas casas de antigüedades. Todo. Y un par de bares. Incluso ahora también están saliendo los kioscos, ya no hay (...) En Carlos Calvo y Defensa había otro kiosco en una época, frente de donde está ahora Havanna. Ahora no sé qué hay ahí. Ah sí ¡antigüedades.! Todo antigüedades. Todo lo que sacan, todo antigüedades. Sabés que otra cosa, farmacias, teníamos farmacias... una cada cuadra... la de Bolívar, también hicieron ... le pusieron La vieja farmacia y es un boliche, un lugar donde se come. El viejo ... la vieja verdulería, la sodería ¡entendés! Y no es, de sodería le dejaron el nombre ... o La vieja rotisería, pero es un lugar de comidas, un restaurante y antes era rotisería” (Entrevista a vecina establecida, febrero de 2008).

...

Los establecidos indican que el cambio en la estructura comercial del barrio es muy notable en particular en el Mercado de San Telmo, en donde los negocios de productos alimenticios han sido también sustituidos por los anticuarios. Añaden que los pocos locales de alimentos que se mantienen ya no les interesa vender a los vecinos, puesto que en la actualidad se dedican a proveer a los restaurantes del barrio:

“En el Mercado, todos esos puestos que vos ves eran todos puestos de carne, puestos de verdura, puestos de pan, fiambrería. O había también lugares donde podías comprar ropa, podías comprar calzado. Había de todo. Y hoy ya lo cerraron todo, es todo antigüedades, todo de esos cachivaches, viste (...). Los puestos que quedaron, quedaron dos o tres de carne, no, de carne quedaron dos puestos de carne, puestos José Luis y el antipático. Sí, José Luis que sale a cada rato en televisión, diciendo cuál es el corte, en todos esos programas tipo el de Marley, de esos programas que los pasan en países. Es la estrella del Mercado. Y tenía siempre unas colas impresionantes porque es carne excelente, excelente. Él le vende a todos los restaurantes del barrio. Bueno, hoy le decía (dirige la mirada a su esposa); no pude comprar, de los precios. Ese es otro tema. Los que estamos, que somos los residentes digamos de San Telmo ya no podemos comprar en nuestro Mercado, entendés, porque está muy caro. Y ellos, el de la verdulería que yo le compré siempre, son unos precios ... Qué pasa, nosotros no le compramos, pero le compran todos los restaurantes, entonces qué le importa a ellos que no le compremos nosotros, entendés. Le venden a todos los restaurantes que hay, porque es carne excelente (Entrevista a vecino establecido, febrero de 2008).

En cuanto a las otras innovaciones antes apuntadas tales como la apertura de elegantes y exclusivas boutiques, tiendas de artículos de cuero, carteras y zapatos, cadenas comerciales y negocios de marca, los establecidos destacan que no constituyen una novedad stricto sensu, puesto que heladerías, zapaterías y negocios de venta de ropa supo haber algunas décadas atrás:

es decir, antes de que fueran crecientemente desplazadas por los anticuarios, bares y restaurantes. Sin embargo, las nuevas heladerías, zapaterías y tiendas de ropa, zapatos y carteras se diferencian de los anteriores porque apuntan a un público de un nivel socioeconómico superior -a visitantes y usuarios solventes, podríamos decir- resultando inaccesibles para los propios vecinos:

“Hace un año y medio más o menos, están viniendo y se están instalando negocios de marca, negocios de marca, viste. Mirá, acá a la vuelta pusieron una casa de carteras que hace esas marcas nuevas, estas marcas muy caras. El de Havanna es nuevo, se inauguró hace menos de un mes. Y Freddo, en la otra esquina. Sí, vas a Freddo, te cuesta nueve mangos el helado más chiquito. La tacita así chiquita. Entonces esas cosas a nosotros, viste, eso es que ... no podemos comprar nada acá, entendés. Yo digo que acá comprábamos todo antes y ahora pareciera como que hay un contrasentido, porque entonces ahora están poniendo otra vez tiendas y cosas, pero de un nivel mucho más alto. Que se escapa de nuestras posibilidades. O sea están apareciendo por ahí locales de venta de ropa, así, pero de marcas, de gente que tenga ingresos” (Entrevista a vecina establecida, mayo de 2008).

Por su parte, los establecidos de segunda generación subrayan que algo semejante ocurrió con los bares y las cervecerías del barrio —expresan que los bares que frecuentaban tendieron a ser desplazados por otros de mayor categoría que apuntan a otro público mientras que los que permanecieron elevaron notoriamente los precios— por lo que se vieron obligados a abandonar los espacios de los que eran habitués:

“Yo iba siempre al Británico o Hipopótamo. Siempre...desde eh, no sé desde los 16 años, 15 años que nos juntábamos con los amigos e íbamos ahí. Hipopótamo empezó a subir los precios empezaron a ascender incluso antes de la devaluación (...) los tipos se avisparon (...) Y nos fuimos corriendo para el Británico hasta que el Británico cambia de dueño. Entonces ahora el bar que voy, es decir, los bares tradicionales que yo voy, que están igualmente subieron los precios, son La Coruña, el Aconcagua que queda en la otra esquina, en Bolívar y Estados Unidos. Y si no me tengo que ir hasta Chile entre Balcarce y Defensa, que hay sólo uno que es barato. En realidad es barato, el tipo discrimina (...) como son, nosotros éramos del barrio, nos hacen precio de barrio. Hoy la cerveza a nosotros nos la cobran ocho mangos y al turista esa misma cerveza se le cobra (al turista o al no turista, digamos al palermitano que viene a tomarse una cerveza a San Telmo) se la cobra exactamente el doble. Pero en definitiva, tengo que caminar muchísimo, y no era un bar que yo frecuentara. Es decir, lo conocía al tipo pero no paraba porque es un lugar muy pedorro. Estee, y bueno, tenes que migrar para encontrar algo razonable... después el resto de los bares son francamente imposibles. Ir a tomarte un chopp a la Plaza Dorrego es imposible. Nada, tenes que sentarte en el murito con una cerveza” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

Junto al aumento de los precios, los establecidos de segunda generación, que solían frecuentar los pubs y bares locales en horarios nocturnos, lamentan el mayor control que impera en el espacio público y la menor “libertad” de que gozan para usufructuarlo. Recuerdan con cierta nostalgia el ambiente distendido, alegre y libre que imperaba en algunos bares locales (muchos de los cuales fueron cerrando a fines de los años 90), en donde los concurrentes solían improvisar números musicales en vivo y leer poemas, o bien las peleas que se producían en otros bares por rivalidades futbolísticas. El mismo vecino que se quejaba de no poder acceder a los

bares cuyos testimonios citamos recién, ilustraba esa situación con la extinción de las “clásicas” peleas que solían tener lugar entre las hinchadas de San Telmo y Dock Sud. Citamos in extenso el testimonio vertido al respecto:

“En realidad en San Telmo, había descontrol los fines de semana, eh ... es decir, eh, parábamos en un bar que se llamaba El Negril, que no estaba donde está ahora (...). Bueno, era muy chiquito ese lugar, y estaba buenísimo porque vendían la cerveza barata, pasaban muy buena música, y paraba la gente de ... algunos de la hinchada de San Telmo. Bueno, ahí paraba de la barra del club y siempre se sabía, o estaba latente, que iba a caer gente -de un momento a otro- iba a caer gente del docke. La rivalidad San Telmo-Dock Sud ¿no? Y de vez en cuando caía gente, entonces siempre se armaban peleas, pero eran peleas que se agarraban ... roscas a botellazos, cadenazos ¿eh? que yo lo recuerdo con cierta nostalgia. Hoy tenés un cana cada dos metros ¿me entendés? Supongo que debe ser por la...esta Asociación de los Anticuarios de San Telmo, que deben poner plata a los canas.. ¿Viste que los anticuarios tienen esa calcomanía que dice Asociación de Anticuarios de San Telmo? Es una red que nuclea a todos los anticuarios. Y...antes, eh, siempre estuvieron los anticuarios, la feria está desde la década del setenta. Este, pero no sé, se deben hacer constituido hace poco ... o quizás se constituyeron como red hace mucho tiempo pero empezaron a actuar fuertemente en relación con la policía, en relación con los desalojos, en relación con el turismo, en relación con el pungeo hace relativamente poco, cuando explota el boom turístico. Este, entonces es como que ya ... no digo que no se agarran a piñas, pero si se agarran está controlado entendés. No son batallas campales, no son esas grescas de antes. No, no. Yo no participaba en las grescas, pero éramos espectadores eh pasivos eh, pero estábamos ahí. Y bueno ahora ya no, ya no, insisto, es decir, tenés canas, podés volver con los ojos cerrados que no pasa nada. No pasa nada. Que está bueno, tampoco me voy a hacer el guap...estee, pero sí, cambió muchísimo”. (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

Coincidiendo, curiosamente, con el relato que mantienen sus padres con respecto a su propia juventud, los establecidos de segunda generación destacan además la radicalidad del cambio que se produjo en el barrio en los últimos años enfatizando que hasta hace poco, San Telmo no era frecuentado a gran escala por jóvenes residentes en otras zonas de la ciudad, ya fuera porque lo ignoraban, porque el barrio aun “no estaba de moda” o bien porque presentaba cierta reputación negativa.

“Yo a la mayor parte de la gente que le decía de otros barrios que era de San Telmo me miraba como si viniera del Bronx jojo eh! Hasta hace cinco años, no era cool San Telmo, salvo en cierto ambiente bohemio, artístico (...) Digo: pensá que el boom del turismo no había explotado (...) Acá era otra onda porque además de poder chupar más barato te podías poner a hablar con las minas sin tener que bailar. A mí me gustaba sobre todo un boliche que se llamaba Las Grutas de San Telmo, que está reciclado en loft (...) que era en Humberto Primo y Bolívar (...) Imaginate vos: yo tenía 13, 14 años, y ir a escabiar, escuchar rock and roll -en esa época estaba a full el tecno, el rock and roll era margineta, en cierto ambiente de clase media todavía no era el boom del rock and roll- entonces escuchar rock and roll, ir a escabiar y encontrarte con minas más grandes que vos pero con las que te daban calce. Era la gloria, ahí está, nunca pasaba nada con ninguna, pero bueno....entonces (...) estaba la nocturnidad, la bohemia ... Las grutas era un pub (...) muy underground y muy barato. Muy barato” (Entrevista a vecino establecido, junio de 2008).

Si los jóvenes establecidos lamentan el mayor control que impera en el espacio público y el cambio que se produjo en cuanto a los usos y las prácticas que pueden desarrollarse en algunos locales comerciales como los bares, los establecidos de mayor edad lamentan no poder utilizar

otros espacios del barrio tales como la Plaza Dorrego. De hecho, recuerdan los variados usos que hacían de ella, relatando que los niños y jóvenes la utilizaban para jugar al fútbol y andar en bicicleta, los hombres para conversar o jugar al ajedrez, los jubilados para jugar a las cartas, y las mujeres para conversar, pasar el rato con los niños pequeños y para comprar en la feria de alimentos que se montaba allí dos veces por semana.

“Al ajedrez nosotros jugábamos todos los días a la salida del trabajo. En realidad esa plaza fue históricamente –al menos desde que tengo uso de razón– para: la gente se sentaba a tomar aire, los viejos a conversar, a jugar a las cartas, y era básicamente para jugar al fútbol y andar en bicicleta. Se ponían incluso los grandes, los sábados antes de ir a la cancha ... porque cada esquina tenía un paquete de gente ... generalmente había un bar que era el epicentro (de esa gente). Entonces, a esa plaza iban los del Caracol que eran de Bolívar y Humberto Primo. En esa plaza los sábados había un gran partido de fútbol de los del Caracol, que sólo se interrumpía para ir a ver a San Telmo (...). Estaban los pibes jugando, yo me acuerdo iba los domingos, iba a jugar al fútbol en esa plaza. Se ponía un arco de un lado de la plaza y el otro arco del otro lado. Nadie te jodía, ninguno se quejaba, y los viejos estaban cuchilleando” (Entrevista a vecino establecido, febrero de 2008).

Aunque expresan que las posibilidades de usar la plaza con esos fines fueron viéndose paulatinamente reducidas desde que se creó el “mercado de pulgas” en los años 70, agregan que a lo largo de un extenso período, pudieron continuar acudiendo a aquella durante los días hábiles y utilizándola con cierta libertad (añaden incluso que hasta la década del 90, la murga del barrio paraba en la Plaza Dorrego los fines de semana y los alumnos del centro cultural barrial realizaban actividades allí), y que ésta última posibilidad se extinguió en tiempos de la recualificación, cuando la plaza fue finalmente apropiada por los bares y cafés que la circundan y se convirtió en una suerte de “patio de comidas” y de bebidas.

“Esto empezó hace muchos años, se agudizó en 2001 con la crisis, pero todo empezó cuando nos cerraron la plaza. Mis hijos aprendieron a caminar ahí y un día ya no pudimos ir más. Nos pusieron mesas con sombrillitas, muy lindas sí, pero los chicos se iban a sentar y los dueños o los mozos de los bares los sacaban corriendo, ya no pudieron jugar más en la plaza” (Entrevista a vecina establecida realizada junto a Daniela Díaz Marchi, septiembre 2007).

Como contrapartida de las modificaciones hasta aquí reseñadas, algunos establecidos reconocen un cambio positivo: expresan que en la actualidad hay más seguridad en San Telmo, y que se ha incrementado la presencia policial y la vigilancia nocturna del espacio público. Otros establecidos son hostiles con respecto a la presencia policial, por cuanto consideran que no necesariamente supone mayor seguridad, pero fundamentalmente porque –de manera acertada– atribuyen dicha presencia al accionar de la AAST, a la que como ya lo señalamos consideran como outsider. Sin embargo, este fenómeno no compensa la alienación que sienten respecto de su espacio urbano: cabe remarcar que para los vecinos establecidos, las mutaciones a las que nos referimos hasta aquí exceden la dimensión económica para poner en cuestión el carácter de San

Telmo en tanto barrio y para que -sumados a otros cambios que también se cuestionan, tales como el establecimiento de extranjeros y de nativos clase media en el barrio, detonen la posibilidad de abandonarlo.

Si, según lo señalamos, los establecidos rechazan la nueva estructura comercial del barrio y visualizan a los anticuarios y a los propietarios de los nuevos negocios como outsiders, consideran también como a extraños a los sectores sociales a los que asocian con los nuevos bienes y servicios que se ofrecen en el barrio, es decir a los extranjeros y nativos provenientes de otras zonas de la ciudad que recientemente fijaron su residencia en San Telmo, y a los turistas.

En efecto, es posible vislumbrar algunos aspectos característicos de la “sociodinámica de la estigmatización” en el modo en que los establecidos conciben a esos grupos de outsiders. Según lo explicitaran Elias y Scotson (2000), la consideración del grupo de “outsiders” por los establecidos como un grupo indisciplinado, indigno de confianza, al que se asocia a la inmoralidad, la suciedad y la vida relegada, constituye uno de los aspectos más universalizables de dicha sociodinámica.

Así, los vecinos establecidos en San Telmo expresan que los recién llegados no cuidan al barrio, que son irrespetuosos, que no observan ningún tipo de normas de urbanidad a la hora de utilizar el espacio público local, que no establecen ninguna clase de contacto con ellos, que son maleducados, y generalmente sucios y tacaños, y que generan ruidos molestos. Así se expresaba dos establecidos con respecto a tales grupos de outsiders:

“No son gente de no demasiado nivel, viste. Cómo te puedo decir (...) para ellos es muy económico acá, les conviene a ellos vienen a aprender a hablar también en español, tratan de hablar todo el tiempo en español, y me llamó muchas veces la atención que no son muy limpios que digamos” (Entrevista a vecina establecida, abril de 2008).

“La clase de gente que vienen, son los muchachos jóvenes, son atorrantes, papá. Que tengan dólares no quiere decir que sean aristócratas, entendés (...) Tiran papeles en la calle, compran en los chinos, en los supermercados, en esos chinos que no son muy limpios” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008)

Este último vecino aclaraba que ello no obsta para que de todos modos, los outsiders hagan un uso amplio del espacio urbano local, restringiendo los que pueden efectuar los establecidos

“Como te puedo decir ... ellos son todos ... extranjeros ellos son visitantes acá. Y yo a veces siento que tengo que retroceder, en cuanto a ellos, viste. Porque ellos vienen con dólares y te lo tiran en la cabeza, te empujan con el auto ¿me entendés cómo es?

-¿Un ejemplo?

-En general, en la vida, viste. Si vos me decís un caso y no sé, tendría que pensar mucho para encontrarlo, viste. Pero en general es la sensación (...) Es que es así, vos paseás por acá y vas a ver, todos están hablando en inglés, están hablando en italiano, en portugués. Viste” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

Por su parte, otro establecido expresaba que los “gringos de cuarta” no saludan a los vecinos, que caminan por las calles y veredas del barrio en forma altiva y desconfiada, y que incluso se molestan o asustan ante los vecinos establecidos que pasean a los perros y las mascotas por las calles y veredas del barrio. Agregaba que son sucios y amarretes ya que pudiendo acceder a los restaurantes locales almuerzan una fruta o sándwich en el espacio público, y que son despectivos ya que pudiendo tomar agua de la canilla, compran agua mineral:

“Verlos tomando agua mineral -son pavadas- pero verlos tomando agua mineral como si estuvieran las napas contaminadas, cuando ellos vienen de Holanda, de Francia, que tienen niveles de contaminación del agua que te dan ganas de matarlos, viste. ¡Tomá agua de la canilla, flaco! (...). Y aparte te miran como si fueras un vidrio traslúcido probablemente sean así también allá. O todo lo contrario, que están totalmente desenfadados acá, no sé ... pero, este, loco, cruzá la vereda, movete, da vuelta el cuerpo. Yo les tiro el perro, cuando están ahí sentados, sobre todo cuando son, las calles que son angostas, sino te movés, loco, te paso por encima con el perro (...). Y en el último año ya es un escándalo. El domingo, ponele, el día de la feria. Eh, que yo lo noto porque ponele hace dos años te daba ganas de caminar por Defensa, y ahora ya no podés caminar, no podés caminar. O sea de dos años a esta parte no podés salir a caminar un domingo ... yo salgo igual, y salgo con el perro para hacer lío. No para hacer lío, pero salgo con el perro para... Porque aparte eso, porque ven al perro y no sé qué piensan que tiene ... Mi perro o cualquier perro, se asustan, tienen miedo de que los muerda y no sabrán ... te da ganas de matarlos ...” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

Con respecto a los outsiders “nativos”, los establecidos suelen contraponer el alto poder adquisitivo de que gozan a su mala educación y a la carencia de normas de urbanidad. Sostienen que gran parte de los nativos que llegaron al barrio en los últimos años, compraron enormes y viejas casonas de San Telmo (las que generalmente funcionaban como inquilinatos o conventillos), a las que reciclaron y transformaron en lujosas residencias -de modo que tras algunos portones o paredes se esconden mansiones tipo “Beverly Hills”- pero que no establecen ningún tipo de vínculo con los establecidos, ni siquiera el del saludo.

“El tipo de acá al lado compró un caserón inmenso. Era un conventillo y el tipo agarró y la refaccionó, se lo hizo todo a nuevo, un caserón. Son casas espectaculares ... bueno, resulta que hay un portón que parece una pared y cuando abren el portón es la pared con la bisagra. Eso es una casa, espectacular ... tienen columnas, de esas columnas blancas, Beverly Hills. Pero no les conocemos la voz, no sabemos quiénes son, no se contactan con nosotros. No hay contacto, no hay relación (...) viven para adentro, viste, tienen esos portones tan grandes, que vos los ves nada más de vez en cuando, cuando andás en la calle que sacan sus coches, sus camionetas, sus cosas. Pero todo adentro. Parece que están enojados con uno. Ellos no tienen contacto con los vecinos, viste” (Entrevista a vecino establecido, junio de 2008).

Un cuestionamiento similar efectúan los establecidos a los nuevos comerciantes y emprendedores instalados en el barrio recientemente:

“Los negocios de marca, viste, son muy irrespetuosos, hay una casa de carteras, que no me acuerdo, Laza o no sé cómo se llama, de cueros, que la vereda (donde está) es muy angostita para pasar, entonces agarran y ponen un cartel, agarran y ponen el cartel así (gesto con las manos). Entonces ¿vos cómo hacés para pasar? Yo soy gordita y si vengo con el chango no puedo pasar, tengo que bajar. Y más de una vez le di una patada al cartel ese. Y bueno, no tiene que estar el cartel ahí, porque no puede ser. El kiosco, el puesto de diarios de Carlos Calvo y Defensa, te deja un espacio así de chiquitito para pasar,

no podés pasar. Es una vereda así (gesto con las manos) y te deja dos o tres baldosas para pasar. Te ocupa toda la vereda. Pero no es el viejo, antes estaba el puesto de diarios normal, común, que tenías toda la vereda para pasar. Otra: el barcito de ahí de la esquina sacó mesas a la calle” (Entrevista a vecina establecida, abril de 2008).

Al margen de las acusaciones concretas o de las causas directas que suscitan el rechazo de los establecidos hacia los recién llegados —no saludarlos, molestarse ante las mascotas, transitar de forma indebida por las aceras, bloquear las aceras en el caso de los comerciantes— podemos sostener que los estigmas que los primeros endilgan a los segundos se fundan en el hecho de que los outsiders no participan del conjunto de normas, valores y costumbres compartidas por ellos, y que dichos estigmas denuncian el modo en que las diferentes costumbres, normas y valores que imperan entre los outsiders se traducen en las maneras en que éstos utilizan el espacio urbano y se apropian del mismo, las que, desde luego, difieren de las propias. Por otra parte, si bien los establecidos inculpan a los outsiders de no establecer vínculos con ellos, es probable que esta situación obedezca, al menos en parte, a otro fenómeno que de acuerdo con Elías forma parte de la “sociodinámica de la estigmatización”, a saber: la erección de barreras emocionales y afectivas de parte de los establecidos para con los outsiders, y a la consecuente evitación del contacto con éstos últimos. En tal sentido, es interesante notar que a pesar de que los establecidos identifican y reconocen a gran parte de los nuevos residentes de San Telmo, no los consideran sus vecinos. Aunque reconocen que objetivamente son vecinos del barrio puesto que algunos llevan ya más de 4 o 5 años residiendo en él, expresan que subjetivamente no los consideran de ese modo sino en términos de outsiders, porque estiman que son gente “de paso” y porque no observan las mismas normas de urbanidad que ellos ni se relacionan con ellos.

“-¿Y ustedes consideran sus vecinos a la gente nueva?

Yo no, yo siento un poquito de ... no, no: porque es toda gente de paso, la notamos gente de paso ... ellos no se acercan, no se relacionan ...” (Entrevista a vecina establecida, mayo de 2008).

“... vos ya tenés identificados a los extranjeros que están desde hace siete u ocho años viviendo acá. Por ejemplo está Toni, que Toni es uno de los editores jefes del “Buenos Aires Herald”, un galés. Alcohólico, pobre, irrecuperable. Y...a muchos, pero no es a mí, es decir a muchos pibes del barrio, no tan pibes del barrio, que lo vemos que este se pone en cualquier bar como si fuera un parroquiano más tenemos ganas de matarlo a piñas, viste, porque aparte cuando ya está muy bebido se pone violento, o le pedís un cigarrillo y te lo niega, me entendés.

Entonces, es como, no es sólo Toni, hay varios extranjeros que están viviendo ahí, pero es como que Toni, por su adicción al alcohol circula de bar en bar, de muchos ya lo echan, hay muchos a los que ya no puede volver porque, o se queda dormido (...) Pero en él, este, él es como el arquetipo del turista que ya no es más turista, sino que ya vive acá, pero que igualmente para nosotros sigue siendo turista...” (Entrevista a vecino establecido, abril de 2008).

Como lo señalamos anteriormente, la concatenación de las mutaciones económicas, comerciales, sociales, culturales, poblacionales y urbanas registradas en San Telmo en los últimos años

condujo, en el caso de los vecinos establecidos, a poner en cuestión el carácter de San Telmo como barrio y a detonar la posibilidad de abandonarlo. En efecto, aquellos expresan que en la actualidad, muy pocos establecidos permanecen en San Telmo y que muchos se han mudado a barrios linderos como Barracas y La Boca (o a barrios del sur de la provincia de Buenos Aires como Lanús) mientras que dos de las familias entrevistadas establecidas en San Telmo desde antiguo lo abandonaron en el curso de esta investigación.

Sr. -*“Y los vecinos conocidos ... se fueron yendo todos. Y sí, quedan muy pocos. O sea, históricos, muy pocos, muy pocos.*

Sra. -*Y no sería extraño que nos vamos nosotros también (...) Por un montón de...el barrio cambió muchísimo, no es, nada que ver con lo que era.*

Esto ya no es un barrio, viste.

Sr. -*Ya no es un barrio, es una cosa que, nosotros hace mucho años, cuando empezó todo esto, nos sentíamos invadidos, viste. Es un shopping-center. Y con todo esto te estamos contestando por qué en una de esas nos vamos, viste. Ya no es un barrio esto. Es como vivir en el medio del shopping”* (Entrevista a matrimonio de vecinos establecidos, marzo de 2008).

Otros establecidos remarcaban la velocidad e intensidad con que fue cambiando el barrio en los últimos diez años

“Me asusta porque yo estoy empezando a perder el interés por el barrio. En el sentido de que como el barrio ya no es lo que era ... pero no lo digo en un sentido de nostalgia. Como el barrio ya no es lo que era ¿de qué me agarro para quererlo, entendés? Entonces es como que, bueno, o quizás porque lo naturalicé. Y ya está, no queda otra que acostumbrarse, a pesar mío, pasa. A la gente le importan tres carajos...Y además como cambian los vecinos ... al común de los vecinos que ya tampoco los conocés (...) Las caras son muy nuevas ... ” (Entrevista a vecino establecido, junio de 2008).

“Una cosa que yo digo es que bien o mal, el resto de los barrios tuvo la posibilidad de mantener las raíces con el paso de las generaciones. Nuestra generación cortó las raíces. (...) directamente cortaron, sacaron el árbol, lo tiraron a la basura y va fangulo. El tipo que nació en Mataderos se pudo haber mudado pero algo quedó. Hasta tuvo la posibilidad de quedarse en Mataderos. (...)Acá no, acá lo que cambió, fue para tirarlo al diablo y hacer negocios comerciales. Y la gente te la echaron. O sea, no tenés posibilidades que vos decís, bueno no está Beto pero están los hijos de Beto, no están los hijos de Beto pero están los nietos, no. Ese es el problema. Y te puedo dar un montón de nombres: Fito se fue a Glew, ahora está viniendo a la cancha, mi hermano se fue a Lanús, Saverio se fue a Lanús, Rafa se fue ... yo me seguía viendo con un montón de gente. Y uno por uno los fueron echando todos. Este año se acaba de ir Rafa, se fue el Johnny de la esquina, ya no queda casi nadie” (Entrevista a vecino establecido, mayo de 2008).

A modo de síntesis, es posible afirmar que los vecinos establecidos manifiestan que a pesar de que continúan residiendo en San Telmo, ya no habitan el barrio, y que en la actualidad, son en realidad los outsiders los que se han transformado en los auténticos vecinos establecidos de este espacio, ya que residen allí pero también lo habitan, lo transitan y recorren cotidianamente, poseen un poder adquisitivo superior al propio y puede hacer un uso amplio de estructura comercial. Por otra parte, directa o indirectamente, los establecidos reconocen que la presencia de los recién llegados se encuentra en algún punto avalada por el poder público y que ellos

mismos como establecidos se sitúan en una posición de inferioridad como para modificar dicho statu quo, ya que carecen del poder político y de la fuerza e influencias necesarias en tal sentido, en oposición a la legitimidad de que gozan los nuevos grupos de outsiders, los comerciantes, y por supuesto los anticuarios.

“Sabés qué pasa, que tampoco quedamos muchos, ya, ya quedamos muy poquitos, los que somos, en relación, ya son más los extranjeros, la gente nueva del barrio, que los que quedamos, que los que extrañamos eso, me entendés” (Entrevista a vecina establecida, febrero de 2008).

Refiriéndose al mentor de la feria de antigüedades, y conectando nuevamente los cambios registrados en la estructura comercial de San Telmo con el debilitamiento de su carácter de barrio (término que los vecinos establecidos asimilan a la posibilidad de residir y de habitar simultáneamente) otro vecino expresaba:

“El dolor que tengo yo, es que el tipo diga que él salvó al barrio. Porque él lo que salvó a mi juicio fue una gran galería comercial. Al barrio no lo salvó él. Es mas yo te diría que al barrio lo terminó de matar, él lo que salvo fue un negocio. Hoy San Telmo es una mentira comercial. Es mas, hoy San Telmo es una mugre como yo no conocí. San Telmo es una mugre total, está lleno de chorros, lleno de todo. O sea, eh, y el chorro ¿sabes por qué? Porque si viene un tipo, un turista, es mucha más fácil afanarle que a un local. Entonces, él salvó al barrio, bueno...ni siquiera de acá era” (Entrevista a vecino establecido, mayo de 2008)

El cazador ¿cazado?

Para finalizar este Capítulo, es interesante recuperar, aunque sea brevemente, la posición asumida por la AAASST ante los cambios registrados en la estructura económica y comercial de San Telmo. En particular, ante la propagación de emprendimientos comerciales, bienes y servicios tales como negocios de indumentaria, locales de diseño y gastronomía étnica.

La actitud de la AAASST ante los nuevos emprendedores y comerciantes establecidos en San Telmo ha sido, en primera instancia, de apertura formal, colaboración y cooperación, no exentas de cierto paternalismo: en efecto, todas las personas que desarrollen actividades comerciales en el barrio pueden formar parte de la asociación y gozar los beneficios extendidos por ésta última, de modo que algunos de los nuevos restaurantes y comercios son miembros de la entidad junto a los anticuarios. Para ello, sólo deben abonar la cuota mensual correspondiente y exhibir el logotipo de la AAASST en las vidrieras de sus locales.

Decimos que la relación entre éstos últimos y los anticuarios presenta cierta dimensión paternalista, ya que para los primeros, incorporarse a la asociación es un modo de interiorizarse acerca de la realidad del barrio y de ir informándose sobre sus “problemas”. Pero es también una manera de comenzar a formar parte de la comunidad local: en efecto, para los “recién llegados” la pertenencia a la AAASST constituye una vía para legitimar y consolidar su presencia en el

barrio, un mecanismo para congraciarse con los actores sociales que mayor poder e influencia ostentan en su seno, y para ser reconocidos por ellos.

Para los anticuarios, en cambio, incorporar nuevos miembros es un modo de reafirmar y reforzar su poder en el barrio y contar con más adeptos a la hora de impulsar acciones destinadas a mejorar el casco histórico y resolver “los problemas del barrio”, los que desde luego son delimitados y definidos por ellos en forma casi exclusiva (los directivos de la AAST envían sistemáticamente volantes, boletines y correos electrónicos a sus socios conteniendo ese tipo de información). En este aspecto, los anticuarios actúan efectivamente como los vecinos establecidos en el barrio stricto sensu. Es decir, en el sentido en el que lo describiera Elias: constituyen un grupo cohesivo, firmemente instalado en posiciones de poder, que puede definir desde su perspectiva cuáles son los problemas del barrio y actuar en consecuencia e impulsar las acciones políticas tendientes a resolverlos —ya sea que se trate de expulsar a los grupos sociales que ellos consideran como outsiders tales como los feriantes, manteros y vendedores ambulantes, o de “mejorar” el espacio público local— e incluso recurrir al poder público en los casos en los que lo considera necesario.

Pero la actitud de apertura adoptada por la asociación ante los nuevos emprendedores del barrio no obsta para que, cuando se permiten opinar sobre los cambios a título individual, algunos anticuarios manifiesten una mirada ligeramente diferente con respecto a los mismos. Así, con respecto a los hostels, el Presidente de la entidad afirmaba que son bienvenidos, pese a la actividad nocturna y los ruidos molestos que generan, y a que los turistas que “paran” en tales establecimientos no son potenciales compradores de antigüedades¹⁹.

“¿Con los hostels? (risas) No, está todo bien, está todo bien. No, no, el único problema que yo tengo uno enfrente y lo tengo justo a la altura del dormitorio ... Carlos Gardel.

Yo estoy en el mismo nivel que el balcón del Carlos Gardel. Ahora, cuando empiecen los primeros caloritos (...) me tengo que bancar las borracheras, cantos y las serenatas de nuestros queridos amigos turistas extranjeros. No tengo nada contra los hostels, pero viste, es la historia de siempre. Puertas adentro está todo bien, puertas afuera no me jodas.

-¿Entonces usted dice que los hostels por el tema de los ruidos molestos...?

No, está todo bien, a ver (...) Todo lo que sea turismo receptivo de cualquier clase está bien.. me parece fantástico, cuanto más oferta de camas haya en el área, quiere decir que más gente, digamos de alguna manera se suma al barrio, se suma al boca a boca ... El boca a boca ha sido tremendo” (Entrevista al Presidente de la AAST, septiembre de 2008).

Con respecto a las nuevas boutiques, restaurantes y cadenas comerciales, no son pocos los anticuarios que sostienen en cambio que más que representar un beneficio, constituyen un

¹⁹ En ese sentido expresaba “El comprador nuestro es un comprador calificado, ese mochilero puede comprar una artesanía, la plaza, 10 pesos, 20 pesos...”

perjuicio para el centro histórico de la ciudad —ya que atentan contra la identidad histórica de San Telmo y, según algunos, tienden a asimilarlo cada vez más con el barrio de Palermo— y para la actividad comercial ejercida por ellos en particular, por varias razones económicas. Primero, porque la llegada de ese tipo de comercios produjo un incremento en el valor de los alquileres de los locales comerciales de la calle Defensa. Segundo, porque esos locales acusan una “rentabilidad extraordinaria”, muy superior a la que gozan los anticuarios. En ese contexto, éstos últimos quedan sin posibilidades de competir y de mantener sus locales en las zonas más codiciadas el barrio.

En efecto, por primera vez en la historia, los anticuarios se sienten seriamente amenazados, desplazados y hasta expulsados de su espacio urbano “histórico” y “tradicional”²⁰: la calle Defensa y los alrededores de la Plaza Dorrego. Citamos in extenso el testimonio del Presidente de la AAAS

“La marca San Telmo en realidad está instalada nacional e internacionalmente, básicamente por la Feria de Antigüedades de Plaza Dorrego y por acompañamiento nuestro y el crecimiento del mercado. Vos imagináte que estás en presencia del mercado más importante de Latinoamérica (...) Lo dicen todos los turistas de todo el mundo, se van locos de acá, no lo pueden creer lo que encuentran acá. ¿Correcto? Entonces ¿qué pasa? Después de todo ese esfuerzo que hizo la feria y los anticuarios que acompañamos restaurando y poniendo en valor todos los edificios, rescatando miles y miles de objetos (...) eso, digamos, que nosotros instalamos fuertemente, ahora es aprovechado, digamos, son las leyes del mercado, aprovechado desde la devaluación, para acá, por la gastronomía y las casas de indumentaria moderna. Que tiene una rentabilidad extraordinaria. Que nosotros no la tenemos ni ahí. Otro mito que se cree que nosotros le compramos a una viejita en dos pesos y te vendo a vos en cinco mil. Las viejitas se murieron todas. Las que están ahora navegan por Internet (risas), con lo cual, viste se acabaron todos los mitos. Ahora vas a una casa de ropa y te venden una remera importada de China en diez pesos te la venden en cien: ¿cómo competimos los anticuarios a nivel alquiler con semejante cuestión? Y con la gastronomía lo mismo (...) Bueh, no podemos competir. Pero ¿qué pasa? todo lo que había sobre Defensa a nivel anticuariato, se va, inexorablemente (...) se va a redistribuir en la zona.

- O sea ¿van a tender a correrse de la calle Defensa?

Y sí. Es, una ... entre comillas, una expulsión. Y sí. Un anticuario no puede pagar 3.000, 4000, 6000 el alquiler, una casa de ropa sí. Y Havanna también, y Freddo también. Y las grandes marcas, como pasa a veces en los shoppings, hay ciertos lugares que tienen una presencia institucional y aún perdiendo plata quedan igual, por la marca. Cosa que a nosotros eso nos mata, es de terror eso”. (Entrevista al Presidente de la AAAS, septiembre de 2008).

Por otra parte, ante un proyecto de “puesta en valor” del casco histórico (denominado “Prioridad Peatón”) surgido a mediados de 2008 y elaborado por la nueva gestión de gobierno, la propia AAAS se vio en la necesidad de sentar públicamente su posición con respecto a los cambios propuestos. Cabe aclarar que desde la perspectiva de la entidad, dicho proyecto era considerado modernizador y antes que preservacionista (como cabría esperar de un acción impulsada por el

20 Aunque desde luego, no se trata de la primera vez en la historia que los anticuarios se ven obligados a competir comercialmente con los nuevos tipos de comercios que se instalan en el barrio, en las décadas anteriores debieron hacerlo simplemente con bares, cafés concerts y los pubs y boliches —los que en rigor no competían con ellos dada la distinta naturaleza de— mientras que actualmente deben hacerlo con “pesos pesados”: boutiques provenientes de Palermo y cadenas comerciales del Primer Mundo.

poder público para el casco histórico de la ciudad) y en tanto que tal resultaría en algo así como la destrucción del casco histórico. Según el documento:

“3. Mejorar el casco histórico no significa intervenirlo con obras que modifiquen su morfología o su “escenografía”. Si el Gobierno quería “aggiornar” o “modernizarlo”, de hecho esto está ocurriendo desde hace cinco años con la permanente apertura de decenas de comercios gastronómicos, de indumentaria y de diseño actual. Algunos de ellos pertenecientes a marcas muy famosas.

4. A todos estos comercios les damos la bienvenida al barrio. Estos rubros tienen el derecho de realizar sus actividades lucrativas, pero tanto para los permisionarios de la Feria de Antigüedades de Plaza Dorrego como la mayoría de los anticuarios, artistas y galerías de arte que estamos en el barrio desde la década del 70, no nos da lo mismo estar aquí o en otros lugar. Juntos, en 38 años forjamos el **centro comercial de arte y antigüedades más importante de Latinoamérica**. (No lo decimos nosotros, es un reconocimiento internacional). Estamos en el barrio más diferente de la Ciudad. Los visitantes nacionales y extranjeros vienen a buscar la identidad, la historia, el patrimonio arquitectónico y cultural; sobre todo, el contacto con la gente que vive aquí.” (Boletín N° 334, 26 de septiembre de 2008).²¹

En consecuencia, podemos decir que la relación entre los viejos anticuarios y los nuevos comerciantes es ambigua y ambivalente, de apertura declamada y de desconfianza y hostilidad implícita. En este sentido, puede sostenerse también que algunos de los emprendedores recientemente instalados en San Telmo —como dice el documento, los comercios “gastronómicos, de indumentaria y de diseño”— son visualizados como cuasi outsiders, y que la polémica entre los modernizadores y los preservacionistas ha ingresado en un segundo tiempo, siendo la dicotomía que los enfrenta en la actualidad la reivindicación del multiculturalismo y la diversidad (modernizadores) por una parte, frente a la reivindicación del San Telmo histórico y patrimonialista (anticuarios), por el otro. Es interesante notar, de hecho, que pese a las transformaciones acontecidas en el campo de la polémica entre los preservacionistas y los modernizadores y la resignificación de sus contenidos (a las que aludimos en el capítulo anterior), los anticuarios siguen encolumnándose tras ciertos preceptos preservacionistas y legitimando su accionar bajo el argumento de la defensa del casco histórico, frente a los embates de los comerciantes y emprendedores que atentan contra la identidad patrimonial del lugar estimulando su conversión en un espacio multicultural globalizado.

Cabe remarcar, sin embargo, que ellos no cuestionan la identidad o el carácter *cultural* de San Telmo, sino que atribuyen a este espacio una expresión cultural singular y particular: lo que reivindican es el San Telmo histórico, patrimonial, la identidad de San Telmo como el espacio de la ciudad que condensa en su seno y que escenifica por excelencia los valores, la memoria y la identidad nacional, y que atesora y contiene en sus entrañas los bienes patrimoniales materiales e inmateriales vinculados con el periodo fundacional, colonial y patrio. En oposición, aquello que

²¹ El documento se titula *Reflexiones sobre obras que puedan modificar el casco histórico de San Telmo-Montserrat* y se distribuyó ampliamente en San Telmo. Aquí reproducimos solo dos de sus puntos (el 3 y el 4).

cuestionan y rechazan es el *laissez faire* o relativismo cultural al que dio lugar el proceso de recualificación estimulado públicamente, y que es reivindicado y ensalzado por los nuevos emprendedores, residentes y visitantes del lugar.

El derecho a la cultura

A modo de síntesis, es dable sostener que merced a la concatenación de las modificaciones implementadas desde el poder público y desde el sector privado, este espacio urbano concluyó poniéndose al servicio de visitantes y usuarios solventes, los que generalmente reivindican directamente o consensúan implícitamente la identidad cultural y/o el carácter diverso, multicultural, cosmopolita, y hasta global del barrio de San Telmo. Dicho carácter multicultural y global marca, para algunos sectores sociales locales como los anticuarios, una tensión con respecto al carácter patrimonial de San Telmo, es decir con la imagen que presentaba a San Telmo como un espacio-emblema de la identidad nacional, y que fuera construida en tiempos de la última dictadura militar.

Por otro lado, como se dejó entrever a lo largo de este capítulo, gran parte de las innovaciones recapituladas se vinculan con ese tipo de procesos que los especialistas han dado en llamar gentrificación. Efectivamente, algunos aspectos señalados por algunos investigadores como constitutivos de esos procesos (Herzer, 2008) pueden observarse en San Telmo, tales como la transformación del ambiente construido “con una estética distintiva”, la aparición de nuevos servicios ligados a las preferencias culturales y de consumo de ciertos sectores medio-altos, y la llegada de pobladores de “mayor status social” (op.cit.:19) quienes tienden a sustituir a los residentes de largo plazo (o a los vecinos establecidos desde antiguo, según la terminología utilizada aquí).

Sin embargo, nos hemos referido hasta aquí a las intervenciones públicas materializadas en San Telmo en términos de recualificación por diversas razones: en primer lugar, porque la de recualificación constituye en cierto sentido una categoría nativa, ya que forma parte de la jerga de funcionarios y urbanistas locales y aparece en el Plan de Manejo, probablemente en virtud del influjo que la remodelación de Barcelona ejerció en Buenos Aires. A ello podemos agregar otra cuestión obvia: dada la supuesta apoliticidad e inocencia que se asocia al término *cultura*, los representantes del Estado pueden hablar de la necesidad de recualificar un espacio, más nunca expresarán la voluntad de gentrificarlo.

En segundo término, preferimos usar ese vocablo antes que el de gentrificación, con el objeto de no prejuzgar ni dar por sentado a priori que las acciones públicas implementadas en los últimos 15 años en San Telmo conducirían necesariamente a la gentrificación. En otras palabras, nos

parece relevante diferenciar entre las acciones públicas que amplían y estrechan, favorecen y limitan ciertos usos del espacio urbano en desmedro de otros, y aquello que termina ocurriendo efectivamente en la práctica en los espacios urbanos intervenidos públicamente. Ciertamente, intentamos evadir una interpretación de tipo teleológico o finalista, y poner de relieve que aunque el Plan de Manejo realizaba un llamamiento a potenciales nuevos usuarios de este espacio urbano, esto no necesariamente tenía que plasmarse en la práctica ni conducir directamente al despliegue de un proceso de gentrificación (del mismo modo que pueden desarrollarse procesos de gentrificación en espacios en los que nadie, ni el poder público ni los propios residentes, lo habían previsto). Las acciones públicas inciden en los usos del espacio pero no los determinan automáticamente. Como sostiene Herzer, la gentrificación no tiene lugar porque se estetice o patrimonialice un lugar, ni porque pobladores de clase alta se establezcan en un barrio de clase baja o de clase media, aunque ambos fenómenos pueden estar presentes en estos procesos y acelerarlos o potenciarlos (Herzer, 2008).

Así, el proceso de recualificación promovido por el poder público en San Telmo fue en 2002 fuertemente puesto en cuestión por algunos sectores sociales, mientras que posteriormente ciertos factores coyunturales se concatenaron para un conjunto de visitantes y usuarios solventes comenzaran a apropiarse de este espacio urbano. En efecto, preferimos hablar de *recualificación* y de *visitantes y usuarios solventes* antes que de *gentrificación*, ya que consideramos este último no constituye un concepto demasiado útil para analizar el proceso de cambio que se desarrolló en San Telmo a partir de 2000. De hecho, la mayor parte de los investigadores que han teorizado sobre la gentrificación (ya sea las que colocan el acento en la acción del mercado o las que reconocen la intervención del Estado en estos procesos) la visualizan como un fenómeno que opera al compás de ciertos ciclos o fases y que ocurre por etapas sucesivas, las que *necesariamente* resultan en determinados fenómenos tales el recambio poblacional y la valorización inmobiliaria (Ley, 1997; Pacione, 1990; Smith, 1996; Zukin, 1996)²². De este

²² La teoría de Smith (1996) se basa en el “ciclo de vida de los barrios” y en la renta diferencial o los beneficios que es posible obtener transformando los usos del suelo a partir de la inversión en determinados periodos en los que los valores inmobiliarios son más reducidos. La teoría de Ley (1997) combina elementos basados en la racionalidad económica de los agentes del suelo con la inicial demanda o presión de algunos sectores de la población por transformar los usos del suelo. En cuanto a la teoría de Zukin (1996), expresamos ya en el Capítulo III, que para la autora la gentrificación opera a partir de la construcción de paisajes, fenómeno que combina poder político y económico con un proceso de apropiación cultural dirigido, que conduce a una redefinición del “significado social de un lugar específicamente histórico para un segmento del mercado”. El proceso de apropiación cultural se da en dos etapas: en primer lugar, un grupo social -en la visión de Zukin, generalmente “el mercado”- que no está relacionado de manera nativa toma una perspectiva del mismo y del carácter local o vernacular. En segundo término, ese grupo convierte lo vernacular en paisaje a partir de la imposición de su visión y de los procesos de apropiación espacial. En esta segunda instancia, “la cultura se transforma en un negocio, pues actúa a favor de nuevas inversiones económicas, al tiempo que en una estrategia de estetización y construcción de imagen” (Lacarrière, 2007).

modo, tienden a analizar a los procesos de transformación urbana acontecidos en ciertos espacios como si de hecho obedeciera a una lógica unilineal o a un esquema de tipo evolutivo, reduciendo así su complejidad y subestimando los conflictos, las disputas, los vaivenes y las marchas y contramarchas que los procesos de transformación urbana generalmente entrañan.

Por otra parte, consideramos que amén de la gentrificación, si algún fenómeno caracteriza a lo acontecido en san Telmo, es la puesta en vigencia y primacía de un nuevo derecho, al que proponemos llamar *derecho a la cultura*.

En efecto, en virtud de las acciones de recualificación impulsadas por el Estado, de los cambios ligados a la iniciativa privada descriptos a lo largo de este capítulo, de la primacía de un nuevo *laissez faire* cultural y la reivindicación del multiculturalismo de parte de los sectores recientemente instalados en el barrio y otros actores, pero también en virtud del sentimiento de exclusión que pesa sobre los vecinos establecidos desde antiguo —que revela que la cultura concluye siendo también un medio para ejercer control social—, es posible afirmar que un nuevo tipo de mecanismo, el *derecho a la cultura*, comenzó a regir y a regular la accesibilidad, los usos y las apropiaciones que la población podía y puede hacer de este espacio urbano.

Queremos destacar con esa expresión que, si como lo expuso Yúdice (2002) en el contexto de globalización la cultura se transformó en un *recurso* o herramienta para, entre otras cosas, producir procesos de revitalización urbana, posteriormente se convirtió en un *valor* o atributo que prestigia a los espacios urbanos (así como a los sectores sociales que logran acceder a ellos), los jerarquiza y distingue, para finalmente erigirse en un imperativo, en una exigencia o *derecho* al que es necesario detentar para acceder algunos espacios y apropiarse de ellos en forma legítima, y al que si no se lo posee en primera instancia, es menester adquirir o construir.

En otros términos, si la cultura se convirtió inicialmente en un recurso, en una segunda instancia se constituyó en un valor mientras que en una tercera devino en un derecho que incide y estructura la manera en que los ciudadanos pueden apropiarse del espacio urbano y que de resultas, define la clase de ciudadanos que son “merecedores” y “no merecedores” (Oszlak, 1991) de un espacio urbano dado.

De hecho, si como lo plantea Yúdice, la cultura se convirtió en un recurso para abordar distintos asuntos y resolver distintas problemáticas, la centralidad y legitimidad que cobró la concepción que presenta a la cultura en esos términos, precipitó su transformación en un valor y en un

Una interesante revisión bibliográfica y discusión teórica acerca del concepto de gentrificación puede consultarse en Herzer (2008).

derecho, de modo que sus aspectos utilitarios tienden a ser desplazados y superados por un aspecto normativo y coercitivo.

La noción de derecho a la cultura es en rigor una variante del Primado de la razón estética y de la noción de derecho a la belleza propuesta por Amendola (2000), quien efectivamente introdujo esas expresiones con el propósito de destacar la obligatoriedad y el carácter coercitivo que la belleza como valor adquirió en las metrópolis contemporáneas. Como lo indicamos en el Capítulo II, Amendola utiliza esas expresiones —primado de la Razón Estética, derecho a la belleza, y estética decretada— a fin de destacar que actualmente, el de resultar bellos, atractivos y agradables no es simplemente un imperativo primario que guía la estructuración de los espacios urbanos sino que también se ha erigido en un imperativo que regula y hasta determina la capacidad para efectivizar el *derecho a la ciudad*. Ciertamente, expresamos siguiendo a Amendola que el derecho a la belleza regula el acceso de los ciudadanos a los espacios urbanos, de modo tal que aquellos deben ser capaces de esgrimir algún tipo de belleza o atractivo a fin de usufructuar y/o apropiarse de dichos espacios.

Es importante aclarar que no se trata, en rigor, de esgrimir o de exhibir cualquier tipo de “belleza” a la hora de apropiarse de un espacio urbano sino, como bien lo destaca Amendola, de ciertas manifestaciones estéticas que guarden una relación de correspondencia con la “estética decretada”.

La expresión derecho a la cultura incluye los postulados de la de Amendola relativos al carácter obligatorio y coercitivo que la belleza como valor adquirió en las ciudades contemporáneas — carácter que de un valor la transformó en un derecho— sólo que sustituye el término belleza por el de cultura a fin de recuperar los aportes de Yúdice relativos a la legitimidad y el protagonismo que la cultura adquirió en la contemporaneidad, aunque con las reformulaciones arriba mencionadas sobre las sucesivas transformaciones experimentadas por la cultura en el contexto actual (recurso/valor/derecho)²³.

En efecto, consideramos que la posibilidad de acceder y apropiarse de un espacio urbano como el de San Telmo radica, más que en la belleza, en que se acepte y consensúe en forma relativamente activa su carácter cultural. En otros términos, es merecedor de este espacio urbano el ciudadano que acepta activamente su carácter cultural y que por ende se apropia y utiliza

²³ Lo sustituye además porque la dimensión estética está contenida implícitamente en el uso de la cultura como recurso o porque la cultura, tal como es usada hoy desde distintas instancias, presenta una marcada dimensión estética (por dar sólo un ejemplo, los emprendimientos antes descriptos que glorifican al multiculturalismo, iluminan y recuperan solo los aspectos estéticos de las culturales y las diferencias culturales en cuestión). Por otra parte, como lo indicamos en el Capítulo II, los preceptos estéticos atraviesan a todos los recursos culturales que actualmente se utilizan para promover procesos de recualificación urbana.

dicho espacio en el modo en que las acciones de recualificación desplegadas por el poder público y potenciadas por el sector privado lo prescriben. Así, desarrollar actividades sociales y comunitarias, encontrarse en situación de demanda social, intentar realizar actos políticos o de protesta, pero también desarrollar otro tipo de prácticas vinculadas con las micro-disputas por el espacio que fueron reseñadas a lo largo de este capítulo —como salir en plan de “paseo dominguero” con el perro por la calle Defensa, llevar a los niños a la Plaza Dorrego para que jueguen como si de hecho fuera una plaza, o no considerar a los extranjeros como vecinos sino como outsiders— hace lo contrario del derecho a la cultura. En oposición, instalar una galería de arte, abrir un restaurante de comida étnica o un hostel, hacer uso de alguno de los nuevos bienes y servicios que se establecieron en el barrio, o desarrollar ciertas actividades culturales en su espacio urbano es derecho a la cultura.

SEGUNDA PARTE

Introducción

Indicamos en el capítulo anterior que a partir de 2000 aproximadamente, un conjunto de iniciativas públicas, privadas y mixtas destinadas a atender a población en situación de emergencia habitacional confluyeron en Parque Patricios sur, y que la población asistida a través de dichas iniciativas era visualizada en términos de superfluidad por los profesionales, empleados y auxiliares que se desempeñaban en las instituciones creadas con aquel fin.

En este capítulo exploramos el modo en que esas mutaciones fueron recepcionadas por los vecinos residentes en este espacio con anterioridad, y examinamos las vinculaciones que mantienen entre sí el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad.

El proyecto MTL

a) Primer período

Aunque más allá de los comentarios y de la sorpresa de algunos vecinos, la apertura del Hogar Monteagudo a finales de 1999 no generó mayores repercusiones en el barrio, sí lo hizo la llegada y el establecimiento del MTL en las instalaciones de la antigua fábrica Barlaro. Los integrantes del movimiento comenzaron por quemar los pastizales que abundaban en el terreno de la ex fábrica, desratizar e instalar obradores para desmontar los viejos galpones y demoler las edificaciones de tipología industrial que aun se levantaban allí. Durante una primera etapa, efectuaron los preparativos y las tareas necesarias para la puesta en práctica del proyecto de edificación del conjunto habitacional a través del Programa de Autogestión para la Vivienda, lo que en sí mismo representaba un desafío ya que la iniciativa carecía de antecedentes en el ámbito de la ciudad, y presentaba varias particularidades: contaba con el aval, el financiamiento y la supervisión del IVC pero sería desarrollado por una agrupación piquetera en forma autogestionaria, y los propios integrantes del movimiento llevarían adelante el proceso de edificación empleándose como mano de obra en la obra en construcción¹.

Una vez desmalezado el terreno, los integrantes del MTL acondicionaron algunos espacios para que funcionaran una oficina, los baños y un comedor en el que almorzarían los trabajadores. Además, pintaron con sus colores distintivos —el rojo y el negro— la sigla “MTL” en el portón de acceso al predio. Por otra parte, a poco de su llegada, la agrupación organizó en ese espacio

¹ Además de haberse conformado como cooperativa de vivienda, el MTL tuvo que conformar una cooperativa de trabajo en su seno a fin de que los propios integrantes del movimiento pudieran emplearse en forma asalariada en la obra de edificación del complejo habitacional.

un campeonato de fútbol y celebró algunas fiestas para entretenimiento de sus propios integrantes.

Posteriormente, luego de que se diera inicio al proceso de edificación, el espacio en cuestión se convirtió en el principal centro de reuniones y “de operaciones” del MTL: allí tuvieron lugar algunas de las asambleas y los encuentros políticos más importantes del movimiento, y allí comenzaron a reunirse sus integrantes para concurrir a las distintas marchas, movilizaciones y manifestaciones de las que participaba el MTL, ya fuera que se realizaran en la Plaza de Mayo o en otros puntos del país (de este lugar partió el MTL a la manifestación que tuvo lugar en la ciudad de Mar del Plata en repudio a la visita que del presidente estadounidense George Bush realizaría al país, y a un encuentro desarrollado en la ciudad de Córdoba del que participó Fidel Castro).

Sin embargo, el establecimiento y la inserción del MTL en esta zona de la ciudad a fin de materializar el proyecto de edificación del complejo habitacional no fue un proceso sencillo ni carente de conflictos, dada la resistencia que la población residente en el área opuso a aquel. Ciertamente, pocos días después de que la agrupación se instalara en esta zona, el desconcierto se impuso entre los vecinos establecidos allí con anterioridad.

Es importante recordar que como lo señalamos en el capítulo anterior, Parque Patricios Sur constituía una zona de la ciudad eminentemente olvidada, que no era mayormente transitada ni mucho menos apropiada por personas no residentes en ella, que parecía ser invisible para el poder público y también para el resto de la ciudadanía, y no revestir ningún tipo de valor salvo para los vecinos que habitaban este espacio desde hacía décadas. De allí que el asombro primara entre los vecinos establecidos en Parque Patricios sur ante la llegada del MTL y ante la toma de posesión que el movimiento hizo de la ex fábrica Barlaro, pues se trataba de un fenómeno inusual y absolutamente inesperado para aquellos.

Los vecinos establecidos intentaron en primera instancia averiguar el significado de la enigmática sigla que había aparecido en el portón de la ex fábrica Barlaro. Movilizados por el acontecimiento, comenzaron a intercambiar información, a confrontar versiones (una de las cuales sostenía que la ex fábrica había sido ilegalmente tomada y ocupada por el MTL). Los rumores estaban a la orden del día. Una vez confirmado el “peor” de los rumores —es decir, que una agrupación “piquetera” llamada “Movimiento Territorial de Liberación” construiría un complejo habitacional allí—, el asombro de los vecinos se transformó en un rechazo abierto, y se manifestó enérgicamente.

En efecto, los vecinos no tardan en organizar la reacción, que alcanzó su cenit cuando consiguieron cortar una avenida localizada en el centro neurálgico del barrio mayor —fuera de

Parque Patricios sur— ante la presencia de algunos medios masivos de comunicación. Se presentaron además en la Legislatura de la ciudad, en donde exigieron reuniones y “audiencias” con los funcionarios de turno. Su posición era clara: se oponían tajantemente a compartir “su” espacio urbano con los piqueteros. Como contaba un vecino de la zona: *“Bueno nosotros cuando nos enteramos de eso hicimos protestas, manifestaciones, cortamos Caseros, fuimos a la Legislatura, discutimos, peleamos. Pero nada”* (Entrevista a vecino establecido, agosto de 2006).

De este modo, una clara división entre un grupo de vecinos residentes desde antiguo y un nuevo grupo de (futuros) residentes, que eran tratados por los primeros como seres de un valor humano inferior (Elias y Scotson, 2000:19), comenzó a manifestarse en esta zona de la ciudad.

El repudio y las estigmatizaciones de los vecinos establecidos en Parque Patricios sur hacia el MTL y el proyecto de edificación de las viviendas se fundaban en argumentos de lo más variados, se orientaron en diversos sentidos y revelaron diversos tenores.

Uno de los argumentos planteaba que la edificación de viviendas por parte del MTL resultaría en la desvalorización inmobiliaria de ese espacio urbano, y en que éste último carecía de la infraestructura y los servicios necesarios (redes cloacales, iluminación, escuelas) para sustentar a las más de 1000 personas que residirían en las nuevas viviendas.

Otras críticas se dirigieron directamente contra la categoría “complejo habitacional”. En efecto, durante la etapa inicial de la implementación del proyecto MTL —incluyendo la etapa preparativa, en la que la agrupación tomó posesión del terreno y lo acondicionó para dar comienzo al proceso de edificación de las viviendas— el rechazo, los cuestionamientos y la oposición de los vecinos residentes en el área se dirigieron sistemática y sostenidamente contra la categoría mencionada. Más exactamente, aquellos invocaban reiterativamente a otros conjuntos habitacionales construidos hace décadas en el ámbito de la ciudad (al Complejo habitacional Soldati, a los Complejos habitacionales Lugano I y II y a “Fuerte Apache”², por ejemplo) a los que asociaban a un cúmulo de males y de representaciones negativas: el deterioro, la degradación y la falta de mantenimiento, el hacinamiento, la ausencia de normas de urbanidad

² El Complejo Habitacional Soldati se localiza en el barrio porteño de Villa Soldati, (entre las avenidas Roca y Lacarra). Su edificación se inició en 1971. Cuenta con 3200 viviendas y fue planificado para una población estimada de 17880 personas (Girola, 2006). “Fuerte Apache” es el nombre con el que se conoce al conjunto habitacional de interés social Ejército de los Andes, situado en el Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Comenzó a diseñarse en 1966 durante la dictadura militar de Onganía y las primeras viviendas fueron terminadas en 1976. Posee más de 3000 viviendas y aunque fue planificado para 22 mil habitantes, se calcula que actualmente alberga entre 50 mil y 90 mil. Con el nombre de Lugano I y II se popularizaron los complejos habitacionales oficialmente llamados Barrio General Savio I y II, construidos entre 1969 y 1971 por la Comisión Municipal de la Vivienda. Cuenta con 6440 departamentos. El diseño arquitectónico y urbanístico de los tres conjuntos basado en la articulación de tiras y torres es netamente funcionalista y modernista.

y de intimidad, la promiscuidad, el desorden, el caos y la delincuencia. De este modo, comparaban en forma sistemática y acrítica al futuro complejo habitacional del MTL con los recién mencionados, a los que los invocaba también con los términos “ghetto”, “aguantadero”, “villa de cemento” y “pajarera”.

“Eso va a ser otro Fuerte Apache. Si ya se sabe que lo de Fuerte Apache no funcionó y que fue un fracaso ¿por qué traer uno acá?” (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2007).

“Las aglomeraciones de gente no son buenas, nunca las grandes aglomeraciones de gente son buenas...” (Entrevista a vecino establecido, septiembre de 2006).

“¡Van a poner un hacinamiento al lado de mi casa! ¡La pagué con mi sueldo, la compré con mi trabajo! (...) si yo hago el sacrificio y compré mi casa con mi sacrificio, ¿no tiene por qué venir un arreglo político a poner un hacinamiento al lado de mi casa!” (Declaraciones de una vecina establecida en un encuentro realizado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en abril de 2004.)

“El barrio está peor....ahora tenemos el country piquetero, el barrio cerrado” (Entrevista a vecino establecido, septiembre de 2006)

“Eso va a ser una villa de cemento” (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2007)

Es interesante notar que en lugar de considerar a la edificación del conjunto habitacional como una iniciativa que resultaría en el progreso del barrio y en su mejoramiento, lo visualizaron como un emprendimiento que “vandalizaría” y deterioraría aun más al espacio urbano en cuestión, dado el hacinamiento, el caos y el desorden que —suponían— imperaría allí y en sus alrededores inmediatos. En la misma línea, antes que considerar que la posibilidad de acceder a una vivienda elevaría socialmente a los miembros del MTL, los moralizaría y disciplinaría, consideraban que degradaría y corrompería aun más los comportamientos ya desviados de los piqueteros.

De este modo, los mismos juicios condenatorios y estigmas que pesan sobre los conjuntos habitacionales antes mencionados construidos hace décadas en la ciudad, eran atribuidos al nuevo complejo habitacional que construiría el MTL aun antes de que la agrupación hubiera colocado el primer ladrillo. Claro está que como lo han mostrado distintas investigaciones (Donzelot, 2004; Girola, 2008; Gravano, 2003), la valoración negativa de la categoría complejo habitacional se encuentra ampliamente extendida y arraigada en distintos sectores de la sociedad, en tanto las promesas de progreso de la modernidad urbana vinculadas con el potencial disciplinatorio del acceso a la vivienda y asentadas en la premisa determinista según la cual un hábitat racional y ordenado conduciría a ordenar y disciplinar los comportamientos y las relaciones sociales que se desplegaban en su seno, no sólo no se cumplieron ni se verificaron en la práctica sino que en ocasiones los males que se pretendía remediar (hacinamiento, producción anárquica del espacio, servicios deficientes) se potenciaron en las soluciones propuestas para

superarlas, tales como la edificación de grandes monobloques y conjuntos habitacionales. Por otra parte, nos hemos referido ya en el Capítulo II a la noción de relegación de Donzelot (2004), la que —no está de más repetirlo— se funda en el incumplimiento de las promesas de la modernidad urbana.

Pero el repudio de los vecinos establecidos al proceso de cambio representado por la llegada del MTL se dirigió también contra la categoría “piquetero”:

“Y obviamente, acá te conviene hacerte piquetero. Cortás el puente y te dan casa, comida, plata, choripán, el vino, todo. Si sos piquetero conseguís cualquier cosa. Ahora como uno no es sindicalista, ni es político, ni es piquetero, no tenes ningún beneficio. El único beneficio es tu trabajo. ¿Y de qué te sirve? De nada, de nada, de nada” (Entrevista a vecino establecido, febrero de 2007).

“...acá sos piquetero, salís con pañuelos en la cabeza, con palos, hacés lo que quieras, y está todo bárbaro (...)” (Entrevista a vecina establecida febrero 2007).

(...) ¿por qué se hace un barrio para los piqueteros? si todos mis hijos se han casado y algunos alquilan y otros están empezando a pagar algo en la provincia. En provincia, porque acá no tuvieron ninguna oportunidad. Y nacieron acá, crecieron acá, estudiaron acá y también trabajan acá (Entrevista a vecina establecida, marzo 2007).

“A mí me parece bien que se construyan viviendas, pero ¿podrían ser para gente del barrio, no para piqueteros! Hay gente que alquila, que no tiene donde ir a vivir. Pero no se les da nada. A los que somos laburantes, que pagamos los impuestos, no. Si así está el país, porque los gobernantes no apoyan a los laburantes, no están con los laburantes (Entrevista a vecino establecido, noviembre 2006).

“Acá a tres cuadras los piqueteros hicieron terribles departamentos. Y nosotros vivimos pagando, y el gobierno de la ciudad no nos da ni un peso. Nunca nos da nada. Nosotros tenemos que salir a la calle a trabajar y dejar a nuestros hijos con otras personas que los crien. Mientras que a esta gente le dan todo lo que ellos quieren porque se para en la calle y la corta, o por un voto para los candidatos” (Entrevista a vecina establecida, febrero de 2007).

Haciendo un juego de palabras entre los términos piqueteros y picapiedras otro vecino expresaba: *“¿Antropóloga sos? no, te equivocaste, acá no hay trabajo para antropólogos, acá son todos animales. Lo más cercano a la civilización, al homo sapiens, son los picapiedras”* (Entrevista a vecino establecido, noviembre de 2006). De este modo, los establecidos opusieron la categoría piquetero a “la gente” o “los vecinos” “del barrio”, y marcaron el contraste entre el intervencionismo y las iniciativas públicas que alcanzaban a los piqueteros y el “olvido” de que era objeto la zona de Parque Patricios sur así como el olvido que pesaba también sobre sus pobladores mismos. Al mismo tiempo, de diversas maneras e implícita o explícitamente, los vecinos opusieron la figura del piquetero a la del “trabajador digno”, al tiempo que vincularon a la primera con la promoción de desórdenes y disturbios y con la haraganería y vagancia. En tanto gran parte de las agrupaciones de trabajadores desocupados del país percibían distintos planes sociales que eran distribuidos por el Estado, los integrantes del MTL aparecían ante los ojos de los vecinos establecidos en Parque Patricios sur como un grupo social disruptivo, que

vivía “de arriba”, “de regalo”, o que era mantenido por el Estado a costa de los ingresos que el resto de la ciudadanía aportaba al fisco. En efecto, los vecinos enfatizaron su carácter de “no contribuyentes” al fisco pero sí destinatarios de sus recursos. Los visualizaron como a un grupo de “agitadores” que se encontraría desempleado por propia elección y al que le resultaría más fácil salir a cortar las calles que procurarse su subsistencia trabajando.

En este sentido, consideramos que las estigmatizaciones de los establecidos hacia los piqueteros se vinculan también con el desprestigio y la desvalorización en que han caído las políticas sociales a la que nos referimos en el capítulo anterior: es importante tener en cuenta que si como lo indicamos allí, en un modelo urbano que entroniza a la cultura como valor supremo, los sectores sociales “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) que no conciben con el modelo urbano hegemónico aparecen como los “contaminadores simbólicos” (Lacarrieu, 2008b) de la urbe; los piqueteros parecen ser los ciudadanos transgresores de dicho modelo por antonomasia, pues no sólo son atendidos desde diversos mecanismos o políticas sociales sino que además reivindican, hacen uso y ostentación de la situación de demanda social en la que se encuentran con el fin de ser alcanzados por ese tipo de políticas. En otros términos, es posible hipotetizar que el rechazo de los establecidos en particular y de la ciudadanía en general a los piqueteros se relaciona con el hecho de que éstos últimos incurren en una doble transgresión: se encuentran en una situación de demanda social, lo que en sí mismo es vergonzante y estigmatizante desde la perspectiva hegemónica, pero además se movilizan políticamente clamando ser alcanzados o atendidos por ciertas políticas sociales que garanticen la efectivización de sus derechos sociales (derecho al trabajo, a la alimentación, a la vivienda).

Otros juicios condenatorios marcaron el contraste entre los vecinos de la ciudad y los extraños, y se concentraron en el carácter foráneo de los piqueteros. Ciertamente, esos juicios daban por sentado que los integrantes del MTL no eran vecinos del barrio ni la ciudad sino que provenían de algún lugar remoto o lejano como la provincia de Buenos Aires. Así, algunos vecinos se oponían a la construcción del conjunto habitacional bajo los siguientes argumentos:

“Ahora nos van a importar -nos van a importar- mil vecinos. Porque no es gente de acá, no son propios de acá de capital. Y no la van a mandar a Belgrano. No, la mandan acá” (Entrevista a vecino establecido, septiembre de 2006).

“Están metiendo a los piqueteros, a toda esta gente, en la capital. Y nos están ignorando a nosotros” (Entrevista a vecina establecida, febrero 2007)

“Nosotros somos los discriminados, porque somos del barrio y de la capital y nos discriminan: no tenemos turno para los hospitales, nuestros chicos no tienen vacantes para ir a la escuela porque está todo ocupado por la gente de la provincia y de la villa. Nosotros somos los damnificados” (Entrevista a vecina establecida, febrero 2007).

“Llega la noche y cada uno se mete dentro de su casa y cierra con siete llaves. Porque es infernal vivir acá, la inseguridad es tremenda, pero además de la inseguridad cada vez nos traen cosas peores. A ver, alguien que me explique la gente que va a venir ahí al barrio piquetero. Van a venir de Villa Tranquila,

de la villa no se cuanto, de la villa no se qué ¡todos de la provincial!". (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2005).

La consideración de la ciudad de Buenos Aires como el locus de la civilización por excelencia y de la provincia como el de la barbarie —característica de la generación del ochenta—, o la concepción del espacio urbano porteño como el ámbito de residencia de la gente culta y decente y de la provincia como un gran vaciadero de escoria humana (Oszlak, 1991) reivindicada por la última dictadura militar, subyace a los testimonios recién citados, que afirman el carácter no ciudadano de los piqueteros, que sostienen los piqueteros no son —no pueden ser— vecinos de la ciudad.

Otras estigmatizaciones se concentraron en el origen inmigrante de algunos miembros de la agrupación:

El argentino, el nativo, nosotros, ya llega un momento en que lo único que queremos es igualdad de oportunidades, viste. ¿Por qué razón yo estuve tres años desempleada, sobreviviendo miserablemente, cuando veo que gente que viene de afuera tiene un crédito de 800 pesos por mes que paga el gobierno de mi ciudad, con el dinero de mis impuestos, que a mí no me brinda nada? [...] Entonces bueno, en definitiva, el argentino, nativo, normal, común, está acostumbrado a sacrificarse. Nunca agarró un palo para salir a la calle a romper nada, ni destruir, ni prender fuego, ni nada. Y de repente ves que gente que viene y lo hace obtiene una cantidad de ventajas muy superior" (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2007).

Algunos se refirieron incluso a los piqueteros del MTL como "inmigrantes indocumentados" y expresaron igualmente que parecen gozar de "más derechos" que los argentinos aunque provienen de países como Chile, Perú y Bolivia.

Otros cuestionamientos de los vecinos establecidos se dirigieron contra ciertos comportamientos específicos desarrollados —según los vecinos establecidos— por los integrantes del MTL, en particular contra los ruidos molestos y

"Los trabajadores se juntaban ahí, en la parrillita de enfrente a chupetear... todos los días después de la obra" (Entrevista a vecino establecido, septiembre 2006).

"Los vecinos, cada vez que ellos se juntan para ir a una movilización, tenemos que sufrir los doscientos tipos con los bombos, que están media hora ensayando los cantitos. El día que se fueron a Mar del Plata estuvieron hasta las tres de la mañana tomando cerveza (Entrevista vecino establecido, Pepe, octubre 2006)".

Otro vecino expresaba:

"Esta gente, del movimiento, también metió cuatro o cinco familias de peruanos en un galpón acá enfrente. Y los peruanos vivían mal, sin agua, vivían hacinados ahí (...) Entonces, esta gente empezó a vivir acá enfrente. Y de golpe, de un día para el otro, empezaron a tener problemas. Problemas entre ellos y con algún vecino. Porque la peruana con un vecino tuvo algo que ver, y el peruano con la bebida. Y el *summum* fue cuando se pelearon entre ellos arriba, el hombre con una mujer y la mujer con otras mujeres y qué se yo, y empezaron a tirar las botellas de arriba, del primer piso del galpón. Y entonces ya fue el colmo..." (Entrevista vecino establecido, diciembre 2006)

Otros vecinos, en cambio, fueron un poco más lejos, una vez que asimilaron a los miembros de la agrupación a la basura. En efecto, la consideración de éstos últimos en términos de superfluidad fue directa y abierta:

“El gobierno tira lo último, lo que le sobra, lo tira acá” (Entrevista a vecino establecido, noviembre de 2006).

“Sabés lo que pasa, yo te digo sinceramente, acá, esto es como un basurero ¿viste el de desecho nuclear que van y te tiran todo acá?... vinieron estos de la MTL y ahí tenés, todo el monstruo, cuando se inaugure.... no sabes lo que son, ya andan robando, porque andan robando. Se hacen pasar como albañiles, vos le abris la puerta porque quieren agua y te roban todo. Esto ya es tierra de nadie. Nosotros es como que, de Caseros para aquel lado es otra cosa, para este lado y, estamos a la deriva ¿entendés?” (Entrevista a vecino establecido, agosto de 2005).

Por último, cabe remarcar que la mayor parte de los vecinos establecidos —incluidos aquellos que manifestaron una actitud más abierta y expectante, a los que nos referiremos luego— afirmaron tener miedo a la inminente mudanza de los adjudicatarios de las viviendas y a compartir el espacio urbano con ellos. Hablando en tercera persona, un vecino sostenía *“el vecino esto lo vive como una agresión, el vecino tiene mucho miedo, mucho miedo”*. Mientras que por su parte otro decía *“al principio, hubo gente aterrorizada”* (Entrevista a vecino establecido, noviembre 2006)

Al margen de los matices y diferencias, en todos los casos y actitudes reseñadas, reconocemos algunos aspectos inherentes a la “sociodinámica de la estigmatización” que fueron identificados por Elias y Scotson: principalmente, la consideración del grupo de “outsiders” por los establecidos como un grupo anómico, indisciplinado, indigno de confianza y ruin, de vida licenciosa e incapaz de respetar las normas y los valores compartidas por los establecidos. El establecimiento del MTL en dicha zona era, de hecho, sentido por los establecidos como una afrenta abierta a su estilo de vida, valores y tradiciones.

De este modo, al igual que en San Telmo, también en este caso los outsiders fueron alternativamente asociados con las costumbres relajadas, con el ruido y a la suciedad antes que a la limpieza o pureza. Sin embargo, aquí fueron asociados además con la bebida y la delincuencia y visualizados —en algunas oportunidades— como un grupo social integrado por seres sub-humanos o superfluos. Así, el contacto con los outsiders era evadido por los establecidos por medio del alejamiento y el distanciamiento, y considerado como contaminante y riesgoso y como una clara amenaza de polución (Elias y Scotson, 2000:26-27).

Al mismo tiempo, reconocemos en los casos citados una de las dos estrategias universalmente adoptadas por la humanidad para hacer frente a la “otredad de los otros” que fueron identificadas

por Lévi-Strauss (2006). Es decir, la estrategia antropológica, tendiente al exilio o la aniquilación de los otros. Según Bauman, tal estrategia:

[C]onsistía en vomitar, expulsando a los otros considerados irremediablemente extraños y ajenos: prohibiendo el contacto físico, el diálogo, el intercambio social y todas las variedades de *commercium*, comensalidad o *connubium*. Hoy, las variantes extremas de la estrategia émica son, como siempre, el encarcelamiento, la deportación y el asesinato. Las formas superiores y “refinadas” (modernizadas) de la estrategia “émica” son la separación espacial, los guetos urbanos, el acceso selectivo a espacios y la prohibición selectiva de ocuparlos. (Bauman, 2002:109).

Bauman denomina lugares “emicos” a aquellos en los que predomina tal estrategia hacia el otro, y expresa que constituyen espacios en los que la urbanidad como código compartido que posibilita la sociabilidad entre extraños se encuentra ausente (Bauman, 2002:110).

b- Segundo período

Pese a que la concepción del miembros del MTL como outsiders y como seres superfluos por parte de los establecidos fue innegable, es interesante notar que diversos factores se concatenaron y contribuyeron para que, con el correr del tiempo, el desdén y las resistencias de algunos vecinos establecidos hacia los piqueteros se fueron atemperando.

En efecto, a medida que la construcción del complejo habitacional avanzaba y ante la percepción de que se trataba de un proyecto y de una obra “serios”, cuya edificación se estaba llevando a cabo correctamente y cuyo diseño y arquitectura resultaban bellos, los prejuicios de algunos vecinos hacia el proyecto MTL fueron debilitándose. Más adelante nos referiremos a las estrategias de las que se valió el MTL a fin de legitimar su proyecto y su presencia en este sector de la ciudad. Por el momento, interesa destacar que la resistencia de los establecidos fue de hecho extinguiéndose en algunos casos. Sin embargo, cabe remarcar que más que la aceptación el piquetero en sí, era la expectativa sobre “el tipo” y “la clase de gente” que finalmente resultara “adjudicataria” de las viviendas lo que mitigaba el rechazo de este grupo de entrevistados a los outsiders: es decir, su escepticismo respecto de que los propios piqueteros del MTL fueran también los futuros “adjudicatarios” de las viviendas, y su esperanza acerca de que los moradores efectivos del conjunto habitacional fueran gente trabajadora, digna, “gente de bien”, empleada en un trabajo estable, que gozara de “un sueldo” y que tuviera un poder adquisitivo lo suficientemente alto como para cumplir con el pago de las cuotas de devolución del crédito hipotecario y mantener la edificación en condiciones. En otros términos, era la esperanza de que los futuros residentes del conjunto habitacional no fueran seres humanos *superfluos* sino trabajadores dignos, lo que atemperaba el repudio de los establecidos:

“Hay gente que se o pone. Pero eso...eran galpones, había ratas. Yo prefiero gente a ratas. Siempre la gente es más potable que las ratas” (Entrevista a vecino establecido, noviembre 2006).

“Ellos son los que están construyendo. Es una cooperativa, una cooperativa de vivienda que construye. Pero la gente que está trabajando, no son los que van a venir a vivir. Hay que ver la gente que va a venir, la calidad de gente que va a venir...hay que ver” (Entrevista a vecina establecida, noviembre 2006)

“no, esas casas no son para piqueteros. Es demasiado lujo para ellos. Tienen calefón, ya se ven desde afuera los calefones” (Entrevista a vecina establecida, marzo 2007).

Reconocemos aquí la segunda estrategia descripta por Lévi-Strauss (1996) para enfrentar la otredad de los otros, la antropofágica, tendiente a la suspensión o aniquilación ya no de los otros sino de su otredad. Según Bauman, dicha estrategia “consiste en la desalienación de las sustancias extrañas: ingerir, devorar cuerpos y espíritus extraños, para convertirlos, por medio del metabolismo, en cuerpos y espíritus idénticos, ya no diferenciables, del cuerpo que los ingirió” (Bauman, 2002:109).

Bauman llama “lugares fágicos” a los sitios en los que predomina esta actitud hacia los otros, y expresa que al igual que los lugares émicos, la urbanidad como código compartido que posibilita la sociabilidad entre extraños se encuentra ausente (Bauman, 2002:11).

De hecho, para este grupo de vecinos establecidos, la aceptación o rechazo de los futuros residentes del complejo habitacional quedaban subordinados a “la clase” y la “calidad” de gente que resultara adjudicataria de las viviendas: más concretamente, a que compartieran y/o adoptaran los valores y conductas reivindicados por ellos (es decir por los establecidos). Como claramente lo expresó un vecino de la zona y dueño de una carnicería local:

“Que sea bueno o malo, positivo o negativo, depende en un cien por ciento de la clase de gente que venga a vivir: si viene gente de trabajo, gente que trabaja, que tenga un recibo de sueldo, puede estar bien. Ahora, si a las viviendas se las van a regalar, si viene gente de vida fácil, no. Porque a mi me van a venir a comprar pero también a robar” (Entrevista a vecino establecido, Noviembre 2006).

Si bien más que a una aceptación del otro en tanto que otro, la actitud de este último grupo de vecinos se corresponde con la estrategia antropofágica; excepcionalmente hemos escuchado también algunas voces más ambiguas que fluctuaban entre la aceptación del otro como otro — vale decir como piquetero o miembro del MTL— y la posición antropofágica. Para una vecina, por ejemplo, el futuro del complejo habitacional y la relación de sus residentes con los vecinos era una casi cuestión de fe “ *si viene gente buena va a mejorar...todavía no sabemos quiénes van a venir, pero yo tengo fé, ojalá que se revierta, que el barrio mejore...si yo tengo fé*” (Entrevista a vecina establecida, noviembre 2006).

Por otro lado, es interesante notar que tal como se desprende de los testimonios, a tres o cuatro años de la llegada del MTL a la zona X, los vecinos establecidos aun no contaban con información certera acerca del proyecto llevado adelante por la agrupación ni de su vinculación

con un programa oficial y autogestionario de construcción de viviendas. Tampoco sabían que — dado el carácter autogestionario del programa— los propios integrantes del MTL serían los futuros moradores del complejo habitacional. De hecho, más que en base a información fehaciente y rigurosa, los vecinos establecidos se manejaron siempre en base a sus propios supuestos y conjeturas o bien en función de rumores. Por otra parte, tampoco los establecidos se contactaron con los miembros del MTL a fin de requerir información sobre los puntos nombrados. Estos hechos nos hablan una vez más del desarrollo de conductas de evitación hacia los outsiders así como de la erección, por parte de los establecidos, de “barreras afectivas” o emocionales para con aquellos, las que cercenaron y bloquearon aun más la posibilidad de acercamiento en un contexto en el que iba disminuyendo su superioridad social y excedente de poder (es decir, los de los establecidos) a la par que iba incrementándose la reputación del MTL³. Efectivamente —como lo sugieren los testimonios que citamos en último lugar— a lo largo de este segundo período, en el que la construcción de las viviendas se encontraba avanzada, no era posible registrar ya la presencia de una figuración típicamente dicotómica del tipo establecidos-outsiders, ni afirmar que Parque Patricios sur se encontraba fracturado en su interior en dos grupos o bandos irreconciliables y monolíticos. Siguiendo a Elías y Scotson, para que la estigmatización sea posible o efectiva, el grupo de establecidos debe estar instalado en posiciones de poder de las que el grupo de outsiders se encuentra excluido, siendo la estigmatización un mecanismo de control social de los primeros para perpetuar su posición dominante, su superioridad e identidad (Elías y Scotson, 2000:23-24).

En Parque Patricios Sur, la gradual o relativa desestructuración del modelo binario establecidos-outsiders parece vincularse entre otras cosas con dichas cuestiones. Si bien en un primer momento (hacia 2003 y 2004), los establecidos actuaron en forma mancomunada y como un grupo cohesionado, con el correr del tiempo su solidaridad interna fue debilitándose. Al mismo tiempo, si en un principio éstos pudieron hacer uso y ostentación de su status de propietarios, trabajadores y contribuyentes —lo que les confería cierto poder frente a los piqueteros desocupados, “subsidiados” y por ende no contribuyentes y no propietarios—, más allá de esa relativa condición social superior⁴, al momento de la llegada del MTL ya no constituían un grupo

³ De acuerdo con Elías y Scotson, la erección de “barreras afectivas” resulta habitual en contextos de debilitamiento del poder y la superioridad de los grupos dominantes: por citar sólo uno de los casos comentados por los autores, la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos y la equiparación institucional del grupo antes esclavizado al grupo de sus antiguos señores “como conciudadanos de una misma nación”, no fue de la mano del debilitamiento de dichas barreras ni del sentimiento de superioridad por parte de los viejos señores sino más bien de su reforzamiento y endurecimiento, como mecanismo reactivo a la nueva situación de igualdad jurídico-política (Elías y Scotson, 2000:25).

⁴ Decimos status superior relativo porque en verdad gran parte de los miembros del MTL se encontraban empleados en forma asalariada en la obra en construcción y eran por ende trabajadores y contribuyentes.

firmemente instalado en posiciones de poder sino más bien lo contrario: según lo indicamos, Parque Patricios sur constituía en aquel momento un espacio desindustrializado, relegado y olvidado por el poder público, y estaba poblado por familias de clase media empobrecidas que habían atravesado un marcado proceso de descenso social. Por otra parte, aunque el potencial organizativo y la cohesión de los vecinos establecidos lejos estuvieron de verse totalmente extinguidos, sí revelaron no ser lo suficientemente fuertes como para doblegar a los del MTL.

Todo lo contrario ocurrió con dicha agrupación, cuyos integrantes fueron incrementando su entusiasmo y sentimiento de pertenencia al movimiento con el correr del tiempo, y reforzando su solidaridad interna y capacidad organizativa a medida que iban recogiendo los frutos de su proceso de lucha y movilización y materializándolos en la construcción del complejo habitacional. Ciertamente, un factor que incidió en la desestructuración de la figuración dicotómica establecidos-outsiders fue que el MTL reveló ser un grupo mucho más cohesionado que los establecidos. Y no sólo eso sino que además fue adquiriendo cierta reputación y mayor legitimidad ante el resto de la sociedad, por la belleza y alta calidad de la obra que se encontraba construyendo, por la capacidad de organización y gestión que mostró el movimiento para llevarla adelante y por lo “exitoso de la experiencia” (los principales diarios de la capital -*La Nación*, *Página 12* y *Clarín*- publicaron notas acerca de ello).

Tal como lo advierten Elias y Scotson, utilización del modelo establecidos-outsiders como correspondiente a una relación de carácter estático no debe extenderse más allá de una etapa inicial ya el equilibrio de poder entre los grupos puede variar y resultar modificado (Elias y Scotson, 2000:36).

Por último, debe remarcar que la agrupación MTL contaba con el respaldo y el apoyo del poder público, pues la construcción del complejo habitacional se realizaba a través de un programa institucional del IVC, mientras que como ya lo señalamos los vecinos establecidos constituían un grupo olvidado por el Estado.

El Parador Nocturno José Bepo Ghezzi

Según lo señalamos en el capítulo anterior, la llegada del MTL no fue el único cambio que trastocó los usos de este espacio urbano y que resultó en que la zona comenzara a ser transitada, frecuentada y utilizada por población proveniente de otros puntos de la ciudad.

Pues bien, otra de las modificaciones que se produjo en este período —la apertura del Parador Ghezzi—, fue también denostada y rechazada por los vecinos establecidos, y las personas que asistían a la institución consideradas en términos de outsiders y de superfluidad.

Indicamos anteriormente que a diferencia de los Hogares de Tránsito, el servicio que prestan los Paradores nocturnos se extiende sólo por el plazo de una noche, y que el mecanismo de asignación de las 70 vacantes o camas con las que cuenta el Parador Bepo Ghezzi es “por orden de llegada” a las instalaciones de la edificación, lo que en la práctica significa que las personas que desean pasar la noche allí deben realizar una fila en la zona aledaña al establecimiento y que sólo logran acceder aquellas que ocupan los primeros 70 lugares de la fila. Es importante remarcar sin embargo que la cantidad de hombres que concurren cada atardecer al Parador suele superar ese número, por lo que los que no consiguen ingresar se ven obligados a pernoctar en la vía pública: así, durante la noche es frecuente ver personas durmiendo en las proximidades del establecimiento. Algo similar ocurre a lo largo del día: al cerrar aquel a las siete de la mañana, algunas de las personas que sí lograron ingresar optan por permanecer en los alrededores con el objeto de realizar la fila desde temprano y obtener una vacante para la noche siguiente.

Pues bien, la presencia de las personas “en situación de calle” que acudían al parador con el objeto de pernoctar, y los usos y las apropiaciones que efectuaban del espacio urbano local, fueron fuertemente repudiados por los vecinos establecidos. En consecuencia, nuevamente, Parque Patricios Sur quedó estructurado de acuerdo con un modelo del tipo establecidos-outsiders. Y al igual que en el caso del MTL recién analizado, los outsiders que concurrían al parador fueron visualizados por los vecinos establecidos como seres dotados “de un valor humano inferior” (op.cit. 2000:19). Por otra parte, también en este caso, las estigmatizaciones hacia los “recién llegados” fueron diversas: los outsiders fueron invariablemente acusados de afear el barrio, despedir malos olores, alcoholizarse, drogarse, mendigar y orinar en la vía pública, generar disturbios y pelearse entre sí por disputarse los primeros lugares de la fila, robar cables y otros elementos de equipamiento urbano, y hasta de presionar a los comerciantes locales y vecinos a fin de obtener una limosna. Así se pronunciaban algunos vecinos con respecto a este cambio:

“Los de ahí al lado de la iglesia Virgen de Luján, nos tienen locos, sabes que está dando misa el Padre y nos tiran cosas para adentro, rompieron los vidrios, nos robaron. Hace 10 días, nos volvieron a robar el medidor de agua, el medidor de gas. Porque encima quieren plata y te golpean, te patean la puerta y tuvimos que poner la puerta de vidrio. Es cualquier cosa, la gente no quiere venir, te digo sinceramente, no quiere pasar por ahí, ya no va más a tomar colectivo como antes” (Entrevista a vecina establecida, abril de 2007).

“...ahí tienen un espacio para bañarse, les dan una cena, duermen, les dan un desayuno, y después de eso, supuestamente, esa gente tiene que salir a buscar empleo. Pero como no salen a buscar empleo, están tirados por todo el barrio, con el tetra-brick, toman vino, toman bebida, causan alborotos, peleas con los vecinos, o roban (...) porque eso tiene una cierta capacidad y siempre van el doble de los que pueden entrar. Entonces el resto se quedan por acá, tirados en la placita, tirados por ahí, van por la vía, los portones de los vecinos y todo eso” (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2007).

“Y te la tenés que bancar que todos los días te meen en la puerta de tu casa. Porque además eso atrae putas, ladrones, de todo” (Entrevista a vecino establecido, septiembre de 2006).

“Y el parador bueno, es engorroso porque se pelean entre ellos, de vez en cuando hay cuchilladas, y todas cosas así, el vecino no puede ni pasar por esos lugares...” (Entrevista a vecina establecida, mayo de 2007).

“Es el paso obligado de todos los ladrones, todos los delincuentes, todos los malandras y encima los adictos. Viste así vivimos nosotros” (Entrevista a vecina establecida, julio de 2005).

De este modo, los conflictos y las disputas por el espacio urbano barrial entre los vecinos establecidos y los aspirantes a ingresar al parador no tardaron en suscitarse y manifestarse abiertamente. Como surge de los relatos, los outsiders fueron asociados por los primeros a la violencia y la delincuencia. En tal sentido, no fueron pocos los establecidos que optaron por quejarse ante el personal responsable del parador o bien por efectuar denuncias en la Comisaría local (la Comisaría 31). Sin embargo, ello no produjo mayores repercusiones, por lo que comenzaron a primar entre los establecidos las actitudes de distanciamiento, alejamiento y evitamiento para con los outsiders.

Por otra parte, fueron también muy frecuentes las quejas y los cuestionamientos de los vecinos con relación a “la fila” —es decir, con relación a la presencia cotidiana en “su” espacio urbano de las más de 70 setenta personas que forman durante varias horas una larga fila para ingresar al Parador—. Los establecidos se quejaban de estar obligados a ver de manera cotidiana a una clase de personas que, según lo indicamos, situaban en un nivel sub-humano. Pero cuestionaban además ciertas prácticas y situaciones que se generan en ese contexto: como lo señalamos, esta zona de la ciudad es frecuentada por jóvenes consumidores de paco, y en un subsector de dicha zona abunda en horarios vespertinos y nocturnos la oferta de trabajo sexual. Pues bien, ambos actores —jóvenes consumidores de paco y prostitutas— solían acercarse a menudo a la fila del Parador con diversos fines, tales como ofrecer sus servicios a los hombres que forman fila en el caso de las prostitutas, y obtener alguna moneda, o bien escapar de la policía, en el caso de los jóvenes consumidores de Paco. Así lo relataba un profesional que trabaja en el Parador:

“Trajo coletazos en algunos sectores de vecinos. El coletazo más fuerte lo tuvimos acá enfrente con La Sevillanita que les molestaba -les sigue molestando el día de hoy nada más que ya se acostumbraron- y con los muchachos de la Mercedes Benz de acá al lado, que les molestaba la presencia de gente en calle esperando desde las dos o tres de la tarde, haciendo una fila, capaz que encienden un fuego porque hace frío, o para si pueden calentar una pava ... una botella de agua para hacerse unos mates. Más, que se suman, que se meten en el medio de la fila ... digamos, a los genuinos estee, pobladores de la noche de este Parador se suman en el medio de la fila travestis, pibes consumidores de paco en exceso, cierta cuestión que tiene que ver con la prostitución también ... eh, se meten en el medio de la fila y genera todo una serie de inconvenientes, no sólo a los muchachos que están haciendo la fila sino a los transeúntes y a los pocos vecinos que circulan y aquellos pocos vecinos que viven.

(...) Y es una manera de protegerse de la cana también, porque de esa manera la cana no viene a apretarlos en el medio de la fila, pensando que van a entrar al Parador.

(...) o no los aprieta porque o son pesados o tienen contacto con gente pesada y venían y presionaban a la gente de la fila y los afanaban, les afanaban la poca plata que tenían, todo ese tipo de cosas pasa todo el tiempo, pero a veces hay momento de mayor conflicto y otras veces menos”

(Entrevista a psicólogo, mayo de 2008).

De este modo, lejos de ejercerla, la población que concurría al Parador padecía situaciones de robo y conflicto. Sin embargo, más que con la delincuencia y violencia, las situaciones que se generaban en la fila del establecimiento y los usos que dicha población efectuaba del espacio urbano aledaño a éste último, se vinculaban con la inmoralidad (definida, claro está, desde la perspectiva hegemónica) y la ausencia de normas de urbanidad. En este tal sentido, cabe remarcar que —salvo los robos, que no eran generalmente efectuados por los aspirantes a ingresar al Parador sino padecidos por ellos— la mayor parte de las acusaciones y las denuncias que los establecidos endilgaban a los outsiders del Parador (afear el espacio público, despedir malos olores, apropiarse del espacio público para comer o descansar, e incluso para orinar) correspondían a faltas menores que no podían ser penadas por la Comisaría local, puesto que por otra parte estaban en cierto modo justificadas por la presencia del Parador. Fueron esos factores —la carencia de urbanidad y el desarrollo de conductas y comportamientos considerados inmorales—, o el no participar de las normas y valores compartidas por los establecidos, los que suscitaron el repudio de éstos últimos a los outsiders que asisten al Parador, y los que incidieron para que los primeros modificaran sus recorridos cotidianos y los usos que hacían del espacio de proximidad, con el propósito de evitar a los outsiders o superfluos y de no verlos.

El micro acontecimiento Villa El Cartón

Señalamos en el Capítulo III que la hostilidad de los vecinos establecidos se hizo sentir en Parque Patricios sur en febrero de 2007 ante la noticia que circuló por los medios de comunicación, que informaba que el poder local había resuelto alojar a la población del ex asentamiento Villa El Cartón en el barrio. Indicamos además que aquellos realizaron una violenta manifestación a fin de frustrar ese intento.

Ciertamente, la reacción de los establecidos ante la posibilidad de “recibir” nuevos grupos de outsiders no se hizo esperar, al punto que si la noticia que circulaba a la mañana en los medios de comunicación daba a conocer la decisión tomada por el Gobierno de la Ciudad con respecto al destino de la población proveniente del asentamiento incendiado, la que circulaba a las 17 hs.

repetía “tensión en Parque Patricios”, “vecinos incendian una fábrica”, “se oponen al traslado de los habitantes del asentamiento Villa El Cartón” al barrio.

Efectivamente, movilizados y enardecidos por dicha determinación, los vecinos establecidos habían encendido dos fogatas en el centro de calzada, junto a la fachada de la ex fábrica. Ello provocó en primer lugar la llegada de los bomberos, en segundo lugar la de la policía y en tercer lugar la de los principales medios masivos de comunicación de radio y televisión.

A lo largo de la manifestación, que duró varias horas, los establecidos entonaron cánticos que afirmaban “con el barrio no se jode” y “cada uno en su lugar” y exigieron al poder local que tapiara la puerta de ingreso a la edificación. Según los testimonios recogidos ese día entre los vecinos:

Nos enteramos de que quieren traer a toda la gente...a las familias de Villa el Cartón...que las iban a traer acá: a meter en ese galpón de toda la manzana [...] Nosotros no decimos que la gente no tenga que tener una vivienda digna, pero no es el caso que nos las pongan acá a nosotros. No queremos que se convierta esto en un ghetto. Lo que pedimos es que a la gente le den vivienda pero no acá. La inseguridad ya es terrible. Hablamos con el comisario y dice que tienen poco personal, ¿que nos espera después con 3 mil familias más acá? Nosotros lo que queremos es que acá no se meta más nadie, no vamos a permitir que se meta más gente acá. (Entrevista a vecino establecido, febrero de 2007).

Les salió el tiro por la culata. Porque cuando vinieron los piqueteros, cuando salimos ya era tarde. Pero hoy salimos antes. ¿Por qué salimos antes? Porque el rumor ya se había escuchado a la mañana en televisión. Alguien dijo que los traían, yo lo escuche en la Mega⁵ a la tarde, tipo una de la tarde, la gente ya empezó a comentar “guarda que vienen los cartoneros, los cartoneros” ...y estuvimos todos acá a las 6 de la tarde” (Entrevista a vecino establecido, febrero de 2007).

“No me acuerdo qué periodista decía —hoy escuché— ‘porque los discriminan’. No es que se discrimine... lo que pasa es que acá nos meten a todos. Vos fijate los predios que hay: enseguida, pin, para este lado. Esto quedó así después de la desindustrialización, viste acá no se producía más nada, se compraba todo afuera y entonces hay tremendas fábricas, tremendos galpones sin uso...” (Entrevista a vecina establecida, febrero de 2007).

Mientras que otra vecina —sosteniendo a su hija de seis años en brazos y enfadada por llegada de la policía para custodiar la movilización vecinal— conectaba también la llegada de los ex pobladores de Villa El Cartón con la anterior llegada del MTL,:

“Es una una falta de respeto porque, escuchame, acá sos piquetero, salís con pañuelos en la cabeza, con palos, hacés lo que quieras, y está todo bárbaro, estos no aparecen (dirige la mirada al personal policial). Sos gente común, civil, laburante -porque yo, todo lo que tengo, me lo gané- ¿me entendés? y te mandan a esta gente (mira nuevamente a los efectivos policiales). Claro, ellos no tienen la culpa porque es su laburo. Pero hoy cuando los bajaron, a los tipos no les importó si había chicos, si no había chicos, o lo que fuera. Entonces ¿donde carajo está el gobierno de la ciudad para mí? ¿para mí donde está?” (Entrevista a vecina establecida, febrero 2007).

⁵ Nombre de una emisora de radio local.

Las acusaciones que los vecinos lanzaron contra los ex habitantes de Villa El Cartón fueron diversas y una vez más se vincularon con los rasgos inherentes a la “sociodinámica de la estigmatización” (Elias y Scotson, 2000) a los que nos referimos antes.

En efecto, nuevamente, Parque Patricios sur era objeto de disputas. Nuevamente, se perfilaba una figuración dicotómica del tipo “establecidos”-“outsiders” en la que éstos últimos eran considerados por los primeros como seres humanamente inferiores (Elias y Scotson, 2000). Sólo que en esta oportunidad, los “outsiders” no llegaron a establecerse allí por obra y re-acción de los establecidos.

A pesar de que ante la oposición vecinal el gobierno suspendió la medida, al día siguiente los vecinos volvieron a reunirse en la puerta de la ex fábrica con el fin de impedir potenciales ingresos de personas a la edificación, de realizar una asamblea para “organizar la lucha” y de distribuir un volante con la siguiente inscripción:

“Los vecinos de Parque Patricios: no aceptamos casas tomadas.
No aceptamos asentamientos en terrenos cedidos por políticos.
No aceptamos villas de emergencia.
No aceptamos la decadencia y delincuencia en el barrio.
Vecinos armados y en alerta. Por la defensa de nuestro barrio. ¡¡Sumate a la lucha!!”
(Volante entregado en mano el 27 de febrero de 2007)

Por último, es interesante notar que si en un primer momento, los establecidos conceptualizaron a los recién llegados -es decir a los piqueteros del MTL y los asistidos del Parador Ghezzi- como outsiders y en términos de superfluidad, al momento de producirse el acontecimiento Villa El Cartón no vacilaban en calificar y definir a su propio espacio urbano como un gran “basurero”, vertedero, contenedor o depósito de población superflua. De hecho, a esta altura, la consideración de su espacio urbano en esos términos se había generalizado, y aparecía casi como un latiguillo en boca de los vecinos que participaron de manifestación:

“Todo ahí adentro era un mar de gente, limpiando, limpiando, porque esto estaba abandonado. Escuchame, no hay lógica, no puede ser.... ellos esconden siempre la basura en el sur ¡siempre acá, siempre acá!” (Entrevista a vecino establecido, febrero de 2007).

“...en vez de traernos un beneficio al barrio, nos está empeorando todo. En veinte años yo vi como se decayó el barrio, ya la gente no abre las ventanas... los gobernantes nos toman a la zona sur, de Caseros para acá, como si fuera el basurero, como si fuera “los ubicamos acá total no pasa nada....” (Entrevista a vecino establecido, mayo de 2007).

“Yo estuve en la audiencia pública y he protestado por un montón de cosas, porque en aquellas épocas Anibal Ibarra quería esconder toda la basura de la ciudad debajo de la alfombra de los barrios del sur. Y me trataron de xenófoba. Y te vuelvo a repetir: me parecía muy bien que se hicieran viviendas, pero me parecía muy bien que se hiciera para gente del barrio” (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2007).

El derecho a la vivienda

Las transformaciones descritas hasta aquí nos permiten sostener que Parque Patricios sur concluyó poniéndose al servicio de seres humanos superfluos (esto es, así definidos desde la perspectiva hegemónica) cuyo derecho a la vivienda era no obstante reconocido por el poder público y efectivizado de diversas maneras: alojando a un conjunto hombres adultos en situación de calle en forma transitoria en un Hogar de Tránsito (el Hogar Monteagudo administrado por el SIPAM), albergando de manera momentánea y efímera a 70 personas por noche en el Parador nocturno (el Parador Bepo Ghezzi), habilitando mecanismos para que hogares en situación de emergencia habitacional accedieran a la vivienda digna y definitiva (caso de la cooperativa MTL y el PAV), e intentando alojar provisoriamente en una ex fábrica a personas y familias que habían quedado totalmente desamparadas a causa de un siniestro (micro-acontecimiento Villa El Cartón).

Sin embargo, es interesante notar que si bien dichos dispositivos concretaron a la población en cuestión su derecho a la vivienda⁶, no parecen haber resultado, simultáneamente, en la efectivización de su derecho a la ciudad (entendiendo a éste último como la capacidad de ocupar un lugar legítimo y legitimado en el espacio urbano). De hecho, en lugar de visualizar a las instituciones mencionadas como dispositivos que disciplinarían, moralizarían y elevarían socialmente a la población asistida, los vecinos residentes en este espacio con anterioridad consideraban a esa población como “no merecedora” de dicho espacio, la estigmatizaban y se negaban a compartir el espacio con ella, desarrollando distintas acciones con el propósito de expulsarla.

En tanto los propios responsables de poner en práctica dichas políticas definían a la población asistida en términos de superfluidad, y en cuanto los vecinos residentes con anterioridad en este espacio caracterizaban a los recién llegados como seres carentes de normas de urbanidad, los asociaban a la criminalidad, los calificaban también en términos de desechos humanos o de seres humanos residuales y evitaban el contacto con ellos —al tiempo que definían a su propio espacio urbano como un “basurero”, vertedero, contenedor o depósito de éstos últimos— es dable sostener que consideraban ilegítima su presencia en este espacio urbano así como la ocupación, los usos y las apropiaciones que los recién llegados efectuaban de dicho espacio.

⁶ Este hecho resulta obvio en el caso del proyecto MTL, el que abría a los integrantes de esa agrupación la posibilidad de acceder a la vivienda digna y definitiva. No obstante, desde nuestra perspectiva se aplica también al Hogar Monteagudo y al Parador Ghezzi ya que, aunque más no fuera de una manera provisoria, transitoria e incluso precaria, habilitaban sectores sociales carentes de hogar un espacio material para residir, es decir para alimentarse, asearse, y refugiarse.

En otras palabras: la concepción de la población recién llegada en términos de superfluidad colocaba a ésta última en un nivel sub-humano o infrahumano, con lo cual la posibilidad de aceptar y reconocer su derecho a la ciudad quedaba casi-clausurada.

Como ya lo indicamos, estimamos que el repudio de los vecinos establecidos en Parque Patricios sur a los sectores sociales recién llegados se vincula con el desprestigio, la desvalorización y la creciente estigmatización de que son objeto las políticas sociales en el contexto de un modelo urbano que erigió a la cultura como máximo valor y como un derecho que debe ser alcanzado a fin de ocupar un lugar legítimo en el espacio urbano. Profundizaremos sobre este punto en el próximo Capítulo, en donde nos referiremos al modo en que ese derecho, el derecho a la cultura, se manifestó en este espacio urbano.

CAPÍTULO V

El objetivo de este Capítulo es explorar los vínculos que mantienen entre sí el derecho a la cultura, el derecho a la ciudad y el derecho a la vivienda en los dos espacios y situaciones empíricas estudiadas.

PRIMERA PARTE

Indicamos en el Capítulo anterior que a raíz de la concatenación de dos fenómenos —las acciones de recualificación puestas en práctica en San Telmo desde la DGCH y el modo en que dichas acciones fueron consensuadas y potenciadas por un conjunto de iniciativas privadas— una nueva clase de derecho, el *derecho a la cultura*, comenzó a regir los usos y las apropiaciones de este espacio urbano. Señalamos también que como resultado de esos cambios, los vecinos *establecidos* en San Telmo “desde antiguo” dejaron de *habitar* el barrio para pasar a *residir* en él, que comenzaron a sentirse *outsiders* en su espacio urbano, y que consecuentemente, algunos de ellos fueron abandonando el barrio en los últimos años.

Sin embargo, a los factores que fueron explicitados en el capítulo anterior, se añadió al promediar la década de 2000 otro nuevo: el acoso o asedio de las inmobiliarias locales, las que comenzaron a ofrecer en forma periódica y sostenida a los *establecidos* la compra de sus viviendas por parte de “clientes extranjeros”.

De este modo, cuando se refieren a los motivos por los cuales desean abandonar el barrio, los *establecidos* que aun permanecen en San Telmo añaden, al sentimiento de alienación o de expropiación que experimentan con respecto a “su” espacio urbano “tradicional”, el accionar de las inmobiliarias. Una vecina enumeraba esos motivos —las amistades migraron, los precios de los comestibles son altísimos, la población con la que se cruza cotidianamente en el espacio de proximidad es desconocida, además de irrespetuosa y maleducada—, a los que agregaba el siguiente:

“Después, otra cosa: nos tiantan a cada rato, todas las inmobiliarias. Mirá, acá tenés una, si te la querés llevar, te lo doy, ahí dejaron un montón y todos los días nos dejan. Casi todos, todas las inmobiliarias, porque hay un montón de inmobiliarias: “Tenemos clientes extranjeros interesados en la compra de su vivienda” Todos los días me dejan de distintas inmobiliarias. ¿Entendés? Por esto, también, porque es desproporcionado lo que te ofrecen, entendés. Te ofrecen precios que te tiantan mucho, entendés, no tiene gollete lo que...¿entendés?” (Entrevista a vecina establecida, marzo de 2008).

Como surge del relato de esta vecina, la valorización inmobiliaria fue un punto más en una cadena de transformaciones que incidieron para que algunos vecinos *establecidos* dejaran San Telmo. Es interesante notar que la mayor parte de los vecinos *establecidos* que abandonaron el barrio eran propietarios de los inmuebles en los que residían, por lo que no acusaban problemas

en el plano del derecho a la vivienda, ni presentaban dificultades para auto-asegurarse la concreción de ese derecho. Lejos de ello, ese derecho se encontraba, en el caso de este grupo de vecinos, plenamente garantizado y asegurado. Sin embargo, era su derecho a usufructuar el espacio urbano local —o su *derecho* a habitar esta zona de la *ciudad*— el que había sido súbitamente puesto entredicho, y el que se había visto seriamente limitado o recortado. De esta manera, podríamos sostener que fue la puesta en vigencia del *derecho a la cultura* lo que limitó su *derecho a la ciudad*, una vez que cercenó fuertemente su capacidad para apropiarse y utilizar el espacio urbano local, y una vez que los usos que ellos efectuaban de dicho espacio fueron apareciendo cada vez más como usos *ilegítimos*. En consecuencia, aun sin haber visto atenuado o debilitado su *derecho a la vivienda*, la puesta en vigencia del *derecho a la cultura*, al trastocar los usos que podían hacerse del espacio de proximidad y al tender a tornar ilegítima la apropiación que este grupo de vecinos efectuaba de dicho espacio, precipitó su éxodo de San Telmo e incidió para que —tal como lo proponían las inmobiliarias— colocaran a la venta las propiedades en las que residían.

Otro tanto ocurrió en el caso de la población de San Telmo que se encontraba en situación “de demanda social” que residía en los hoteles, los inquilinatos o las casas tomadas de San Telmo, y que participaban de la Asamblea 20 de diciembre o que simpatizaban con esa organización: a semejanza de los vecinos establecidos “desde antiguo”, ellos veían limitada su capacidad de hacer un uso intensivo del espacio de proximidad, y responsabilizaban tanto “al gobierno” como a los propietarios de bares, restaurantes y a los anticuarios, por este fenómeno. De esta manera, también en este caso, el *derecho a la cultura* puso en cuestión el *derecho a la ciudad* de que gozaban estos sectores sociales, una vez que cercenó su capacidad para habitar el casco histórico de la ciudad.

Sin embargo, en otro sentido, la situación de la población que residía en hoteles, inquilinatos y casas tomadas, era muy diferente a la de los *vecinos establecidos* en San Telmo “desde antiguo”. En efecto, a diferencia de éstos últimos, lejos de tener plenamente garantizado su *derecho a la vivienda*, ellos habían construido y logrado concretar ese derecho de manera precaria e incompleta, si tenemos en cuenta que residían en casas tomadas, inquilinatos y hoteles¹ y que

¹ Es relevante recordar la vulnerabilidad y la desprotección jurídica que pesa sobre los residentes de hoteles pensión, quienes como ya lo indicamos, al ser considerados como “pasajeros” no se encuentran amparados por las leyes que regulan los contratos de locación, por lo que pueden ser desalojados sin mayores dificultades. Sin embargo, al menos en el caso de San Telmo, dicha desprotección se hacía extensiva a la población residente en algunas casas de inquilinato, muchas de las cuales funcionaban en la práctica al margen de la legislación (los habilitaciones verificaciones contratos inexistentes). Además, su status era en muchos casos incierto, puesto que las personas que residían en ellos se referían a los establecimientos como hoteles o inquilinatos de manera alternativa, sin poder definirlos en ninguna de las dos categorías de manera certera.

vivían además en la pobreza. Por otra parte, la presencia en San Telmo de la población “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) venía siendo fuertemente silenciada y negada por el poder público: es importante reiterar que aunque el Plan de Manejo se asentaba en el designio de abordar todas las problemáticas que aquejaban al casco histórico de la ciudad, desde que fuera puesto en funcionamiento en 2000, no desarrolló ningún tipo de acción con la población residente en hoteles, inquilinatos o casas tomadas. Sin embargo, si bien desde el Plan de Manejo no se abordó directamente la problemática padecida por dicha población, durante un largo período, las acciones de recualificación (es decir, la puesta en práctica por el poder público través del Programa San Telmo Montserrat y el Plan de Manejo) sí lograron invisibilizarla con éxito. En efecto, una vez que contribuyeron a atribuirle y a conferirle a San Telmo un carácter y una identidad de tipo cultural, a estetizarlo y purificarlo, oscurecieron las dimensiones políticas y sociales y las problemáticas de esa índole que atravesaban a este espacio urbano. El contraste entre las acciones impulsadas por la DGCH (tales como las líneas de créditos hipotecarios lanzadas por el Banco Ciudad, las intervenciones que purificaron y embellecieron a las cuatro circuitos nombrados en el Capítulo III, la organización de los Eventos Estudio Abierto, Espacio Artes y Oficios, y otras) y continuadas por el sector privado (la proliferación de restaurantes étnicos y hostels, por ejemplo) y las problemáticas que primaban en los hoteles, inquilinatos y las casas tomadas del barrio —a las que nos referiremos más adelante—, no podía ser más acusado. Es suma, la restauración de las fachadas de las viviendas, el adoquinado de las principales calles del barrio y los eventos Estudio Abierto, Historia en las Calles y Espacio Artes y Oficios, se construyeron sobre la negación casi absoluta de la pobreza y de aquellas problemáticas.

Sin embargo, es importante y a la vez dramático notar que si por una parte, las acciones de recualificación o la puesta en vigencia del *derecho a la cultura* tendieron a invisibilizar a esos sectores sociales y a deslegitimar su permanencia en San Telmo —o a limitar su *derecho a la ciudad*—, otros fenómenos contribuyeron a anular y a destruir también el *derecho a la vivienda* que de manera trabajosa, precaria y limitada habían logrado construir y adquirir dichos sectores. Nos referimos básicamente a dos acciones que tuvieron lugar en los primeros años del nuevo milenio y que en ambos casos, fueron impulsadas por el propio Estado.

En este punto, es sumamente relevante destacar que además de varios inquilinatos y casas tomadas, hacia 2000 funcionaban en San Telmo un elevado número de hoteles pensión que

estaban afectados al “Programa Integrador”, y que por ende daban alojamiento a grupos familiares en “situación de emergencia habitacional”².

Sugerimos anteriormente (más exactamente, en el Capítulo III) que dichos establecimientos se caracterizaban por su mal estado general y precariedad, y que gran parte de los hoteles afectados a dicho programa se ubicaban en el barrio de San Telmo.

Señalamos también antes (en la Segunda Parte del Capítulo III, cuando nos referimos a los orígenes del Programa de Autogestión para la Vivienda) que en 2001 el poder público intentó eliminar abruptamente al “Programa Integrador”, y que ese intento dio lugar a la movilización de la población afectada. Con el fin de impedir la inminente suspensión de la asistencia que recibían y contando con el apoyo y la intervención de ciertos organismos tales la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, dicha población denunció el mal accionar del gobierno, el que en una primera instancia había reconocido y concretado su derecho a la vivienda y en un segundo momento pretendía desconocerlo. Como resultado de esa coyuntura de conflicto y movilización, la operatoria no pudo ser eliminada intempestivamente, pero sí fue a partir de ese momento, desarticulada de manera paulatina.

En efecto, con el correr de los años, la población que residía en los hoteles y era asistida a través del “Programa Integrador”, fue disminuyendo notoriamente. Su egreso de los hoteles fue impulsado a través de distintos mecanismos. Entre esos mecanismos se contaron el cierre del ingreso de nuevos miembros a la operatoria decretado por el Gobierno de la Ciudad, el ofrecimiento de subsidios para cubrir sus necesidades habitacionales a aquellas familias que optaran por abandonar los hoteles, y el de que conformaran cooperativas de vivienda en el marco del PAV a fin de acceder a la vivienda definitiva. Como corolario de las acciones que desalentaban su permanencia en los hoteles, una parte de la población “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) que residía en los establecimientos de ese tipo que se localizaban en San Telmo, fue abandonando el barrio.

Aunque en la actualidad, algunos de los hoteles que hacia 2000 estaban afectados al “Programa Integrador” continúan funcionando como tales de manera independiente, otros dejaron de hacerlo en el período estudiado. Probablemente, la conflictividad que se producía periódicamente en esos establecimientos y el progresivo desfinanciamiento de la operatoria por parte del Estado,

² Entre ellos se contaban los hoteles Amitrano, Caseros, Chacabuco, Corrientes, Perú, San Antonio, Primavera, Zabalía, y Coventry, mientras que otros tantos se localizaban en el límite entre San Telmo y Montserrat. Era el caso de los hoteles Santa Ana, León, Venezuela y Panamá. Esos hoteles se localizaban en las calles Carlos Calvo, Chacabuco, Perú, Piedras, Caseros, Garay y Chile. Los que lindaban con el barrio de Montserrat se situaban en las calles México y Venezuela. Mientras que los restantes hoteles que funcionaban en el marco del Programa Integrador se localizaban mayormente en los barrios de Constitución y Montserrat.

incidieron en ese sentido. Algunos de los hoteles que dejaron de funcionar fueron reconvertidos en hostels para alojamiento de turistas extranjeros. Es el caso de los hostels Carlos Gardel y Ayres Porteños.

En ambos casos, el desalojo de la población que residía en dichos hoteles, y la clausura y el cierre de éstos últimos fueron procesos conflictivos, dada la escasez de alternativas con las que contaba aquella para acceder a otro tipo de vivienda.

Interesa remarcar aquí que en esos casos, distintos factores se concatenaron para concluir anulando tanto el *derecho a la vivienda* como el *derecho a la ciudad* del que -de manera limitada- gozaba dicha población.

En una primera instancia, el *derecho a la cultura* se sobrepuso y “superó” en importancia el *derecho a la ciudad* que detentaba esos sectores sociales, al cercenar sus posibilidades de utilizar el espacio urbano local y de que se apropiaran del mismo, y al tornar ilegítima su presencia en el casco histórico de la ciudad. En segunda instancia, al desarticular la operatoria que les otorgaba alojamiento en hoteles pensión, el Estado anuló la concreción de su *derecho a la vivienda*. En tercer lugar, los propietarios de los hoteles decidieron clausurar los establecimientos para convertirlos en hostels, de modo tal que no sólo impidieron a la población que se alojaba allí permanecer en ellos, sino que además reafirmaron, consolidaron y reforzaron la primacía del *derecho a la cultura* en San Telmo. En efecto lo hicieron, ya que los deteriorados y rancios hoteles pensión fueron reemplazados por establecimientos que reproducen el *laissez faire* cultural del que hablamos en el capítulo anterior, mientras que los sectores sociales “en situación de demanda social” que residían allí fueron reemplazados por turistas extranjeros, quienes (como ya lo señalamos también) contribuyen con su presencia y a través de los usos y las apropiaciones que efectúan del espacio urbano local, a reforzar el carácter pretendidamente cosmopolita, multicultural y global de este espacio urbano.

Por otra parte, es interesante notar además que los dos hoteles nombrados recuperan un símbolo asociado al San Telmo patrimonialista como lo es el tango, por un parte, y realizan una clara apelación al multiculturalismo, por el otro, a través de la decoración y de la estética impuesta a los establecimientos³.

El otro hecho que fue impulsado por el poder público y que desconoció y anuló violentamente el *derecho a la vivienda* de una parte los sectores sociales de San Telmo que se encontraban en “situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) correspondió a un desalojo perpetrado en

³ Por citar sólo un ejemplo muy general, la fachada del hostel Ayres Porteños exhibe un conjunto de banderas de distintas nacionalidades mientras que el interior del hostel Carlos Gardel combina imágenes alusivas al tango con letreros en inglés y otros idiomas y presenta una ambientación cool, semejante a la de los resto-bares a los que nos referimos en el Capítulo IV.

febrero de 2003 en una de los inmuebles “tomados” del barrio: ciertamente, no podemos dejar de referirnos a la cruenta expulsión de la población que residía en el ex Patronato de la Infancia, la que afectó a cientos de personas.

Después de un largo proceso de lucha y movilización, y de haber recorrido un tortuoso camino a fin de regularizar su situación, el que supuso múltiples marchas y contramarchas, las familias que residían en dicho edificio de propiedad pública fueron violentamente expulsadas a pesar de que contaban con el apoyo de múltiples organizaciones (incluyendo a las dos Asambleas vecinales de San Telmo) y pese a que habían conseguido firmar en 1991 una escritura por la cual el Intendente de la Municipalidad de Buenos Aires reconoció la propiedad del 70 por ciento del edificio a la cooperativa que había conformado una parte de la población que moraba en el edificio.

La apertura de un portentoso Centro Cultural por parte de una entidad ibérica denominada Agencia Española de Cultural para el Exterior en el edificio del ex Patronato de la Infancia tuvo lugar en el momento en el que se finalizaba esta investigación. De hecho, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires cedió por un lapso de 30 años el edificio a dicha entidad, la que prevé realizar una inversión de nueve millones de euros a fin de “ponerlo en valor” (con la previa organización de un “concurso de ideas” entre arquitectos argentinos). Según una nota publicada en un periódico nacional *“Levantado a fines del siglo XIX, el ex Patronato de la Infancia recuperará su esplendor y abrirá sus puertas para albergar diversas expresiones culturales de la Madre Patria”* (La Nación, abril 2010).

Una vez más, distintos factores se concatenaron para limitar y anular tanto el *derecho a la ciudad* como el *derecho a la vivienda* del que hasta entonces había gozado una parte de la población más desfavorecida del barrio de San Telmo, como lo era la que residía en el ex Patronato de la Infancia. Sólo que en este caso, fue el propio Estado el responsable de haber anulado ambos derechos y de haber reafirmado doblemente la primacía del *derecho a la cultura*, lo que se produjo por medio de la expulsión de esa población del casco histórico por una parte, y de la apertura de un centro cultural en su lugar (literalmente) por el otro.

Con respecto a las restantes casas tomadas e inquilinatos de San Telmo, se produjeron también a partir de 2003 y 2004 situaciones sumamente conflictivas y violentas. Ciertamente, se registró un notorio incremento de las acciones judiciales de desalojo y se multiplicaron las situaciones de incertidumbre entre la población que moraba en ese tipo de viviendas. Si para los propietarios de los inmuebles, la reputación ambigua y “dual” de San Telmo como un espacio histórico dotado de gran valor patrimonial pero al mismo tiempo deteriorado y degradado, sumado al mal estado de las viviendas y a la obligación de emprender un juicio de desalojo (en el caso de las casas

tomadas) o la necesidad de expulsar de manera relativamente compulsiva a los locatarios (en el caso de los inquilinatos), habían actuado durante años como factores disuasivos de la “recuperación” de los inmuebles, la nueva coyuntura actuaba en el sentido contrario: a medida que la identidad cultural y el carácter cosmopolita y diverso de San Telmo se consolidaba, los valores inmobiliarios fueron incrementándose.

De hecho, en este nuevo contexto en el que el *derecho a la cultura* comenzó a regir en este espacio urbano, los propietarios de algunos deteriorados inmuebles que se encontraban tomados desde hacía años y de viejas casas de inquilinato y hoteles pensión, comenzaron a interesarse por “recuperarlos” con el propósito de venderlos o bien de reconvertirlos para darle otros usos más rentables, tales como restaurantes y hoteles⁴. Ciertamente, además de los hoteles ya mencionados, otras ex casas de inquilinato del barrio fueron transformadas en hostels (esto ocurrió, por ejemplo, en varias propiedades que se localizaban en la calle Chile y Balcarce).

Cabe remarcar, no obstante, que no estamos afirmando que el incremento de los desalojos obedeció simplemente a las “leyes de mercado” ni a la “espontánea” valorización de este espacio urbano⁵, sino que tal como ocurrió en el caso de los vecinos *establecidos*, la valorización fue un punto más -el último- en una cadena de transformaciones que incidió para que se produjera dicho aumento (el primer punto de la cadena fue, claro está, el proceso de recualificación impulsado por el poder público).

Como resultado de esta coyuntura, se multiplicaron en los inquilinatos y las casas tomadas de San Telmo las situaciones de confusión, irregularidad, incertidumbre e indefinición. Se dieron casos en los que luego de haber pagado el alquiler de una habitación en forma mensual durante años, los inquilinos recibieran abruptamente órdenes de desalojo, convirtiéndose “de la noche a la mañana” de inquilinos en ocupantes ilegales. Hubo casos contrarios en los que se les dejó de cobrar la cuota mensual, de modo que se transformaron igualmente de inquilinos en ocupantes. Se dieron también circunstancias en las que los inquilinos, ante la noticia de que serían desalojados, tomaron los establecimientos y se organizaron a fin de resistir los desalojos. En

⁴ Surgieron y se generalizaron además nuevas estrategias para “recuperar” los inmuebles, como la venta a inversores o los acuerdos económicos con las inmobiliarias a fin de acelerar los juicios de desalojo. En no pocos casos, las propiedades fueron vendidas “con la gente adentro”, y fueron los nuevos propietarios los que impulsaron la expulsión de los residentes. Mientras que en otros, los propietarios de los inquilinatos y falsos hoteles apelaron a espurios procedimientos a fin de irregularizar la situación de los inquilinos o de forzarlos a abandonarlos, tales como precipitar aun más su deterioro, no reestablecer los servicios (de electricidad, agua u otros) en caso de que dejaran de funcionar o cortarlos deliberadamente, dejar de cobrar las cuotas a los locatarios, y según algunos testimonios, hasta provocar incendios.

⁵ Por otra parte, es interesante apuntar que un dirigente de la Asamblea 20 de diciembre expresaba que si bien todos los últimos desalojos que se produjeron en San Telmo fueron impulsados por “privados”, esas acciones “le vienen bárbaro al gobierno”, porque “menos pobres en el barrio significa menos presión en los comedores, en los hospitales y en las escuelas” y porque “la política del gobierno es erradicar al pobre de la ciudad”

todos esos contextos, predominaba la desinformación y el desconcierto: no fueron pocas las coyunturas en las que los inquilinos desconocían cual era su estatuto jurídico puesto que los propietarios o responsables de los establecimientos no se comunicaban con ellos y las amenazas concretas o los rumores de desalojo se cernían sobre ellos.

Sin embargo, a la confusión y el desconcierto se sumaron en gran parte de los casos las acciones de resistencia y los procesos de movilización de la población afectada, los que se canalizaron a través de distintas vías tales como la búsqueda de apoyo y asesoramiento de parte de la Asamblea 20 de diciembre o de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, un sector de la población que residía en casas tomadas u hoteles formó cooperativas de vivienda en el marco del PAV, aunque generalmente no obtuvo mayores resultados satisfactorios en cuanto a la concreción del derecho a la vivienda definitiva, debido a las dificultades que esa operatoria presentó y a la manipulación de que fue objeto, a las que aludimos en el Capítulo III.

En cuanto a los hoteles “familiares”, señalamos al comienzo que aunque algunos fueron cerrando en el período estudiado y destinados a nuevos usos, otros continuaron funcionando como tales un tiempo más (ya fuera en el marco del “Programa Integrador” o bien de manera independiente, es decir sin ser financiados a través de esa operatoria). Pues bien, fue la Asamblea 20 de diciembre la que se involucró activamente con esa problemática y continuó denunciando a la situación que imperaba en los establecimientos de ese tipo aun después de que se produjera aquella primera situación de crisis en 2001 y 2002, ya que una parte de sus integrantes residían en ellos. Además de haber actuado en sí misma como un espacio en el que los afectados pudieron intercambiar información y asesorarse jurídicamente, la Asamblea realizó actos de protesta en la Plaza Dorrego, denunció a través de sus publicaciones, de pegatinas y de la distribución de volantes las males condiciones que primaban en los hoteles del barrio, los maltratos que recibía la población que se alojaba en ellos, el “régimen policíaco” instaurado por los encargados, y otras prácticas tales como el corte de los servicios de luz, gas y agua por parte de los propietarios, en caso de que se registraran retrasos en los pagos de las habitaciones.

En ese sentido, hacia 2004 la Asamblea denunciaba que un hotel de San Telmo tenía en promedio, solo un baño para 30 personas, que los sanitarios eran frecuentemente clausurados por ruptura de los artefactos, y que en ese y otros hoteles, no se limpiaban las habitaciones ni los tanques de agua ni realizaban desinsectaciones.

Por otra parte, a lo largo de 2007 se produjeron situaciones sumamente conflictivas en algunos de esos hoteles, en las que con el apoyo y la participación de la Asamblea 20 de diciembre, los

inquilinos⁶ dejaron de pagar las cuotas y “tomaron” los establecimientos a modo de protesta contra los aumentos de las tarifas y los maltratos que recibían de parte de los encargados. En efecto, a través de la formación de una sub-asamblea de inquilinos, la Asamblea 20 de diciembre se enfrentó duramente contra los propietarios de dichos hoteles y, una vez más, los denunció públicamente por medio de la entrega de volantes, la realización de actos de protesta y de escraches frente a sus domicilios⁷. A lo que los propietarios de los hoteles respondieron con amenazas telefónicas, aprietes e incluso con agresiones físicas los dirigentes la sub-asamblea de inquilinos.

De este modo, aunque no caben dudas de que la primacía del *derecho a la cultura* deslegitimó la presencia en San Telmo de los sectores con demandas sociales, limitó su *derecho a la ciudad* y en algunos casos, concluyó indirectamente anulando su *derecho a la vivienda*, ello no se produjo sin conflictos ni sin resistencias por parte de dichos sectores.

En cuanto al ex Patronato de la Infancia, es importante apuntar que el proyecto para convertirlo en un Centro Cultural había surgido hace por lo menos siete años, y que su concreción se dilató desde entonces debido a que aun después de haber sido desalojada, la cooperativa antes nombrada que había sido formada por gran parte de la población que residía en el edificio (y a la que le había sido reconocida la propiedad del 70 por ciento de éste último) disputó su propiedad realizando acciones legales.

Nos referiremos a continuación a dos circunstancias en las que los sectores sociales que aparecían como los “contaminadores simbólicos” (Lacarrieu, 2008b) del casco histórico, lograron disputar satisfactoriamente su *derecho a la ciudad*, o su derecho a apropiarse del espacio urbano de San Telmo.

La feria de Pasaje Giuffra y las llamadas de tambores

A pesar de los cambios que la primacía del *derecho a la cultura* produjo para los sectores sociales de San Telmo que se encontraban en “situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a), es interesante notar que los integrantes de la Asamblea 20 de diciembre disputaron y lograron adquirir un lugar físico (aunque desde luego también simbólico) de cierta relevancia en el espacio urbano local, al que ocupan nada más y nada menos que durante los días domingos, es decir el mismo día en que se monta la Feria de Antigüedades en la Plaza Dorrego, y en que San

⁶ Así se autodenomina gran parte de la población que reside en hoteles. Con esa expresión denuncian que pese a que legalmente son “pasajeros” en la práctica no lo son puesto que residen de manera permanente en tales establecimientos.

⁷ Los dirigentes de la Asamblea 20 de diciembre afirman que sólo dos personas son propietarios de la mayor parte de los hoteles de San Telmo, y conocen su identidad y sus datos personales.

Telmo se atesta de visitantes y usuarios solventes. Lo hacen por medio de la organización de una Feria de Artesanías dominical en un segmento de un pasaje de San Telmo (el Pasaje Giuffra) que desemboca directamente en la calle Defensa. En otros términos, ocupan un espacio físico en “el” “recorrido del progreso” (Lacarrieu, 2005) de San Telmo a lo largo el día en que el barrio se torna más visible.

La feria de Giuffra nació en 2001 como un producto directo de la crisis, bajo la forma de una feria de venta y trueque de artículos de primera necesidad que se desarrollaba en el bajo-autopista. Posteriormente, el trueque y los artículos de consumo diario fueron siendo sustituidos por la venta de microemprendimientos y artesanías, al tiempo que a través de una lucha por el espacio y de negociaciones con el gobierno de la ciudad, la asamblea obtuvo la autorización para montar la feria en el Pasaje Giuffra. Como lo relataba un dirigente de la asamblea:

“La feria nosotros no la hicimos pidiendo permiso ... nosotros ocupamos el pasaje que en ese momento no había nada, pasaba desapercibido. Lo ocupamos, armamos una feria, que hoy es una de las ferias más lindas del barrio (...) los puestos tienen tela de media sombra, tienen tela impermeable para que no se arruine la mercadería e instalación eléctrica con disyuntores. Y ahí no limpia Cliba, limpiamos nosotros. Cuando llegamos y cuando nos vamos. Barremos toda la cuadra. Y la seguridad la hacemos nosotros. Y tenemos una relación muy buena con toda esa cuadra (...) nosotros a esta altura no tenemos que rendirle cuentas a nadie, tenemos papeles, de la Legislatura, todo lo demás. Está la bicicletería al fondo, en la calle Balcarce. Nosotros ¿qué hacemos con ellos? Ellos ponen una bicicleta y un cartel a la entrada de la feria ¿quién se la cuidaría si no fuéramos nosotros? (...) pero la esencia es que nosotros no la hicimos pidiendo favores, la hicimos peleando; fuimos denunciados, nos hicieron una campaña en contra, bue..” (Entrevista a un dirigente de la Asamblea, junio de 2008).

Es interesante notar que junto al proceso de lucha, el dirigente destaca la prolijidad, la belleza y el orden que presenta la feria. Actualmente, se exponen y comercializan allí bellas y variadas artesanías (tejidos de lana, bijouterie de placa y alpaca, objetos de vidrio de confeccionados artesanalmente, muñecos, títeres y móviles para niños, y otros) mientras que la asamblea destina parte del dinero recaudado para el sostenimiento de su propio accionar y de las distintas actividades comunitarias que desarrolla cotidianamente en el barrio (comedor y apoyo escolar entre otras).

Sin embargo, uno de los puestos de la feria (que se localiza en la intersección de Defensa y Giuffra) se reserva para la venta de la revista y la distribución del material gráfico publicado por la asamblea (y por otras organizaciones afines políticamente a ésta última), el que informa y denuncia entre otras cosas los problemas padecidos por sus integrantes (o por otros vecinos de San Telmo que se encuentran también en situación de demanda social), colocando el eje generalmente en el problema habitacional. Además, la asamblea ubica un cartel de importantes dimensiones en la intersección de la calle Defensa y del Pasaje Giuffra, en el que a menudo se

denuncian los desalojos violentos impulsados en el barrio, las situaciones irregulares antes comentadas que se producen en los inquilinatos de San Telmo, y los conflictos y enfrentamientos ya referidos que de manera recurrente tienen lugar entre los “hoteleros” y los inquilinos. Por medio de estas acciones se da a conocer, en efecto, la restricción del derecho a la vivienda que padecen la población de San Telmo que reside bajo alguna de las “formas pobres” de hacer ciudad.

Es decir que se cuestiona el orden establecido en San Telmo impuesto por el proceso de recualificación así como las repercusiones negativas que dicho proceso trajo aparejado para los sectores que residen y desarrollan su vida cotidiana allí —particularmente el incremento de las acciones de desalojo—, en el seno y en el contexto de una actividad que, aunque más no sea de manera transitoria y momentánea, en cierto modo consensúa la recualificación —como lo es la organización de una feria artesanal de las características comentadas, es bella, ordenada e higiénica— y que supone la construcción y adquisición —también momentánea— del *derecho a la cultura* por parte de los assembleístas.

En efecto, construyendo y adquiriendo el *derecho a la cultura* los assembleístas defienden y reivindican por una parte su *derecho a la vivienda* y denuncian la restricción de ese derecho que vienen sufriendo. Por la otra parte, de la mano del *derecho a la cultura* —es decir, ocupando un espacio en el corazón del casco histórico y haciéndolo de manera legítima, dado el carácter cultural de la actividad a través de la cual se realiza dicha ocupación—, los assembleístas disputan, afirman y reafirman también su *derecho a la ciudad*, es decir su derecho a apropiarse del espacio urbano local y a habitarlo.

Para finalizar, es interesante comentar que si como lo señalamos en el Capítulo IV, hacia 2002 los integrantes de la Asamblea 20 de diciembre que formaban parte de una murga del barrio pero también las agrupaciones de San Telmo dedicadas a la práctica del candombe, debían enfrentarse con serias dificultades para usufructuar el espacio urbano local; en 2006 éstas últimas fueron convocados por el Estado para exhibir la actividad expresiva y cultural que venían desarrollando en San Telmo de manera formal y oficializada. De hecho, la presencia y las actividades que desarrollaban las agrupaciones de candombe fueron avaladas, consensuadas y hasta legitimadas por el poder, ya que en 2006 comenzó a realizarse una llamada de tambores en forma anual, con el auspicio y la participación por Gobierno de la Ciudad.

Como lo reconstruyen Frigerio y Lamborghini (2010), luego de la inicial y auspiciosa edición de las *I Llamadas de Candombe de San Telmo* que tuvo lugar en 2006 (y de las que participaron ocho comparsas), el evento tuvo una segunda y una tercera edición aún más exitosas (en la de 2007 desfilaron veintiún comparsas de todo el país, y en la de 2008, veinticinco). La

convocatoria de público y la atención de los medios también crecieron en proporción. Las “llamadas” “se realizaron los primeros sábados del mes de diciembre y se extendieron desde media tarde hasta la noche. Las comparsas templaron los tambores en el pasaje San Lorenzo (con permiso incluido en el corte de calles, para lo que se contó con la presencia de Bomberos de San Telmo y Puerto Madero), y luego desfilaron desde Defensa y Chile hasta Parque Lezama”. (Frigerio y Lamborghini, 2010: 11)

Agregan los autores que si la anterior resistencia opuesta por parte de vecinos, la policía y actores sociales legitimados habían llevado a la virtual prohibición de la presencia pública de las agrupaciones de candombe; “a medida que se desarrollan narrativas más multiculturales de la ciudad, y que el barrio de San Telmo se ve recualificado y gentrificado”, van abriéndose nuevas oportunidades y espacios tanto para la exhibición como para la enseñanza del candombe (op.cit.:16).

Así, si en el seno del San Telmo patrimonialista o a lo largo del período durante el cual primó la imagen que presentaba a San Telmo como espacio-emblema de la identidad y los valores nacionales por una parte, y la imagen que presentaba a la ciudad de Buenos Aires como una ciudad blanca, europea, civilizatoria y homogénea, por la otra; las agrupaciones dedicadas a la práctica del candombe parecían no tener cabida ni en la ciudad ni en su casco histórico una vez que ponían fuertemente en tensión dichas imágenes, en el contexto contemporáneo esta situación se ha modificado. Ciertamente, en la coyuntura actual en la que se ha consolidado en la ciudad una retórica oficial que glorifica al multiculturalismo e impuesto en San Telmo un *laissez faire* cultural que abre un importante espacio para que las diferencias culturales se manifiesten y exhiban –siempre y cuando lo hagan de manera estetizada- los grupos dedicados a practicar y a recrear el candombe han logrado disputar y ocupar un lugar legítimo en el espacio urbano de San Telmo.

En otras palabras, en tanto y en cuanto esos grupos ostentan el derecho a la cultura –ya que exhiben en el espacio urbano una actividad cultural o artística que incluye expresiones musicales y dancísticas- se encuentran en situación de disputar y adquirir su derecho a la ciudad, o de apropiarse del espacio urbano del casco histórico de la ciudad de Buenos Aires. Más exactamente, en tanto y en cuanto dichos grupos logran mimetizarse con la “estética” que ha sido “decretada” en San Telmo desde distintas instancias (el poder público, el sectores privado, el turismo, los sectores recientemente establecidos allí de origen extranjero o nativo a los que nos referimos en el Capítulo precedente) pueden acceder y hacer un uso de ese espacio.

Es importante apuntar, sin embargo, que como en el caso de la Feria de la Asamblea 20 de diciembre, se trata también aquí de un uso y de una legitimación parcial o limitada, acotada a un

espacio y un tiempo predeterminados —el evento se realiza en el mes de diciembre y en forma anual, las comparsas recorren ciertas calles del barrio con el previo ordenamiento del espacio para este fin, y lo que se exhibe en tales eventos es la dimensión estética y artística del *candombe* sin incluir ni problematizar mayormente otras dimensiones, como por ejemplo la discriminación que sufren en Buenos Aires los afro descendientes toda vez que no se están manifestando culturalmente—. Lo que no obsta para que dicha problematización no pueda tener lugar en un futuro, ni para que el espacio ocupado hoy de manera legítima no pueda servir mañana para efectuar disputas y reivindicaciones de otra naturaleza (sociales, políticas, económicas).

En suma, como corolario de las dos situaciones empíricas comentadas —la realización anual de una llamada de tambores en San Telmo y la organización semana de una Feria artesanal y de microemprendedores por parte de la Asamblea 20 de diciembre— podemos sostener que el *laissez faire* cultural contemporáneo deja algunos intersticios para que las personas “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) o para que algunos grupos anteriormente estigmatizados disputen un espacio en San Telmo y por esa vía, construyan su derecho a la ciudad.

SEGUNDA PARTE PARQUE PATRICIOS SUR

Introducción

En este lugar expondremos la manera en que el *derecho a la cultura* se hizo presente y emergió en el seno de un espacio que lejos de haber sido recualificado, había sido “residualizado” por el poder público, y el modo en ese derecho sirvió a los fines de que uno de los grupos que se habían instalado en dicho espacio a partir de 2000 (el MTL) construyera y adquiriera, más allá del *derecho a la vivienda*, su *derecho a la ciudad*.

De hecho, como lo indicamos en el Capítulo precedente, la efectivización del derecho a la vivienda no proporcionó al mismo tiempo a los distintos grupos de “recién llegados” u “outsiders” a Parque Patricios la efectivización del derecho a la ciudad, ya que dichos grupos fueron conceptualizados recurrentemente en términos de superfluidad por los vecinos establecidos en el área con anterioridad, y la ocupación que hacían del espacio urbano local considerada ilegítima.

En el caso del MTL, ese hecho —la no efectivización del derecho a la ciudad— se evidenció en los distintos estigmas y las representaciones negativas que los vecinos establecidos atribuían a los miembros de la agrupación, a las categorías piquetero y complejo habitacional, y en el enjuiciamiento de ciertas conductas y comportamientos desarrollados, según los establecidos, por los integrantes del movimiento. Se evidenció también en las protestas y manifestaciones de los establecidos ante la llegada del MTL. Como lo relataba un integrante de la agrupación:

“No, no, con los vecinos del barrio, al principio no nos querían, llamaban a la Policía cada tres minutos, les decían que éramos intrusos que habíamos usurpado el local, nos mandaban a los Bomberos, [decían] que hacíamos fuego (...) La persecución total: pintadas de que nos teníamos que ir, marchas de que nos teníamos que ir (...) Acá, nosotros cuando recién vinimos, los vecinos vivían parados arriba de los techos mirando para adentro, entendés. Y nosotros lo único que hacíamos era cortar el pasto, limpiar, sacar las ratas, limpiar el basural que había acá adentro. Y los tipos estaban ahí viste, espiándonos totalmente, pensando que no sé, que les íbamos a violar a los hijos o algo por el estilo” (Entrevista al Jefe de Obra, junio de 2005).

De este modo, nos referiremos aquí a las estrategias y los recursos a los que apeló el MTL a fin de impugnar la acusación de superfluidad de la que fueron objeto sus integrantes, y a partir de allí, ir adquiriendo y construyendo su derecho a la ciudad.

La Comisión de Cultura

Expresamos anteriormente que a poco de su llegada a Parque Patricios sur, el MTL organizó en el terreno en el que se edificarían las viviendas algunos encuentros para entretenimiento de sus propios integrantes. Pues bien, esos encuentros eran definidos por la agrupación, en forma bastante vaga e imprecisa, como festivales culturales: en el marco de dichos festivales, se organizó un campeonato de fútbol y se desarrollaban también otras actividades (se emitía música popular y se preparaban choricéadas). Sin embargo, durante su desarrollo, se suscitaron algunos conflictos —miembros del MTL pertenecientes a distintas nacionalidades⁸ se enfrentaron entre sí por rivalidades que surgieron en los partidos de fútbol y por otros motivos circunstanciales, mientras que por otra parte los vecinos establecidos en este espacio con anterioridad llamaron a la policía y/o amenazaron con hacerlo—, por lo que la dirigencia del movimiento decidió no repetir esas experiencias.

En cambio, los dirigentes del MTL optaron por convocar a un grupo de artistas y músicos profesionales que se desempeñaban en un importante centro cultural de la ciudad perteneciente al Partido Comunista (el Centro Cultural de la Cooperación) para que se hicieran cargo de la planificación y organización de un festival cultural abierto a la comunidad, y con miras a que organizara el trabajo cultural del MTL.

El MTL cuenta con un poder ejecutivo o “mesa ejecutiva” integrada por varios miembros y, con una decena de “zonales” que funcionan en ciertos barrios del sector centro-sud de la ciudad de Buenos Aires (Once, La Boca, Barracas, San Telmo, Flores y Mataderos) en los que residen los “compañeros” del movimiento. Las zonales dividen su trabajo por Comisiones: Comisión de

⁸ Cabe recordar que, además de presentar problemas habitacionales, la población que integra el MTL se caracterizaba por su origen extranjero: en efecto, más de la mitad de sus integrantes son inmigrantes de distintos países latinoamericanos.

vivienda, de política alimentaria, de salud, de derechos humanos, y otras. Cada zonal elige sus representantes o “delegados”, quienes se reúnen periódicamente con la dirigencia del movimiento.

Como resultado de la convocatoria efectuada a los artistas antes mencionada, una nueva Comisión de trabajo se sumó a fines de 2004 a las recién nombradas: la Comisión de Cultura del MTL. Dicha Comisión quedó integrada de manera mixta, por artistas profesionales por un lado y dirigentes del MTL por el otro (si bien con el correr del tiempo algunos de los artistas convocados fueron identificándose más directamente con el movimiento). Como lo explicaba un miembro de la CC:

“ Comenzamos a trabajar hacia los últimos meses del año 2004, convocados por compañeros del Movimiento para idear y realizar el trabajo cultural del Proyecto Monteagudo (...) Fuimos convocados para generar el espacio cultural del MTL, que si bien tendrá como eje inicial el futuro Centro Cultural de Monteagudo, necesita de un desarrollo capaz de acumular experiencias” (documento elaborado por un dirigente de la Comisión de Cultura y entregado en mano en marzo de 2006)

Una particularidad de la Comisión de Cultura (de aquí en adelante CC) es que a diferencia de las restantes, no posee adscripción territorial en las zonales del movimiento y por ende tampoco delegados, sino que se vincula con la dirigencia del movimiento directamente, por canales o vías informales.

A lo largo del período 2005-2007, la CC planificó y organizó una decena de festivales culturales abiertos a la comunidad. Según se desprende del testimonio, se preveía que la realización de tales eventos sirviera al mismo tiempo como insumo o experiencia para un objetivo más amplio, a saber: dotar al conjunto habitacional de un centro cultural —y de una vida cultural, podríamos decir— propios. De este modo, se insinuaba al interior del MTL el desarrollo y la puesta en práctica de una política cultural propia, si entendemos a ésta última al modo en que lo propone García Canclini: de acuerdo con el autor, las políticas culturales corresponden al conjunto “de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (García Canclini, 1987).

A continuación describimos someramente los festivales culturales mencionados y analizamos la política cultural asociada con ellos.

Breve descripción de los Festivales.

En marzo de 2005 tuvo lugar el primer festival, al que se tituló “Festival Urbano Casas” en alusión a la construcción de las viviendas. Este primer festival se extendió durante dos jornadas y según sus organizadores, *“fue una experiencia concebida como presentación del proyecto cultural en el barrio.”* Entre otras cosas, se montaron en el predio en construcción dos grandes escenarios, una pantalla de video, una feria en la que se ofrecían productos realizados por los distintos talleres de microempresarios del MTL, y un puesto de “comidas típicas” de los distintos estados nacionales de los que proceden gran parte de los integrantes de la agrupación, como Perú, Bolivia y Paraguay.

Se presentaron durante esas dos jornadas múltiples agrupaciones artísticas y musicales: los números incluyeron desde la actuación de una murga, un grupo de teatro callejero, conjuntos de música folklórica local y no local —hubo entre otras cosas, “música transandina” y “música caribeña” —, hasta la presentación de un dúo de músicos de la Filarmónica del Teatro Colón (Dúo Briático).

De este modo, el festival combinó la presentación de expresiones folklóricas con otras provenientes del campo de la “cultura popular” y del de la “alta cultura”.

El segundo festival, titulado “Día de las Américas” y realizado en el mes de mayo de 2005, fue concebido, según el testimonio de la CC, con el designio de promover un mayor nivel de participación de los *“compañeros del movimiento”* en las actividades desarrolladas. En esta ocasión, se decoró el predio con banderas de los distintos estados nacionales latinoamericanos. Se presentaron entonces una serie de conjuntos musicales y de grupos de danzas folklóricas *“representativos de las culturas uruguaya, peruana, argentina, boliviana y paraguaya”*. Actuaron, entre otros, el grupo de danzas Matices del Perú y Ñanduty, la Cuerda de Tambores Uruguay y una banda de sikuris. Nuevamente, se montaron puestos de los talleres de microempresarios y de comidas típicas, en los que se ofrecía entre otras cosas arroz chaufa, sopa paraguaya, picante de arroz y mbenyu. Se montó asimismo una radio abierta, desde la que se emitieron relatos y discursos relativos a la “Conquista de América” y las atrocidades cometidas contra la población nativa, al mismo tiempo que reivindicaban la identidad latinoamericana así como la cultura de los pueblos originarios del continente.

Durante los meses posteriores se organizó un ciclo de festivales a los que se tituló “Encuentros Culturales del Sur”. Dichos festivales se orientaron a reivindicar el valor de la unidad cultural latinoamericana. Se invitó a participar a una delegación de artistas de una agrupación cultural chilena (“Cultura en Movimiento”) así como a una murga uruguaya. El MTL organizó en forma conjunta con los artistas de la delegación chilena una serie de encuentros, que culminaron con la

realización de un festival y la pintada de un gran mural en uno de los paredones del complejo habitacional.

En cuanto a la murga uruguaya, se organizó junto con sus integrantes un “festival murguero” en el que participaron también algunas murgas locales, entre las que contó una prestigiosa y reconocida murga del barrio de Parque Patricios (Pasión Quemera), localmente reconocida como “la” murga del barrio.

Otro gran festival tuvo lugar el último día del mes de Julio con motivo de la celebración del día del aniversario de la Independencia del Perú (28 de julio) y del día la Pachamama (1ero. de agosto). La colectividad peruana es la más numerosa y la hegemónica dentro del MTL. Según la CC, dado el fuerte peso de dicha colectividad, se decidió en esta ocasión celebrar el aniversario de la independencia “*de ese país hermano*” así como “*remarcar el sentido de unidad de los pueblos latinoamericanos*”.

Se presentaron en este festival numerosos grupos de danzas y de música peruana. Se realizó la ceremonia de la Pachamama, que incluyó la bendición de la tierra sobre la que se construyen las viviendas. Otra vez, se montaron dos escenarios así como puestos de comida típica. Se presentaron grupos de danzas características de distintas regiones del Perú como Marinera, Wailash, danzas del Oriente peruano y danzas afroperuanas, y también una fraternidad boliviana. Hubo música andina, lectura de poemas y bandas de sikuris.

En Diciembre de 2005 se organizó el Segundo Festival Urbano del MTL o “Casas II”. De características similares al primero, contó con la presentación de un grupo de teatro callejero, una orquesta de tango, conjuntos de danzas y de música folklórica local y de otros países sudamericanos, y un puesto de comida típica.

En febrero de 2006 el MTL recibió a una nueva delegación de artistas chilenos, pertenecientes a una famosa brigada de muralistas (Acción Rebelde), quienes pintaron un nuevo mural en otro paredón del complejo habitacional. Dichos artistas ofrecieron asimismo talleres a los miembros del MTL con el fin de intercambiar experiencias con vistas a la futura conformación de una brigada de muralistas propia del movimiento.

El recorrido que fue desde el inicial festival hasta el realizado el día de la inauguración, da cuenta del paulatino fortalecimiento de la reivindicación de lo latinoamericano, simbolizado por la presentación de grupos de danzas folklóricas, bandas musicales y la gastronomía consideradas características de los diversos estados nacionales de América del Sur, así como de algunas tradiciones prehispánicas o “étnicas”, emblemáticas en el culto a la Pachamama y la presencia de bandas de sikuris. La exhibición y muestra de tales tradiciones se combinaba generalmente

con la presencia de expresiones culturales urbanas populares y rioplantenses como el candombe, la murga y el tango.

Ante el panorama brevemente esbozado, cabe preguntarse ¿qué motivó a un movimiento político-social “piquetero” nacido en base a la férrea defensa de ciertos derechos sociales como vivienda, trabajo y alimentación, cuyos integrantes poseen acuciantes necesidades en esos campos, a concentrar tantos esfuerzos en el desarrollo de una política cultural propia? ¿Cuáles fueron las finalidades que orientaron el desarrollo de dicha política?

Construyendo el derecho a la ciudad

a. El derecho a la cultura I

A grandes rasgos, podemos decir que incidieron en esa dirección dos grandes motivaciones u objetivos; uno “externo” y otro “interno”.

Como lo señalamos, el MTL comparte algunos lineamientos ideológicos con el Partido Comunista. En esa línea, la razón “interna” para el diseño de su política cultural respondía al designio de construir “contracultura”, una cultura “de la liberación” de características “contrahegemónicas” y fines revolucionarios. De acuerdo con los miembros de la CC, se trataba de promover una cultura contrapuesta a la propugnada por el sistema capitalista de producción y el neoliberalismo, basada en el individualismo y egoísmo, así como opuesta a “la cultura globalizada” o globalizante derivada de dicho sistema. Según el testimonio de la CC, la finalidad era recuperar las costumbres, las lenguas, las celebraciones y la identidad de cada país, en oposición a la uniformización cultural propiciada por el neoliberalismo y la globalización.

En similar sentido, otros líderes y dirigentes del movimiento afirmaban que dicha política se orientaba a *“recuperar valores y lazos solidarios, lo colectivo y lo popular”, “recuperar las raíces, fomentar la integración para transformar la realidad”, “recuperar la cultura popular y la identidad de nuestro pueblo oprimido.”* Por su parte, otro dirigente expresaba: *“nosotros como MTL creemos que la cultura puede aportar para el proceso de transformación de la sociedad. Nosotros como MTL pretendemos que la cultura sirva como un factor generador de conciencia”* (testimonio vertido por un dirigente del MTL en un encuentro mantenido con la agrupación Acción Rebelde y un grupo de artistas en febrero de 2006).

Por otro lado, la razón “externa” para el despliegue de la política cultural respondía al designio de favorecer y fomentar la integración del MTL con el barrio de Parque Patricios en particular y con el resto de la ciudadanía en general. Según algunos testimonios, el propósito era *“presentarnos y abrirnos al barrio, que nos conozcan”, “que se acerquen y conozcan el proyecto nuestro”, “compartir experiencias e integrarnos con el barrio de Parque Patricios”,*

“favorecer la integración con la zona sur en general”, “que los vecinos vengan y decirles:’ ven miren lo que hacemos, no sólo cortamos calles” (testimonios vertidos por dirigentes del MTL y miembros de la Comisión de Cultura en distintas reuniones previas a la realización de los festivales).

En cuanto a la primera motivación nombrada o “razón interna”, relativa al uso de la cultura como medio de construcción de “contrahegemonía”, claro está que retoma una vieja tradición política: ya Marx y Gramsci pensaban que la cultura “es lucha política” (Yúdice 2002) y teorizaron sobre este punto.

La razón “externa” resulta en cambio innovadora. Tal razón, que coloca a la política cultural del MTL como un medio para favorecer la integración social de los integrantes del movimiento con los vecinos del barrio de Parque Patricios o como un *recurso* para mitigar y debilitar ciertos estereotipos negativos usualmente asociados a la categoría “piquetero”, es sumamente novedosa. En efecto, este uso de la cultura como recurso de des-estigmatización da cuenta de la inusitada expansión de sus usos en el contexto contemporáneo a la que nos referimos repetidamente. En palabras de Yúdice: “...en la actualidad es casi imposible encontrar declaraciones que no echen mano del arte y la cultura como recurso, sea para mejorar las condiciones sociales, como sucede en la creación de la tolerancia multicultural y en la participación cívica a través de la defensa de la ciudadanía cultural y de los derechos culturales por organizaciones similares a la UNESCO, sea para estimular el crecimiento económico....” (Yúdice 2002:24). Como agrega el autor, si bien la defensa de la cultura para la resolución de problemas sociales no es nueva, ha cobrado formas diferentes en el pasado ya que “generalmente no se consideró que la cultura fuese una terapia adecuada para tratar disfunciones sociales como el racismo” (op.cit.:25).

En tal sentido, se refiere Yúdice a la experiencia de Afro-Reagge —una agrupación brasileña integrada por jóvenes afro residentes en las favelas—, que construye su identidad a partir de la reivindicación la música reagge y ciertos símbolos asociadas a la misma. Siguiendo a Yúdice, a los miembros de Afro-Reagge, les interesa, sobre todo, oponerse a los estereotipos de delincuencia y victimización que suele atribuirseles. La música y la representación constituyen para ellos actos de ciudadanía, porque les permiten construir una imagen diferente a la de los jóvenes negros pobres e intervenir a través de sus expresiones musicales en las esferas públicas y ser escuchados en las mismas.

En esta dirección, podemos sostener en primera instancia que el recurso a la música, la danza y la gastronomía “latinoamericanas” y “étnicas” constituyeron para el MTL mecanismos de ciudadanía. En efecto, la danza y la gastronomía étnicas contribuyeron en primer lugar a legitimar la presencia del MTL en este espacio urbano. En segundo término, esas expresiones

culturales aparecían como estrategias viables para propiciar un pasaje que, desde la imagen negativa que presentaba a los integrantes de la agrupación como seres superfluos y como “inmigrantes indocumentados y piqueteros sin techo”, construía y proyectaba otra que los presentaba como inmigrantes multiculturales, poseedores de un rico y diverso patrimonio, y por ende como ciudadanos “merecedores” de la urbe.

Si, según lo indicamos en el Capítulo III, en un modelo urbano que jerarquiza, ensalza y entroniza a la cultura como valor supremo, aquellos sectores de la ciudadanía “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) que carecen de vivienda y de los recursos materiales y simbólicos para aproximarse al modelo de ciudadanía ideal propuesto desde el poder, aparecen como seres residuales no merecedores de la ciudad y como sus “contaminadores simbólicos” (Lacarrieu, 2008b); el recurso a la cultura y la disputa que el MTL libró en torno a los usos y las apropiaciones del espacio urbano local por medio de los festivales culturales, permitía asimilarlos a aquel modelo ideal e incluirlos simbólicamente en una ciudad que los rechazaba y excluía como piqueteros pero que los admitía e integraba como exponentes de la diversidad cultural y el multiculturalismo.

En efecto, a la doble transgresión al modelo urbano hegemónico en la que incurrían como piqueteros —encontrarse en situación “de demanda social” (Lacarrieu, 2008a), y movilizarse políticamente para ser alcanzados por determinadas políticas sociales y por efectivizar ciertos derechos sociales como el derecho a la vivienda, al trabajo, la salud, la alimentación y la educación— el MTL opuso una identidad y una “militancia” de tipo cultural que contribuyó a neutralizar las citadas transgresiones y a legitimar su presencia en este espacio urbano y por esa vía, a que los integrantes de la agrupación fueran construyendo y adquiriendo su derecho a la ciudad.

Como lo indicamos, el acceso a la vivienda no era visualizada por los vecinos establecidos en Parque Patricios sur como una empresa capaz de elevar socialmente a los piqueteros, disciplinarlos y moralizarlos sino más bien lo contrario. De hecho, aparecía en los discursos de aquellos como una operación que corrompería aun más su conducta y comportamientos, y que derivaría en la proliferación de otros males tales como el hacinamiento y la promiscuidad. En cambio, la cultura parecía ser la herramienta pasible de actuar en aquel sentido.

En otros términos, los festivales culturales generaron el contexto apropiado para que los piqueteros-migrantes en “situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a), subsidiados por el Estado, y considerados como outsiders (Elias y Scotson, 2000) y como seres superfluos (Bauman, 2005), añadieran a la materialización efectiva del derecho a la vivienda, la materialización del derecho a la ciudad, ya que la cultura aparecía como el recurso, el valor y el

derecho que los moralizaba, dignificaba y purificaba, de modo que las acusaciones de los establecidos hacia ellos fueran perdiendo asidero y siendo acalladas.

En efecto, si la concreción del derecho a la vivienda no garantizaba al MTL la simultánea adquisición del derecho a la ciudad, ya que el acceso a la vivienda no era visualizada por los vecinos establecidos como un mecanismo capaz de elevar socialmente a los piqueteros, fue la adquisición y construcción del derecho a la cultura lo que los moralizó, elevó socialmente y redimió de su alteridad. De este modo, a fin de construir y adquirir el derecho a la ciudad, los miembros del MTL debieron construir, escenificar y poner en práctica el derecho a la cultura. En suma, la política del MTL combinaba viejos usos de la cultura con otros mucho más novedosos, que dan cuenta de que en un modelo urbano configurado según los lineamientos del planeamiento estratégico, encolumnado tras el diseño de recualificar de la ciudad y asentado en la cultura; los mecanismos de disputa al orden establecido y/ o de construcción y adquisición del derecho a la ciudad, tienden a ser también culturales.

Tensiones

Las preguntas que nos interesa plantear en esta instancia son: ¿hasta qué punto el desarrollo de la política cultural antes descrita, centrada en la realización de festivales y la reivindicación del multiculturalismo consiguió materializar los dos grandes objetivos que se proponía? ¿Hasta qué punto dicha política fomentó efectivamente la integración con el resto de la población, legitimó su presencia en este espacio urbano y contribuyó a “crear contracultura”? ¿Son conciliables los objetivos de “crear contracultura” y de favorecer la integración social de los piqueteros con los pobladores de Parque Patricios en particular y con el resto de la ciudadanía a la sociedad en general? ¿Es posible construir derecho a la cultura y derecho a la ciudad por una parte, y construir contracultura por la otra?

En cuanto al precepto de promover la integración y legitimar su presencia en Parque Patricios sur —es decir, de construir el derecho a la ciudad— indicamos en el Capítulo IV que desde su llegada a ese espacio y la inicial reacción de los vecinos hasta el momento de la inauguración del complejo habitacional, el MTL había recorrido un largo camino: si bien la hostilidad hacia ellos no se había extinguido por completo, la figuración dicotómica del tipo establecidos/outsiders que había emergido en dicho espacio se había resquebrajado, y algunos vecinos establecidos manifestaban una actitud más abierta hacia el MTL. Ciertamente, el rechazo y la resistencia hacia la agrupación habían menguado, y con el correr del tiempo ya no se registraban demandas concretas orientadas a expulsarlos. Por otra parte, entre algunos establecidos comenzaron a suscitarse y fortalecerse las dudas con respecto a quienes serían los pobladores efectivos del

conjunto habitacional: como lo señalamos en el capítulo anterior, conforme la edificación de éste último avanzaba, algunos establecidos se autoconvencieron de que la población que residiría allí sería una población no superflua.

Por otra parte, aunque la participación de los vecinos establecidos en Parque Patricios sur en los festivales culturales lejos estuvo de ser masiva, es indudable que la visita de artistas más o menos consagrados y de grupos de danza y música contribuyó en algún punto a legitimar la presencia del MTL en el barrio y a acallar la protesta de los primeros.

No es muy aventurado afirmar entonces que el recurso a la cultura como estrategia capaz de mitigar la conflictividad social y de diluir estigmas negativos tuvo sus repercusiones, como lo demuestra por ejemplo el hecho de que Pasión Quemera —la murga más reconocida y prestigiosa del barrio, fuertemente identificada con el club Huracán— se presentara en el festival murguero del MTL. En palabras de los actores mismos:

“Ha producido su efecto lo que es ehh, el tema cultural en el barrio. Mirá, cuando nosotros recién ingresamos acá, la verdad es que la relación con el barrio no, no...no fue muy buena, porque no nos conocían, los medios no nos juegan a favor, no juegan un buen papel, a favor nuestro. Entonces era como los piqueteros habían tomado un predio y íbamos a hacer un tipo Fuerte Apache, un...qué se yo. Y bueno, a medida de que nosotros impulsamos mucho el tema de lo cultural, haciendo eventos culturales, abriéndonos al barrio, nos vinieron a conocer, y bueno ahora más o menos como que los vecinos nos van aceptando de a poco, van viendo que estamos haciendo una obra lo más seria...” (Entrevista a una dirigente del MTL, agosto de 2005).

“ la gente antes decía una cosa y ahora es como que... cuando nosotros hicimos todo eso, que vino gente acá [a los festivales] después discutían entre la gente del barrio: ‘no, no es tan así como vos decís, que son negros...han hecho un festival cultural, han hecho esto, lo otro, no son tan malos como parecen’” (Entrevista un dirigente del MTL, noviembre de 2005).

Mientras que a modo de balance de los primeros festivales la CC, expresaba:

“Siendo realmente elevada la repercusión zonal de este primer festival, muchos vecinos del barrio y la ciudad comprendieron que el proyecto del Movimiento es de dimensiones enormes, y de una seriedad y responsabilidad inusitadas en la mayoría de las experiencias de otros movimientos u organizaciones sociales..” (Balance de los festivales culturales elaborado por la Comisión de Cultural. Documento entregado en mano a fines de 2006).

En cuanto a la llegada de la murga uruguaya, la CC sostenía que

“fue muy importante ya que permitió a la comunidad uruguaya acercarse a conocer el proyecto del MTL. También en el barrio de Parque Patricios tuvo repercusión, muchos vecinos se acercaron y pudimos avanzar en el proceso de aceptación e integración del nuevo barrio a Parque Patricios..” (Balance de los festivales elaborado por la Comisión de Cultura. Documento entregado en mano a fines de 2006).

Por su parte, el Jefe de Obra señalaba:

“Esto acá era un páramo desierto, en lo que era el magaproyecto. Hoy es un centro cultural, es un centro de reunión de todo Latinoamérica que viene a ver nuestro proyecto, es un centro de intercambio técnico-cultural...” (Entrevista al Jefe de Obra, marzo de 2006).

En cuanto al precepto de “crear contracultura”, si bien los actores afirmaban que la realización de festivales contribuyó a ello, nos permitiremos problematizar el punto, en tanto resulta mucho más complejo de lo que puede parecer en primera instancia. Sin desdeñar el valor y la importancia que el acceso a una actividad o festival reviste —especialmente en el caso de los sectores sociales más pauperizados como lo son los trabajadores desocupados—, debe subrayarse que esta modalidad de acción cultural se inscribe dentro del denominado “paradigma democratizador” (García Canclini, 1987). Paradigma que concibe a la política cultural como “un programa de distribución y popularización del arte, el conocimiento científico y demás formas de ‘alta cultura’”, y que descansa en el supuesto de que una mejor difusión de los mismos “corregirá las desigualdades en el acceso a los bienes simbólicos” (García Canclini, 1987:46). Se le ha criticado a este paradigma el tomar como punto de partida una concepción elitista y burguesa de la cultura y el perseguir imponerla en términos paternalistas al resto de la población. De este modo, no se cuestiona la legitimidad del conjunto de bienes culturales considerados legítimos sino que se busca divulgarlos a los sectores que históricamente no han tenido acceso a los mismos.

Sin embargo, los festivales culturales planificados por el MTL retomaban expresiones provenientes del campo de la alta cultura así como del de la cultura popular. En virtud de este punto, pero también de la visibilización de prácticas culturales folklóricas y étnicas (algunas de raigambre indígena) observada en los festivales, podría argüirse que la política cultural del MTL abrevaba al mismo tiempo en el modelo de la “democracia participativa” (García Canclini, 1987). Modelo que en contraposición con el anterior “defiende la coexistencia de múltiples culturas en una misma sociedad y propicia su desarrollo autónomo” y que en lugar de promover sólo la cultura hegemónica, fomenta el desarrollo “de todas las culturas que sean representativas de los grupos que componen una sociedad” (op.cit.:50-51).

No obstante, las prácticas y manifestaciones retomadas por el MTL correspondían a manifestaciones hoy legitimadas y prestigiadas por el peso de la tradición —en el caso de las danzas y músicas folklóricas— o bien por las políticas públicas institucionales, que han valorizado y patrimonializado determinadas expresiones de origen “popular” como la murga y el tango. En efecto, a semejanza de las políticas culturales públicas e institucionales puestas en práctica por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a partir de la autonomización de la ciudad con mayor notoriedad, el MTL ensanchó “el concepto elitista de cultura para incluir las formas artesanales del arte popular: música, literatura indígena, etcétera” (García Canclini 1987:57). No obstante, titubeaba a la hora de ampliarlo para incluir las manifestaciones culturales que no son

“cultas ni tradicionales”, como por ejemplo la cumbia. Como lo señalamos, la dirigencia del movimiento sustituyó los iniciales encuentros en los que se realizaban campeonatos de fútbol por los posteriores festivales organizados por músicos y artistas profesionales. Al hacerlo, desconsideró las prácticas culturales efectivamente desarrolladas por los integrantes del movimiento en el contexto actual, que no son ni cultas ni tradicionales, y partió indirecta e implícitamente de una concepción de la cultura misma como algo que puede “extenderse” desde arriba hacia abajo. En este sentido, dicha política cultural remite asimismo al modelo del “tradicionalismo patrimonialista”. Se trata de otro paradigma descrito por García Canclini, basado en el precepto de preservar el patrimonio folklórico, también identificable en las representaciones y prácticas del MTL. Patrimonio que se construye a veces apelando a “un paquete de esencias prehispánicas, otras mezclando características indígenas con algunas formadas en la Colonia o en las gestas de la Independencia...” (op.cit.:32) pero con el común denominador de sobreestimar el peso de la tradición y subestimar las manifestaciones culturales *presentes* de las clases subalternas, en oposición a las folklorizadas.

En tal sentido, la política cultural esgrimida por la agrupación presenta puntos de contacto con ciertas políticas públicas culturales institucionales que hoy reivindican, exaltan y glorifican el multiculturalismo y la diversidad cultural de la urbe (Lacarrieu, 2001), y que lo hacen en contextos tales como ferias, festivales, muestras y otros eventos en los que ciertos grupos sociales despliegan sus prácticas y tradiciones culturales “diversas” y en los que se desarrolla la “oferta y consumo de experiencias humanas”, es decir la exhibición y mercantilización del patrimonio intangible de los grupos subalternos —el folklore, las músicas y danzas “típicas”, la gastronomía, las artesanías e incluso las devociones— (Yúdice, 2002b).

Cabe reiterar una vez más que aunque el surgimiento de la retórica que rinde culto al multiculturalismo abrió un importante y desacostumbrado espacio para la visibilización de sectores fuertemente negados hasta el momento (población de ascendencia afro, pueblos originarios, inmigrantes de países limítrofes), descansa en una concepción algo reduccionista del multiculturalismo, dado que generalmente tiende a visibilizar a dichos sectores en circunstancias y contextos altamente estructurados o ritualizados como festivales, en los que se reivindica y exhibe la parte cultural y pintoresca de la alteridad. Según lo sostuvimos con relación al proceso de cambio acontecido en San Telmo siguiendo a distintos autores (Lacarrieu 2001, Frigerio y Lombarghini, 2010), al apelar a la dimensión estrictamente cultural de la diferencia, las políticas públicas, pero también las prácticas y los discursos no institucionales que ensalzan el multiculturalismo tienden generalmente a transmutar dicha diferencia en una mera categoría estética, y a clausurar su problematización en términos sociales y políticos.

Por su parte, expresa Baumann (2001) que los contemporáneos “festivales de la diversidad” constituyen muchas veces “representaciones organizadas de la diferencia cultural”, en las que cada grupo “hace desfilar sus rasgos distintivos”, por lo que permanecen presos de una “versión reificada de la cultura” que en lugar de romper las barreras culturales las refuerza.

Como lo señalamos, el MTL baso su política cultural en la reivindicación de ciertas tradiciones y prácticas “latinoamericanas”. Sin embargo, parecía concebir a lo latinoamericano en términos esencialistas, como la mera sumatoria de las danzas, gastronomías, indumentarias y géneros musicales “típicos” de los estados nacionales del continente. En abierto contraste con lo que ocurría en las marchas, las resistencias a desalojos y otras formas de protesta extendidas en el MTL, en las que la identidad piquetera se subrayaba y enfatizaba por medio del uso de chalecos, bastones, banderas y pañuelos; en el transcurso de los festivales descritos, las danzas y comidas se exhibieron siempre como representativas del respectivo estado-nación latinoamericano al que simbolizaban. De resultas, la identidad “piquetera” pareció diluirse en favor de la adscripción de los integrantes del movimiento a la colectividad a la que representaban o pertenecían.

En el festival realizado con motivo del aniversario de la independencia peruana -que incluyó el canto del himno de ese país- surgieron incluso tensiones y quejas de parte de los miembros del movimiento provenientes de otros países como Bolivia y Chile, respecto de que el festejo estaba muy “peruanizado”; mientras que por otra parte los inmigrantes de origen chileno provocaron a los bolivianos aludiendo a la política expansionista por la cual Chile se apropió de una parte del territorio boliviano. Ello remite, claramente, al planteamiento de Baumann relativo al fortalecimiento de las fronteras culturales en contextos estructurados.

Cabe resaltar por último que el MTL parece partir también de una noción algo romántica de lo latinoamericano y de los sectores populares, imaginándolos como fuerzas contestatarias e impugnadoras en esencia, naturalmente reactivas al imperialismo y al proceso de globalización (cfr. García Canclini, 1987). Así, durante el desarrollo de los festivales se apela a prácticas y expresiones latinoamericanas, a las que se ensalza y opondrá de manera acrítica a la globalización y al imperialismo.

Empero, hemos expresado al comienzo de esta investigación que el proceso de globalización no se contraponen a la existencia efectiva de la diversidad cultural y que lejos de disolverse, en el presente contexto de globalización agudizada y de debilitamiento de la soberanía de los estados nacionales, la diferencia cultural se ha tornado en un recurso, de suerte que la misma se visibiliza, vivifica y reproduce (Appadurai, 2001; Margulis, 1998) y es incluso promovida por políticas públicas institucionales que hoy sí valorizan la diversidad cultural, como lo señalamos.

En síntesis, el recurso y el uso de la cultura como estrategia de des-estigmatización que el MTL realizó, contribuyó en algún punto a legitimar su presencia en Parque Patricios sur y ante la ciudadanía en general. Y al debilitar determinados prejuicios e imágenes negativas asociados a la categoría “piquetero” incidió para que el MTL fuera construyendo su derecho a la ciudad. Así, en lo tocante a la razón “externa”, dicha política resulto beneficiosa o efectiva.

En cuanto a la motivación “interna”, es decir la de “crear contracultura”, el panorama es más ambiguo, por lo que con relación a la misma podemos preguntarnos nuevamente como antes si es conciliable con la “externa”: ¿es posible construir “contracultura” y “derecho a la ciudad” al mismo tiempo?, ¿Es posible integrarse y liberarse a la vez? ¿En la medida en que para construir el derecho a la cultura y ser “aceptados” por los vecinos de Parque Patricios sur, se recurría a prácticas y tradiciones folklorizadas o a otras que pertenecían al ámbito de lo consagrado y legítimo, no contribuía el MTL a reproducir los valores hegemónicos? ¿Cuanto más eficaz resultaba la política cultural en términos de favorecer la integración social, no se apartaba más el MTL del objetivo de “crear contracultura”?

Si bien es sumamente complejo arriesgar una respuesta para esos interrogantes, estimamos que el propósito de fomentar la integración fue en la practica subsumiendo y superando en relevancia al de crear contracultura. En efecto, con el propósito de construir derecho a la ciudad, el MTL debió construir y adquirir el derecho a la cultura de un modo y de una manera específica —es decir, de la manera legitimada y socialmente aceptada— de modo tal que fue distanciándose progresivamente de la construcción de una cultura de la liberación. Una vez que se basaba en las mismas premisas que las políticas culturales institucionales y reivindicaba valores semejantes a los hegemónicos (el multiculturalismo, la diversidad cultural, el folklore, lo étnico, lo popular legitimado), la política cultural del MTL, más que orientarse a construir contrahegemonía y contracultura, fue poniéndose progresivamente al servicio de la adquisición y construcción del derecho a la ciudad.

Pero la celebración de un conjunto de festivales culturales no fue la única manera en que el derecho a la cultura se manifestó en manos del MTL, ni fueron esos eventos el único recurso de los que se valió la agrupación a fin de adquirir el derecho a la cultura a la ciudad. Nos referimos a continuación a otro fenómeno que actuó en esa dirección.

b. El derecho a la cultura II: el “proceso de estetización” del complejo habitacional

Con la expresión “proceso de estetización” del complejo habitacional nos referimos a un fenómeno amplio y multifacético que adquirió diversas manifestaciones pero que en todos los casos remite al acentuado impulso estético que sustentó la concepción, el diseño y la edificación

del complejo habitacional, así como al designio de “dotarlo de memoria” y “valor simbólico” (Delgado Ruiz, 1997:102).

En primer lugar, es interesante notar que el MTL recurrió a un renombrado estudio de arquitectura de la ciudad a fin de que se hiciera cargo de su diseño y de la dirección de la obra. Se trata del mismo estudio de arquitectura que elaborara y dirigiera los proyectos correspondientes a prestigiosas operaciones de renovación urbana efectuadas en la región metropolitana de Buenos Aires —como el Tren y el Parque de la Costa— y responsable de la remodelación de algunos de los más elegantes centros comerciales porteños (los “shoppings” Patio Bullrich, Alto Palermo y otros).

En segunda instancia, es interesante notar que el complejo diseñado por dicho estudio con la participación del MTL, fue concebido y proyectado tomando como contrapunto no deseado a ciertos conjuntos habitacionales modernistas-funcionalistas edificados en la ciudad de Buenos Aires entre las décadas del 70, y a la tipología edilicia “monobloque”, las que según lo indicamos son frecuentemente asociadas desde el sentido común a un sinnúmero de representaciones negativas y a todo tipo de “patologías urbanas” como el hacinamiento, el caos y desorden.

En efecto, la escasa altura de los once edificios que componen al complejo habitacional MTL, su disposición, su innovador estilo arquitectónico y particular aspecto exterior unidos a la amplia perspectiva del conjunto, contrastan agudamente con la de los complejos habitacionales de interés social “típicos” de la modernidad.

El complejo MTL se compone de hecho de once “tiras” de edificios. Cada “tira” tiene cuatro plantas; cada planta cuenta con sólo cuatro departamentos a los que se accede por escaleras. A ambos lados de las tiras se extienden los patios internos. Se trata de patios comunitarios “cerrados”, en tanto cada uno de ellos corresponde sólo a una tira y puede ser usufructuado por los habitantes residentes en ella exclusivamente. El acceso a los patios está protegido por portones de un material símil hierro. Se accede a las tiras y los departamentos ubicados allí únicamente atravesando el portón y patio correspondiente. Todos los departamentos cuentan con balcones enteramente contruidos en cemento (carecen de rejas) y con vista a los patios.

Las tiras, que se encuentran unidas entre sí por pórticos de ladrillo a la vista, se disponen en dos filas, las que se abren a ambos lados del eje representado por la calle José C. Paz, en forma perpendicular a dicha vía: cinco tiras se levantan hacia la mano derecha de la calle, enfrentadas a las seis tiras localizadas en la mano izquierda. Cabe remarcar que el segmento de la calle José C. Paz que atraviesa al complejo habitacional dividiéndolo en dos conjuntos de tiras fue recuperado y reabierto como espacio público y vía de tránsito vehicular por el proyecto MTL, luego de que

fuera “privatizado” y cerrado en forma arbitraria por los propietarios del establecimiento industrial que se levantaba allí anteriormente. Y que el proyecto diseñado contemplaba la instalación de ocho locales comerciales y de un jardín maternal a lo largo de dicha calle, para ser utilizados tanto por los pobladores del complejo como por el resto del vecindario.

Los elementos recapitulados —gran cantidad de tiras de escasa altura y baja densidad, pocos departamentos en cada una de ellas, espacios de uso público pero de acceso restringido (patios comunitarios cerrados), tiras con vista al exterior y entrada de luz solar desde ambos lados, ausencia de ascensores, reapertura de una calle y emplazamiento de ocho nuevos locales comerciales— responden al precepto general ya citado de distanciar simbólicamente a la obra de los populosos conjuntos habitacionales modernistas y las representaciones ligadas a ellos como el hacinamiento y la insalubridad. Responden también a los diseños de reducir los costes de mantenimiento y limpieza de los edificios y, de acuerdo con los arquitectos, al de propiciar una integración armoniosa, en términos estilísticos y estéticos, de la obra con el espacio urbano-barrial en el que se encuentra inserta. Como frecuentemente lo señalaban los responsables del proyecto, “*no queríamos reproducir un Fuerte Apache*”, queríamos distanciarnos “*del lenguaje de los monoblocks*”, de las “*cajas anónimas*”.

Otra particularidad del proyecto se relaciona con la preservación de un sector de la antigua fábrica que se levantaba anteriormente en el lugar: en efecto, se mantuvo en pie el viejo edificio de ladrillo a la vista y tipología industrial localizado en la intersección de las calles Monteagudo y Cortejarena, cuya fachada fue preservada y restaurada y cuyo interior fue reciclado. Una decisión vinculada con esa fue el detalle de incorporar también ladrillo a la vista en los frentes de las nuevas tiras de edificios. De acuerdo con el testimonio de los arquitectos, estas elecciones se sustentaron en el deseo de mantener la memoria urbana de la zona y la continuidad estética de todo el conjunto. Según sus propias palabras:

“El uso de ladrillos a la vista es el único “lujo” que nos permitió el presupuesto en las fachadas, pero, creemos, suficientemente justificado, ya que de esta manera logramos identidad para el conjunto y un fuerte vínculo con el edificio de ladrillo a la vista preexistente que fue reciclado para más viviendas. Con esta conservación y reciclaje también respetamos la memoria urbana del lugar: una vieja fábrica de fuerte impronta estética en el barrio”.

El proyecto urbanístico-arquitectónico diseñado incluyó asimismo el emplazamiento de una plaza pública (situada en la intersección de las calles José C. Paz y Monteagudo) con bancos, faroles y sectores parquizados; y puso además especial énfasis en la colocación de canteros y plantas, abundantes árboles y vegetación, a fin de embellecer el entorno y suscitar lazos afectivos de los pobladores de las viviendas con éste último.

Otra faceta insoslayable del proceso de estetización, remite esta vez a la pintada de dos grandes murales en los paredones de los patios comunitarios a los que nos referimos antes, y a la erección de un monolito que conmemora a un militante del MTL asesinado en 2002 en un conflicto desatado en la Villa 21 por disputas en torno al acceso a la tierra local. El monolito fue descubierto e inaugurado ante un numeroso público en el marco de uno de los festivales antes mencionados, realizado en diciembre de 2005 (el “Segundo Festival Urbano Casas”). Como lo señalamos, los dos murales fueron pintados por agrupaciones culturales chilenas —denominadas “Cultura en movimiento” y “Acción Rebelde”—, las que viajaron desde ese país respondiendo a una invitación que les realizara el MTL para que participaran de algunos de los festivales organizados y para que transmitieran sus conocimientos y experiencias relativos al arte del muralismo. Ambos murales son sumamente vistosos y coloridos y poseen un claro contenido social (a modo de ejemplo, en uno de ellos se representan los piquetes, la protesta, lucha y movilización callejera del MTL).

El proceso de estetización del complejo habitacional se completó con ciertos detalles como la incorporación de techos a dos aguas levemente inclinados en los pisos superiores de las tiras imitando la tipología chalet, y con la pintura final de todo el conjunto: se adoptaron colores pastel pálidos, tenues y delicados de tonalidades claras como rosado, lila, lavanda y amarillo. “*Una cromática general cálida*”, según palabras de los arquitectos. Estas tonalidades contrastan con los colores estridentes de los murales y con el rojo y el negro, los colores distintivos del MTL, con los que la agrupación había pintado el portón de acceso al terreno cuando iniciara las obras.

En síntesis, además de la singular y elegante estructura edilicia que se le imprimió al complejo habitacional, el MTL recurrió a tres elementos básicos a fin de estetizar sus viviendas: el patrimonio histórico (preservación de un sector de la antigua fábrica, colocación de un monolito conmemorativo), la naturaleza o el patrimonio natural (énfasis en la abundancia de vegetación, construcción de una plaza con espacios verdes), y el color (murales y pintura final de la edificación).

El acto de inauguración

El 15 de marzo de 2007, día de su inauguración, el complejo habitacional fue engalanado con globos y pequeñas banderas rojas y negras, y acondicionado para recibir a las más altas autoridades del gobierno porteño así como a otras cooperativas de vivienda y movimientos sociales de la ciudad. Se montó un escenario sobre la calle José C. Paz, recientemente reabierta. Los miembros del MTL participaron del acto llevando un prolijo pañuelo rojo y negro al cuello y

vistiendo remeras blancas con distintas imágenes del complejo habitacional con la inscripción “*Proyecto Monteagudo 2007. Creando poder popular. MTL*”.

Hacia el mediodía profirieron sus discursos el máximo dirigente del MTL y el Jefe de Gobierno de la ciudad. Vale la pena citar algunos pasajes de esos discursos:

*“Iniciamos esto en el marco de las condiciones más adversas, cuando pocos creían que era posible que un puñado de desocupados pudiera llevar adelante este **magnífico complejo**. Este magnífico **complejo** que **rompe** con la **idea** de que la **vivienda popular**, de que los **barrios populares**, deben ser **feos**, que **incorpora la belleza a la vivienda popular**, que **aspira a constituirse en un pedazo del barrio** de Parque Patricios (...) Creemos en la necesidad de **construir una ciudad para todos** y trabajamos para ello. Cuando nosotros iniciamos este proceso, cuando cruzamos el portón de la vieja fábrica que había acá, sin otro elemento más que una maza y un cortafierro, muchos presumían que marchamos hacia el fracaso....”* (palabras de Carlos Chile Huerta, dirigente del MTL).

*“Hoy ustedes nos muestran un camino, han transformado la nada en viviendas. Y no cualquier vivienda: han logrado borrar ese prejuicio de discriminación que piensa que los **barrios populares** tienen que ser **feos**. La única transformación real, revolucionaria de una sociedad es cuando **todos accedemos** a lo que es justo y a lo que es **lindo** y a lo que es **bello**. Si hay algo que tiene que ser **más lindo** que nada, más espléndido y luminoso que cualquier otro rincón de la ciudad de Buenos Aires, son los **lugares** que le pertenecen al **pueblo** y su **espacio público** (...) Nosotros hace pocos días firmamos con otra organización, Madres de Plaza de Mayo, un acuerdo que nos va a permitir construir **viviendas** de estas calidades, **bellísimas** nuevamente. Las viviendas en las que cualquiera, desde un presidente hasta un barrendero, podría vivir”* (palabras del Jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires).

Si el uso de la cultura como recurso fue lo que guió la realización de los festivales culturales por parte del MTL, resulta bastante elocuente que fue el “derecho a la belleza” (Amendola, 2000) lo que rigió el diseño del conjunto habitacional, los colores con los que fue pintado, y el modo en que fue terminado.

Conclusiones

Hemos procurado mostrar que el acceso a la vivienda no implicaba en forma directa ni automática la adquisición del derecho a la ciudad: si la construcción del complejo habitacional garantizaba al MTL el acceso a la vivienda en términos materiales y jurídicos, no por ello garantizó al mismo tiempo la concreción de su derecho a la ciudad, tal como lo testimonia la resistencia a la que se vio sometida la agrupación cuando quiso establecerse en el barrio de Parque Patricios. A fin de concretar su derecho a la ciudad, el MTL no sólo tuvo que construir un complejo habitacional. Debó además “encantar” el espacio urbano en cuestión, “embellecerse”, construir consenso y legitimarse ante el resto de la sociedad en pos de disipar juicios condenatorios y prejuicios ampliamente extendidos acerca de los grupos “piqueteros” y de los “complejos habitacionales” en pos de legitimar la apropiación y el uso del espacio urbano que habían adquirido a través del PAV.

Así como en un primer momento, el MTL tuvo que organizarse y entablar una lucha por el acceso a la vivienda “digna y definitiva”, en segunda instancia debió hacerlo para construir y alcanzar también el derecho a la ciudad. O, lo que es lo mismo, debió organizarse para adquirir el tan mentado “derecho a la cultura” que fuera reivindicado tanto por el Jefe de gobierno como por el principal dirigente del MTL cuando se inauguraron las viviendas. Para ello, el MTL recurrió a diversos dispositivos. A través de la organización periódica de festivales, dotó de “vida cultural” —o de un “patrimonio cultural”— al complejo habitacional y convocó al resto de la ciudadanía a participar de esos encuentros. Asimismo, diseñó un elegante conjunto habitacional cuya imagen está en las antípodas del monobloque y cuya belleza supera largamente a las vetustas viviendas del entorno. Por otra parte, “dotó de memoria” (Delgado Ruiz, 1997) a dicho conjunto colocando en su entorno un monolito y placas conmemorativas. Por medio de la preservación edilicia de una parte de la vieja fábrica, inventó también un patrimonio histórico para aquel. Lo dotó asimismo de color y de un incipiente patrimonio natural. Todos estos elementos —el color, el festival cultural, el patrimonio histórico y natural— contribuyeron a moralizar y dignificar la imagen de los piqueteros ante el resto de la ciudadanía. Pero en este proceso, la identidad piquetera y el perfil combativo de la agrupación fue desdibujándose en forma gradual: no podía ser de otro modo, si el propósito era contestar la acusación de superfluidad y hacer frente a los juicios condenatorios vinculados con la sociodinámica de la estigmatización de que fueron objeto, legitimar el proyecto de edificación de las viviendas y presentarse como seres merecedores de la ciudad. Así, para la pintura final del complejo habitacional no se adoptó el rojo y el negro sino colores pasteles tenues y pálidos, de modo que para el día de su inauguración, el rojo y el negro habían quedado reducidos a pequeñas, prolijas y estetizadas banderas y pañuelos. En el mismo sentido, aunque se pintaron dos murales de colores estridentes y contenido social, éstos fueron quedando semiocultos a medida que avanzó la obra, puesto que se encuentran en los patios cerrados, en sitios no visibles desde el exterior. Así, la agrupación fue paulatinamente purificando su imagen, aproximándose al modelo de ciudadanía ideal y “ciudadanizándose” a sí misma: esto es, “conquistando” su derecho a la ciudad. Y en un contexto de clara hegemonía del llamado “planeamiento estratégico”, el camino que el MTL siguió para ello no podía ser otro que el de construir el derecho a la cultura, a saber: el de estetizarse, hiper-estetizando al complejo habitacional, y el de hacer uso y ostentación de un patrimonio cultural.

Así, si en épocas de auge del planeamiento urbano modernista-funcionalista, la Carta de Atenas (1933) elaborada en el marco del cuarto CIAM (Congreso Internacional de Arquitectura Moderna) pudo reducir las formas urbanas a cuatro preceptos básicos a partir de una definición

estrictamente funcional de las necesidades humanas (habitación, esparcimiento, trabajo, circulación) y subordinar dichas formas a la función; en el contexto actual, las formas urbanas, pero también los espacios urbanos, los ciudadanos y en especial el derecho a la ciudad, se subordinan cada vez más al único precepto de presentar una identidad, un patrimonio y una actividad culturales.

A modo de cierre puede sostenerse que mientras en la modernidad el derecho a la vivienda (cuyo paradigma, en el caso de los sectores populares, estuvo representado por los grises y estandarizados conjuntos habitacionales de interés social) resultaba consustancial al derecho a la ciudad, en la actualidad este ya no parece ser el caso; como surge de la experiencia del MTL aquí analizada, es imperativo construir y adquirir también el “derecho a la cultura”.

Puede sostenerse asimismo que la particularidad de dicha experiencia quizás resida en que da cuenta de la progresiva interiorización de ese derecho por parte de los sectores populares mismos: en efecto, el “derecho a la cultura” surgió en esta oportunidad como una construcción de una agrupación de trabajadores desocupados, la que la puso en práctica en un área urbana deteriorada y marginal y en el seno de un proceso que en primera instancia se sitúa al margen de la lógica de mercado como lo es la edificación de un conjunto de viviendas de interés social. Aunque según lo indicamos, el MTL hizo un uso *estratégico* de ese derecho, el recurso a dicha estrategia resulta en sí mismo significativo y sintomático de que algo ha cambiado en las reglas que subyacen al arduo juego de acceder a la vivienda y a la ciudad en una gran metrópolis como lo es Buenos Aires.

Conclusiones

Señalamos al comienzo de este trabajo que gran parte de los investigadores dedicados al estudio de las temáticas urbanas (sociólogos, geógrafos, urbanistas) coinciden en sostener que un nuevo modelo urbano caracterizado por el incremento de los procesos de fragmentación socioespacial y por su agudización, habría sustituido a aquél bajo el cual se estructuró la ciudad moderna industrial. Los aportes teóricos efectuados en tal sentido por distintos autores, entre los que se destacan Donzelot (1999, 2004), Mongin (2006), Sassen (1999) y Amendola (2000), revelaron ser una contribución de inestimable relevancia para comenzar a pensar las transformaciones y los cambios operados en la ciudad de Buenos Aires y, desde luego, para desarrollar este estudio. En efecto, el problema de investigación que presentamos retomó directamente la propuesta de esos autores referida a la emergencia de ciudades estructuradas de manera tripartita o dual, y se basó en ella. A partir del entrecruzamiento y la puesta en diálogo de esas contribuciones, fue que nos propusimos abordar, explorar y problematizar la tensión existente entre los procesos de recualificación/los espacios recualificados y los procesos de relegación/los espacios relegados.

Sin embargo, la labor etnográfica sostenida, sistemática e intensa con relación a los procesos de recualificación y de relegación desplegados en dos espacios particulares nos condujo a distanciarnos de manera progresiva de los planteamientos que daban por sentada la existencia de metrópolis “dispersas y estalladas”, conformadas por un conglomerado de “retazos urbanos” sin ningún tipo de vínculo entre sí (Girola, 2007). A medida que se avanzaba con el trabajo de campo, esos enfoques nos iban aportando menos herramientas para abordar los procesos que ocurrían en ellos.

Fue en primer término la supuesta homogeneidad interna de los “fragmentos” estudiados y su carácter aparentemente monolítico lo que se puso en cuestión: en efecto, más que realidades relativamente estáticas y formas de sociabilidad inmanentes o maneras uniformes y características de “estar entre nosotros” (Donzelot, 2004; Mongin, 2006) fueron procesos de cambio muy acelerados y agudos, y fricciones y disputas entre distintos sectores sociales, lo que encontramos al interior de esos “fragmentos”, así como códigos de urbanidad en tensión (Giglia y Duhau, 2008) y entrecruzamientos y disensos entre moralidades contradictorias y divergentes (Arantes, 1994)¹.

¹ Resulta claro que los dos espacios fueron fuertemente intervenidos por el Estado a partir de 2000, puesto que como lo describimos en el Capítulo III, ese fue el año en que se creó la DGCH y el momento a partir del cual comenzaron a desplegarse diversas iniciativas públicas en Parque Patricios sur. Sin embargo, aunque a partir de 2000 los procesos de transformación urbana se aceleraron en dichos espacios, varios elementos nos permiten afirmar que tampoco antes constituían totalidades integradas ni internamente uniformes: por citar solo los ejemplos más elocuentes, en San Telmo, la hostilidad de los vecinos establecidos desde antiguo hacia los anticuarios y comerciantes era de larga data, como también lo era la existencia de códigos de urbanidad y de moralidades

Las teorizaciones de Elias y Scotson (2000) acerca de la “sociodinámica de la estigmatización”, y las categorías de *establecidos* y *outsiders* propuestas por los autores con relación al funcionamiento de esa sociodinámica, resultaron ser sumamente fecundas a la hora de aprehender dichos conflictos, tensiones y divergencias, como también lo fueron los aportes de Giglia y Duhau (2008) acerca de la urbanidad y la distinción entre el habitar y el residir.

Así, en San Telmo, más que una sustitución lisa, llana y directa de la población local por un grupo de población cosmopolita y conectada o por los “hipermandos de la globalización” (Donzelot, 1994), se registraba la presencia de distintos sectores sociales que presentaban distintas condiciones socioeconómicas y que adoptaban posiciones diferentes ante los cambios impulsados en el entorno por el Estado y el sector privado así como ante los “recién llegados” o *outsiders* —es decir, ante los cambios que resultaron en la puesta en vigencia del “derecho a la cultura” en este espacio urbano—.

Más exactamente, se registraban distintos grupos de vecinos *establecidos* que mantenían relaciones ambiguas y a veces conflictivas entre sí, y que cuestionaban y disputaban las intervenciones que el Estado venía desplegando en dicho espacio, o bien que las consensuaban y defendían, según los casos: la población del barrio “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) que participaba de la Asamblea 20 de diciembre o que simpatizaba con esa organización se enfrentaba abiertamente con los anticuarios y los propietarios de los bares más prestigiosos de San Telmo, al tiempo que cuestionaba las intervenciones que el Estado venía desplegando en este espacio urbano. Otro tanto ocurría con los vecinos *establecidos* “desde antiguo”, quienes si bien impugnaban duramente dichas intervenciones y el accionar de los anticuarios, rechazaban también muy fuertemente una de las transformaciones a la que asociaban con las intervenciones desplegadas por el Estado en este espacio urbano, a saber: el establecimiento de *outsiders* “solventes” de origen nativo y extranjero en San Telmo, quienes ostentaban un status socioeconómico superior al propio. En efecto, los vecinos *establecidos* “desde antiguo” se resistían a compartir el espacio de proximidad con esa clase de *outsiders*. Sin embargo, a diferencia de los primeros (es decir, los que participaban de la Asamblea 20 de diciembre) los vecinos *establecidos* “desde antiguo” no cuestionaron esos cambios a través de la acción política ni de la realización de protestas en el espacio público, aunque sí lo hacían por medio de las

divergentes entre esos sectores y entre la población que residía en los hoteles, los inquilinatos y las casas tomadas del barrio. En cuanto a Parque Patricios sur, la hostilidad y las divergencias en el plano de la urbanidad y la moralidad eran notorias entre los vecinos establecidos desde antiguo y los “camioneros” que por motivos laborales se apropiaban cotidianamente de este espacios (ya que se empleaban en las empresas de logísticas y en los depósitos de mercadería que abundan en la zona), y eran también muy visibles entre esos sectores y los jóvenes que transitaban cotidianamente este espacio para acudir a la Villa 21.

micro-disputas antes referidas (empujar letreros y carteles, salir de paseo con el perro a fin de molestar a los extranjeros). Por otra parte, mientras que *una parte* de los establecidos que participaban de la Asamblea 20 de diciembre fueron expulsados de San Telmo de manera violenta una vez que fueron desalojados de los hoteles, los inquilinatos o las casas tomadas en las que residían, gran parte de los *establecidos* “desde antiguo” lo abandonaron por “motus proprio” en virtud de la expropiación que sentían respecto de su espacio urbano, fenómeno al que conectaban directamente con la puesta en vigencia y primacía del “derecho a la cultura” (es decir, con los cambios derivados del proceso de recualificación desplegado públicamente y consensuado por distintos sectores sociales tales como anticuarios, *outsiders* extranjeros y nativos).

En otras palabras, si una parte de los vecinos *establecidos* “desde antiguo” dejó San Telmo porque como consecuencia de la puesta en vigencia del *derecho a la cultura* vio recortado su *derecho a la ciudad* o su capacidad de habitar este espacio urbano, los miembros de la Asamblea 20 de diciembre lo hicieron porque además de ello, sufrieron la anulación abierta, directa y violenta de su *derecho a la vivienda*.

Los anticuarios y otros comerciantes, por su lado, si bien eran visualizados por esos grupos de *establecidos* como *outsiders*, se presentaban a sí mismos como vecinos *establecidos* en San Telmo “desde antiguo” y actuaban de hecho como si lo fueran. En esa dirección, resultó trascendental el apoyo y el reconocimiento que recibieron de parte de la DGCH. Sin embargo, es importante recordar que aunque los anticuarios y otros comerciantes consensuaron y fomentaron la intervención de ese organismo en este espacio urbano, posteriormente concluyeron tomando cierta distancia de las innovaciones que dicha intervención trajo aparejada, en particular de la proliferación de los bienes y servicios que reivindicaban el carácter multicultural y diverso de San Telmo, y que tendían a obnubilar su condición de casco histórico de la ciudad de Buenos Aires y por ende de espacio-emblema de la identidad y los valores nacionales.

De este manera, podemos decir que como corolario de la puesta en vigencia del derecho a la cultura, los anticuarios también vieron en cierta manera debilitado su derecho a la ciudad, ya que no acordaban con la imagen que presenta a San Telmo como un lugar multicultural y diverso, y ya que se sentían en cierto modo “expropiados” del San Telmo patrimonialista y nacionalista.

Sin embargo, en contraste con lo que acontece con los otros grupos de *establecidos*, consideramos que la expropiación que los anticuarios experimentan, es por el momento simbólica y no material, ya que en la práctica ellos no encuentran mayores dificultados para apropiarse del espacio urbano local ni para regular sus usos, por más que no se reconozcan simbólicamente con algunos de los cambios registrados en dicho espacio.

Así, a pesar de que se trataba de un espacio recualificado, lejos de ser uniforme, la población que lo habitaba y que se apropiaba de él en forma cotidiana (y que continúa haciéndolo en la actualidad) era heterogénea en términos sociales mientras que difería también en cuanto a la posición que adoptaba frente a los cambios que allí se producían y en cuanto a las prácticas concretas que desarrollaba ante dichos cambios.

De este modo, aunque los *outsiders* —ya sea los de origen “nativo” o los extranjeros— que fueron estableciéndose en San Telmo en los últimos años, lograron ir efectivamente apropiándose de este espacio urbano y constituyen en la actualidad el sector social legitimado por el poder —motivos por los cuales expresamos que se convirtieron de *outsiders* en vecinos *establecidos*— ello no se produjo de manera directa ni sin tensiones ni resistencias, de modo tal que los otrora *outsiders* ahora devenidos en vecinos *establecidos* continúan coexistiendo en San Telmo con otros sectores sociales, entre los cuales predominan otras normas de urbanidad (Giglia y Duhau, 2008) y otras moralidades (Arantes, 1994).

En consecuencia, más que un enfrentamiento monolítico entre *establecidos* y *outsiders*, se registraban en San Telmo distintos grupos de *establecidos* y distintos grupos de *outsiders*, cuyo carácter de *establecidos* o de *outsiders* era contingente y relativo al contexto más que absoluto e invariable.

La variedad y heterogeneidad se registró también al interior del espacio relegado, es decir en Parque Patricios sur. Es posible suponer que en tanto y en cuanto se trataba de un espacio relegado y habitado por sectores sociales empobrecidos, el poder público lo recortó y categorizó como un espacio apto para que nuevos sectores sociales, también empobrecidos, se establecieran allí e hicieran efectivo allí su derecho a la vivienda.

Sin embargo, es interesante notar que si bien Parque Patricios sur constituía un espacio que presentaba no pocas de las características que se asocian a los espacios relegados, los vecinos *establecidos* allí desde “antiguo” no aceptaron pasivamente la llegada de los distintos grupos sociales de *outsiders* que buscaban efectivizar su derecho a la vivienda, sino que los rechazaron e intentaron por todos los medios de diferenciarse y tomar distancia de ellos. Así, si en un primer momento, para dichos *establecidos*, los *outsiders* eran los jóvenes consumidores de paco que atravesaban cotidianamente la zona y las personas que comenzaron a alojarse en el Hogar Monteagudo manejado por el SIPAM, en una segunda instancia lo fueron los indigentes que se acercaban para pasar la noche en el Parador Ghezzi y los piqueteros del MTL, mientras que hacia 2007, ante la “amenaza” de que los ex habitantes de Villa El Cartón se establecieran allí, todos esos grupos eran claramente visualizados en términos de *outsiders* por los *establecidos*.

Sin embargo, los *outsiders* no se mantuvieron pasivos frente a dicho enjuiciamiento, sino que apelaron a diversos recursos a fin de disputar el lugar de *outsiders*-superfluos en que los ubicaban los *establecidos*. Ello fue muy elocuente en el caso del MTL, agrupación que construyó y adquirió el *derecho a la cultura* a fin de impugnar aquellas acusaciones y de construir su *derecho a la ciudad*, y logró por esa vía legitimar su presencia en este espacio urbano.

Ante ese fenómeno, el grupo conformado por los vecinos *establecidos* “desde antiguo”, que parecía ser compacto en un comienzo, fue fracturándose —lo que resultó muy evidente ante las distintas posiciones que los *establecidos* fueron manifestando con el tiempo ante el proyecto MTL— mientras que los equilibrios de poder entre ellos y los distintos grupos de *outsiders*, y en particular ante el MTL, fueran variando. En este sentido, podríamos decir que los integrantes del MTL se transformaron también de *outsiders en establecidos*, por cuanto lograron, por la vía de la cultura y del derecho a la belleza, legitimar su presencia en este espacio urbano. Al mismo tiempo y en el mismo acto, lograron deslegitimar o bien mitigar las acusaciones de que fueron objeto por parte de los establecidos desde antiguo, fisurar la cohesión que éstos últimos ostentaban en un inicio como grupo social, y de ese modo, debilitar su poder y la capacidad de que “gozaban” para estigmatizarlos. En consecuencia, los establecidos quedaron finalmente en una posición de subalternidad con respecto al MTL, ya que por otra parte, la construcción y adquisición del *derecho a la cultura* por parte del MTL ponía descaradamente de manifiesto la carencia y ausencia de ese derecho que “pesaba” sobre los establecidos.

En suma, en los dos espacios estudiados fueron estructurándose sucesivas configuraciones complejas del tipo establecidos/*outsiders*

Y en los dos espacios también, la llegada de *outsiders* fue sentida generalmente (aunque no exclusivamente) por los establecidos como restrictiva de su derecho al espacio urbano local. Posteriormente, algunos *outsiders* se transformaron en establecidos y a la inversa, algunos establecidos se convirtieron en *outsiders* por obra de las transformaciones urbanas desplegadas en los espacios en cuestión y de las apropiaciones que los otrora *outsiders* comenzaron a efectuar de dichos espacios.

Pero al margen de las formas concretas que asumieron las distintas configuraciones dicotómicas que se fueron conformando en los dos espacios, nos interesa remarcar a modo de conclusión que éstos últimos no pueden ser pensados en términos de enclaves autocontenidos.

En efecto, la teoría del urbanismo afinitario (Donzelot, 1999) y la imagen construida por Donzelot (2004) y Mongin (2006), de metrópolis discurriendo en base a tres velocidades diferenciadas y estructuradas en base tres tipos de espacios diferenciados, habitados sectores sociales uniformes, que mantienen vínculos uniformes entre sí y que presentan patrones

uniformes en cuanto a las formas de movilidad, la seguridad y la relación con la escuela, parecía ser excesivamente ordenada y coherente —y paradójicamente, también algo estática—, frente a la heterogeneidad, la complejidad y la celeridad de las transformaciones que se desarrollaban “*al interior*” de esos “fragmentos”, y frente a los elementos comunes, los entrecruzamientos y vínculos que se registraban *entre* dichos “fragmentos”. En otras palabras, si en algún punto resultó “iluminadora” la labor etnográfica, lo fue a la hora de descomponer y desarmar dichos fragmentos y de desordenar el orden de las ciudades duales o tripartitas.

Detrás aquellas propuestas, comenzaron por otra parte a resonar con mayor fuerza las imágenes propuestas por los pensadores de la Escuela de Chicago, quienes tendieron a visualizar a las ciudades como conglomerados de fragmentos o mosaicos que se tocaban pero no se compenetraban ni vinculaban entre sí (Park, 1952).

A nuestro entender, aunque como lo plantean Giglia y Duhau (2008) la urbanidad como código de comportamiento y de valores comunes y compartidos se encuentra en crisis, la idea de fragmentación, resulta —insistimos— un tanto excesiva. De hecho, la proliferación y la tensión entre códigos de urbanidad diferentes y contrapuestos, y los conflictos y disensos que se suscitaban entre los distintos sectores sociales que interactuaban en San Telmo y en Parque Patricios sur a raíz de ese fenómeno, resulta difícilmente conciliable con la teoría del urbanismo afinitario (Donzelot, 1999).

Es importante apuntar por otro lado que si en un primer momento fueron los contrastes y las oposiciones entre ambos espacios los que llamó nuestra atención, posteriormente junto a los contrastes surgieron no pocas continuidades y elementos comunes entre ellos. En lo que sigue seguiremos remarcando tanto los contrastes como las continuidades que fue posible vislumbrar entre esos espacios.

Indicamos ya que los dos espacios fueron fuertemente intervenidos por el Estado y que en ambos casos dichas intervenciones resultaron en la afluencia y el establecimiento de nuevos sectores sociales en ellos: sin embargo, claro está que si en San Telmo los cambios propulsados por el Estado atrajeron a sectores sociales “solventes”, en Parque Patricios sur atrajeron a sectores sociales “superfluos”. Por otra parte, es evidente que el “city marketing” que la DGCH hacía de las “políticas urbanas explícitas” que aplicaba en San Telmo contrastaba con la invisibilización y el silenciamiento de las “políticas urbanas implícitas” (Torres, 1993) que implementaba en Parque Patricios sur.

Sin embargo, en ninguno de los dos casos la implementación de esas políticas urbanas fue un proceso sencillo ni directo, dado que de distintos modos, distintos actores sociales contestaron

esas políticas y las repercusiones que generaron en los usos y apropiaciones de los espacios urbanos en cuestión.

Así, si bien el poder público recortó y categorizó a San Telmo como un espacio urbano para ser intervenido en términos culturales y para atraer a visitantes, usuarios y residentes solventes y tendió a ocultar la presencia de población en “situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) en ese espacio, para que finalmente la puesta en vigencia del derecho a la cultura contribuyera a expulsar a una parte de esa población de allí, tanto antes como después de la puesta en vigencia del derecho a la cultura, la población que se encontraba en dicha situación recurrió a diversos mecanismos a fin de poder permanecer en ese espacio, disputar un lugar en él, y de ese modo reafirmar su derecho a la ciudad .

A la inversa, aunque el poder público recortó y categorizó a Parque Patricios sur como un espacio para ser intervenido en términos sociales, el establecimiento de la población en situación de demanda social (Lacarrieu, 2008a) en dicho espacio fue un proceso sumamente conflictivo, en tanto fue resistido por los vecinos establecidos allí desde antiguo, de modo tal que un segmento de la población que se encontraba en aquella situación debió recurrir también a distintos mecanismos a fin de poder establecerse y poder permanecer allí, o a fin de adquirir su derecho a la ciudad.

De esta manera, en ambos casos, la población que presentaba demandas y requerimientos sociales no resueltos se enfrentó con serios obstáculos para apropiarse del espacio urbano y para preservar, reafirmar o bien construir el derecho a la ciudad: si en San Telmo fueron las acciones de recualificación desplegadas desde el Estado que resultaron (aunque no de manera lineal ni directa) en la puesta en vigencia del derecho a la cultura las que pusieron seriamente en tela de juicio su permanencia en ese espacio urbano, en el caso de Parque Patricios sur fue la población que residía allí con anterioridad la que se negaba a compartir el espacio urbano con aquella. En efecto, en los dos casos, la sola presencia de la población “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a), la ocupación de un lugar en el espacio urbano por parte de ella, así como los usos y las apropiaciones que dicha población efectuaba de dicho espacio, aparecían como ilegítimas, o como los *anti-recursos* que desprestigiaban, desvalorizaban y enturbiaban la transparencia de los espacios urbanos en cuestión.

Sin embargo, si en San Telmo la primacía del derecho a la cultura fue el mecanismo que en primera instancia cercenó o directamente anuló y canceló el derecho a la ciudad que detentaban la población “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a), e indirectamente concluyó cancelando y anulando también su derecho a la vivienda, en Parque Patricios la construcción y

adquisición del derecho a la cultura permitió al MTL construir y adquirir su derecho a la ciudad, después de que hubiera adquirido el derecho a la vivienda.

No obstante, incluso en San Telmo, los sectores sociales con necesidades sociales no resueltas que lograron construir derecho a la ciudad de manera relativamente satisfactoria —aunque también de manera precaria, momentánea y efímera—, lo hicieron apelando de igual modo al derecho a la cultura, como lo pusimos de relieve con relación a la organización de una feria artesanal dominical en el Pasaje Giuffra por parte de la Asamblea 20 de diciembre y a la organización de una llamada de tambores anual por parte de las agrupaciones de San Telmo dedicadas a la práctica del candombe. En efecto, fue la apropiación del espacio urbano a través del desarrollo de ciertas actividades culturales —una feria artesanal, una llamada de tambores— lo que redimió de su alteridad, aunque sea de manera circunstancial y efímera, a los sectores sociales en situación de demanda social (Lacarrieu, 2008a), y lo que permitió que esa apropiación del espacio fuera aceptada y que apareciera como legítima. En otros términos, por medio del derecho a la cultura, los sectores sociales con demandas sociales a la vista supieron estetizarse y visibilizarse de un modo diferente al convencional, de manera tal que sus requerimientos sociales no concretados pasaran a un segundo plano, quedaran relegados e invisibilizados, y de manera tal que la apropiación del espacio urbano que efectuaban apareciera como legítima. Sin embargo, por medio de la construcción y adquisición del derecho a la cultura y al mismo tiempo del derecho a la ciudad, la Asamblea 20 de diciembre entablaba también una disputa por el derecho a la vivienda: de hecho, en forma directa, los asambleístas luchaban por no ser desalojados de las casas tomadas, los inquilinatos y hoteles en los que residían; pero indirectamente lo hacían también en pos de que el Estado reconociera su derecho a la vivienda e interviniera de algún modo para posibilitar que se efectivizara.

Así, aunque de maneras distintas, la construcción y adquisición del derecho a la cultura fue en los dos espacios el mecanismo que permitió a la población “en situación de demanda social” (Lacarrieu, 2008a) construir y adquirir en primera instancia el derecho a la ciudad, y en una segunda instancia luchar por la reivindicación o reafirmación de su derecho a la vivienda.

A la luz de todas estas experiencias, a modo de conclusión es posible afirmar no solamente que en un modelo urbano que entroniza la cultura como máximo valor, encontrarse en situación de demanda social o bien ser alcanzado, asistido o auxiliado por determinadas políticas sociales diseñadas en base a la noción de “grupo vulnerable”, es en sí mismo estigmatizante —ya que como pusimos de relieve con relación a Parque Patricios sur, lejos de promover su integración, ese tipo de políticas contribuyen a presentar y a construir a la población asistida en términos de superfluidad— sino también que en un modelo urbano de aquellas características, que erige a la

cultura como un valor supremo, *los mecanismos más efectivos y eficaces* de construcción y adquisición del *derecho a la ciudad* habrán de ser también *culturales*. Así, el MTL construyó viviendas para concretar su derecho a la vivienda, pero construyó derecho a la cultura a fin de concretar su derecho a la ciudad. Por su parte, los asambleístas debieron construir derecho a la cultura a fin de concretar su derecho a la ciudad y de ocupar un lugar socialmente aceptado y reconocido en el casco histórico, a partir del cual reivindicar su derecho a la vivienda y denunciar la no concreción de ese derecho.

En efecto, las experiencias analizadas a lo largo de este trabajo, nos permiten sostener que en una coyuntura en la que se construye ciudad, aunque también hegemonía y consenso desde la cultura, los mecanismos más legítimos o legitimados, efectivos y “eficaces” y de construcción del derecho a la ciudad y de disputa e impugnación del orden establecido, habrán de ser también culturales.

A modo de cierre, es interesante notar que la reputación negativa que pesa sobre las políticas sociales de vivienda que fueron analizadas a lo largo de este trabajo (a las que podríamos agregar el Programa de Urbanización de Villas) contrasta con la buena aceptación y el reconocimiento de que gozan las políticas *culturales* que atienden a población en situación de demanda social, a las que podríamos llamar “políticas sociales-culturales”. Nos estamos refiriendo a ciertos programas institucionales puestos en práctica por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que se trabajan, entre otras cosas, con población residente en villas —tales como los programas Circo Comunitario y Orquestas Juveniles— pero también a ciertos proyectos puestos en práctica por organizaciones no gubernamentales tales como Arte Sin Techo. Los dos primeros programas nombrados tienen como propósito promover la “integración” y la “inclusión social” de la población en situación de demanda social a través de la cultura mientras que Arte Sin Techo intenta promover la reinserción de indigentes en situación de calle, también a través del arte y la cultura.

A modo de cierre es vital remarcar además que cuando sostenemos que el derecho a la vivienda ha quedado subordinado a la adquisición del derecho a la cultura, no estamos sugiriendo que la implementación de políticas de vivienda resulte irrelevante -todo lo contrario, el diseño, la activación e implementación de tipo de políticas resulta en la actualidad más necesaria que nunca, si se tiene en cuenta el agudo incremento de la crisis habitacional-; sino subrayando el carácter restrictivo y selectivo del modelo urbano vigente en el contexto actual basado en la puesta en vigencia del derecho a la cultura. De hecho, intentamos subrayar con esa afirmación que aun accediendo a la vivienda, la población en situación de demanda social tenderá a ser estigmatizada y excluida simbólicamente de la ciudad, puesto que como lo señalamos los

mecanismos que moralizan, dignifican y elevan simbólicamente (aunque no socialmente) a esa clase de ciudadanos ya no son mecanismos o políticas *sociales* sino mecanismos y políticas *culturales*.

En otros términos, estamos subrayando que si durante la modernidad urbana o el período en el que el planeamiento funcionalista fue hegemónico, el acceso a la vivienda moralizaba y elevaba socialmente a los sectores asalariados; es en la actualidad el acceso a la cultura y no a la vivienda el mecanismo más eficaz para construir el derecho a la ciudad. Claro está que durante el período de plena vigencia del urbanismo funcionalista, el acceso a la vivienda moralizaba y elevaba socialmente a sectores sociales que ya se encontraban integrados a la ciudad a través del mundo del trabajo. En cambio, en el contexto contemporáneo, las políticas sociales de vivienda efectivamente existentes en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, constituyen herramientas focalizadas diseñadas sobre la noción de grupo vulnerable, que se destinan a asistir a sectores sociales precarizados, subocupados o desocupados que no sólo carecen de trabajo sino que se encuentran en situación “de emergencia habitacional”.

Los problemas sociales, desde luego, han cambiado considerablemente si se los compara con los que imperaron durante finales del siglo XIX y buena parte del siglo, como también lo han hecho los mecanismos y los dispositivos públicos para abordarlos. A lo largo de esta investigación hemos procurado poner de relieve que las formas de *hacer ciudad* y de adquirir el *derecho a la ciudad* también han cambiado notoriamente. Anhelamos que las reflexiones vertidas aquí con relación a la puesta en vigencia del derecho a la cultura constituyan un aporte para aprehender dichos cambios; aporte que desde luego merece ser “sometido a prueba” y profundizado en trabajos futuros.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABOY, Rosa (2005) *Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales, 1946-1955*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

AGUILAR, Marta (2005) Devenir de supuestos: de los "universales" a los "criollos". En: *Buenos Aires a la deriva*. Welch Guerra, Ed. Buenos Aires, Biblos.

ALTHABE, Gérard; LEGE, Bernard; SELIM, Monique (1984) *Urbanisme et réhabilitation symbolique*. Ivry, Bologne, Amiens. Paris, Editions Anthropos.

AMENDOLA, Giandomenico (2000) *La ciudad posmoderna. Magia y Miedo de la metrópolis contemporánea*. Madrid, Celeste Ediciones.

ARANTES, Antonio (1994) "A Guerra dos Lugares. Sobre Fronteiras Simbólicas Liminaridades no Espaço Urbano". En: *Revista do Patrimônio Histórico Nacional*, Nº 23. Rio de Janeiro, IPHAN.

APPADURAI, Arjun (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones Culturales de la globalización*. Buenos Aires, Ediciones Trilce, Fondo de Cultura Económica.

BALLENT, Anahí (2005) Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Prometeo 3010.

BAUMAN, Zygmunt (2002) *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BAUMAN, Zygmunt (2005) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires, Paidós

BOURDIEU, Pierre (1999). *La miseria del mundo*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

BOURDIEU, Pierre Y Loic WAQUANT (1995). *Respuestas: por una sociología reflexiva*, México, Grijalbo.

BAUMANN, Gerd 2001 *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Buenos Aires, Paidós Studio.

BERNARD, Carmen (1994) Ségrégation et anthropologie, anthropologie de la ségrégation. Quelques éléments de réflexion. En *La ségrégation dans la ville*. Carmen Bernard, Ed. Paris: L'Harmattan.

BORJA, Jordi y MANUEL Castells 2000 "La ciudad multicultural" disponible en <http://aquibaix.com/factoria/articulos/borjcas2.htm>

BUURSINK, Jan (1999). The cultural strategy of Róterdam en CYBERGEO, nro. 115, The Netherlands.

CARMAN, María (2006). *Las trampas de la cultura. Los "intrusos" y los nuevos usos del barrio de Gardel*. Buenos Aires, Paidós.

CASTELLS, Manuel (2000). La ciudad de la nueva economía, Conferencia en "La ciudad: políticas, proyectos y gestión" (Barcelona, 21 de febrero de 2000), <http://lafactoriaweb.com/articulos/castells12.htm>.

CICCOLELLA, Pablo (1999). "Globalización y dualización en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa" en *Revista Eure* 76(25): 5-27.

CICCOLELLA, Pablo (2003) "La metrópolis postsocial: Buenos Aires, ciudad-rehén de la economía global. En: El desafío de las áreas metropolitanas en un mundo globalizado. Una mirada a Europa y América Latina. Actas del Seminario Internacional, Institut Catalá de Cooperació Iberoamericana, Barcelona, 4, 5 y 6 de junio de 2002.

COSACOV, Natalia y MENAZZI, Luján (2008) Revalorización y exclusión en el barrio de San Telmo: algunas reflexiones para comprender el consenso. pp 301-324. En : Herzer, H. (org.) en: *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

CRAVINO, Ana (2009) "Una historia sobre la transformación de la habitación popular en Buenos Aires. El debate sobre los conventillos" Ponencia presentada al Seminario "Ciudad y programas del hábitat", de la UNGS.

CRAVINO, Cristina (2002) "Notas sobre la política habitacional en el Área Metropolitana de Buenos Aires en los años 90" en Luciano Andrenacci (org.) *Cuestión Social y Política Social en el Gran Buenos Aires*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Ediciones al Margen.

CUENYA, Beatriz (2000) "Cambios, logros y conflictos en la política de vivienda en Argentina hacia fines de siglo". Seminario Internacional Gestión Local y Políticas Habitacionales. Universidad Nacional de Rosario: mimeo.

DE ARAUJO PINHO, Osmundo (2000) "Agency Afro-Bahiana e a Intervencao no Pelourinho (Centro Histórico de Salvador)" Ponencia presentada al V Congreso Internacional da Brasa. Recife.

De la Pradelle, Michelle (2000) "La ville des antropologues" pp. 45-52. En: T. Paquot, M. Lussault y S. Body- Gendrot *La ville et l'urbain. L'état des savoirs*, París, Editions La découverte.

DELGADO RUIZ, Manuel. (1997) "Las estrategias de memoria y olvido en la construcción de identidad urbana: el caso de Barcelona" En: *Ciudad y Cultura. Memoria, Identidad y Comunicación*, D. Herrera Gómez (Coord.), Colombia, Ediciones Universidad de Antioquia.

DONZELOT, Jacques (1999) "La nouvelle question urbaine". en: *Revue Esprit*, nro 258. Paris.

DONZELOT, Jacques (2004). "La ville á trois vitesses: relégation, périurbanisation, gentrificación urbaine" en: *Revue Esprit*, nro. 263 Paris.

Douglas, Mary (1973) *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.

DUNOWICZ, Renée (2003) *El desempeño edilicio. La vida de los edificios en el tiempo*. Buenos Aires: Ediciones FADU.

ELIAS, Norbert y SCOTSON, John (2000). *Os estabelecidos e os outsiders*. Rio de Janeiro, Zahar.

ENGELS, Frederic (1974) *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires, Ediciones Diáspora,

MONNET, Jérôme (1996) O álibi do patrimonio. Crise da cidade, gestao urbana e nostalgia do passado. En: Cidadania, curadoria A.A.Arantes, Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, número 24, R.J. Brasil, IPHAN

FIDEL, Carlos (2004). "Orientación y peculiaridades de la política económica, social y habitacional en la Argentina. La década del 90" En B. Cuenya, C. Fidel, H. Herzer (Coords.), *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina* (pp. 75-88). Buenos Aires, Siglo XXI.

FIORI ARANTES, Otilia (2000a) "Pasen y vean...Imagen y city-marketing en las nuevas estrategias urbanas". En: *Punto de Vista. Revista de Cultura*, N° 66. 16-18. Buenos Aires: FFyL, UBA.

FIORI ARANTES, Otilia, (2000b). "Uma estratégia fatal. A cultura nas novas gestoes urbanas", en: *A Cidade do Pensamento Unico. Desmanchando consensos*, Otilia Arantes, Carlos Vainer, Ermínia Maricato, Editora Vozes, Petrópolis.

FIORI ARANTES, Otilia, 1996. "Cultura da Cidade: Animação sem frase" en: *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*. 24: 229-240. Rio de Janeiro, IPHAN.

FIORI ARANTES, Otilia (1998). "Urbanismo em fim de linha. E outros estudos sobre o colapso da modernização arquitetônica". Sao Paulo: EDUSP, mimeo.

FRIGERIO Alejandro y LAMBORGHINI, Eva. (2010) "El candombe (uruguayo) en Buenos Aires: (Proponiendo) Nuevos imaginarios urbanos en la ciudad "blanca"" en *Cuadernos de Antropología Social*, 29. Buenos Aires: FFyL, UBA.

FORTUNA, Carlos (1998) "Evora, um caso de destradicionalizacão da imagen da cidade" En Cidade, cultura y globalización. Ensayos de Sociología, Carlos Fortuna (org). Celta Editora, Oeiras.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999) "Prólogo" en *Antropología Urbana*. Signorelli, Amalia. España, Anthropos.

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987) *Políticas culturales en América Latina*. México, Grijalbo.

GAVIRIA, Mario (1973) "Prólogo" en *El derecho a la ciudad*. Lefebvre, Henri. Barcelona, Península.

Gazzoli, Ruben (1994) "La gente no le saca la casa a nadie". El candombero, Año 1, Nro 1. Buenos Aires.

GIGLIA, Angela y DUHAU, Emilio (2008) *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México, Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

GIGLIA, Angela (2000). "¿Es posible la urbanidad en las megaciudades?" Conferencia presentada en *Séminaire Prisma 3*, Toulouse, 23 de Marzo.

GIROLA, María Florencia (2005d) "Nuevos paisajes residenciales en el Gran Buenos Aires: los emprendimientos cerrados entre el urbanismo escenográfico y el urbanismo afinitario". En: *Revista Litorales*, N° 6, Año 5. Buenos Aires, Instituto de Geografía.

GIROLA, María Florencia (2007). "El surgimiento de la mega-urbanización Nordelta en la Región Metropolitana de Buenos Aires: consideraciones en torno a las nociones de ciudad-fragmento y comunidad purificada" en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México*. 2 (22).

GIROLA, María Florencia (2006a) "Procesos de transformación urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires: una mirada sobre el avance de la ciudad-negocio". En: *Revista Intersecciones en Antropología*, N° 7. Olavarría: Unicen.

GIROLA, María Florencia (2008) "Modernidad histórica, modernidad reciente. Procesos urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires: los casos del Conjunto Soldati y Nordelta". Tesis Doctoral presentada a la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Inédita.

GRAVANO, Ariel (2003) *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires, Espacio Editorial.

GRILLO, Oscar (1994) San Telmo: fundación y democratización de un barrio histórico" en la revista Medio Ambiente y Urbanización, Año 11, n°46

GORELIK, Adrián (1998) *La Grilla y el Parque. Espacio Público y Cultura Urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

Glass, R. 1964 *London: Aspects of change*. London, Mac Gibbon & Kee.

Gómez, Mariana y Singh Zunino, Dhan (2008) La (re) valorización de la zona sur y su patrimonio histórico-cultural como recurso turístico 325-367 En *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. (org.). Buenos Aires, Espacio Editorial.

GORELIK, Adrián (2004). *Miradas sobre Buenos Aires Historia cultural y crítica urbana*. Buenos Aires, Siglo XXI.

GORELIK, Adrián 2004 "Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos". En *Bifurcaciones online* N°1, verano 2004. Disponible en www.bifurcaciones.cl/001/Gorelik.htm ISSN 0718-1132

GUTIÉRREZ, Ramón y GUTMAN, Margarita (compiladores) (1988) *Vivienda: Ideas y contradicciones (1916 – 1956) de las Casas Baratas a la erradicación de Villas de Emergencia*; Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Buenos Aires

HANNERZ, Ulf (1986). *Exploración de la ciudad. Hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica.

HARVEY, David. Do gerenciamento ao empresariamento: a transformação da administração urbana no capitalismo tardio » *Espaço e Debates*, ano XVI, n. 39, 1996, p. 48-64.

HERZER, Hilda, Di Virgilio, Mercedes, Lanzetta, Maximo, Redondo, Adriana y Rodríguez, María C. (2000) "Características de la población de un barrio en proceso de renovación: luces y sombras". En M. Di Loreto, A. Rofman (Comps.) *Seminario Taller Internacional Plan de Revitalización de la Zona Sur: Un Proceso en marcha. Ponencias, Debates y Talleres. 24 y 25 de septiembre de 1999*. (41-59). Buenos Aires: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.

HERZER, Hilda. (2004) "Riesgo y renovación: el papel de las organizaciones sociales". En B. Cuenya, C. Fidel, H. Hilda. (Coords.), *Fragmentos sociales. Problemas urbanos de la Argentina* (pp. 169-187). Buenos Aires, Siglo XXI.

HERZER, H. Acerca de la gentrificación (2008) en *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Herzer, H. (org.). Buenos Aires, Espacio Editorial.

HUYSSSEN, Andreas, 2002, *En busca del futuro perdido. Cultura y Memoria en tiempos de globalización*, México DF, FCE-Goethe Institut,

JAMESON, Frederic 1991 *Ensayos sobre posmodernidad*. Buenos Aires, Imago Mundi

JAMESON, Frederic (1994) *Cultural Turn* en *Crítica Marxista*, n.1, Sao Pablo, Brasiliense,

KESSLER, G (1998) *L'appauvrissement des classes moyennes en Argentine*. Tesis Doctoral, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris.

KORN, Francis y Lidia DE LA TORRE (1985) "La vivienda en Buenos Aires, 1887-1914" en *Desarrollo Económico*, 98. Buenos Aires.

Kroeber, Alfred & Kluckhohn, Clyde. (1952). *Culture: A critical review of concepts and definitions*. Harvard University Peabody Museum of American Archeology and Ethnology Papers 47 (1).

LACARRIEU, Mónica (2001a) "San Pablo busca su identidad. El efecto Viva o UCentro en el renacimiento del centro histórico. Coletanea organizada por Antonio Arantes, San Pablo, Unicamp.

LACARRIEU, Mónica (2001b) "Zonas grises en barrios multicolores. No es lo mismo ser "multicultural" que ser "migrante"". Ponencia presentada al Coloquio Internacional Buenos Aires-Nueva York, Universidad de Nueva York, FADU-UBA, Buenos Aires.

LACARRIEU, Mónica y ÁLVAREZ, Marcelo -comp.- (2002). "La Plaza y la Caverna. Dilemas contemporáneos de la gestión cultural" en *La (Indi) Gestión Cultural. Una*

Cartografía de los procesos culturales contemporáneos. Lacarrieu, Mónica y Marcelo Alvarez compiladores Buenos Aires, Ediciones Ciccus-La Crujía.

LACARRIEU, Mónica (2004) "El patrimonio cultural inmaterial: un recurso político en el espacio de la cultura pública local". VI SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL. Santiago de Chile, octubre 2004.

LACARRIEU, Mónica (2005) "Nuevas políticas de lugares: recorridos y fronteras entre la utopía y la crisis". En: M. W. Guerra (ed.) *Buenos Aires a la deriva. Transformaciones urbanas recientes*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

LACARRIEU, Mónica (2007) "Habitants de la Boca a Buenos Aires. El conventillo: ¿habitatge, recurs o païsatge cultural? *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 31. Barcelona.

LACARRIEU, Mónica y RÉGINENSI, Caterine (2007) "Los procesos de gentrificación en América Latina: ambigüedades, tensiones y problemas relacionados con la recualificación urbana". Mimeo: inédito.

LACARRIEU, MONICA (2008a) Patrimonio, políticas culturales y ciudades creativas. Centro Cultural del Chacao, Caracas, Venezuela: Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI). 2008. Artículo Completo. Conferencia. Seminario: Las Intervenciones Culturales en la Renovación de las ciudades.. Organizado por el Municipio de Chacao, OEI, Agencia de Cooperación Española.

LACARRIEU, MÓNICA (2008b) Tensiones entre los procesos de recualificación urbana y la gestión de la diversidad cultural. *La Biblioteca*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. Secretaría de Cultura de la Nación Argentina, 2008. Nro. 7 p.242-253.

LACARRIEU, Mónica y GRILLO, Oscar. 1998. "San Telmo: "Ilusión Urbana" que se vende." en: *Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Nueva Museología Mexicana* (segunda parte), Nueva Epoca, Vol. 3, Nro 8, México.

LAY, David (1996). *The new middle class and remaking of the central city*. Oxford, Oxford University Press.

LE CORBUSIER (1993) *Principios de Urbanismo. La Carta de Atenas*. Barcelona, Planeta-Agostini

LECUONA, Diego (1993) *Orígenes del problema de la vivienda*. Tomos 1 y 2. Buenos Aires: CEAL

LECUONA, Diego (1992) Legislación sobre locaciones urbanas y el problema de la vivienda. Tomo I, Biblioteca Política Argentina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires

LEFEVRE, Henry (1973) *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Península.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1988). "Las tres fuentes de la reflexión etnológica". En: Llobera, José R. *La antropología como ciencia*. Barcelona, Anagrama.

LIPRANDI, Ignacio (2007) Nuestra PROpuesta

LUDUEÑA URQUIZO, Willey (2001) "Lima: poder, centro y centralidad. Del centro liberal al centro neoliberal" Publicación electrónica Cátedra Walter Gropius, FADU, Buenos Aires.

MARGULIES, MARIO, 1998. "Cultura y discriminación social en la época de la globalización." Bayardo, Rubens y Mónica Lacarrieu (comp.) en *Globalización e Identidad Cultural*. Buenos Aires, Ciccus.

MARTÍNEZ, M. J. (2005). Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunalicios. En S. Tiscornia, M. V. Pita (Eds.), *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Estudios de antropología jurídica (pp. 167-183). Buenos Aires, Editorial Antropofagia.

MECLE ARMIÑANA, ELINA S. (2002). "Los derechos sociales en la Constitución Argentina y su vinculación con la política y las políticas sociales" en *Las ciudades y la cuestión social*. En A. Ziccardi (Comp.) *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 37-64). Buenos Aires, CLACSO.

MONNET, Jérôme. 1996. O álibi do patrimônio. Crise da cidade, gestão urbana e nostalgia do passado. En: *Cidadania*, curadoria A.A.Arantes, Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, número 24, R.J. Brasil, IPHAN.

MONGIN, Olivier (2006) *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización* Buenos Aires, Paidós.

MENNEL, STEPHEN (2000) Nota Introdutória en *Os estabelecidos e os outsiders*. Elias, Norbert y Scotson, John. Rio de Janeiro, Zahar.

NEIBURG, FEREDICO (2000) Apresentação à Edição Brasileira. A Sociologia das relaciones de poder de Norbert Elias en (2000). *Os estabelecidos e os outsiders*. Elias, Norbert y Scotson John Zahar. Rio de Janeiro, Zahar.

O' CONNOR, Justin y WYNNE, Derek (1997) Das Margens para o Centro. Produção e consumo de cultura em Manchester. En *Ciudades, Cultura e Globalização. Ensaios de Sociologia*. Carlos Fortuna Org. Brasil: Celta Editora.

OCHOA GAUTIER, Ana María (2002) Desencuentros entre los medios y las mediaciones: Estado, diversidad y políticas de reconocimiento cultural en Colombia. En *La (Indi) Gestión Cultural. Una Cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Lacarrieu, Mónica y Marcelo Alvarez compiladores. Buenos Aires, Ediciones Ciccus-La Crujía.

OSZLAK, Oscar (1991) Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Humanitas, Estudios Cedes. Buenos Aires, Argentina

PARK, Robert E. (1952) *Human Communities*. Glencoe, Illinois: Free Press.

PACIONE, M (1990) *Urban problems. An Applied Urban Analysis*. London, Routledge.

PROCUPEZ, V. (1999). Ladrillo por ladrillo: ¿un grupo cooperativo como campo de investigación? En G. Althabe, F. Schuster (Comps.), *Antropología del Presente* (pp. 165-180). Buenos Aires, Edicial.

PRIGNANO, Angel (1998) *Crónica de la basura porteña. Del fogón indígena al cinturón ecológico* Buenos Aires. Junta de Estudios Históricos de San José de Flores.

PUCCIA, Enrique (1980) *Corrales Viejos, sus hechos y sus tradiciones* Buenos Aires, Museo y Biblioteca de los Corrales Viejos.

PENNELLA, Silvina (2007) "Los desalojos y la emergencia habitacional en la Ciudad de Buenos Aires" en *Informe Anual* Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires.

PREVOT SCHAPIRA, Marie-France (1999) "Amérique Latine: la ville fragmentée". *Revue Esprit*, N° 258. Paris.

PREVOT SCHAPIRA, Marie France (2000) "Segregación, fragmentación, secesión: hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires" en: *Economía, Sociedad y Territorio*, vol II, nro. 7, pp. 405-431 Toluca, México.

PREVOT SCHAPIRA, Marie-France (2001) "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades". En: *Perfiles Latinoamericanos*, Año 9, N° 19. México DF: Flacso.

RODRÍGUEZ, María. C. (2005) *Como en la estrategia del caracol... Ocupaciones de edificios y políticas locales del hábitat en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: El Cielo Por Asalto.

RODRÍGUEZ, M. C., Di Virgilio, M. M., Procupez, V., Vio, M., Ostuni, F., Mendoza, M. y Morales, B. (2007) *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el área metropolitana de Buenos Aires.*, Buenos Aires: Área de Estudios Urbanos, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, María. C, Bañuelos, C. y Mera, G. (2008) "Intervención-no intervención: ciudad y políticas públicas en el proceso de renovación del área sur de la Ciudad de Buenos Aires" en Herzer, H. (org.). (2008) *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Espacio Editorial

SASSEN, Saskia (1999). *La ciudad global. Nueva york, Londres, Tokio*. Buenos Aires. Eudeba.

SENNET, Richard (1978). *The Fall of Public Man: on the Social Psychology of Capitalism*. Vintage Books, Nueva York.

SMITH, Neil (1979). "Toward a Theory of Gentrification: a back to the city movement by capital, not people", *Journal of the American Planning Association*, vol. 45

SIPAM “Características demográficas y de salud de un grupo de hombres en situación de calle que residen en un hogar de tránsito de la ciudad autónoma de Buenos Aires”
<http://www.sipam.org.ar/investigación.htm>

SIPAM “Las personas deambulantes” <http://www.sipam.org.ar/otrainstitucion.htm>

SIPAM “Informe Prestación Hogar Monteagudo”
<http://www.sipam.org.ar/documentos/prestaciones.doc>

SCHTEINGART, Marta *et. al* (1974) “Políticas de vivienda de los gobiernos populares para el área de Buenos Aires” Summa, 71. Buenos Aires FADU-UBA.

SCHTEINGART, FACCIOLO, KNALLINGS, TORIBIO, BROIDE, (1974) “Políticas de vivienda de los gobiernos populares para el área de Buenos Aires” en Summa N° 71, enero 1974.

SELVA, Domingo (1901) “Consideraciones sobre edificación obrera” en Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo LII, Buenos Aires, 1901.

SELVA Domingo (1904) “La habitación higiénica para el obrero”, publicados de mayo a noviembre de 1904 en el Suplemento Arquitectura de la Revista.

SURIANO, Juan (2007) “El largo camino hacia la ciudadanía social Buenos Aires: En *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX* Tomo I. Susana Torrado (comp.) Buenos Aires, Edhasa.

SVAMPA, MARISTELLA y SEBASTIAN PEREYRA 2003 *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras.* Buenos Aires, Biblos.

TEDESCHI, Sebastián. (2003) “Derecho a la vivienda. La ausencia de una estrategia de vivienda social”. *Derechos humanos en la Argentina. Informe Anual 2002-2003*, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (pp. 467-493). Buenos Aires, Siglo XXI.

TODOROV, Tzvetan (1991) *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana.* Mexico, Siglo XXI.

TORRES, Horacio (2001) “Cambios socio-territoriales en Buenos Aires durante la década de 1990”. En: *Eure. Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales*, N° 80. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica.

TORRES, Horacio (1993) *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990).* Buenos Aires, FADU-UBA.

TORRES RIBEIRO, A y SANCHEZ GARCIA, F (1996). “City Marketing: a nova face da gestao da cidade no final de século. En *Política e Cultura. Visoes do Passado e Perspectivas Contemporâneas*, Reis, Tavares de Alemida y Fry (org). Editora Hucitec. Sao Paulo.

THOMASZ, ANA GRETEL, 2005 “De la ciudad del “progreso civilizatorio” a la ciudad-museo: Buenos Aires y el patrimonio barrial” Tesis de Licenciatura, Filosofía y Letras UBA (inérita)

THOMASZ, Ana Gretel (2008a) "Transformaciones urbanas en el sector sur del barrio porteño de Parque de los Patricios: de espacio vacío a recurso". *AIBR, Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 3, Nro 3. Madrid: AIBR.

THOMASZ, Ana Gretel (2008b) "Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires. El Movimiento Territorial de Liberación" En: *CD II Congreso Latinoamericano de Antropología (ALA)*. Universidad de Costa Rica, Costa Rica, 2008.

THOMASZ, ANA G. (2007). "Políticas culturales en el seno de movimientos político sociales "piqueteros". *Voces Recobradas. Revista de Historia Oral*, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

THOMASZ, Ana Gretel (2008c) "Historia y etnografía de una normativa polémica: la ley 341 y el Programa de Autogestión para la Vivienda". En prensa en: *Cuadernos de Antropología Social*, 28. Buenos Aires: FFyL, UBA.

VAINER, Carlos et. al (2000) "Patria, Empresa e Mercadería. Notas sobre a estrategia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano" en Arantes, Vainer y Maricato *A Cidade Do Pensamento Unico. Desmanchando consensos*. Editora Vozes. Rio de Janeiro

VILLECHAISE DUPONT, Agnès (2000) *Amère banlieue: les gens des grands ensembles*. Paris, Grasset.

WEBER, M. (1996). *Economía y Sociedad*. México: FCE.

WEBER, M. (1997). *El político y el científico*. Barcelona: Altaya.

YACOVINO, MARÍA P. (2002) "Estudio de Caso: San Telmo" Informe de avance. Proyecto de Investigación Buenos Aires: Mutaciones de Centralidad en el contexto de las transformaciones metropolitanas recientes. Cátedra Walter Gropius, FADU & DAAD.

YÚDICE, George (2002a) *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Editorial Gedisa.

YÚDICE, George 2002b "La globalización y la nueva división del trabajo cultural" en *La (Indi) Gestión Cultural. Una Cartografía de los procesos culturales contemporáneos*. Mónica Lacarrieu y Marcelo Álvarez (compiladores). Ediciones Ciccus-La Crujía. Buenos Aires.

YÚDICE, GEORGE 2001 "Negociar el valor añadido del patrimonio intangible" *Primeras Jornadas de Patrimonio Intangible. Memorias, identidades e imaginarios sociales* Temas de Patrimonio Nro. 5. Comisión Para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural, GCBA, Buenos Aires

YUJNOVSKY, Oscar (1984) *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

YUJNOVSKY, Oscar (1974) "Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914". *Desarrollo Económico*, Vol. 14, Nro 54, Buenos Aires.

YUJNOVSKY, Oscar (1974) "Revisión histórica de la política de vivienda en la Argentina desde 1880" en Summa N° 72, febrero de 1974

Yujnovsky, Oscar. 1983. "Del "conventillo" a la villa miseria" en *Buenos Aires, Historia de cuatro siglos*. Romero José Luis y Luis Alberto Romero (compiladores). Abril, Buenos Aires.

ZICCARDI, Alicia. (2002) Las ciudades y la cuestión social. En A. Ziccardi (Comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* (pp. 85-126). Buenos Aires, CLACSO.

ZUKIN, Sharon (1995). *The Culture of Cities*. Oxford, Blackwell.

ZUKIN, Sharon (1996) "Paisagens urbanas pós-modernas: mapeando cultura y poder" en *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*. Río de Janeiro, IPHAN

CDU 39 (821.1) "20" (043)

DM ANTROPOLOGÍA

RT BUENOS AIRES

SIGLO XXI

DT VIVIENDA URBANA

CULTURA

ANTROPOLOGÍA SOCIAL